



---

Informe Final que presenta la Unidad Técnica de Servicios de Informática sobre la implementación, operación y resultados del Programa de Resultados Electorales Preliminares en los Organismos Públicos Locales que celebraron elecciones locales durante el año 2015

---

Secretaría Ejecutiva

Periodo del informe:  
**1° de enero al 31 de julio de 2015**

## Contenido

I.	Presentación.....	4
II.	Marco legal.....	7
III.	Esquema de seguimiento a los PREP locales.....	11
IV.	Etapa previa a la Jornada Electoral: procesos de implementación del Programa de Resultados Electorales Preliminares en las entidades federativas .....	18
1.	Instancia encargada de operar el PREP en los OPL:.....	18
2.	Creación del Comité Técnico Asesor .....	20
3.	Procedimiento Técnico Operativo del PREP .....	20
4.	Auditoría a los sistemas informáticos .....	25
5.	Ejercicios y simulacros del PREP.....	30
6.	Operación de los PREP locales el día de la Jornada Electoral.....	35
7.	Comisiones de Seguimiento al PREP .....	38
	Matriz de seguimiento de la entrega de documentos por parte de los Organismos Públicos Locales	
	40	
V.	Jornada Electoral: seguimiento del INE a la operación de los PREP locales .....	43
	Matriz de resultados del seguimiento del INE a la operación de los PREP locales.....	44
	Resultados generales de la operación de los PREP locales .....	48
VI.	Etapa posterior a la Jornada Electoral: Información reportada por los OPL sobre los resultados de la implementación y operación de los PREP locales. ....	52
VII.	Análisis del cumplimiento de los Lineamientos PREP por parte de los OPL.....	107
VIII.	Conclusiones y recomendaciones .....	116
	Anexo 1. Resultados de los Ejercicios y Simulacros de los PREP locales reportados por los OPL.....	121

<b>Anexo 2. Resumen de la implementación del PREP por entidad federativa .....</b>	<b>141</b>
Baja California Sur .....	141
Campeche.....	142
Chiapas .....	144
Colima.....	146
Distrito Federal.....	149
Estado de México .....	150
Guanajuato .....	153
Guerrero.....	155
Jalisco .....	157
Michoacán .....	159
Morelos .....	160
Nuevo León .....	162
Querétaro.....	165
San Luis Potosí.....	166
Sonora .....	168
Tabasco.....	171
Yucatán.....	173

## **I. Presentación**

A partir de la reforma constitucional en materia político-electoral del 10 de febrero de 2014 (fecha de su publicación en el Diario Oficial de la Federación), se creó el Instituto Nacional Electoral (INE), como parte del rediseño del sistema electoral mexicano contemplado en dicha reforma.

En este rediseño, el objetivo principal del INE es homologar los estándares para organizar los procesos electorales federales y locales, y así garantizar altos niveles de calidad de la democracia electoral en México. Para ello, cuenta actualmente con las atribuciones de coordinarse con los Organismos Públicos Locales (OPL) para la organización de los comicios en las entidades federativas.

Como parte de la organización del Proceso Electoral Ordinario 2014-2015 se suscribieron instrumentos jurídicos de coordinación entre el INE y los OPL que contemplan, entre otros aspectos, la coordinación en materia del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP). En este ámbito, el INE recibió documentación por parte de los OPL que hacen constar el cumplimiento a las disposiciones del marco legal y a los compromisos adoptados en dichos instrumentos jurídicos. Asimismo, dichos documentos permitieron al INE, a través de las Unidades Técnicas de Servicios de Informática y de Vinculación con los OPL, dar seguimiento a los avances en el proceso de planeación, fundamentación legal y organizacional del PREP.

Con base en la información contenida en los documentos remitidos por los OPL, se emitieron reportes individuales para cada OPL, con la finalidad de analizar el estado identificado en la implementación del PREP en las entidades federativas y emitir recomendaciones que contribuyeran a cumplir de manera favorable los requisitos establecidos en la legislación y en los Convenios Generales de Coordinación entre el INE y los OPL.

En el periodo de seguimiento que se reporta, se emitieron reportes individuales con cinco fechas de corte: 5 y 20 de marzo, 20 y 30 de abril y 22 de mayo de 2015. Cabe señalar que el número de reportes emitidos para cada entidad federativa varió en función de la información y documentos recibidos a través de la Unidad Técnica de Vinculación con OPL y las Juntas Locales Ejecutivas del INE.

Con base en los reportes individuales y en diversas comunicaciones sostenidas entre el INE y los OPL, se integró un informe general para el periodo del 1° de enero<sup>1</sup> al 6 de junio de 2015. No obstante, una primera versión de este informe se elaboró con fecha de corte al 28 de mayo, mismo que fue presentado en la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión de Vinculación con OPL del INE celebrada en la misma fecha. Derivado de los acuerdos tomados en dicha Comisión, se actualizó el documento al 6 de junio, con la finalidad de contar con la información más reciente de los OPL previo a la Jornada Electoral del 7 de junio.

Posterior a la presentación del informe general sobre los procesos de planeación e implementación del PREP en los OPL, el personal de la Unidad Técnica de Servicios de Informática del INE dio seguimiento a la operación de los PREP, comenzando el día de la Jornada Electoral y terminando el día 8 de junio de 2015. De este ejercicio resultó un nuevo informe relativo a dicha operación, el cual, se elaboró tanto con la información remitida por los OPL al INE en los meses previos –y reportados en el informe general de implementación- como con la información recabada de los portales de internet en donde se publicó el PREP de cada uno de los OPL. El informe de operación fue presentado en la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión de Vinculación con OPL del INE celebrada el 30 de junio de 2015.

El presente documento se estructura en cuatro partes. En una primera parte se identifica la etapa previa a la Jornada Electoral, la cual consistió en recibir los documentos que los OPL debían remitir a la Unidad Técnica de Servicios de Informática del INE respecto de los avances en el proceso de planeación, fundamentación legal y organizacional del PREP, de conformidad con los requisitos establecidos en el Convenio General de Coordinación entre el INE y los OPL y en los *Lineamientos del Programa de Resultados Electorales Preliminares* aprobados por el Consejo General del INE mediante el Acuerdo INE/CG260/2014 del 19 de noviembre de 2014.

Con base en dichos documentos, se describen los procesos de implementación del PREP, a partir de la revisión de la documentación recibida en la Unidad Técnica de Servicios de Informática a través de la Unidad Técnica de Vinculación con OPL y las Juntas Locales Ejecutivas del INE. Este apartado describe además los documentos

---

<sup>1</sup>Se tomó como inicio del periodo el 1° de enero por ser una fecha promedio en el que los OPL comenzaron a reportar sus actividades relacionadas con el PREP, posteriormente a la aprobación de los Lineamientos del PREP por parte del INE el 19 de noviembre de 2014.

recibidos por cada entidad federativa en función de la normatividad correspondiente a la que estuvieron sujetos los OPL para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.

La segunda parte corresponde a la descripción general de la operación del PREP en los OPL los días 7 y 8 de junio, incluyendo la información por entidad federativa y los resultados generales identificados.

En la tercera parte se presenta la información solicitada a los OPL posterior a la Jornada Electoral, relativa a los resultados de la operación de sus PREP y los gastos realizados, así como la documentación faltante de acuerdo con los entregables señalados en el primer apartado.

En el caso del estado de Morelos se realizó un reporte especial, adecuado a las características particulares de la entidad a partir del Convenio Específico de Colaboración que se suscribió en materia del PREP en febrero del presente año.

En los resultados y recomendaciones se presenta un balance respecto de los resultados del PREP en los OPL a partir de lo descrito en el informe, señalando los casos particulares en los que se observaron aspectos relevantes a considerar para los siguientes procesos electorales.

Finalmente, como resultado de dicho balance, se emiten algunas recomendaciones para los procesos de planeación y fundamentación legal y organizacional en materia del PREP en futuros procesos electorales.

## **II. Marco legal**

El Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) es el mecanismo de información electoral encargado de proveer los resultados preliminares y no definitivos, de carácter estrictamente informativo a través de la captura, digitalización y publicación de los datos asentados en las Actas de Escrutinio y Cómputo de las casillas que se reciben en los Centros de Acopio y Transmisión de Datos autorizados por el Instituto o por los Organismos Públicos Locales, de acuerdo con el artículo 219 numeral 1 y 305 numeral 1 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE).

De acuerdo con el artículo 32, numeral 1, fracción V es atribución del INE para los procesos electorales federales y locales, emitir las reglas, lineamientos, criterios y formatos en materia de resultados preliminares, encuestas o sondeos de opinión; observación electoral; conteos rápidos; impresión de documentos y producción de materiales electorales.

En ese tenor, el 19 de noviembre de 2014, el Consejo General del INE emitió el acuerdo INE/CG260/2014 por el que se aprueban los “Lineamientos del Programa de Resultados Electorales Preliminares”, mismos que en su artículo 1 establecen su observancia general y obligatoria tanto para el Instituto como para los OPL en materia de implementación y operación del PREP.

Dichos Lineamientos son de carácter obligatorio tanto para el Instituto como para los OPL en materia del PREP, pues de conformidad con el artículo 2 se estipula que tienen por objeto establecer las bases y los procedimientos generales a los que deben sujetarse el Instituto y los OPL para la implementación y operación del PREP, en sus respectivos ámbitos de competencia.

De igual forma, los Lineamientos establecen entre otras, una serie de obligaciones mínimas con las que deben cumplir tanto el Instituto como los OPL. Son de resaltar las siguientes por ser medulares para la implementación del PREP:

- Determinar el procedimiento técnico-operativo (artículo 9)
- Emitir un acuerdo en el que se instruya a los Consejos Locales, Distritales o Municipales, según corresponda, para que otorguen seguimiento y supervisión a los trabajos de implementación y operación del PREP (artículo 15).
- Emitir un acuerdo de operación para determinar el día y la hora de inicio y cierre de la difusión de los resultados electorales preliminares, la instancia responsable

a cargo del PREP, los datos que se capturarán y publicarán, la frecuencia de tiempo mínimo de publicación de los mismos, así como la manera y periodicidad de cuándo se deben publicar los datos y las imágenes digitalizadas (artículo 16).

- Emitir un acuerdo de creación del Comité Técnico Asesor en el que se determinen, por lo menos, los siguientes aspectos: la vigencia del Comité, los miembros que lo integran y una síntesis curricular que demuestre su experiencia, las funciones, atribuciones y cualquier otro supuesto al respecto (artículo 17).
- Emitir un acuerdo mediante el cual se determine la ubicación e instalación de los CATD, correspondientes al proceso electoral que se lleve a cabo (artículo 18).
- Someter su sistema informático a auditoría (artículo 33).
- Diseñar un plan de seguridad e implementar un plan de continuidad (artículos 39 y 40).
- Realizar ejercicios y simulacros para verificar que cada una de las fases de la operación del PREP funcione adecuadamente y prever riesgos y/o contingencias (artículo 43).

De conformidad con el artículo 41, base V, apartado C, en las entidades federativas las elecciones locales estarán a cargo de organismos públicos locales. Sin embargo, con la reforma constitucional en materia político electoral del año 2014 y consecuentes modificaciones a la LGIPE, se prevé la posibilidad de que el INE asuma, mediante convenio con las entidades federativas, la organización de procesos electorales locales. En este sentido, la LGIPE en su artículo 44, párrafo 1, inciso e) establece la atribución del Consejo General del INE de ejercer las facultades de asunción, atracción y delegación, así como en su caso aprobar la suscripción de convenios, respecto de procesos electorales locales.

Con fundamento en el artículo 104, numeral 1, inciso k) de la LGIPE corresponde a los Organismos Públicos Locales ejercer funciones en materia de implementación y operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares de las elecciones que se lleven en la entidad, de conformidad con las reglas, lineamientos, criterios y formatos que para el efecto emita el INE.

Por otro lado, el 19 de noviembre de 2014 el Consejo General del INE aprobó por acuerdo INE/CG269/2014 los lineamientos para la celebración de convenios de coordinación con los Organismos Públicos Locales Electorales de las Entidades



Federativas con jornada electoral coincidente con la federal, así como aquellas que se efectúen durante el año 2015.

Derivado de lo anterior, el INE y los OPL con elecciones concurrentes en el año 2015, celebraron convenios de colaboración con el fin de coordinar las elecciones federales y locales. Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Colima, Distrito Federal, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Querétaro, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco y Yucatán son los OPL con los que se celebraron dichos convenios.

En la cláusula 9. Resultados electorales, 9.1 Programa de Resultados Electorales Preliminares de dichos convenios, se establece que los OPL deberán informar sobre el avance en la implementación y operación del PREP, a la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Electorales.

La implementación y operación del PREP operó diferente en dos entidades federativas, Chiapas y Morelos.

Por lo que respecta al Estado de Chiapas, cabe aclarar que de acuerdo al artículo 42 del Código de Elecciones y Participación Ciudadana “las elecciones ordinarias de Diputados al Congreso del Estado y de miembros de los Ayuntamientos se efectuarán cada tres años, el tercer domingo de julio del año que corresponda.”

Es por ello, que en el presente informe se reporta un estatus diferente para el caso de la implementación y operación del PREP en el Estado de Chiapas.

En el caso del Estado de Morelos, el INE y el Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana (IMPEPAC) celebraron adicionalmente un Convenio Específico de Colaboración en materia de Programa de Resultados Electorales Preliminares con fecha del 9 de febrero de 2015.

En la cláusula tercera de dicho convenio, se establecen las obligaciones y responsabilidades de las partes:

“El INE se obliga a:

- a) Proporcionar asesoría y apoyo técnico para la implementación del PREP Morelos.

- b) Realizar y ejecutar, a través de la UNICOM, el procedimiento técnico-operativo correspondiente a la implementación y operación del PREP Morelos, desde su desarrollo hasta su cierre oficial.

El IMPEPAC se obliga a:

- a) Coordinar la implementación y operación del PREP Morelos.
- b) Cubrir todos los gastos, costos o cargas financieras, que deriven de las actividades señaladas en el presente convenio y su anexo técnico.”

Por ello, para el caso de las elecciones celebradas en el Estado de Morelos se presenta un informe adicional toda vez que el PREP se implementó y operó en colaboración entre ambos Institutos.

En cumplimiento de lo anterior y en el marco de los convenios de colaboración celebrados, los OPL han informado al INE por conducto de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Electorales sobre la implementación y operación del PREP.

### III. Esquema de seguimiento a los PREP locales

De conformidad con el marco legal para el PREP, los instrumentos de coordinación entre el INE y los OPL y los Lineamientos del PREP, se identificaron **15 documentos entregables** por parte de los OPL que sustentan los componentes vitales de los procesos de implementación y operación del PREP en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.

Estos documentos fueron identificados, descritos y solicitados a los OPL como parte de las comunicaciones institucionales con la finalidad de sistematizar su entrega y proporcionar asesoría técnica en caso de que se requiriera. En este sentido, de acuerdo con lo establecido en el apartado correspondiente al PREP del Convenio General de Coordinación y los Lineamientos del PREP, los documentos que cada OPL debía remitir al INE son:

#	Tema/Tipo de documento	Fecha estimada de entrega
<b>1</b>	<b>Informe sobre el avance en la implementación y operación del PREP, con una periodicidad mínima mensual a los que se deberán de adjuntar, de conformidad con los Lineamientos del Programa de Resultados Preliminares Electorales.</b>	<b>Mensual<sup>2</sup></b>
1D	Informe de diciembre de 2014	Enero 2015
1E	Informe de enero de 2015	Febrero 2015
1F	Informe de febrero de 2015	Marzo 2015
1M	Informe de marzo de 2015	Abril 2015
1A	Informe de abril de 2015	Mayo 2015
1My	Informe de mayo de 2015	Junio 2015
1Jn	Informe de junio de 2015	Julio 2015
<b>2</b>	<b>Acuerdo en el que se instruya a los Consejos Locales, Distritales o Municipales, según corresponda, para que otorguen seguimiento y supervisión a los trabajos de implementación y operación del PREP (Artículo 15 del Título III, Capítulo I de los Lineamientos del PREP).</b>	<b>Sin fecha específica</b>
<b>3</b>	<b>Acuerdo de operación para determinar el día y la hora de inicio y cierre de la difusión de los resultados electorales preliminares, la instancia responsable a cargo del PREP, los datos que se capturarán y publicarán, la frecuencia de tiempo mínimo de publicación de los mismos, así como la manera y periodicidad de cuándo se deben publicar los datos y las imágenes digitalizadas (en referencia al Artículo 16 del Título III, Capítulo I de los Lineamientos del PREP).</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los datos mínimos obligatorios a publicar, derivado de su captura o cálculo serán:</li> </ul>	<b>Sin fecha específica</b>

<sup>2</sup> De conformidad con el artículo 30, fracción I, inciso A de los Lineamientos del PREP emitidos por el INE, que establece que de manera mensual se deberá proporcionar un informe mensual de avances del PREP, lo cual se recoge en los Convenios Generales de Coordinación entre el INE y los OPL.

#	Tema/Tipo de documento	Fecha estimada de entrega
	I. Los votos respecto a los partidos políticos y los candidatos, sean estos independientes, por partido político o por coalición, según sea el caso; II. El resultado de las consultas populares y en su caso de los mecanismos de participación ciudadana; III. El encabezado del AEC: entidad federativa, distrito, sección, casilla (número y tipo); IV. El porcentaje estimado de participación; V. El porcentaje y total numérico de avance en el registro de acta conforme a las actas recibidas y el total de actas; VI. La hora y fecha de recepción del acta en el CATD; VII. La imagen del acta capturada; VIII. Identificación de AEC con inconsistencias; y, IX. Total de votos, total de votos nulos y, en su caso, total de votos para candidatos no registrados.	
4	Acuerdo de creación del Comité Técnico Asesor en el que se determinen, por lo menos, los siguientes aspectos: la vigencia del Comité, los miembros que lo integran y una síntesis curricular que demuestre su experiencia, las funciones, atribuciones y cualquier otro supuesto que los presentes Lineamientos normen al respecto (en referencia al Artículo 17 del Título III, Capítulo I de los Lineamientos del PREP).	1° de enero de 2015 <sup>3</sup>
5	Acuerdo mediante el cual se determine la ubicación e instalación de los CATD, correspondientes al proceso electoral que se lleve a cabo (en referencia al Artículo 18 del Título III, Capítulo I de los Lineamientos del PREP).	Sin fecha específica
6	<b>Informes emitidos por el Comité Técnico Asesor.</b>	<b>Sin fecha específica<sup>4</sup></b>
6.1	Informe a partir de su creación	Enero de 2015
6.2	Informe parcial	Febrero de 2015
6.3	Informe parcial	Marzo de 2015
6.4	Informe parcial	Abril de 2015
6.5	Informe parcial	Mayo de 2015
7	Procedimiento técnico-operativo para la recepción, captura y transmisión de la información (en referencia al Artículo 9, fracción I de los Lineamientos del PREP).	Sin fecha específica
8	Designación de la institución u organismo que llevará a cabo la Auditoría de los Sistemas Informáticos (en referencia al Artículo 34 de los Lineamientos	Preferente en abril de 2015 <sup>5</sup>

<sup>3</sup> De acuerdo con el artículo transitorio segundo del Acuerdo del Consejo General del INE por el que se aprueban los Lineamientos del PREP, con excepción de Chiapas, cuyas elecciones son el 19 de julio de 2015 y por lo tanto su fecha límite fue el 9 de enero de 2015.

<sup>4</sup> En el artículo 26, fracción VIII de los Lineamientos del PREP emitidos por el INE no se establece una periodicidad específica para los informes del Comité Técnico Asesor. Sin embargo, con excepción del Estado de México, los Convenios Generales de Coordinación entre el INE y los OPL señalan que a los informes mensuales de avances del PREP se deberán adjuntar, entre otros documentos, los informes del Comité Técnico Asesor, una vez que haya concluido el proceso de definición y aprobación.

<sup>5</sup> De acuerdo con el artículo 36 de los Lineamientos del PREP emitidos por el INE, la auditoría deberá ejecutarse cuando el sistema informático alcance el 100% de avance y concluir, preferentemente, un mes previo al inicio de ejercicios de simulacros.

#	Tema/Tipo de documento	Fecha estimada de entrega
	PREP).	
9	Plan de seguridad (en referencia al Artículo 39 de los Lineamientos PREP).	Previo a los ejercicios y simulacros
10	Plan de continuidad (en referencia al Artículo 40 de los Lineamientos PREP).	Previo a los ejercicios y simulacros
11	Resultados de la evaluación de los simulacros realizados que incluya: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fecha de realización</li> <li>• Tiempo de Duración</li> <li>• Cantidad de Actas procesadas</li> <li>• Hallazgos</li> <li>• En su caso, medidas correctivas implementadas</li> </ul>	Posterior al último simulacro <sup>6</sup>
12	Convocatoria para participar como difusor oficial del PREP.	Sin fecha específica
13	Lista de Difusores Oficiales.	Sin fecha específica
14	Actos realizados y atestiguados por un tercero con fe pública.	7 y 8 de junio de 2015 <sup>7</sup>
15	Informes finales emitidos por el Comité Técnico Asesor y por la institución u organismo designado para realizar la Auditoría a los Sistemas Informáticos.	Posterior al cierre del PREP/Sin fecha específica <sup>8</sup>

De esta lista de documentos, se informó y reiteró a los OPL en las comunicaciones sostenidas con el INE –incluyendo los reportes individuales- algunas consideraciones generales para su elaboración y envío, como:

- Considerar como periodos de los informes el mes calendario, iniciando su emisión a partir de la fecha en que se firmó el Convenio General de Coordinación.
- Diferenciar los informes del numeral [1] y [6], considerando que los primeros corresponden al reporte de avances del proceso y actividades específicas para la implementación y operación del PREP, mientras que los segundos son relativos a las actividades que realiza el Comité Técnico Asesor.

<sup>6</sup> De acuerdo con el artículo 44 de los Lineamientos del PREP emitidos por el INE.

<sup>7</sup> De acuerdo con el artículo 57, fracción IV, inciso a) de los Lineamientos del PREP, se atestiguará el inicio y cierre de PREP, es decir, el día de la Jornada Electoral en la hora oficial de inicio del PREP y la hora oficial de cierre el día siguiente. Para todos serán esas fechas con excepción de Chiapas, que sería 19 y 20 de julio de 2015 que es su Jornada Electoral.

<sup>8</sup> Dependiendo de los acuerdos de creación del Comité Técnico Asesor y el convenio establecido con la institución auditora.

- Elaborar los informes en documentos narrativos y, de ser el caso, anexar los documentos que sustenten la información o de los que se hagan referencia en el texto del mismo.
- Enviar copia de documentos finales escaneados, que contengan las firmas autógrafas de los responsables. Sobre este punto, se sugirió que, considerando que los documentos enlistados representan una directriz importante para el funcionamiento del PREP, éstos fueran emitidos de preferencia por el órgano de dirección superior de cada OPL (Consejeras/os Electorales y/o la Secretaría Ejecutiva, o quien en su caso determine cada OPL que cuenta con las atribuciones correspondientes). En este sentido, por ejemplo, se sugirió que los documentos aprobados por el Comité Técnico Asesor del PREP fueran a su vez aprobados por dichos órganos, tomando en cuenta que el Comité no cuenta con atribuciones vinculantes en materia del PREP.
- En caso de requerir la revisión por parte del INE de los proyectos de documentos, enviar la solicitud expresa por escrito, ya sea mediante oficio o por correo electrónico, a la cual se daría respuesta por la misma vía a la brevedad posible.
- En caso de que la implementación y operación del PREP se realizara a través de un tercero, se solicitó a los OPL dar a conocer el procedimiento de adjudicación que se adoptó (licitación, invitación a cuando menos tres personas, adjudicación directa), así como las etapas de avance en que se encontraban el mismo proceso. Asimismo, en estos casos se aclaró que toda la documentación de la lista de entregables emitida por el tercero especializado como parte de la prestación de sus servicios, debía ser adicional a los documentos que emitiera el OPL, ya que son estos últimos los que tienen un carácter oficial para conocimiento del INE.
- Se reiteró que cada OPL debía fijar el procedimiento técnico-operativo al cual se sujetaría la ejecución del PREP y que debían observar los responsables de su implementación y operación, en apego a lo estipulado por los Lineamientos emitidos por el INE en el Acuerdo INE/CG260/2014. Este procedimiento debía ser enviado para conocimiento del INE a la brevedad posible.
- Respecto de la auditoría de los sistemas informáticos utilizados en el PREP, se solicitó informar acerca de la institución u organismo encargado de realizarla, así como el procedimiento que se siguió para su designación y el avance que presenta a la fecha, tomando en cuenta que el proceso de auditoría debía completarse previamente al inicio de los ejercicios y simulacros del PREP.

- Los ejercicios y simulacros del PREP debían ser programados y ejecutados conforme a lo establecido por los Lineamientos del PREP, principalmente:
  - Realizar obligatoriamente mínimo tres simulacros durante el mes previo a la Jornada Electoral, a los cuales podrían acudir como observadores los miembros del Órgano de Dirección Superior que corresponda, o sus representantes (artículo 43° de los Lineamientos del PREP).
  - Cubrir los criterios señalados en los artículos 44° y 45° de los Lineamientos del PREP y realizar una evaluación posterior para tomar las medidas preventivas y correctivas que correspondan.

Si bien en la lista de documentos de referencia no se preveía la entrega formal del plan o programa de ejercicios y simulacros, se recomendó remitirlo al INE con la finalidad de realizar un análisis y hacer recomendaciones que contribuyeran a su correcta ejecución.

De esta lista de entregables, la Unidad Técnica de Servicios de Informática recibió los documentos de los OPL, y sobre ellos emitió reportes individuales para cada OPL que analizaron la información en función del cumplimiento de los Lineamientos del PREP e incluyeron recomendaciones para apoyar a los OPL en el cumplimiento de los compromisos. De esta forma, los primeros reportes individuales se emitieron el 5 de marzo de 2015 solamente para aquellas entidades que habían remitido información hasta ese momento, por lo que no todos los OPL contaron con el dictamen de esa fecha. Posteriormente, se emitieron otros reportes individuales con el mismo objetivo, resultado en total cinco fechas de corte: 3 y 2 de marzo, 20 y 30 de abril y 22 de mayo de 2015.

Adicionalmente a los reportes individuales, la Unidad Técnica de Servicios de Informática solicitó a los OPL mediante oficio, con el apoyo de las vías de comunicación institucional del INE con los OPL, diversa información relacionada con los documentos entregables antes descritos, con especial énfasis en los tiempos de entrega esperados y en información más detallada necesaria para el seguimiento y posterior análisis de los resultados de los procesos de los PREP locales. Las solicitudes realizadas se describen a continuación:

El día 5 de mayo del año en curso, a través del oficio INE/UNICOM/1894/2015, UNICOM en coordinación con la UTVOPL solicitaron información a los OPL respecto al procedimiento técnico-operativo del PREP, información sobre la auditoría de los sistemas informáticos del PREP e información relativa a los ejercicios y simulacros del

PREP. Se solicitó confirmar por escrito las fechas y horarios en las que se llevaron a cabo los simulacros programados para el PREP local y el programa de actividades previstas para cada ejercicio y simulacro.

Asimismo, se reiteró la necesidad de atender a lo establecido en los Lineamientos del PREP, especialmente a los artículos 43, 44 y 45, los cuales se refieren a la obligatoriedad de la realización de mínimo tres simulacros previos a la Jornada Electoral, los puntos que debían cubrirse durante su realización, así como aquellos que se debían verificar. Los puntos que se debían cubrir se referían a: la ejecución de todos los procesos y procedimientos operativos relacionados con la digitalización, captura, verificación y publicación de las actas de escrutinio y cómputo; la aplicación total o parcial del plan de continuidad; y el procesamiento de la cantidad total de actas que se prevén para el día de la Jornada Electoral. Los puntos que se debían verificar durante los simulacros fueron: la transmisión de los resultados electorales; la recepción, validación y contabilidad de los resultados; la digitalización y envío al servidor; y la exhibición y publicación de resultados electorales.

El 2 de junio, a través del oficio INE/UNICOM/2387/2015, se solicitó a los OPL que enviaran sus informes parciales y finales de los ejercicios y simulacros del PREP local, así como el informe de operación del PREP los días 7 y 8 de junio. En dicho oficio se reiteró que la evaluación de los ejercicios y simulacros del PREP descrita en estos informes, debía contemplar los elementos señalados en los artículos 43 y 45 de los Lineamientos.

El día de la Jornada Electoral del 7 de junio, el personal de la Unidad Técnica de Servicios de Informática del INE dio seguimiento a la operación de los PREP locales, monitoreando periódicamente los portales de publicación, su funcionamiento, la actualización de los resultados preliminares, y los datos y formatos de publicación. De este ejercicio resultó un informe sobre dicha operación que se complementó con la información remitida por los OPL al INE en los meses previos.

Por otro lado, el 15 de junio se envió el oficio INE/UNICOM/2520/2015 por el que se reiteró la solicitud a los OPL sobre la entrega del informe de operación de sus PREP locales con la descripción general de cómo transcurrió, especificando: número y porcentaje de actas esperadas, acopiadas, digitalizadas, capturadas, contabilizadas, verificadas y publicadas por tipo de elección; definición de criterios para el tratamiento de inconsistencias; número y porcentaje (con respecto del total de actas esperadas) de imágenes de actas publicadas durante el periodo de operación del PREP; historial de



cortes de información realizados a lo largo de la operación del PREP; incidencias del funcionamiento del portal o portales de difusión; mecanismos o procedimientos de intercambio de información con los difusores oficiales; porcentaje final y fórmula de cálculo de la participación ciudadana; lista de municipios y/o distritos para los que no se hayan publicado resultados preliminares, describiendo las razones por las cuales esto sucedió; participación del Comité Técnico Asesor durante la operación del PREP; número de visitas al o los portales del PREP, número de usuarios únicos que visitaron el o los portales, por día; descripción de los obstáculos que se presentaron para la implementación del PREP, así como las medidas tomadas para su solución.

Del mismo modo, en dicho oficio se solicitaron: los documentos entregables pendientes por parte de los OPL; copia del archivo digital o vínculo mediante el cual el personal de UNICOM pueda consultar de manera permanente la información publicada por el PREP; bases de datos finales del PREP por tipo de elección; proceso realizado para la adjudicación del servicio en caso de haber contratado a un tercero para la implementación del PREP; costo total del PREP desglosado por pago al tercero, costo de infraestructura de cómputo, procesamiento, almacenamiento y comunicaciones, costo de software, recursos humanos, remuneración del COTAPREP y auditoría.

Finalmente, el 8 de julio de 2015 por medio del oficio INE/UNICOM/2845/2015, se solicitó a los OPL el envío de información específica pendiente por reportar, para lo cual se anexó una relación con la entrega de la información por parte de los OPL a esa fecha, para que de esa forma se verificara y enviara la información faltante a la brevedad posible.

#### **IV. Etapa previa a la Jornada Electoral: procesos de implementación del Programa de Resultados Electorales Preliminares en las entidades federativas**

Conforme se fue recibiendo la información mencionada en el apartado anterior, ésta fue sistematizada e integrada en el presente informe. Cabe señalar que una versión preliminar de este documento fue presentada en la Quinta Sesión de la Comisión de Vinculación con OPL el día 28 de mayo y, con base en lo observado durante la operación los PREP locales y la documentación remitida por los OPL desde entonces, se integró esta versión final. A continuación se presentan los datos más relevantes desglosados en los siguientes rubros:

1. Instancia encargada de operar el PREP en los OPL
2. Creación del Comité Técnico Asesor
3. Procedimiento Técnico Operativo del PREP
4. Auditoría de los Sistemas Informáticos
5. Ejercicios y Simulacros del PREP
6. Operación de los PREP Locales el día de la Jornada Electoral
7. Comisiones de Seguimiento al PREP

##### **1. Instancia encargada de operar el PREP en los OPL:**

A continuación se presenta una tabla en la cual se especifica qué institución o empresa estuvo a cargo de la operación de cada PREP. Cabe señalar que, de acuerdo a los lineamientos, los OPL son los responsables de la coordinación de dichos procesos, pudiendo tomar la decisión de contratar a un tercero especializado para la implementación.

**Tabla 1.** Resumen del medio de operación del PREP por parte de los OPL.

Entidad Federativa	Contratación de empresa externa	Implementación directa del OPL	Documento de referencia
Baja California Sur	✓ PODERNET S.A. DE C.V.		Acuerdo CG-011-FEBRERO-2015 del 14 de febrero de 2015.
Campeche	✓ SMARTMATIC ELECCIONES MÉXICO S.A. DE C.V.		Acuerdo del Comité Técnico Asesor No. AAESTC/CTA/02/2015 del 20 de enero de 2015 por el que se determina que no existen condiciones adecuadas para la implementación y operación del PREP por parte del OPL.
Chiapas	✓ SMARTMATIC ELECCIONES MÉXICO S.A. DE C.V.		Acuerdo IEPC/CG/A-052/2015 del 4 de junio de 2015.
Colima		✓	Acuerdo IEE/CG/A078/2015 del 15 de mayo de 2015.
Distrito Federal		✓	Acuerdo ACU-559-15 del 15 de mayo de 2015.
Estado de México		✓	Acuerdo IEEM/CG/78/2014 del 8 diciembre de 2014.
Guanajuato		✓	Acuerdo CGIEEG/185/2015 del 13 de mayo de 105.
Guerrero	✓ DSI ELECCIONES S.A. DE C.V.		Acuerdo 056/SE/20-03-2015 del 20 de marzo de 2015.
Jalisco		✓	Por oficio No. 602/2015 del 12 de mayo se informa que el IEPC será el encargado de implementar el PREP.
Michoacán	✓ PODERNET S.A. DE C.V.		En sus informes PREP de enero y febrero 2015 se menciona que la empresa determinada para proveer la implementación y operación del PREP será PODERNET S.A. DE C.V.
Morelos		✓	Convenio Específico de Colaboración con el INE en materia del PREP.
Nuevo León		✓	Acuerdo CEE/CG/24/2014 del 15 de diciembre de 2014.
Querétaro		✓	Acuerdo del 31 de diciembre de 2014 enviado por oficio No. CV/049 del 29 de enero de 2015.
San Luis Potosí	✓ GRUPO PROISI S.A. DE C.V.		Acuerdo publicado en Periódico Oficial local el 21 de marzo de 2015. El nombre de la empresa contratada se ha conocido mediante diversos documentos enviados.
Sonora	✓ INFORMÁTICA ELECTORAL S.C.		En el Acuerdo IEEPC/CG/192/15 del 5 de mayo de 2105 se determina que la instancia responsable a cargo del PREP será la Unidad Técnica de Servicios de Informáticos. Sin embargo se envía el Contrato de prestación de servicios para el diseño, documentación, instalación, pruebas, capacitación, operación del PREP celebrado por el IEEyPC e Informática Electoral S.C.
Tabasco	✓ SMARTMATIC		Oficios No. S.E./2024/2015 del 9 de marzo de 2015 y S.E./2926/2015 del 6 de abril de

Entidad Federativa	Contratación de empresa externa	Implementación directa del OPL	Documento de referencia
	ELECCIONES MÉXICO S.A. DE C.V.		2015
Yucatán	✓ GRUPO PROISI S.A. DE C.V.		Acuerdo No. C.G.-025/2015 del 18 de febrero de 2015. Se envía la propuesta técnica de Grupo Proisi S.A. de C.V.
<b>Total</b>	<b>9</b>	<b>8</b>	

## 2. Creación del Comité Técnico Asesor

La integración del Comité Técnico Asesor del PREP permite garantizar la supervisión técnica del diseño del PREP y su implementación en apego a los Lineamientos emitidos por el INE. En este sentido, en todas las comunicaciones con los OPL se puso énfasis en la importancia de integrar su Comité respectivo y emitir el acuerdo que permitiera el inicio de sus trabajos y la delimitación de sus funciones.

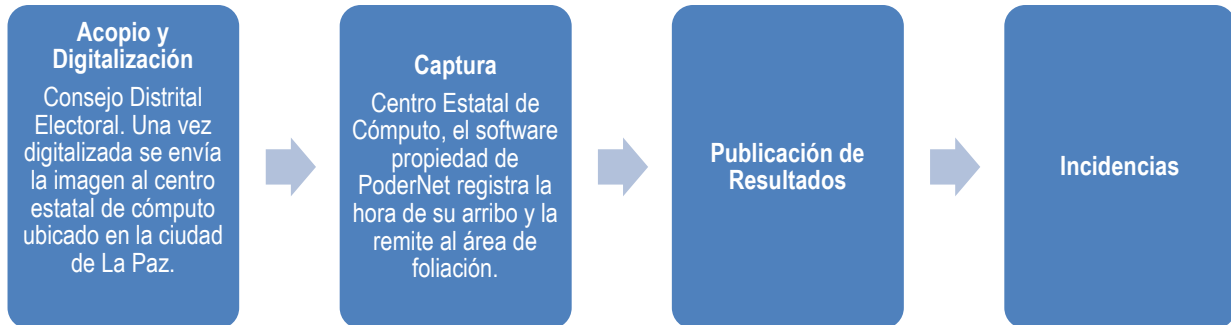
Al cierre de la etapa previa a la Jornada Electoral, todos los OPL habían confirmado por escrito que contaban con un Comité Técnico Asesor del PREP.

## 3. Procedimiento Técnico Operativo del PREP

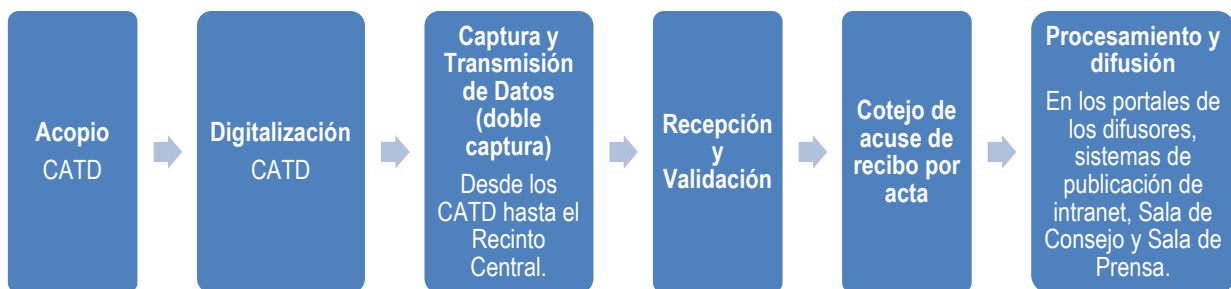
La información relativa al procedimiento técnico-operativo del PREP por parte de los OPL varió en términos del grado de detalle con el que se describen las etapas del mismo. La descripción puntual de dicho proceso es de particular relevancia dado que dicta los pasos a seguir para la correcta implementación del Programa.

Por esta razón, el INE reiteró en todas sus comunicaciones y reportes individuales la importancia de emitir este procedimiento y hacerlo del conocimiento del INE, y posteriormente solicitó a los OPL de manera específica esta información a través del oficio referido previamente, INE/UNICOM/1894/2015 del 5 de mayo. En respuesta, se recibieron los siguientes procedimientos, con los cuales se corroboró que todos los OPL contaron con esta herramienta que definió la forma de operar del PREP local:

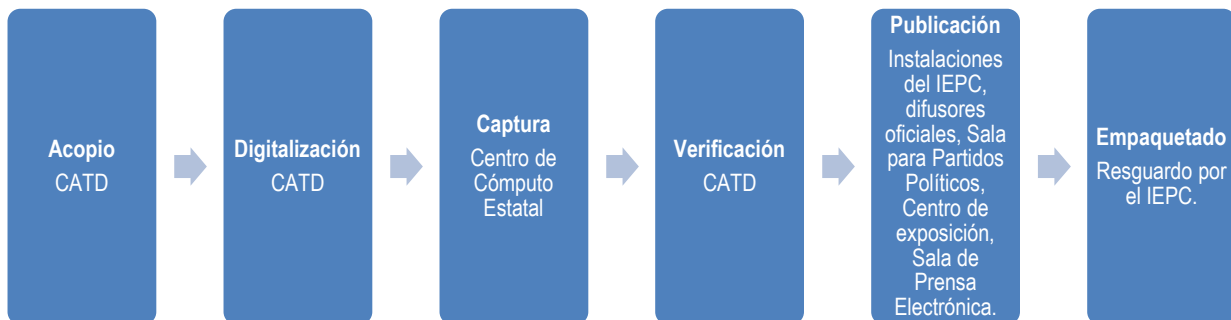
Baja California Sur:



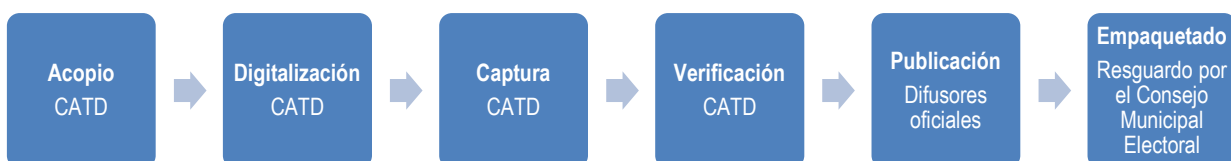
Campeche:



Chiapas:



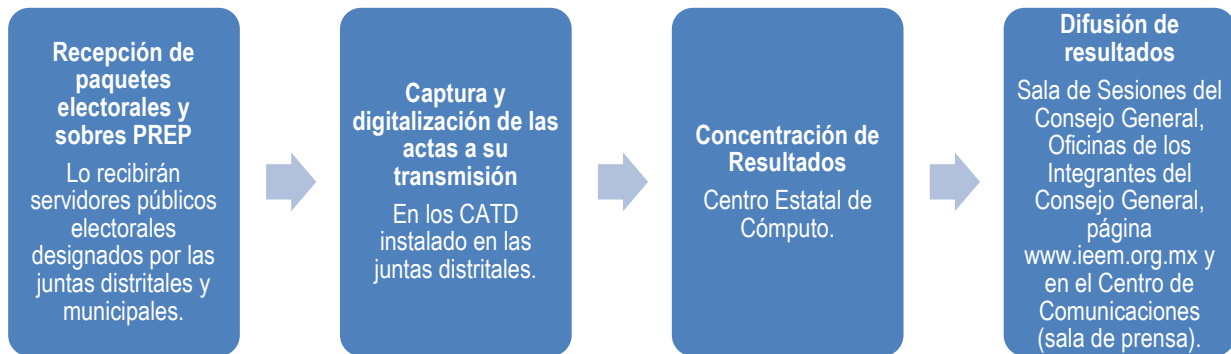
Colima:



**Distrito Federal:**



**Estado de México:**



**Guanajuato:**



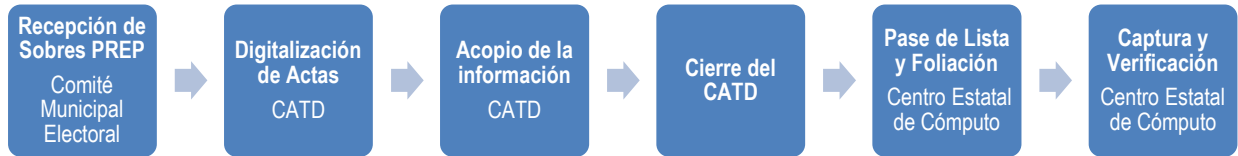
**Guerrero:**



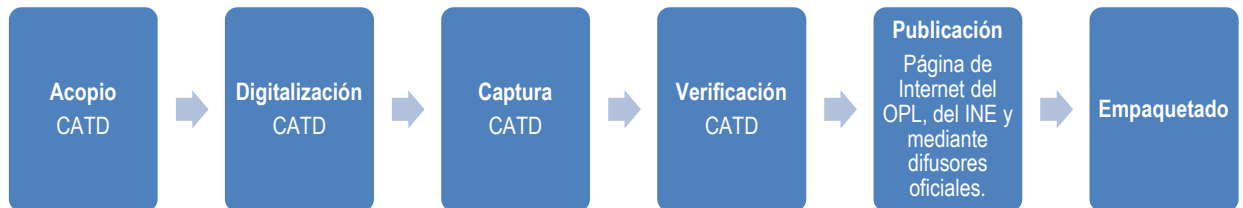
**Jalisco:**



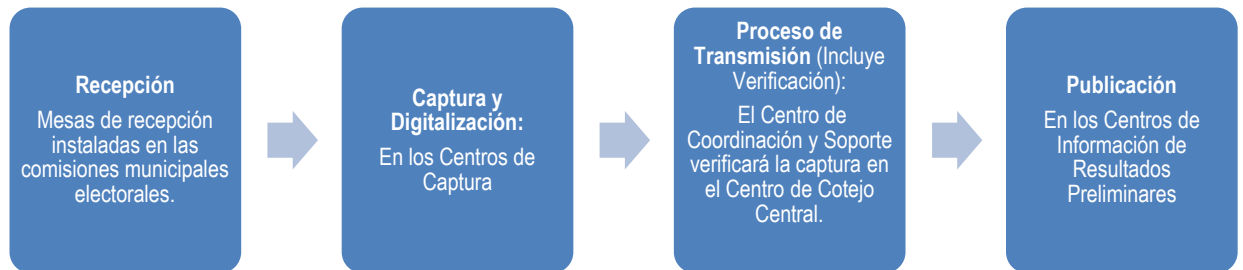
Michoacán:



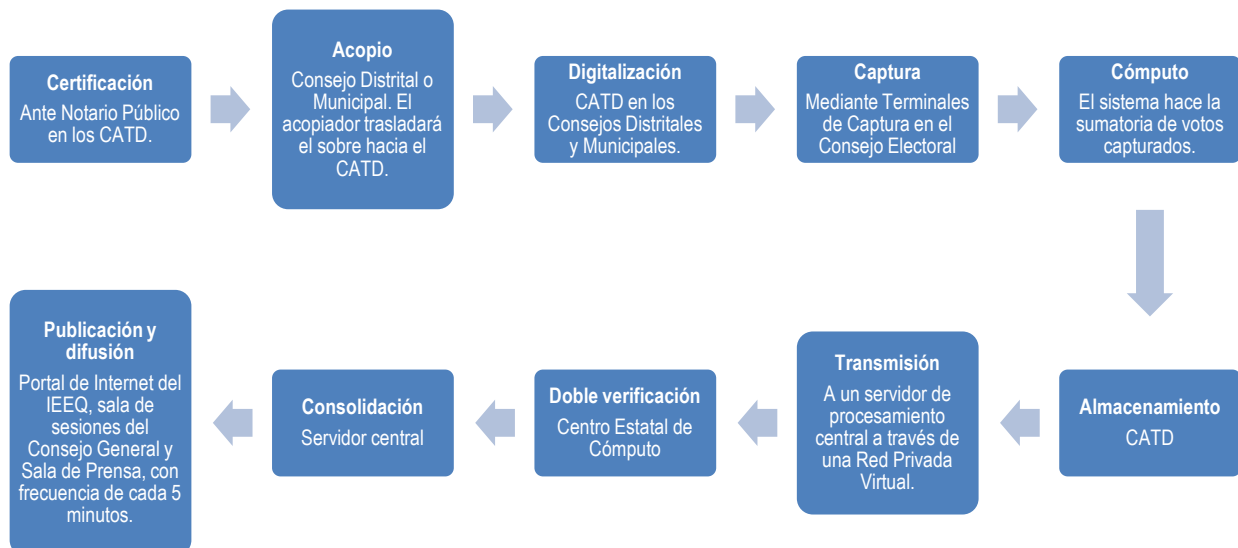
Morelos:



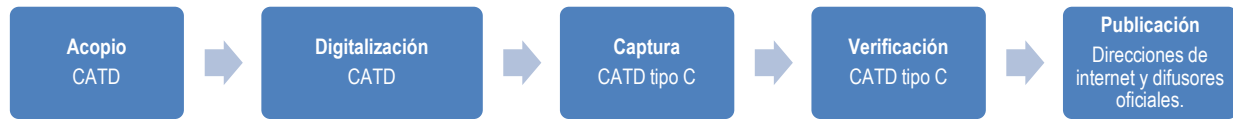
Nuevo León:



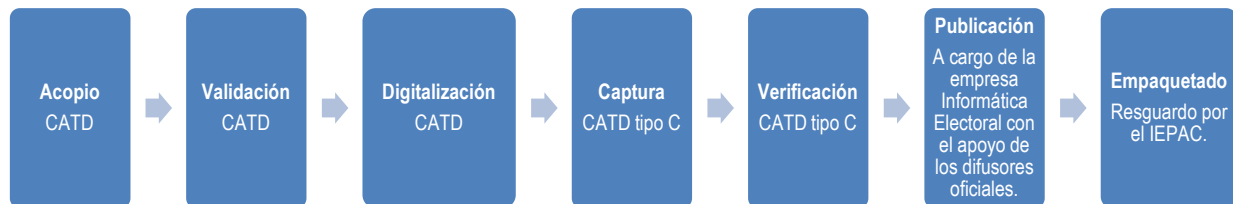
Querétaro:



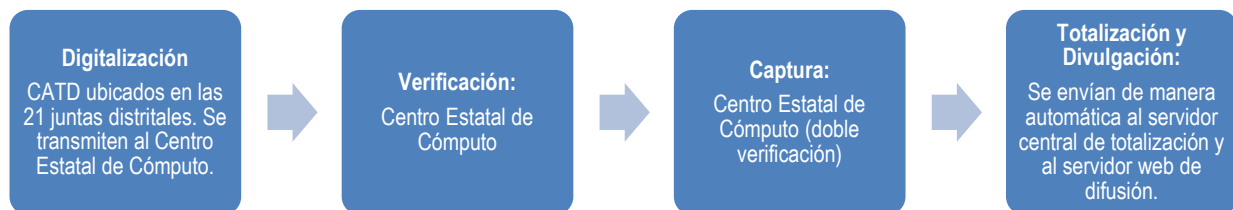
San Luis Potosí:



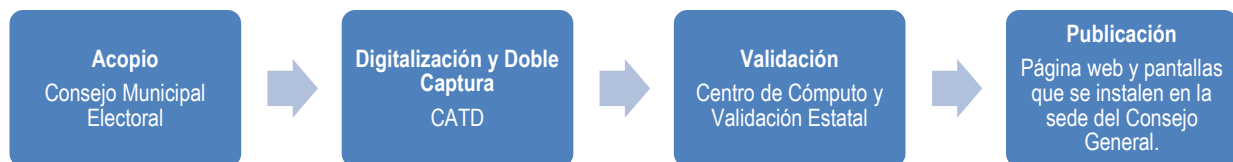
Sonora:



Tabasco:



Yucatán:



Como se puede observar en los procedimientos técnicos operativos, todos los PREP locales cumplieron con las partes señaladas en los Lineamientos del PREP, que consistían en términos generales en el acopio, digitalización, captura, verificación y publicación de las copias de las actas de escrutinio y cómputo destinadas al PREP, y sus resultados de la elección contenidos en ellas.



#### 4. Auditoría a los sistemas informáticos

Otro de los aspectos relevantes que determinan el correcto avance de la implementación y operación del PREP, así como el cumplimiento de los compromisos institucionales, es la definición del ente encargado de realizar la auditoría del sistema informático. Esta información fue parte también de la solicitud contenida en el oficio INE/UNICOM/1894/2015 del 5 de mayo.

Al respecto, se resume la información recibida por parte de los OPL sobre los procesos de definición de la institución auditora:

**Tabla 2.** Resumen de las entidades auditoras en los OPL.

Entidad federativa	Descripción del ente auditor
Baja California Sur	<p>La institución designada es el <b>Instituto Tecnológico de La Paz</b>, la cual fue invitada mediante el oficio P-IEEBCS-0329-2015 de fecha 17 de marzo. A través del oficio DGTV-415/2015, dicho Instituto aceptó la invitación y envió la propuesta económica para la prestación del servicio de auditoría al sistema del PREP.</p> <p>El día 30 de abril, el IEBCS aprobó por unanimidad la contratación del Instituto Tecnológico de La Paz, fallo que fue notificado a la institución académica el día 11 de mayo mediante el oficio SE-IEEBCS-1006-2015.</p> <p>En la documentación recibida, se informó que se contemplarían las siguientes fases:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fase 1. Planeación de la auditoría: revisión de la documentación proporcionada al inicio de la auditoría para comprender el flujo de información y los procesos implicados en el sistema de información.</li> <li>• Fase 2. Ejecución de la auditoría: revisión del sistema de información DigiPREP. Revisión del cumplimiento del manual de procedimientos. Análisis de vulnerabilidades de la infraestructura tecnológica con respecto a pruebas de penetración, denegación de servicio e inyección de código malicioso.</li> <li>• Fase 3. Cierre de la auditoría: presentación del informe final.</li> </ul>
Campeche	<p>El Consejo General del IEEC aprobó el Acuerdo No. CG/32/15 del 30 de abril de 2015, mediante el cual, entre otras cosas, se da a conocer la designación del ente auditor. En dicho acuerdo se señala que con fecha 15 de abril de 2015 concluyó el proceso de designación del ente auditor, y concluyó con la firma del Convenio de apoyo y colaboración entre el IEEC y el <b>Instituto Tecnológico Superior de Calkiní (ITESCAM)</b>.</p>
Chiapas	<p>El Comité Técnico Asesor aprobó la definición del ente auditor para los sistemas informáticos del PREP en su sesión del 15 de junio de 2015, en el que se designa como institución encargada al Instituto Tecnológico Superior de Calkiní del estado de Campeche, con el argumento de que se encargó de realizar la auditoría del PREP en otro estado para la misma empresa.</p> <p>El calendario propuesto a desarrollar para la auditoría es el siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 29 de junio: entrega del código fuente por parte de proveedor al auditor.</li> <li>• 30 de junio: revisión del código fuente por parte del auditor.</li> </ul>

Entidad federativa	Descripción del ente auditor
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 2 de julio: entrega del primer informe parcial de la auditoría.</li> <li>• 3 y 4 de julio: modificaciones al sistema informático por parte del proveedor, de acuerdo a las observaciones encontradas por el auditor.</li> <li>• 6 de julio: revisión de la versión final por parte del auditor.</li> <li>• 7 de julio: fe pública de la versión final del sistema informático auditado.</li> <li>• 8 de julio: entrega del segundo informe parcial de auditoría.</li> <li>• 9 de julio: comunicado público sobre auditoría.</li> <li>• 21 de julio: entrega del informe final de auditoría.</li> </ul>
<b>Colima</b>	<p>El IEEC informó que la institución designada a realizar la auditoría de los sistemas informáticos del PREP es el <b>Instituto Tecnológico de Colima</b>, la cual es parte del sistema del Tecnológico Nacional de México y tiene certificaciones de Sistema de Gestión de Calidad bajo las normas ISO 9001:2008 e ISO 14001:2004.</p> <p>Asimismo señala que se seleccionó la institución en mención después de solicitar propuestas de dos universidades altamente reconocidas en el Estado de Colima. Posteriormente a una evaluación de las propuestas, habiendo cumplido los lineamientos establecidos y ser la propuesta técnico operativa y financiera más convincente, se designó a la institución en mención.</p> <p>De acuerdo con el plan y cronograma de trabajo de la auditoría, está se realizará del 15 al 29 de mayo de 2015, y contempla el siguiente alcance:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Planificación</li> <li>• Investigación</li> <li>• Recopilación de datos</li> <li>• Auditoría de la información</li> <li>• Evaluación de datos</li> <li>• Comunicación de las recomendaciones</li> </ul>
<b>Distrito Federal</b>	<p>Dentro del informe de avances de la implementación y operación del PREP se informa del Acuerdo de colaboración entre el IEDF y la <b>UNAM</b>, en específico la <b>Facultad de Estudios Superiores de Aragón</b>, la cual será la encargada de realizar la auditoría a los sistemas informáticos.</p> <p>Asimismo mediante oficio UTVINE-IEDF/113/2015 del 13 de mayo de 2015 se envía el Anexo Técnico para la Auditoría informática, la que contempla el siguiente alcance:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La auditoría se realizará del 28 de abril al 19 de mayo del presente año.</li> <li>• La auditoría consistirá en dos fases totalmente independiente cada una de ellas; la primera se efectuará al PREP; y la segunda se efectuará al Sistema de Conteos Rápidos.</li> <li>• Se realizará una planificación de la auditoría, identificando claramente los recursos materiales y técnicos necesarios para llevarla a cabo.</li> <li>• La auditoría se realizará con base en una metodología estandarizada internacionalmente que incluya procedimientos para comprobar los controles a revisar, así como formatos y contenidos de los reportes que se deriven de ésta.</li> </ul>
<b>Estado de México</b>	<p>Mediante oficio IEEM/SE/7410/2015 del 11 de mayo se envía el informe de avance de implementación del PREP correspondiente al mes de abril. En su punto 4 se informa que los trabajos de auditoría al sistema informático fueron contratados con la empresa <b>Integración de Soluciones Estratégicas, S.A. de C.V.</b> mediante la licitación por invitación restringida con número IEEM/IR/12/2015.</p> <p>La auditoría contempla el siguiente alcance:</p>

Entidad federativa	Descripción del ente auditor
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisión del sistema informático</li> <li>• Pruebas de Calidad</li> <li>• Análisis de vulnerabilidad</li> <li>• Pruebas de Intrusión</li> <li>• Pruebas de negación de servicio</li> </ul> <p>De acuerdo con el Plan de Actividades, la auditoría se programó del 30 de abril al 14 de mayo.</p>
<b>Guanajuato</b>	<p>En el Acuerdo CGIEEG/121/2015 del 26 de abril de 2015, el IEEG designa a la institución que auditará el sistema informático del PREP, siendo el <b>Departamento de Matemáticas, División de Ciencias Naturales y Exactas, Campus Guanajuato, de la Universidad de Guanajuato</b> el encargado de llevar a cabo dicha auditoría.</p>
<b>Guerrero</b>	<p>La Comisión del PREP del IEPC emitió el dictamen 003/CPREP/23-03-2015 del 23 de marzo de 2015, por el cual se propone a la Comisión de Administración la contratación del servicio de auditoría del sistema informático del PREP.</p> <p>El Comité Técnico Asesor revisó detalladamente la presentación por parte del Secretario Técnico para revisar el alcance que tenga la auditoría. Ésta se concentrará en los siguientes aspectos: Revisión del Sistema Informático y todos los aplicativos desarrollados, prueba de todos los aplicativos desarrollados y análisis de vulnerabilidades en la infraestructura tecnológica del PREP.</p> <p>De acuerdo con el documento titulado <i>Servicio de Auditoría al Sistema Informático del PREP</i>, el proyecto, llevado a cabo por el <b>Centro de Investigación en Computación del Instituto Politécnico Nacional</b>, se programó desde la firma del documento hasta el 21 de mayo de 2015.</p>
<b>Jalisco</b>	<p>A través del oficio 602/2015 del 12 de mayo de 2015 se informa que se invitaron por escrito a diferentes instituciones académicas y de investigación para llevar a cabo la auditoría del PREP. El Comité Técnico Asesor de Jalisco informó el 14 de abril del convenio celebrado con el <b>Instituto Jalisciense de Tecnologías de la Información (IJALTI)</b> para llevar a cabo la auditoría del sistema del PREP.</p> <p>Dentro de la propuesta del IJALTI, se propuso realizar una auditoría revisando el sistema informático y los aplicativos desarrollados específicamente del sistema PREP en términos de funcionalidad determinados en pruebas de calidad, desempeño y análisis de vulnerabilidad de la infraestructura, enfocado en los siguientes puntos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Funcionalidad</li> <li>• Desempeño</li> <li>• Seguridad</li> </ul>
<b>Michoacán</b>	<p>Mediante el oficio IEM-VVySPE-136/2015 del 12 de mayo de 2015 el IEM informó que se designó por invitación directa al <b>Instituto Tecnológico de Morelia</b> como ente auditor de los sistemas informáticos del PREP.</p>
<b>Morelos</b>	<p>Con fecha 8 de mayo de 2015, la <b>Universidad Nacional Autónoma de México</b> presentó mediante oficio TIC/CG/DCV/0382/2015 la propuesta técnico-económica para las pruebas funcionales de caja negra al sistema informático del PREP del IMPEPAC. En respuesta, por oficio IMPEPAC/PRES/077/2015, el IMPEPAC manifestó su conformidad para realizar la colaboración de la auditoría del PREP del estado de Morelos, a través de dichas pruebas funcionales.</p>
<b>Nuevo León</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• En el Acuerdo CEE/CG/24/2014 del 15 de diciembre de 2014, señala en su</li> </ul>

Entidad federativa	Descripción del ente auditor
	<p>considerando Vigésimo Quinto que:</p> <p><i>“[...] corresponde a esta autoridad comicial, determinar la implementación y operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares en el Estado para el proceso electoral local 2014-2015, en los términos siguientes:</i></p> <p>1. <i>Instancia responsable del Sistema de Información Preliminar de Resultados Electorales (SIPRE). Estará a cargo de la Unidad de Tecnologías y Sistemas. El titular de dicha unidad técnica de la Comisión Estatal Electoral fungirá como Secretario Técnico de la Comisión Especial del Sistema de Información Preliminar de Resultados Electorales (CESIPRE) y del Comité Asesor, asimismo, coordinará los trabajos del <b>Comité Técnico de Validación y Auditoría</b> y servirá como enlace entre estos organismos y la Secretaría Ejecutiva.</i></p> <p><i>[...]</i></p> <p>3. <b>Comité de Validación y Auditoría.</b> <i>Estará integrado por cuatro miembros, representantes de las instituciones de educación superior del Estado y su conformación será la siguiente:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>M. Daniel Navarro Reyes, de la Universidad Autónoma de Nuevo León</i></li> <li>• <i>Dr. Raúl Valente Ramírez Velarde, del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey</i></li> <li>• <i>Dr. Ghassan Kahwati Jamal, de la Universidad de Monterrey</i></li> <li>• <i>Dr. Fernando Valles Barajas, de la Universidad Regiomontana</i></li> </ul> <p><i>Este Comité de Validación y Auditoría operará del primero de enero al treinta de junio de dos mil quince, y llevará a cabo sus funciones de acuerdo al calendario de revisiones que apruebe la Comisión Especial del SIPRE y el Comité Técnico Asesor.”</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• A partir de este Acuerdo, tanto la Comisión Especial del SIPRE como el Comité Técnico Asesor aprobaron un acuerdo, respectivamente, que determinan el <b>alcance de la Auditoría</b>, con su proyecto de alcance como anexo de los acuerdos. En dicho proyecto de alcance se establece: <ul style="list-style-type: none"> <li>○ La estructura de la auditoría</li> <li>○ Los reportes a emitir</li> <li>○ Los puntos a cubrir</li> <li>○ Los elementos mínimos de la relación entre el Comité y el OPL</li> <li>○ La información que pondrá a disposición del Comité</li> <li>○ El calendario de trabajo</li> </ul> </li> <li>• El OPL remitió al INE dos informes parciales del Comité de Validación y Auditoría, sin embargo, en ninguno de los documentos recibidos identificaron las funciones y responsabilidades de los integrantes del Comité, por lo que en las comunicaciones sostenidas con el OPL se solicitó informar sobre las previsiones tomadas para garantizar la imparcialidad del ente auditor, a partir de la definición de responsabilidades.</li> </ul>
<b>Querétaro</b>	<p>El Instituto Electoral del Estado de Querétaro suscribió el Convenio de Colaboración CV-COSJ-CFATA-009-/2014 con la <b>Universidad Nacional Autónoma de México</b> el 19 de diciembre de 2014, cuyo objeto es:</p> <p><i>“[...] establecer las condiciones generales para facilitar la cooperación tecnológica y científica para:</i></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.-<i>Conformar un comité técnico que, en los ámbitos de su competencia, brinde asesoría técnica durante la implementación y operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares;</i></li> <li>2.-<i>Llevar a cabo una auditoría al Programa de Resultados Electorales</i></li> </ol>

Entidad federativa	Descripción del ente auditor
	<i>Preliminares; [...]</i>
<b>San Luis Potosí</b>	Con el oficio No. CEEPC/CTPREP-098/2015 del 15 de mayo de 2015, se recibió el Convenio de Colaboración Institucional con el <b>Instituto Tecnológico de San Luis Potosí</b> , celebrado en la misma fecha para la realización de la auditoría de los sistemas informáticos del PREP.
<b>Sonora</b>	<p>El Comité Técnico Asesor emitió un dictamen con fecha del 25 de abril, por el cual se informa del análisis a la propuesta para la auditoría de seguridad al sistema del PREP presentada por la <b>Asociación Mexicana de Seguridad de la Información (AMSI) en conjunto con la empresa Código Verde Tecnologías de Información S.C.</b></p> <p>Se informa que para el proceso de auditoría se invitó a participar a varias empresas e instituciones de educación superior como la UNAM, IPN UNISON, ITH, UES, Tec de Monterrey, sin embargo, no se recibieron respuestas adicionales en este sentido.</p> <p>El dictamen se indica que el Comité considera que la propuesta emitida cumple con los lineamientos del INE en lo referente al código fuente, análisis de vulnerabilidades de seguridad y firma de verificación del código a utilizar durante la Jornada Electoral, por lo que se recomendó aprobar la propuesta presentada por AMSI en coordinación con Código Verde Tecnologías de Información S.C.</p>
<b>Tabasco</b>	<p>En el Acta de la Sesión Extraordinaria del Comité Técnico Asesor del PREP del 28 de marzo de 2015, el Comité revisó detalladamente la presentación por parte del Secretario Técnico para revisar el alcance que tenga la auditoría y la evaluación de las tres mejores opciones. Ésta se concentraría en los siguientes aspectos: inspección de código fuente (software) y la evaluación de vulnerabilidades a la infraestructura del IEPCT.</p> <p>De acuerdo con el documento titulado Cronograma de Avances del PREPET, la Institución designada como ente auditor en el mes de abril (para firma en el mes de mayo) fue la <b>Corporación Universitaria para el Desarrollo de Internet (CUDI)</b>.</p> <p>De acuerdo con el mismo documento, en mayo del presente año CUDI analizaría los requerimientos del software y de la infraestructura del PREPET. En el mismo mes, entre el segundo y tercer simulacro, se llevaría a cabo la ejecución de la auditoría.</p>
<b>Yucatán</b>	<p>Mediante el oficio No. CG/SE/663/2015 del 11 de mayo de 2015, el IEPAC informó que a través de un procedimiento de adjudicación directa y tomando en cuenta diversas propuestas, determinó que sería la <b>Facultad de Matemáticas de la Universidad Autónoma de Yucatán</b> la encargada de realizar la auditoría de los sistemas informáticos del PREP.</p> <p>El alcance de dicha auditoría sería el siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La infraestructura de cómputo y los aplicativos que intervengan en la recepción, captura y transmisión; es decir, la infraestructura y aplicativos que se utilizarán en los Centros de Acopio y Transmisión de Datos (CATD).</li> <li>• La infraestructura de cómputo y los aplicativos que se utilicen en el Centro de Cómputo Estatal.</li> <li>• Los aplicativos que sirvan para publicar la información.</li> </ul> <p>El proceso se programó del 27 de abril al 17 de mayo del año en curso.</p>

## 5. Ejercicios y simulacros del PREP

En la siguiente tabla se presenta un resumen de las fechas de ejercicios y simulacros del PREP de los OPL, recibidas tanto en los documentos remitidos al INE, como en respuesta de las solicitudes enviadas en los oficios INE/UNICOM/1894/2015 del 5 de mayo e INE/UNICOM/2387/2015 del 2 de junio.

Al respecto, cabe señalar que la primera solicitud a los OPL fue referente a las fechas de los ejercicios y simulacros, con la finalidad de prever los tiempos en que éstos se realizarían y contribuir al cumplimiento de los Lineamientos del PREP. En respuesta, se recibió la siguiente información:

**Tabla 3.** Información General sobre Ejercicios y Simulacros del PREP.

Entidad federativa	Descripción de los ejercicios y simulacros
<b>Baja California Sur</b>	<p>Fechas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Primer Simulacro: 20 de mayo de 2015.</b> Se probará el funcionamiento general del PREP en el Centro Estatal de Cómputo y los Centros de Acopio y Transmisión de Datos (CATD), con el fin de evaluar el desempeño de las comunicaciones, el equipo y el personal. Este simulacro se plantea sólo para propósitos de evaluación. Participarán en personal de PoderNet y los miembros del Comité Técnico Asesor del PREP.</li> <li>• <b>Segundo Simulacro: 26 de mayo de 2015.</b> Simulacro general del PREP con todos los Centros de Acopio y Transmisión de Datos y el Centro Estatal de Cómputo simulando fallas en todos los elementos y evaluando su desempeño. Es recomendable que en éste participen el personal de PoderNet, los miembros del Comité Técnico Asesor del PREP y miembros del Consejo General del IEEBCS.</li> <li>• <b>Tercer Simulacro: 1 de junio de 2015.</b> Último Simulacro General del PREP, al cual se recomienda participen la totalidad del Personal de PoderNet, los miembros del Comité Técnico Asesor del PREP, los miembros del Consejo General del IEEBCS, los representantes acreditados de los Partidos Políticos y Candidatos Independientes, así como los medios de Prensa.</li> </ul> <p>Los simulacros se programaron en un horario de 10:00-14:00 horas.</p>
<b>Campeche</b>	<p>Fechas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Primer Simulacro: 17 de mayo de 2015.</b></li> <li>• <b>Segundo Simulacro: 23 de mayo de 2015.</b></li> <li>• <b>Tercer Simulacro: 31 de mayo de 2015.</b></li> </ul> <p>Los simulacros se realizarían en los CATD bajo el siguiente programa:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Horario: 12:00 a 12:30 hrs. Actividad: Arranque inicial.</li> <li>• Horario: 14:00 a 18:00 hrs. Actividad: Procedimiento Técnico Operativo del Simulacro.</li> </ul>
<b>Chiapas</b>	<p>Considerando que la Jornada Electoral se celebrará el 19 de julio de 2015, el IEPC aprobó el Acuerdo IEPC/CGA-052/2015 del 4 de junio de 2015 por el que, entre otros temas, se aprobaron los lineamientos para la ejecución de los ejercicios y</p>

Entidad federativa	Descripción de los ejercicios y simulacros
	<p>simulacros a realizarse en las siguientes fechas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Primer Simulacro: 28 de junio de 2015</b></li> <li>• <b>Segundo Simulacro: 5 de julio de 2015</b></li> <li>• <b>Tercer Simulacro: 12 de julio de 2015</b></li> </ul>
Colima	<p>En el Plan de seguridad y continuidad enviado por el IEEC, se señala que las fechas de los simulacros son las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Primer Simulacro: 24 de mayo de 2015</b></li> <li>• <b>Segundo Simulacro: 27 de mayo de 2015</b></li> <li>• <b>Tercer Simulacro: 31 de mayo de 2015</b></li> <li>• <b>Cuarto simulacro: 6 de junio de 2015</b></li> </ul>
Distrito Federal	<p>Mediante el oficio No. UTVINE-IEDF/133/2015 del 13 de mayo de 2015 se envió el primer informe sobre simulacros de operación del PREP y se confirman las fechas del segundo y tercer simulacro:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Primer Simulacro: 7 de mayo de 2015</b></li> <li>• <b>Segundo Simulacro: 19 de mayo de 2015</b></li> <li>• <b>Tercer Simulacro: 28 de mayo de 2015</b></li> </ul>
Estado de México	<p>Fechas (a las 17:00 hrs.):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Primer Simulacro: 3 de mayo de 2015</b></li> <li>• <b>Segundo Simulacro: 17 de mayo de 2015</b></li> <li>• <b>Tercer Simulacro: 24 de mayo de 2015</b></li> </ul>
Guanajuato	<p>Fechas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Primer Simulacro: 19 de mayo de 2015</b></li> <li>• <b>Segundo Simulacro: 21 de mayo de 2015</b></li> <li>• <b>Tercer Simulacro: 24 de mayo de 2015</b></li> </ul>
Guerrero	<p>Fechas de "ensayo formal del PREP":</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Primer Simulacro: 17 de mayo de 2015</b></li> <li>• <b>Segundo Simulacro: 24 de mayo de 2015</b></li> <li>• <b>Tercer Simulacro: 31 de mayo de 2015</b></li> </ul>
Jalisco	<p>Mediante oficio 616/2015 del 12 de mayo se informó que los simulacros se realizarán de las 18:00 horas en adelante, en las siguientes fechas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Viernes 8 de mayo de 2015</b></li> <li>• <b>Martes 12 de mayo de 2015</b></li> <li>• <b>Viernes 15 de mayo de 2015</b></li> <li>• <b>Martes 19 de mayo de 2015</b></li> <li>• <b>Viernes 22 de mayo de 2015</b></li> <li>• <b>Martes 26 de mayo de 2015</b></li> <li>• <b>Viernes 29 de mayo de 2015</b></li> <li>• <b>Martes 2 de junio de 2015</b></li> <li>• <b>Jueves 4 de junio de 2015</b></li> <li>• <b>Viernes 5 de junio de 2015</b></li> </ul> <p>Las actividades a desarrollar se desprenden de tres grandes rubros: Seguridad, desempeño y continuidad y, a su vez, en captura de resultados de las actas de escrutinio y cómputo, digitalización de las actas y publicación de los resultados.</p>
Michoacán	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Primer Simulacro General: 25 de mayo de 2015.</b> Se realizará en el Centro Estatal de Cómputo y los Centros de Acopio y Transmisión de Datos evaluando el desempeño de las comunicaciones, el equipo y el personal. Este simulacro será sólo para propósitos de evaluación y participarán en el Personal de PoderNet y los miembros del Comité Técnico Asesor del PREP.</li> </ul>

Entidad federativa	Descripción de los ejercicios y simulacros
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Segundo Simulacro General: 30 de mayo de 2015.</b> Todos los Centros de Acopio y Digitalización y el Centro Estatal de Cómputo simularán fallas en todos los elementos y evaluarán su desempeño. Es recomendable que en éste participe el personal de PoderNet, los miembros del comité Técnico Asesor del PREP y miembros del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán.</li> <li>• <b>Tercer y último Simulacro General: 3 de junio de 2015.</b> Recomienda que participen la totalidad del Personal de PoderNet, los miembros del Comité Técnico Asesor del PREP, los miembros del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, los representantes acreditados de los Partidos Políticos, así como los medios de comunicación.</li> </ul>
<b>Morelos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Primer Simulacro: 28 de mayo de 2015.</b></li> <li>• <b>Segundo Simulacro: 31 de mayo de 2015.</b></li> <li>• <b>Tercer Simulacro: 4 de junio de 2015.</b></li> </ul>
<b>Nuevo León</b>	<p>La CEENL envió el documento “Lineamientos para la Operación de los Simulacros del Sistema de Información Preliminar de Resultados Electorales”, donde se indica que los simulacros son de carácter obligatorio y se llevarán a cabo de las 09:00 a las 14:00 horas en las siguientes fechas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Primer Simulacro: 16 de mayo de 2015</b></li> <li>• <b>Segundo Simulacro: 23 de mayo de 2015</b></li> <li>• <b>Tercer Simulacro: 30 de mayo de 2015</b></li> </ul> <p>El programa de los simulacros fue el siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 09:00 horas: Inicio de operaciones</li> <li>• 09:00 horas a 09:30 horas: Protocolo de revisión y aseguramiento.</li> <li>• 09:30 horas: Arranque del simulacro.</li> <li>• 09:30 horas a 13:30 horas: captura y transmisión de datos.</li> <li>• 13:30 horas: Cierre del simulacro.</li> <li>• 13:30 horas a 14:00 horas: revisión y verificación de los resultados del simulacro.</li> <li>• 14:00 horas: Cierre de operaciones</li> </ul>
<b>Querétaro</b>	<p>El IEEQ informó que los simulacros se llevarán a cabo de las 17:00 horas en las siguientes fechas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Primer Simulacro: 17 de mayo de 2015</b></li> <li>• <b>Segundo Simulacro: 24 de mayo de 2015</b></li> <li>• <b>Tercer Simulacro: 31 de mayo de 2015</b></li> </ul>
<b>San Luis Potosí</b>	<p>Mediante el oficio No. CEEPC/CTPREP-098/2015 del 15 de mayo de 2015, el Instituto programó 3 simulacros generales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Primer simulacro: 19 de mayo de 2015, 12:00 horas.</b></li> <li>• <b>Segundo simulacro: 27 de mayo de 2015, 17:00 horas.</b></li> <li>• <b>Tercer simulacro: 31 de mayo de 2015, 17:00 horas.</b></li> </ul> <p>El programa de actividades a seguir es:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ejecución de todos los procesos y procedimientos operativos relacionados con la digitalización, captura, verificación y publicación.</li> <li>• Aplicación total o parcial del plan de continuidad.</li> <li>• Procedimiento de la cantidad total de actas que se prevén para el día de la Jornada Electoral y poder verificar lo siguiente:             <ul style="list-style-type: none"> <li>○ La transmisión de resultados electorales</li> <li>○ La recepción, validación y contabilidad de los resultados</li> <li>○ La digitalización y envío al servidor</li> <li>○ La exhibición y publicación de resultados electorales</li> </ul> </li> </ul>



Entidad federativa	Descripción de los ejercicios y simulacros
<b>Sonora</b>	En el artículo 4 del Anexo 3 del Acuerdo IEEPC/CG/192/15, establece la realización de por lo menos tres simulacros durante los días domingos del mes previo a la jornada electoral. Las fechas fueron: <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Primer Simulacro: 17 de mayo de 2015</b></li> <li>• <b>Segundo Simulacro: 20 de mayo de 2015</b></li> <li>• <b>Tercer Simulacro: 24 de mayo de 2015</b></li> </ul>
<b>Tabasco</b>	De acuerdo con el documento titulado <i>Resumen del Primer Simulacro</i> , las fechas de los simulacros fueron las siguientes: <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Simulacro 1: 3 de mayo del 2015</b></li> <li>• <b>Simulacro 2: 17 de mayo del 2015</b></li> <li>• <b>Simulacro 3: 31 de mayo del 2015</b></li> </ul>
<b>Yucatán</b>	Mediante el Oficio No. CG/S.E./663/2015 del 11 de mayo de 2015, el IEPC informó que los simulacros se realizarán en las siguientes fechas: <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Primer simulacro: 19 de mayo de 2015, 11:00 hrs.</b></li> <li>• <b>Segundo simulacro: 24 de mayo de 2015, 11:00 hrs.</b></li> <li>• <b>Tercer simulacro: 31 de mayo de 2015, 19:00 hrs.</b></li> </ul>

Asimismo, se solicitó que los OPL permitieran la participación del INE como observador de sus simulacros. Al respecto, se recibió una respuesta positiva por parte de algunos OPL, a los cuales se atendió de la siguiente manera:

**Tabla 4.** Participación del INE en los Simulacros de los PREP locales.

Entidad	Fecha del simulacro	Participación del INE
<b>Baja California Sur</b>	Primer Simulacro: <b>20 de mayo</b> de 2015	Asistió el/la Coordinador/a Estatal del PREP del INE.
	Tercer Simulacro: <b>1 de junio</b> de 2015	Asistió el/la Coordinador/a Estatal del PREP del INE.
<b>Campeche</b>	Segundo Simulacro: <b>24 de mayo</b> de 2015	Asistió el/la Coordinador/a Estatal del PREP del INE.
	Tercer Simulacro: <b>31 de mayo</b> de 2015	Asistió el/la Coordinador/a Estatal del PREP del INE.
<b>Chiapas</b>	Primer Simulacro: <b>28 de junio</b> de 2015	Asistió personal de UNICOM del INE.
	Segundo Simulacro: <b>5 de julio</b> de 2015	Asistió personal de UNICOM del INE.
	Tercer Simulacro: <b>12 de julio</b> de 2015	Asistió personal de UNICOM del INE.
<b>Colima</b>	Tercer Simulacro: <b>31 de mayo</b> de 2015	Asistió el/la Coordinador/a Estatal del PREP del INE.
<b>Distrito Federal</b>	Primer Simulacro: <b>7 de mayo</b> de 2015	Asistió el/la Coordinador/a Estatal del PREP del INE.
<b>Jalisco</b>	Simulacros del <b>2 y 5 de junio</b> de 2015	Asistió el/la Coordinador/a Estatal del PREP del INE.

Entidad	Fecha del simulacro	Participación del INE
Querétaro	Tercer Simulacro: <b>31 de mayo</b> de 2015	Asistió el/la Coordinador/a Estatal del PREP del INE.
Yucatán	Primer simulacro: <b>19 de mayo</b> de 2015	Asistió el/la Coordinador/a Estatal del PREP del INE.
	Tercer Simulacro: <b>31 de mayo</b> de 2015	Asistió el/la Coordinador/a Estatal del PREP del INE.

Posteriormente se realizó la segunda consulta mediante el ya referido oficio INE/UNICOM/2387/2015 del 2 de junio, para solicitar, entre otras cosas, que los OPL enviarán al INE los resultados parciales y finales de los simulacros del PREP, y que permitieran al personal del INE participar como observadores de la operación de los PREP locales el día de la Jornada Electoral. Al respecto, de los informes de simulacros recibidos por parte de los OPL, se describen a continuación los principales hallazgos reportados y se incluyen las observaciones del personal del INE que asistió a los simulacros:

- En todos los casos se realizaron como mínimo tres simulacros previos a la Jornada Electoral, como lo establecían los Lineamientos del PREP.
- Las observaciones emitidas por parte del personal del INE que asistió como observador, fueron en general coincidentes con los informes parciales de los OPL. En dichas observaciones, se mostró en todos los casos un progreso en la eficiencia de los procesos, resultado del avance de los trabajos para la operación del PREP, así como de la atención y solución de las incidencias señaladas en cada simulacro.
- Las principales incidencias y recomendaciones reportadas fueron en torno a retrasos en los horarios de inicio, adecuaciones del espacio físico para una mejor operación, mejora de procesos o aplicativos del sistema, falta de operación algunas fases del procedimiento técnico operativo (principalmente en los primeros simulacros), interrupciones en algunos procesos o transmisión de datos, capacidad para procesar el total de actas esperadas, fallas en el acceso a los sistemas, lentitud de los sistemas, dudas por parte del personal operativo.
- En ninguno de los casos se reportaron incidencias que impidieran la operación de los PREP locales para la Jornada Electoral.

Para mayor detalle de los resultados específicos reportados por cada OPL, véase el Anexo 1.

## 6. Operación de los PREP locales el día de la Jornada Electoral

Con la finalidad de dar seguimiento a la operación de los PREP locales el día de la Jornada Electoral, se recabó la información correspondiente a las direcciones URL y los horarios en que operarán los mismos, misma que se presenta a continuación:

**Tabla5.** Información sobre la operación del PREP y la publicación de los resultados preliminares.

Entidad federativa	Dirección URL de publicación de resultados y difusores oficiales	Horario de publicación y frecuencia
<b>Baja California Sur</b>	<a href="http://www.prepbcs.com.mx/">http://www.prepbcs.com.mx/</a>  <u>Difusores oficiales:</u> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Noticieros Televisa</li> <li>2. Aristegui Noticias</li> <li>3. Énfasis en línea</li> <li>4. NotiCalifornia</li> <li>5. Cabo Mil</li> <li>6. Diario El Independiente</li> </ol>	18:00 hrs. del 7 de junio, durante 24 horas, sin especificar frecuencia.
<b>Campeche</b>	<a href="http://www.prepcampeche.org.mx/reports.html">http://www.prepcampeche.org.mx/reports.html</a>  <u>Difusores oficiales:</u> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Smartmatic</li> <li>2. Telemar</li> <li>3. Mayavisión</li> <li>4. Informedia</li> <li>5. Noticieros Televisa</li> <li>6. SDP Noticias</li> <li>7. Comunica Campeche</li> <li>8. Comunica Carmen</li> <li>9. El Sur</li> <li>10. El Universal</li> <li>11. El expreso de Campeche</li> <li>12. Campeche Hoy</li> <li>13. Información Diaria Campeche</li> <li>14. Aristegui Noticias</li> </ol>	18:00 hrs. del 7 de junio, frecuencia de publicación cada 20 minutos durante 24 horas.
<b>Chiapas</b>	<a href="http://www.prepchiapas2015.org">http://www.prepchiapas2015.org</a>  <u>Difusores oficiales:</u> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Mural Chiapas</li> <li>2. Chiapas sin Censura</li> <li>3. Diario de Chiapas</li> <li>4. En tiempo Real</li> <li>5. Tiempo &amp; Forma</li> <li>6. Cuarto Poder de Chiapas</li> <li>7. Esfera Pública MX</li> <li>8. El Universal</li> </ol>	19:00 hrs. del 7 de junio, frecuencia de publicación cada 15 minutos, durante 24 horas.
<b>Colima</b>	<a href="http://prepcolima.org/#/">http://prepcolima.org/#/</a>	18:00 hrs. del 7 de junio hasta que se digitalice, capture y

Entidad federativa	Dirección URL de publicación de resultados y difusores oficiales	Horario de publicación y frecuencia
	<u>Difusores oficiales:</u> En la página oficial del OPL únicamente se encuentra publicada la convocatoria para difusores PREP 2015	verifique la última acta de escrutinio y cómputo. La frecuencia será de cada 20 minutos.
<b>Distrito Federal</b>	<a href="http://www.prep2015.iedf.org.mx/m3nv/prep2015.php">http://www.prep2015.iedf.org.mx/m3nv/prep2015.php</a>  <u>Difusores oficiales:</u> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Televisa</li> <li>2. Canal Once</li> <li>3. Proyecto 40</li> <li>4. TV Azteca</li> <li>5. Capital 21</li> <li>6. Grupo Imagen (Excélsior, Imagen, Reporte 98.5)</li> <li>7. La Razón</li> <li>8. Grupo Radio Centro</li> <li>9. NRM Comunicaciones</li> <li>10. El Universal</li> <li>11. Reforma</li> <li>12. Organización Editorial Mexicana OEM</li> <li>13. El Financiero</li> <li>14. SDP Noticias</li> <li>15. Revista Vértigo</li> </ol>	18:00 hrs. del 7 de junio, frecuencia de publicación cada 20 minutos, durante 24 horas.
<b>Estado de México</b>	<a href="http://www.ieempreg.org.mx">www.ieempreg.org.mx</a>	20:00 hrs. del 7 de junio, frecuencia de publicación cada 15 minutos, durante 24 horas.
<b>Guanajuato</b>	<a href="http://www.ieeg.org.mx/prep/UbicacionGral.php">http://www.ieeg.org.mx/prep/UbicacionGral.php</a> <u>Difusores Oficiales:</u> En la página oficial del OPL, no se publicaron los difusores oficiales.	18:00 hrs. del 7 de junio, frecuencia de publicación con tres cortes cada hora, durante 24 horas.
<b>Guerrero</b>	<a href="http://www.prepguerrero.org.mx">http://www.prepguerrero.org.mx</a> <u>Difusores oficiales:</u> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Noticieros oficiales</li> <li>2. La poderosa</li> <li>3. Zoom TV</li> <li>4. Aristegui Noticias</li> </ol>	18:00 hrs. del 7 de junio frecuencia de 5 minutos mínimo y 7 minutos máximo
<b>Jalisco</b>	<a href="http://prep.gdl.up.mx/prep/">http://prep.gdl.up.mx/prep/</a>  <u>Difusores oficiales:</u> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Periódico El Universal</li> <li>2. Instituto Jalisciense de Tecnologías de la Información</li> <li>3. Periódico El Informador</li> <li>4. Universidad Jesuita de Guadalajara</li> <li>5. Periódico La Jornada Jalisco</li> <li>6. Periódico Mural La Expresión de Jalisco</li> <li>7. Universidad Tecnológico de Monterrey</li> <li>8. Televisa</li> <li>9. Universidad de Guadalajara</li> <li>10. Universidad Panamericana, Guadalajara.</li> </ol>	Podrá iniciar a las 18:00 hrs. del 7 de junio, frecuencia de publicación cada 5 minutos, durante 24 horas.

Entidad federativa	Dirección URL de publicación de resultados y difusores oficiales	Horario de publicación y frecuencia
<b>Michoacán</b>	<a href="http://www.prepmich.com.mx/">http://www.prepmich.com.mx/</a> En la página del OPL no se publicaron los difusores oficiales.	Podrá iniciar a las 18:00 hrs. del 7 de junio, durante 24 horas.
<b>Morelos</b>	<a href="http://prep2015impepac.ine.mx/">http://prep2015impepac.ine.mx/</a>  <u>Difusores oficiales:</u> 1. Universidad Autónoma del Estado de Morelos 2. Canal Once 3. TV Azteca 4. Proyecto 40 5. El Universal 6. Televisa	20:00 hrs. del 7 de junio, frecuencia de publicación de al menos tres cortes cada hora, durante 24 horas.
<b>Nuevo León</b>	<a href="http://ceesiprerep12.cloudapp.net/sipre/index.html">http://ceesiprerep12.cloudapp.net/sipre/index.html</a>  <u>Difusores oficiales</u> Instituciones educativas: 1. Universidad Autónoma de Nuevo León 2. Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey 3. Universidad de Monterrey 4. Universidad Regiomontana 5. Facultad Libre de Derecho Medios de Comunicación: 1. Editora El Sol, S.A. de C.V. (Periódico del Norte) 2. El Horizonte Multimedia, S.A. de C.V. (Periódico El Horizonte) 3. Multimédios Estrellas de Oro, S.A. de C.V. (Grupo Multimédios) 4. Grupo Mas Comunicaciones, S.A. de C.V. (Dominio Radio) 5. Editorial Monterrey, S.A. y Grupo Radio Alegría, S.A. de C.V. 6. Stereorey México, S.A. (MVS Radio) 7. Publicaciones Metropolitanas, S.A. de C.V. (Periódico Publimetro) 8. Editorial Monterrey, S.A. (Periódico ABC) 9. Verbo Libre Editores, S.A. de C.V. (Revista Hora Cero) 10. Televisa, S.A. de C.V. (Televisa Monterrey) 11. PUBLIMAX, S.A. de C.V. (TV Azteca) 12. Dirección de Televisión Estatal y Radio Nuevo León (TV Nuevo León)	18:00 hrs. del 7 de junio, frecuencia de publicación cada 5 minutos, durante 24 horas.
<b>Querétaro</b>	<a href="http://www.ieeq.mx">www.ieeq.mx</a> En la página del OPL únicamente se encuentra publicada la convocatoria para difusores 2015.	Podrá iniciar a las 18:00 hrs. del 7 de junio, frecuencia de publicación cada 5 minutos, durante 24 horas.
<b>San Luis Potosí</b>	<a href="http://www.ceepacslp.org.mx">www.ceepacslp.org.mx</a>  <u>Difusores Oficiales:</u>	21:00 hrs. del 7 de junio, frecuencia de publicación cada 10 diez minutos, durante 24

Entidad federativa	Dirección URL de publicación de resultados y difusores oficiales	Horario de publicación y frecuencia
	1. Emsa Valles 2. Noticieros Televisa 3. Código San Luis 4. Global Media 5. Plano Informativo 6. El universal 7. La Jornada 8. Pulso	horas.
<b>Sonora</b>	<a href="http://www.prepsonora.org">www.prepsonora.org</a> <u>Difusores Oficiales:</u> 1. Noticieros Televisa 2. Telemax 3. Aristegui Noticias 4. El imparcial	18:00 hrs. del 7 de junio, frecuencia de publicación de por lo menos tres cortes cada hora, durante 24 horas.
<b>Tabasco</b>	<a href="http://preptabasco2015.org.mx">http://preptabasco2015.org.mx</a> <u>Difusores Oficiales:</u> No fueron notificados por el OPL.	20:00 hrs. del 7 de junio a las 8:00 hrs del 8 de junio, frecuencia de publicación cada 20 minutos. Se prevé que en caso de ser necesario, se ampliará la operación del PREP hasta cuatro horas más (12:00 hrs. del 8 de junio)
<b>Yucatán</b>	<a href="http://www.prepyucatan.org/#/">www.prepyucatan.org/#/</a> <a href="http://www.iepac.mx">www.iepac.mx</a> <u>Difusores Oficiales:</u> No se informaron por parte del OPL	20:00 hrs. del 7 de junio, frecuencia mínimo cada 5 minutos, máximo cada 10

## 7. Comisiones de Seguimiento al PREP

Algunos OPL han reportado la creación de comisiones especiales integradas por Consejeras y Consejeros Electorales para dar seguimiento al PREP, ya sea expresamente o por referencias en los documentos enviados. Entre las entidades que integraron comisiones de este tipo son:

- Chiapas: Comisión de Seguimiento y Evaluación.
- Guerrero: Comisión del PREP.
- Nuevo León: Comisión Especial del Sistema de Información Preliminar Electoral.
- Querétaro: Comisión Transitoria.
- San Luis Potosí: Comisión Temporal del PREP.
- Tabasco: Comisión Temporal del PREP.

Con la finalidad de dar a conocer el avance por entidad federativa en sus procesos de implementación y operación del PREP, se describen a continuación de manera individual los aspectos relevantes de dichos procesos, a partir de la información recibida al día de la Jornada Electoral del 7 de junio de 2015.

A continuación se presenta la matriz de seguimiento que resume el registro de la documentación remitida por los OPL en cuanto los rubros mencionados con anterioridad, así como lo establecido en los convenios de colaboración.

**Matriz de seguimiento de la entrega de documentos por parte de los Organismos Públicos Locales**

Documento	Baja California Sur (E)	Campeche (E)	Chiapas (E)	Colima	Distrito Federal	Estado de México	Guanajuato	Guerrero (E)	Jalisco	Michoacán (E)	Morelos (Convenio INE)	Nuevo León	Querétaro	San Luis Potosí (E)	Sonora (E)	Tabasco (E)	Yucatán (E)	Total
1																		
1D	●	●		●	●	●	●	●	●	●	N/A	●	●			●	●	13
1E	●	●		●	●	●		●	●	●	●	●	●			●	●	13
1F	●	●		●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●		●	●	13
1M	●	●		●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●		●		10
1A	●	●		●	●	●	●	●	●	●	●	●	●			●	●	10
1My					●	●	●	●			●	●	●			●		4
1Jn	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	-
2	●	●	●	● **	●	●	●	●	●		●	●	●	●	●	●	●	14
3	●	●	●		●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	16
4	●	●	●	●	●	●	●		●	●	●	●	●	●	●	●	●	16
5	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	17
6																		



Documento	Baja California Sur (E)	Campeche (E)	Chiapas (E)	Colima	Distrito Federal	Estado de México	Guanajuato	Guerrero (E)	Jalisco	Michoacán (E)	Morelos (Convenio INE)	Nuevo León	Querétaro	San Luis Potosí (E)	Sonora (E)	Tabasco (E)	Yucatán (E)	Total
6.1	●	●	●	●	●	●		●	●	●	N/A	●	●	N/A	●	●	●	14
6.2	●	●	●	●	●	●		●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	15
6.3	●	●	●		●	●		●	●	●		●	●	●	●	●	●	12
6.4		●	●		●	●		●		●		●	●		●	●	●	8
7	● **	●	●	● **	●	●	● **	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	17
8	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	● ***	●	●	●	●	●	16
9	●	●	● *	●	●	●		●	●	●	●	●	●	●		●	●	15
10	●	●	● *	●	●	●		●	●	●	●	●	●	●		●	●	14
11	●	●	●	●	●	●	●	●	●		●	●	●	●	●	●	●	13
12	●	●	●	●	●	●		●	●		●	●	●	●	●	●		10
13	●	●	●	●	●	●		●	●		●	●	●			●		10
14		●			●	●		●	●		●	●	●			●		3
15	●●	●	●		●●	●●		●	●		●	●		●		●●		3
<b>Total</b>	13/15	15/15	8/15	11/15	13/15	13/15	8/15	12/15	13/15	9/15	Convenio 12/15	14/15	10/15	12/15	8/15	10/15	11/15	

**Notas:**

- (E) Entidades que implementaron el PREP a través de una empresa externa
- Documento recibido
- N/A No aplica
- 1 Informe de avance de la implementación y operación del PREP**
- 1D Informe de diciembre de 2014
- 1E Informe de enero de 2015
- 1F Informe de febrero de 2015
- 1M Informe de marzo de 2015
- 1A Informe de abril de 2015
- 1My Informe de mayo de 2015
- 1Jn Informe de junio de 2015
- 2 Acuerdo por el que se instruye al Consejo Local/Distrital/Municipal dar seguimiento y supervisión a los trabajos de implementación y operación del PREP**
- 3 Acuerdo de Operación**
- 4 Acuerdo de Creación del Comité**
- 5 Acuerdo Ubicación de CATD**
- 6 Informe del Comité Técnico Asesor**
- 6.1 Informe a partir de su creación
- 6.2, 6.3, 6.4 Informe parcial
- 7 Procedimiento Técnico Operativo para recepción, captura y transmisión de información**
- 8 Designación de institución auditora de los sistemas informáticos**
- 9 Plan de Seguridad**
- 10 Plan de Continuidad**
- 11 Resultado de la evaluación de simulacros. Algunos informes recibidos a la fecha son parciales.**
- 12 Convocatoria de Difusores Oficiales (convocatoria pública o por invitación, sólo si se contará con difusores oficiales adicionales al OPL)**
- 13 Lista de Difusores Oficiales**
- 14 Actos realizados y atestiguados por un tercero con fe pública**
- 15 Informe final del COTAPREP y la Institución Auditora**
- \* El documento fue aprobado únicamente por el COTAPREP
- \*\* Se encuentra como proyecto de documento
- \*\*\* Integró un Comité de Validación y Auditoría como ente auditor, conformado por especialistas de instituciones académicas del estado de Nuevo León.

**V. Jornada Electoral: seguimiento del INE a la operación de los PREP locales**

El 7 y 8 de junio de 2015, posterior al cierre de casillas en día de la Jornada Electoral, la Unidad Técnica de Servicios de Informática dio seguimiento a la operación de los PREP locales y elaboró el documento “Informe que presenta la Unidad Técnica de Servicios de Informática sobre la operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares 2015 en los Organismos Públicos Locales los días 7 y 8 junio de 2015”. Este informe se presentó en la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión de Vinculación con OPL del INE celebrada el 30 de junio de 2015.

Para la elaboración de dicho informe, se identificaron las horas de inicio de publicación de resultados, que previamente los OPL habían informado al INE, siendo cuatro grupos principales:

- Inicio a las 18:00 horas (hora del Centro): Colima, Distrito Federal, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Nuevo León y Querétaro.
- Inicio a las 19:00 horas (hora del Centro): Baja California Sur (18:00 horas, hora local).
- Inicio a las 20:00 horas (hora del Centro): Campeche, Estado de México, Morelos, Tabasco y Yucatán.
- Inicio posterior a las 20:00 horas (hora del Centro) por motivo de la hora local o por notificación del OPL: San Luis Potosí a las 21:00 horas (hora del Centro) y Sonora a las 22:00 horas hora del centro (20:00 horas, hora local).

Con base en lo anterior, se ha retomado y actualizado la información específica del seguimiento que realizó el personal del INE a los PREP locales durante su funcionamiento, misma que se describe a continuación y que se refiere a la primera hora de publicación identificada y su porcentaje de avance, última hora de actualización registrada en el portal de los PREP, los porcentajes finales de inconsistencias y de participación ciudadana y la información publicada en sus bases de datos. En una última columna se presenta el avance de captura del PREP federal por cada entidad federativa, registrado en el mismo horario de publicación de cada PREP local, con la finalidad de presentar un comparativo de las capturas de actas.

Es importante señalar que en la tabla siguiente se incluye la información sobre la operación del PREP del estado de Chiapas, al cual se le dio seguimiento los días 19 y 20 de julio de 2015.

**Matriz de resultados del seguimiento del INE a la operación de los PREP locales.**

Entidad*	Hora de la primera publicación identificada y porcentaje de avance (Hora del Centro, 7 de junio)	Hora de última actualización identificada y porcentaje de avance (Hora del Centro, 8 de junio)	Porcentaje de inconsistencias al cierre	Porcentaje final de Participación Ciudadana	Bases de datos finales	Avance de captura PREP Federal
<b>BCS</b>	19:07 horas del 7 de junio 0.11% GOB 0.11% DL 0.11% AYU	13:58 horas del 8 de junio 100% GOB 100% DL 100% AYU Actas Capturadas	Gobernador 209 actas (23.12%) Diputados 266 actas (27.79%) Ayuntamientos 266 actas (29.46%)	53.69% GOB No especifica	Sí, presenta bases de gobernador, diputados locales y ayuntamientos.	18:07 horas del 7 de junio 0% 12:58 horas del 8 de junio 46.05%
<b>Campeche</b>	20:38 horas del 7 de junio 0.18% GOB 0.18% DL 0.27% AYU 0% JM	19:55 horas. del 8 de junio 91.36% GOB 88.81% DL 87.27% AYU 84.71% JM Actas capturadas	S/D	53.73% GOB 53.89% DL 52.85% AYU 60.61% JM Del total de la lista nominal del estado	Sí presenta base de datos por Distritos, Ayuntamientos y Juntas Municipales	20:38 horas del 7 de junio 0% 19:55 horas del 8 de junio 85.59%
<b>Chiapas</b>	19:14 horas del 19 de julio 1 acta para la elección de diputación	19:03 horas del 20 de julio 82.20% DL 88.24% AYU	S/D	51.34% DL 55.81% AYU Del total de la lista nominal del estado	Sí presenta base de datos por elección de Diputaciones, Ayuntamientos y a nivel desagregado por Distritos y Municipios	19:14 horas del 7 de junio 0% 19:03 horas del 8 de junio 99.28%
<b>Colima</b>	21:10 horas del 7 de junio 0.22% GOB	No fue posible determinar el cierre de la operación. El último registro del INE fue a 12:00 horas del día 8 de junio. 93.02% GOB 93.03% DL 9303% AYU Del total de casillas	S/D	55.8% con respecto de la lista nominal	Si, en formato PDF	21:44 horas del 7 de junio 0.44% 12:00 horas del 8 de junio 89.85%
<b>DF</b>	21:37 horas del 7 de junio 3.04% JD 3.02% DL	18:03 horas del 8 de junio 99.11% JD 99.13% DL	S/D	41.40% JD 38.51% DL No se especifica	Sí, presenta bases concentradas, para jefes delegacional y diputados	21:37 horas del 7 de junio 2.39% 18:03 horas del 8 de

Entidad*	Hora de la primera publicación identificada y porcentaje de avance (Hora del Centro, 7 de junio)	Hora de última actualización identificada y porcentaje de avance (Hora del Centro, 8 de junio)	Porcentaje de inconsistencias al cierre	Porcentaje final de Participación Ciudadana	Bases de datos finales	Avance de captura PREP Federal
						junio 92.43%
<b>Estado de México</b>	20:15 horas del 7 de junio 0.01% AYU	19:15 horas del 8 de junio 96.55% DIP 97.50% AYU de las casillas	19.42 % DIP 19.88% AYU Casillas con excepciones no contabilizadas	40.61 % DIP 40.07% AYU Con respecto a las casillas capturadas	Sí (Desagregada por distrito o municipio)	20:15 horas del 7 de junio 0.00% 19:15 horas del 8 de junio 95.07%
<b>Guanajuato</b>	20:31 horas del 7 de junio	18:24 horas del día 8 de junio 89.58% GOB 89.71% AYU De las casillas	S/D	S/D	Sí (Desagregada por distrito o municipio)	18:31 horas del 7 de junio 0.08% 18:24 horas del 8 de junio 95.25%
<b>Guerrero</b>	20:32 horas del 7 de junio 0.02% GOB 0.02% DL 0.02% AYU	20:06 horas del 8 de junio 83.23% GOB 82.32% DL 83.23% AYU De casillas	Gobernador 702 actas (14.60%) Diputados 664 actas (13.81%) Ayuntamientos 620 actas (12.90%) Del total de casillas	53.91% GOB 53.20% DL 62.92% AYU No se especifica	No	20:32 horas del 7 de junio 0.08% 20:06 horas del 8 de junio 88.37%
<b>Jalisco</b>	20:12 horas del 7 de junio, 0.01% DMR	16:21 horas del día 8 de Junio 94.78% DMR 94.98% MUN 79.55% DRP De las Actas	S/D	Por cada distrito y municipio se publicó el porcentaje de participación ciudadana, pero el porcentaje general de participación ciudadana no se reportó.	Sí (Desagregada por distrito, municipio o sección)	20:12 horas del 7 de junio 0% 16:21 horas del 8 de junio 91.75%
<b>Michoacán</b>	20:38 horas del 7 de junio 0.03% GOB 0.03% DL 0.03% AYU	A las 18:32 horas del 8 de junio 100% GOB 100% DL 100% AYU Actas capturadas	Gobernador 994 actas (17.18%) Diputados 989 actas (17.10%) Ayuntamientos 673 actas (11.73%)	53.53% GOB de las actas contabilizadas	Sí, presenta bases de gobernador, diputados locales y ayuntamientos.	20:38 horas del 7 de junio 0% 12:58 horas del 8 de junio

Entidad*	Hora de la primera publicación identificada y porcentaje de avance (Hora del Centro, 7 de junio)	Hora de última actualización identificada y porcentaje de avance (Hora del Centro, 8 de junio)	Porcentaje de inconsistencias al cierre	Porcentaje final de Participación Ciudadana	Bases de datos finales	Avance de captura PREP Federal
						92.51%
<b>Morelos</b>	21:18 horas del 7 de junio 0.08% DL 0.04% AYU	20:11 horas. del 8 de junio 64.53% DL 75.77% AYU De las Actas esperadas	N/A	53.836% DL 53.071% AYU Con respecto a la lista nominal de las Actas contabilizadas	Sí, presenta bases de diputados locales y ayuntamientos	20:26 horas del 7 de junio 0% 20:11 horas del 8 de junio 91.08%
<b>Nuevo León</b>	20:18 horas del 7 de junio 0.02% GOB 0.02% AYU 0.02% DIP	18:27 horas Del 8 de junio 100% GOB 100% AYU 100% DIP	8.05% GOB 8.40% AYU 7.31% DIP De las actas contabilizadas	59.00% GOB 60.33% AYU 58.91% DL Con respecto a la lista nominal de las Actas contabilizadas	Sí, presenta bases de gobernador, diputados locales y ayuntamientos.	19:58 horas del 7 de junio 0% 12:40 horas del 8 de junio 84.80%
<b>Querétaro</b>	23:00 horas del 7 de junio 10.42% GOB ----% DIP 35.17% AYU	12:40 horas del 8 de junio 99.42% GOB 99.38% DIP 99.34% AYU De las Actas esperadas	20.18% GOB 18.95 DL 19.19% AYU De las Actas esperadas	56.90% GOB De las Actas procesadas	Se identificaron bases de gobernador, diputados locales y presidentes municipales hasta la 1:44 horas del 8 de junio. Posteriormente no se publicaron.	23:00 horas del 7 de junio 03.65% 12:40 horas del 8 de junio 87.52%
<b>SLP</b>	22:11 horas del 7 de junio 1.4% GOB	21:23 horas del 8 de junio 97.5% GOB De las Actas esperadas	La información sobre las inconsistencias no se encuentra agrupada.	57.4 GOB Con base en las actas capturadas.	No	22:11 horas del 7 de junio 1.43% 21:23 horas del 8 de junio 95.51%

Entidad*	Hora de la primera publicación identificada y porcentaje de avance (Hora del Centro, 7 de junio)	Hora de última actualización identificada y porcentaje de avance (Hora del Centro, 8 de junio)	Porcentaje de inconsistencias al cierre	Porcentaje final de Participación Ciudadana	Bases de datos finales	Avance de captura PREP Federal
<b>Sonora</b>	23:20 horas del 7 de junio 0.03%	19:10 horas del 8 de junio 100% De las Actas esperadas	45.0% GOB 44.62% DL 44.33% AYU Del total de Actas	52.82% No se especifica	No	23:20 horas del 7 de junio 0.20% 19:10 horas del 8 de junio 81.60%
<b>Tabasco</b>	1:17 hrs del 8 de junio 2.62% DL 1.68% PMyR	19:30 hrs del 8 de junio 50.32% DL 30.69% MyR De las Actas esperadas	N/A	28.13% DL 16.96% PMyR No se especifica	Sí, presenta bases de diputados locales, presidentes municipales y regidores	1:17 horas del 8 de junio 23.16% 19:30 horas del 8 de junio 87.67%
<b>Yucatán</b>	21:29 horas del 7 de junio 0.82% para el Ayuntamiento de Mérida	17:46 hrs. del 8 de junio 94.50% DL 95.41% AYU De las actas esperadas	S/D	61.11% para el Ayuntamiento de Mérida	No	20:30 horas del 7 de junio 0% 19:46 horas del 8 de junio 91.22%

**Notas:**

- \* Todas las entidades publicaron imágenes de las actas.
- S/D Sin datos
- GOB Elección de Gobernatura
- JD Elección de Jefaturas Delegacionales
- DIP/DL Elección de Diputaciones Locales
- AYU Elección de Ayuntamientos
- JM Elección de Junta Municipal
- PMyR Elección de Presidencias Municipales y Regidurías

## **Resultados generales de la operación de los PREP locales**

Durante la revisión de los portales de publicación de los PREP de los OPL, se tuvieron los siguientes resultados generales:

En la mayoría de los PREP, la publicación de los **primeros resultados** comenzó después de la hora de inicio prevista:

- Primera publicación durante la 1ª y 2ª hora a partir del inicio de la operación del PREP:
  - Baja California Sur, Campeche, Guerrero, Michoacán, Morelos, San Luis Potosí, Yucatán.
- Después de 2 horas y hasta 5 horas:
  - Colima, Distrito Federal, Guanajuato, Jalisco, Nuevo León, Sonora.
- Después de 5 horas:
  - Querétaro, Tabasco.

En todos los casos hubo **diferencias en la información publicada en las páginas de los PREP en cuanto contenido, forma, cálculos, definiciones, navegación, formato de bases de datos, entre otros**. Por ejemplo, respecto de los indicadores de avance para el procesamiento de actas, hubo entidades que reportaron número y/o porcentaje de actas en más de un rubro (por ejemplo, procesadas y contabilizadas), cuyas diferencias dependían de los criterios del OPL, pero que no fueron explicados en las páginas del PREP.

Las categorías de indicadores de avance de las actas, identificadas por el INE en cada entidad federativa, fueron:

- Actas Contabilizadas: Estado de México, Guanajuato, Jalisco, Nuevo León.
- Actas Capturadas: Campeche, Estado de México, Guanajuato, Morelos, Sonora, Tabasco.
- Actas Computadas: Baja California Sur, Colima, Michoacán.
- Actas con votos: Guerrero, Querétaro.
- Actas Procesadas: San Luis Potosí, Sonora, Yucatán.
- Casillas capturadas: Distrito Federal.
- Casillas computadas: Guanajuato.



Asimismo, en el indicador sobre el porcentaje de avance de actas procesadas alcanzado al cierre de los PREP, se identificaron los siguientes valores por entidad federativa:

- 100%: Baja California, Michoacán, Nuevo León, Sonora.
- 90-99%: Campeche (GOB), Distrito Federal, Estado de México, Jalisco (DL, AY), Querétaro, San Luis Potosí, Yucatán.
- 80-89%: Campeche (DL, AY, JM), Guerrero.
- < 80%: Jalisco (DL RP), Morelos, Tabasco.
- Sin registro: Guanajuato.

Al respecto, es importante señalar que sobre aquellas entidades que reportaron el 100% de las actas procesadas, dicho porcentaje es respecto del total de actas esperadas, incluyendo las actas contabilizadas y las actas con inconsistencias. En este sentido, la siguiente tabla desagrega los porcentajes de inconsistencias, sobres no entregados y sobres sin acta que deben restarse del total de actas procesadas.

**Tabla.** Entidades federativas con 100% de actas procesadas y sus porcentajes de inconsistencias.

Entidad	Elección	Avance reportado	Porcentaje de inconsistencias	Sobres no entregados	Sobres Vacíos/Sin Acta
Baja California Sur	Gobernador	100.00%	23.12%	17.04%	-
Baja California Sur	Diputados	100.00%	29.79%	23.85%	-
Baja California Sur	Ayuntamientos	100.00%	29.46%	23.48%	-
Michoacán	Gobernador	100.00%	17.18%	5.79%	6.67%
Michoacán	Diputados	100.00%	17.10%	5.60%	6.88%
Michoacán	Ayuntamientos	100.00%	12.51%	4.70%	4.00%
Nuevo León	Gobernador	100.00%	8.05%	1.84%	1.20%
Nuevo León	Diputados	100.00%	7.31%	1.74%	1.21%
Nuevo León	Ayuntamientos	100.00%	8.40%	1.64%	1.28%

Nota: Los porcentajes se calcularon sobre el número de actas esperadas.

Respecto de las **inconsistencias**, en algunos casos no se indicaban si se presentaron inconsistencias, o cuáles fueron, y no todas las páginas de los PREP presentaban un catálogo de inconsistencias accesible para su consulta. De todas las entidades, se identificó que las principales inconsistencias reportadas fueron:

- No se entregó el Acta PREP.
- Ilegibilidad de las actas, por la forma del llenado y por la calidad de las copias y de las digitalizaciones.
- No se presentó un indicador de inconsistencias.
- No se presentó un catálogo de inconsistencias para su consulta.

Por otra parte, entre las diferencias encontradas en los datos publicados por los PREP locales estuvo la participación ciudadana, pues se observó que los cálculos de su porcentaje se realizaban en relación con la lista nominal pero a diferentes niveles, como se señala en la siguiente lista:

- De la lista nominal de la entidad: Colima.
- De la lista nominal de las actas contabilizadas: Baja California Sur, Michoacán, Morelos y Nuevo León.
- De la lista nominal de las actas o casillas capturadas: Campeche, Estado de México y San Luis Potosí.
- Sin dato o sin especificar cálculo: Distrito Federal, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Sonora, Tabasco y Yucatán.
- De la lista nominal de las actas procesadas: Querétaro.

En la mayoría de los PREP locales se publicaron bases de datos con los resultados preliminares de las elecciones, ya sea durante la operación de los mismos o al cierre, mismos que podían descargarse como archivo de Excel o en formato PDF. La disponibilidad de estas bases de datos fue de la siguiente manera:

- Baja California Sur, Campeche, Colima (PDF), Distrito Federal, Estado de México, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Morelos y Nuevo León durante y después de la operación del PREP.
- Querétaro y Tabasco, sólo durante la operación del PREP.
- Yucatán, sólo después del cierre del PREP.

La información presentada en las páginas de los PREP fue diversa, comenzando por la información contenida en el primer plano, ya que algunos casos mostraban únicamente las tablas con los resultados preliminares por tipo de elección, por nivel de desagregación estatal, municipal o por distrito, y otros podían incluir tablas, gráficos y mapas geográficos.

En los estados de Colima, Estado de México, Guanajuato, Michoacán, Querétaro, Tabasco y Yucatán no se encontró la información de los difusores oficiales del PREP:

Durante el seguimiento a la operación de los PREP se detectaron demoras recurrentes al cargar las páginas de los estados de Guanajuato y Colima, en este último las gráficas generales cargaban intermitentemente.

Al día 30 de junio del presente año, la mayor parte las páginas de publicación están todavía disponibles para consulta, excepto:

- Colima
- Estado de México
- Guerrero (desde el cierre del PREP)
- Tabasco (desde el cierre del PREP)

Posterior al cierre de los PREP locales, el INE solicitó a los OPL toda la información relacionada con la implementación y operación de los PREP locales, con la finalidad de integrar un informe final para el conocimiento del Consejo General del INE. Sobre esta información se da cuenta en el siguiente apartado.

**VI. Etapa posterior a la Jornada Electoral: Información reportada por los OPL sobre los resultados de la implementación y operación de los PREP locales.**

Posterior a la Jornada Electoral del 7 de junio, la Unidad Técnica de Servicios de Informática extendió una solicitud a los OPL mediante el oficio INE/UNICOM/2520/2015 del 15 de junio e INE/UNICOM/2845/2015 del 8 de julio, los cuales, como se explicó en el primer apartado del presente informe, tuvieron como objetivo recabar información relacionada con los resultados del proceso administrativo y técnico de implementación del PREP, así como de su operación el día de la Jornada Electoral.

La información específica solicitada fue:

1. Informe de operación del PREP los días 7 y 8 de junio de 2015.
  - 1.1. Número y porcentaje de actas esperadas, acopiadas, digitalizadas, capturadas, contabilizadas, verificadas y publicadas por tipo de elección.
  - 1.2. Definición de criterios para el tratamiento de las inconsistencias.
  - 1.3. Número y porcentaje (con respecto a del total de actas esperadas) de imágenes de actas publicadas durante el periodo de operación del PREP.
  - 1.4. Historial de cortes de información realizados a lo largo de la operación del PREP.
  - 1.5. Incidencias en el funcionamiento del portal o portales de difusión.
  - 1.6. Mecanismos o procedimiento de intercambio de información con los difusores oficiales.
  - 1.7. Porcentaje final y fórmula de cálculo de la participación ciudadana.
  - 1.8. Lista de municipios y/o distritos para los que no se haya publicado resultados preliminares, describiendo las razones por las cuales esto sucedió.
  - 1.9. Participación del Comité Técnico Asesor del PREP durante la operación del PREP.
  - 1.10. Número de visitas al o los portales del PREP, así como número de usuarios únicos que visitaron el o los portales, por día.
  - 1.11. Descripción de los obstáculos que se presentaron para la implementación del PREP, así como las medidas tomadas para su solución (incluyendo las previstas en el plan de continuidad).
2. Documentos entregables pendientes de enviar.

3. Copia del archivo digital o vínculo mediante el cual el personal de UNICOM, pueda consultar de manera permanente la información publicada por el PREP, independientemente de las fechas de publicación oficial.
4. Bases de Datos finales del PREP por tipo de Elección.
5. Proceso realizado para la adjudicación del servicio en caso de haber contratado a una empresa para la implementación del PREP.
6. Costo total del PREP desglosado en los siguientes rubros:
  - 6.1. Pago a la empresa y descripción de los bienes o servicios que incluyó el contrato
  - 6.2. Costo de infraestructura de cómputo, procesamiento, almacenamiento y comunicaciones
  - 6.3. Costo de software
  - 6.4. Recursos humanos
  - 6.5. Remuneración al Comité Técnico Asesor
  - 6.6. Auditoría
  - 6.7. Otros

Al cierre del presente informe, se recibió la siguiente información sobre los resultados de la operación del PREP y de los costos que implicó su implementación, misma que se presenta por rubros para todas las entidades que enviaron su información respectiva.

### **1. Informe de operación del PREP los días 7 y 8 de junio de 2015.**

En las respuestas recibidas por los OPL, se observa que algunos elaboraron propiamente un documento denominado “informe de operación del PREP”, mientras que otros únicamente reportaron los rubros solicitados sobre dicha operación. Cabe señalar que en los casos en los que sí se elaboró un documento de informe, también reportaron los mismos rubros.

En este sentido, las entidades federativas que entregaron informes específicos fueron Baja California Sur, Colima, Distrito Federal, Guanajuato, Nuevo León, Querétaro, Sonora, Tabasco y Yucatán.

De esta información, se presenta enseguida la información por entidad y por rubro:

1.1. Informe de operación del PREP: Número y porcentaje de actas esperadas, acopiadas, digitalizadas, capturadas, contabilizadas, verificadas y publicadas por tipo de elección.

Como se explicó en el apartado anterior, el día de la Jornada Electoral el personal del INE dio seguimiento a la operación de los PREP locales, de los cuales se registraron los datos finales de las actas procesadas e inconsistencias. Posteriormente, se les solicitó a los OPL remitir la misma información a manera de validar lo publicado en los portales PREP, así como especificar los datos respecto del acopio, digitalización, contabilización y verificación de las actas o casillas que sustentaron los resultados preliminares.

La información recibida fue sistematizada y comparada con los datos registrados por el INE, con lo cual se pudo verificar en la mayoría de los casos que dicha información es consistente con la publicada en el PREP. Como se reportó en los resultados de la operación, los porcentajes de avances variaron de entre el 100% y 70% de actas procesadas (las actas acopiadas que posteriormente pasaron al resto de las fases del procedimiento técnico operativo), pero la mayoría de los PREP locales se concentraron en el rango del 90% a 99%.

Asimismo, se registraron los datos de las actas con inconsistencias registradas de ocho entidades federativas, las cuales estuvieron en un rango de entre menos del 1% y hasta un 45% de las actas esperadas.

1.1. Número y porcentaje de actas.		Información recopilada por el INE al término de la operación del PREP
<b>Baja California Sur</b>	<b>Elección de Gobernatura:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Actas esperadas: 904</li> <li>Actas acopiadas, digitalizadas y publicadas: 750 (83%)</li> <li>Actas capturadas, contabilizadas y verificadas: <b>695 (77%)</b></li> </ul>	<b>Elección de Gobernatura:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Porcentaje de avance: 100%</li> <li>Porcentaje de actas con inconsistencias: 23.12% (209)</li> <li>Actas contabilizadas: <b>76.88%</b></li> </ul>
	<b>Elección de Diputaciones:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Actas esperadas: 893</li> <li>Actas acopiadas, digitalizadas y publicadas: 680 (76%)</li> <li>Actas capturadas, contabilizadas y verificadas: <b>627 (70%)</b></li> </ul>	<b>Elección de Diputaciones:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Porcentaje de avance: 100%</li> <li>Porcentaje de actas con inconsistencias: 27.79% (266)</li> <li>Actas contabilizadas: <b>72.21%</b></li> </ul>
	<b>Elección de Ayuntamientos:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Actas esperadas: 903</li> </ul>	<b>Elección de Ayuntamientos:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Porcentaje de avance: 100%</li> </ul>

1.1. Número y porcentaje de actas.		Información recopilada por el INE al término de la operación del PREP
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Actas acopiadas, digitalizadas y publicadas: 691 (77%)</li> <li>Actas capturadas, contabilizadas y verificadas: <b>637 (71%)</b></li> </ul> <p><b>Total de actas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Actas esperadas: 2700</li> <li>Actas acopiadas, digitalizadas y publicadas: 2121 (79%)</li> <li>Actas capturadas, contabilizadas y verificadas: 1959 (73%)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Porcentaje de actas con inconsistencias: 29.46% (266)</li> <li>Actas contabilizadas: <b>70.54%</b></li> </ul>
<b>Campeche</b>	<p><b>Elección de Gubernatura:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Actas esperadas: 1100</li> <li>Actas acopiadas, digitalizadas y publicadas: 1005 (<b>91.36%</b>)</li> </ul> <p><b>Elección de Diputaciones:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Actas esperadas: 1100</li> <li>Actas acopiadas, digitalizadas y publicadas: 977 (<b>88.81%</b>)</li> </ul> <p><b>Elección de Ayuntamientos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Actas esperadas: 1100</li> <li>Actas acopiadas, digitalizadas y publicadas: 960 (<b>87.27%</b>)</li> </ul> <p><b>Elección de Juntas Municipales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Actas esperadas: 229</li> <li>Actas acopiadas, digitalizadas y publicadas: 194 (<b>84.71%</b>)</li> </ul> <p><b>Total de actas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Actas esperadas: 3529</li> <li>Actas acopiadas, digitalizadas y publicadas: 3136 (88.86%)</li> <li></li> </ul> <p><b>Número de actas sobre las cuales se presentó algún tipo de observación por tipo de elección:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Elección de Gubernatura: 60</li> <li>Elección de Diputaciones: 62</li> <li>Elección de Ayuntamientos: 40</li> <li>Elección de Juntas Municipales: 118</li> <li>Total de observaciones: 280</li> </ul>	<p><b>Elección de Gubernatura:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Porcentaje de avance: <b>91.36%</b></li> </ul> <p><b>Elección de Diputaciones:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Porcentaje de avance: <b>88.81%</b></li> </ul> <p><b>Elección de Ayuntamientos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Porcentaje de avance: <b>87.27%</b></li> </ul> <p><b>Elección de Juntas Municipales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Porcentaje de avance: <b>84.71%</b></li> </ul> <p>No se contó con datos agregados sobre inconsistencias</p>
<b>Chiapas</b>	<p><b>Elección de Diputaciones MR:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Actas esperadas: 5958</li> <li>Actas publicadas: 4848 (<b>82.20%</b>)</li> </ul> <p><b>Elección de Diputaciones RP:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Actas esperadas: 53</li> <li>Actas publicadas: 33 (62.26%)</li> </ul>	<p><b>Elección de Diputaciones:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Porcentaje de avance: <b>82.20%</b></li> </ul>

1.1. Número y porcentaje de actas.		Información recopilada por el INE al término de la operación del PREP
	<p><b>Elección de Diputaciones Diputado Migrante:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Actas esperadas: 1</li> <li>Actas publicadas: 1 (<b>100%</b>)</li> </ul> <p><b>Elección de Ayuntamientos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Actas esperadas: 5905</li> <li>Actas publicadas: 5211 (<b>88.24%</b>)</li> </ul> <p><b>Total de actas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Actas esperadas: 11917</li> <li>Actas recibidas (acopiadas y digitalizadas): 10156</li> <li>Actas certificadas: 9873</li> <li>Actas no contabilizadas: 283</li> <li>Actas publicadas: 10143 (85.11%)</li> </ul>	<p><b>Elección de Diputado Migrante:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Porcentaje de avance: <b>100%</b></li> </ul> <p><b>Elección de Ayuntamientos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Porcentaje de avance: <b>88.24%</b></li> </ul>
<b>Colima</b>	<p><b>Totales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Actas acopiadas: 2,523 (841 por cada elección)</li> <li>Actas capturadas: 2,523</li> <li>Actas contabilizadas: 2,523</li> <li>Actas verificadas: 2,523</li> <li>Actas publicadas: 2,517 (99.76%)</li> </ul>	<p><b>Elección de Gubernatura:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Porcentaje de avance: 93.02% del total de casillas</li> </ul> <p><b>Elección de Diputaciones:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Porcentaje de avance: 93.03% del total de casillas</li> </ul> <p><b>Elección de Ayuntamientos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Porcentaje de avance: 93.03% del total de casillas</li> </ul> <p>No se contó con datos agregados sobre inconsistencias.</p>
<b>Distrito Federal</b>	<p><b>Elección de Jefaturas Delegacionales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Casillas instaladas: 12624</li> <li>Casillas capturadas: 12512</li> <li>Porcentaje de avance: <b>99.11%</b></li> </ul> <p>• Actas esperadas: 12624</p> <p>• Actas acopiadas: 12512</p> <p>• Actas capturadas: 12512</p> <p>• Actas verificadas: 12512</p> <p>• Actas contabilizadas: 11470</p> <p>• Actas digitalizadas: 11360</p> <p>• Actas publicadas: 11360 (<b>89.98%</b>)</p> <p><b>Elección de Diputaciones:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Casillas instaladas: 12624</li> <li>Casillas capturadas: 12514</li> <li>Porcentaje de avance: <b>99.13%</b></li> </ul> <p>• Actas esperadas: 12624</p> <p>• Actas acopiadas: 12514</p> <p>• Actas capturadas: 12514</p>	<p><b>Elección de Jefaturas Delegacionales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Porcentaje de avance: <b>99.11%</b></li> </ul> <p><b>Elección de Diputaciones:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Porcentaje de avance: <b>99.13%</b></li> </ul>



1.1. Número y porcentaje de actas.		Información recopilada por el INE al término de la operación del PREP
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Actas verificadas: 12514</li> <li>Actas contabilizadas: 11577</li> <li>Actas digitalizadas: 11198</li> <li>Actas publicadas: 11198 <b>(88.70%)</b></li> </ul> <p><b>Inconsistencias:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Actas que presentaron alguna inconsistencia que sí fueron contabilizadas: 4,701</li> <li>Actas que presentaron alguna inconsistencia que no fueron contabilizadas: 1,979</li> <li>Total de actas con alguna inconsistencia: 6,680</li> </ul>	No se contó con datos agregados sobre inconsistencias.
<b>Estado de México</b>	<p><b>Elección de Diputaciones:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Casillas instaladas: 18181</li> <li>Casillas capturadas: 17599 <b>(96.80%)</b></li> <li>Casillas digitalizadas: 17062 (93.80%)</li> <li>Casillas verificadas: 17024 (93.60%)</li> <li>Casillas modificadas: 907 (5.1%)</li> </ul> <p><b>Elección de Ayuntamientos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Casillas instaladas: 18181</li> <li>Casillas capturadas: 17727 <b>(97.50%)</b></li> <li>Casillas digitalizadas: 17063 (93.80%)</li> <li>Casillas verificadas: 170216 (93.60%)</li> <li>Casillas modificadas: 1043 (5.9%)</li> </ul> <p>Nota: El porcentaje de casillas modificadas es calculado respecto a las casillas capturadas.</p>	<p><b>Elección de Diputaciones:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Porcentaje de avance de casillas: <b>96.55 %</b></li> <li>Porcentaje de inconsistencias*: 19.42%</li> </ul> <p><b>Elección de Ayuntamientos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Porcentaje de avance de casillas: <b>97.50 %</b></li> <li>Porcentaje de inconsistencias*: 19.88%</li> </ul> <p>*Nota: Casillas con excepciones no contabilizadas.</p>
<b>Guanajuato</b>	<p><b>Elección de Diputaciones:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Total de actas: 7089</li> <li>Actas acopiadas: 6350 (89.58%)</li> <li>Actas capturadas: 6350 (89.58%)</li> <li>Actas digitalizadas: 5990 (84.50%)</li> <li>Actas contabilizadas: 6081 (85.78%)</li> <li>Actas verificadas: 6350 (89.58%)</li> <li>Actas publicadas: 6350 (89.58%)</li> <li>Con incidencia "sin acta": 236 (3.33%)</li> <li>Actas no identificadas: 33 (0.47%)</li> </ul> <p><b>Elección de Ayuntamientos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Total de actas: 7089</li> <li>Actas acopiadas: 6418 (90.53%)</li> <li>Actas capturadas: 6418 (90.53%)</li> <li>Actas digitalizadas: 6123 (86.37%)</li> </ul>	<p><b>Elección de Diputaciones:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Porcentaje de avance de casillas: 89.58%</li> </ul> <p><b>Elección de Ayuntamientos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Porcentaje de avance de casillas: 89.71%</li> </ul>

1.1. Número y porcentaje de actas.		Información recopilada por el INE al término de la operación del PREP
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Actas contabilizadas: 6144 (86.67%)</li> <li>Actas verificadas: 6418 (90.53%)</li> <li>Actas publicadas: 6418 (90.53%)</li> <li>Con incidencia "sin acta": 244 (3.44%)</li> <li>Actas no identificadas: 30 (0.42%)</li> </ul>	No se contó con datos agregados sobre inconsistencias.
<b>Guerrero</b>	<p><b>Elección de Gubernatura:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Actas esperadas: 4807</li> <li>Actas copiadas: 3174 (66.03%)</li> <li>Actas digitalizadas: 3174 (66.03%)</li> <li>Actas capturadas: 4001 (83.23%)</li> <li>Actas contabilizadas: 3174 (66.03%)</li> <li>Actas verificadas: 4001 (83.23%)</li> <li>Actas publicadas: 4001 (<b>83.23%</b>)</li> </ul> <p><b>Elección de Diputaciones:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Actas esperadas: 4807</li> <li>Actas copiadas: 3410 (70.94%)</li> <li>Actas digitalizadas: 3410 (70.94%)</li> <li>Actas capturadas: 3957 (<b>82.32%</b>)</li> <li>Actas contabilizadas: 3410 (70.94%)</li> <li>Actas verificadas: 3957 (82.32%)</li> <li>Actas publicadas: 3957 (82.32%)</li> </ul> <p><b>Elección de Ayuntamientos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Actas esperadas: 4807</li> <li>Actas copiadas: 3459 (71.96%)</li> <li>Actas digitalizadas: 3459 (71.96%)</li> <li>Actas capturadas: 3919 (81.53%)</li> <li>Actas contabilizadas: 3459 (71.96%)</li> <li>Actas verificadas: 3919 (81.53%)</li> <li>Actas publicadas: 3919 (81.53%)</li> </ul>	<p><b>Elección de Gubernatura:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Porcentaje de avance de casillas: <b>83.23%</b></li> <li>Inconsistencias*: 702 actas (14.60%)</li> </ul> <p><b>Elección de Diputaciones:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Porcentaje de avance de casillas: <b>82.32%</b></li> <li>Inconsistencias*: 664 actas (13.81%)</li> </ul> <p><b>Elección de Ayuntamientos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Porcentaje de avance de casillas: 83.23%</li> <li>Inconsistencias*: 620 actas (12.90%)</li> </ul> <p>*Nota: del total de casillas.</p>
<b>Jalisco</b>	<p><b>Elección de Diputaciones MR:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Actas*: 9343 (100%)</li> </ul> <p><b>Elección de Diputaciones RP:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Actas*: 44 (100%)</li> </ul> <p><b>Elección de Ayuntamientos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Actas*: 9343 (100%)</li> </ul> <p>*Nota: No se especificó la categoría de las actas reportadas.</p>	<p><b>Elección de Diputaciones MR:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Porcentaje de avance: 94.78%</li> </ul> <p><b>Elección de Diputaciones RP:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Porcentaje de avance: 79.55%</li> </ul> <p><b>Elección de Ayuntamientos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Porcentaje de avance: 94.98%</li> </ul> <p>No se contó con datos agregados sobre inconsistencias.</p>
<b>Michoacán</b>	<p><b>Elección de Gubernatura:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Actas a computar: 5786</li> <li>Actas recibidas: 5061 (87.47%)</li> <li>Actas no recibidas: 725 (12.53%)</li> <li>Actas con inconsistencias: 994 (<b>17.18%</b>)</li> <li>Actas contabilizadas, verificadas y</li> </ul>	<p><b>Elección de Gubernatura:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Porcentaje de avance de captura: 100%</li> <li>Inconsistencias: 994 actas (<b>17.18%</b>)</li> </ul>

1.1. Número y porcentaje de actas.		Información recopilada por el INE al término de la operación del PREP
	<p>publicadas: 4792 (82.82%)</p> <p><b>Elección de Diputaciones:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Actas a computar: 5783</li> <li>Actas recibidas: 5055 (87.41%)</li> <li>Actas no recibidas: 728 (12.59%)</li> <li>Actas con inconsistencias: 989 (<b>17.10%</b>)</li> <li>Actas contabilizadas, verificadas y publicadas: 4794 (82.90%)</li> </ul> <p><b>Elección de Ayuntamientos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Actas a computar: 5739</li> <li>Actas recibidas: 5061 (91.79%)</li> <li>Actas no recibidas: 471 (8.21%)</li> <li>Actas con inconsistencias: 673 (<b>11.73%</b>)</li> <li>Actas contabilizadas, verificadas y publicadas: 5066 (88.27%)</li> </ul>	<p><b>Elección de Diputaciones:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Porcentaje de avance de captura: 100%</li> <li>Inconsistencias: 989 actas (<b>17.10%</b>)</li> </ul> <p><b>Elección de Ayuntamientos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Porcentaje de avance de captura: 100%</li> <li>Inconsistencias: 673 actas (<b>11.73%</b>)</li> </ul>
<b>Morelos</b>	<p><b>Elección de Diputaciones:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Actas esperadas: 2343</li> <li>Actas capturadas: 1512 (<b>64.53%</b>)</li> <li>Actas por capturar: 831 (35.47%)</li> <li>Actas contabilizadas: 1498 (63.94%)</li> <li>Actas no contabilizadas (sin acta / sobre PREP, excede lista nominal): <b>14</b> (0.60%)</li> <li>Actas no identificadas (fuera del catálogo): 7</li> </ul> <p><b>Elección de Ayuntamientos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Actas esperadas: 2324</li> <li>Actas capturadas: 1761 (<b>75.77%</b>)</li> <li>Actas por capturar: 563 (24.23%)</li> <li>Actas contabilizadas: 1748 (75.22%)</li> <li>Actas no contabilizadas (sin acta / sobre PREP, excede lista nominal): <b>13</b> (0.56%)</li> <li>Actas no identificadas (fuera del catálogo): 4</li> </ul> <p><b>Totales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Actas esperadas: 4667</li> <li>Actas capturadas: 3,273 (70.13%)</li> <li>Actas contabilizadas: 3,246 (99.18% de las capturadas)</li> <li>Actas verificadas: 3,261 (69.87%)</li> </ul>	<p><b>Elección de Diputaciones:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Porcentaje de avance de captura: <b>64.53%</b></li> <li>Inconsistencias: <b>14</b> actas (0.92% de las actas capturadas)</li> </ul> <p><b>Elección de Ayuntamientos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Porcentaje de avance de captura: <b>75.77%</b></li> <li>Inconsistencias: <b>13</b> actas (0.74% de las actas capturadas)</li> </ul>
<b>Nuevo León</b>	<p><b>Elección de Gubernatura:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Actas esperadas: 6098</li> <li>Actas copiadas: 6098 (<b>100%</b>)</li> <li>Actas digitalizadas: 6094 (99.93%)</li> </ul>	<p><b>Elección de Gubernatura:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Porcentaje de avance: <b>100%</b></li> <li>Inconsistencias: <b>8.05%</b> de las actas contabilizadas</li> </ul>

1.1. Número y porcentaje de actas.		Información recopilada por el INE al término de la operación del PREP
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Actas capturadas: 6098 (100%)</li> <li>Actas contabilizadas: 5607 (<b>91.95%</b>)</li> <li>Actas verificadas: 6098 (100%)</li> <li>Actas publicadas: 6098 (100%)<sup>4</sup></li> </ul> <p><b>Elección de Diputaciones MR:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Actas esperadas: 6098</li> <li>Actas copiadas: 6098 (<b>100%</b>)</li> <li>Actas digitalizadas: 6093 (99.92%)</li> <li>Actas capturadas: 6098 (100%)</li> <li>Actas contabilizadas: 5652 (<b>92.69%</b>)</li> <li>Actas verificadas: 6098 (100%)</li> <li>Actas publicadas: 6098 (100%)</li> </ul> <p><b>Elección de Diputaciones RP*:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Actas esperadas: 27</li> <li>Actas copiadas: 27 (100%)</li> <li>Actas digitalizadas: 27 (100%)</li> <li>Actas capturadas: 27 (100%)</li> <li>Actas contabilizadas: 17 (62.96%)</li> <li>Actas verificadas: 27 (100%)</li> <li>Actas publicadas: 27 (100%)</li> </ul> <p><b>Elección de Ayuntamientos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Actas esperadas: 6098</li> <li>Actas copiadas: 6098 (<b>100%</b>)</li> <li>Actas digitalizadas: 6090 (99.87%)</li> <li>Actas capturadas: 6098 (100%)</li> <li>Actas contabilizadas: 5586 (<b>91.60%</b>)</li> <li>Actas verificadas: 6098 (100%)</li> <li>Actas publicadas: 6098 (100%)</li> </ul> <p>*Nota: Las actas de Diputaciones RP se contabilizaron aparte.</p>	<p><b>Elección de Diputaciones:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Porcentaje de avance: <b>100%</b></li> <li>Inconsistencias: <b>7.31%</b> de las actas contabilizadas</li> </ul> <p><b>Elección de Diputaciones:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Porcentaje de avance de captura: <b>100%</b></li> <li>Inconsistencias: <b>8.40%</b> de las actas contabilizadas</li> </ul>
<b>Querétaro</b>	<p><b>Elección de Gubernatura:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Actas esperadas: 2428</li> <li>Actas copiadas: 2251 (92.71%)</li> <li>Actas digitalizadas: 2251 (92.71%)</li> <li>Actas contabilizadas: 1961 (80.77%)</li> <li>Actas verificadas: 1961 (80.77%)</li> <li>Actas publicadas: 1961 (80.77%)</li> </ul> <p><b>Elección de Diputaciones:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Actas esperadas: 2428</li> <li>Actas copiadas: 2221 (91.48%)</li> <li>Actas digitalizadas: 2221 (92.71%)</li> <li>Actas contabilizadas: 1937 (81.02%)</li> <li>Actas verificadas: 1937 (81.02%)</li> <li>Actas publicadas: 1937 (81.02%)</li> </ul> <p><b>Elección de Ayuntamientos:</b></p>	<p><b>Elección de Gubernatura:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Porcentaje de avance: 99.42%</li> <li>Inconsistencias: 20.18% de las actas esperadas</li> </ul> <p><b>Elección de Diputaciones:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Porcentaje de avance: 99.38%</li> <li>Inconsistencias: 18.95% de las actas esperadas</li> </ul>

1.1. Número y porcentaje de actas.		Información recopilada por el INE al término de la operación del PREP
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Actas esperadas: 2428</li> <li>Actas acopiadas: 2253 (92.80%)</li> <li>Actas digitalizadas: 2253 (92.80%)</li> <li>Actas contabilizadas: 1967 (79.78%)</li> <li>Actas verificadas: 1967 (79.78%)</li> <li>Actas publicadas: 1967 (79.78%)</li> </ul>	<b>Elección de Ayuntamientos:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Porcentaje de avance: 99.34%</li> <li>Inconsistencias: 19.19% de las actas esperadas</li> </ul>
<b>San Luis Potosí</b>	<b>Elección de Gubernatura:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Actas esperadas: 3,479</li> <li>Actas correctas (acopiadas, digitalizadas, capturadas, contabilizadas, verificadas y publicadas): 2,853 (82.01%)</li> <li>Actas dentro del paquete (incidencia): 451 (12.96%)</li> <li>Actas incorrectas (acopiada, digitalizada, capturada, verificada y publicada): 70 (2.01%)</li> <li>Actas procesadas: 3,374 (96.98%)</li> <li>Actas no procesadas (no llegaron): 105 (3.02%)</li> </ul> <b>Elección de Diputaciones:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Actas esperadas: 3,479</li> <li>Actas correctas (acopiadas, digitalizadas, capturadas, contabilizadas, verificadas y publicadas): 2,901 (83.39%)</li> <li>Actas dentro del paquete (incidencia): 383 (11.01%)</li> <li>Actas incorrectas (acopiada, digitalizada, capturada, verificada y publicada): 53 (1.52%)</li> <li>Actas procesadas: 3,337 (95.92%)</li> <li>Actas no procesadas (no llegaron): 142 (4.08%)</li> </ul> <b>Elección de Ayuntamientos:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Actas esperadas: 3,479</li> <li>Actas correctas (acopiadas, digitalizadas, capturadas, contabilizadas, verificadas y publicadas): 2,870 (82.49%)</li> <li>Actas dentro del paquete (incidencia): 352 (10.12%)</li> <li>Actas incorrectas (acopiada, digitalizada, capturada, verificada y publicada): 69 (1.98%)</li> <li>Actas procesadas: 3,291 (94.60%)</li> <li>Actas no procesadas (no llegaron): 188 (5.40%)</li> </ul>	<b>Elección de Gubernatura:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Porcentaje de avance: 97.5%</li> </ul> <p>No se contó con datos agregados sobre inconsistencias.</p>
<b>Sonora</b>	<b>Elección de Gubernatura:</b>	<b>Elección de Gubernatura:</b>

1.1. Número y porcentaje de actas.		Información recopilada por el INE al término de la operación del PREP
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Actas esperadas: 3,442</li> <li>Actas acopiadas: 2064 (59.97%)</li> <li>Actas digitalizadas: 2064 (59.97%)</li> <li>Actas capturadas: 1893 (<b>55%</b>)</li> <li>Actas contabilizadas: 1893 (<b>55%</b>)</li> <li>Actas verificadas: 1893 (<b>55%</b>)</li> <li>Actas publicadas: 1893 (<b>55%</b>)</li> </ul> <p><b>Elección de Diputaciones:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Actas esperadas: 3,442</li> <li>Actas acopiadas: 2064 (59.97%)</li> <li>Actas digitalizadas: 2064 (59.97%)</li> <li>Actas capturadas: 1895 (55.06%)</li> <li>Actas contabilizadas: 1895 (<b>55.06%</b>)</li> <li>Actas verificadas: 1895 (<b>55.06%</b>)</li> <li>Actas publicadas: 1895 (<b>55.06%</b>)</li> </ul> <p><b>Elección de Ayuntamientos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Actas esperadas: 3,442</li> <li>Actas acopiadas: 2062 (59.91%)</li> <li>Actas digitalizadas: 2062 (59.91%)</li> <li>Actas capturadas: 1905 (<b>55.35%</b>)</li> <li>Actas contabilizadas: 1905 (<b>55.35%</b>)</li> <li>Actas verificadas: 1905 (<b>55.35%</b>)</li> <li>Actas publicadas: 1905 (<b>55.35%</b>)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Porcentaje de avance: 100%</li> <li>Inconsistencias: <b>45%</b> de las actas esperadas</li> </ul> <p><b>Elección de Diputaciones:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Porcentaje de avance: <b>100%</b></li> <li>Inconsistencias: <b>44.62%</b> de las actas esperadas</li> </ul> <p><b>Elección de Ayuntamientos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Porcentaje de avance: <b>100%</b></li> <li>Inconsistencias: <b>44.33%</b> de las actas esperadas</li> </ul>
<b>Tabasco</b>	<p><b>Totales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Actas esperadas: 5,564 (2,782 por cada elección)</li> <li>Actas acopiadas, digitalizadas y capturadas: 3,302 (59.34%)</li> <li>Actas contabilizadas: 3,030 (54.45%)</li> <li>Actas verificadas: 1,200</li> <li>Actas de Elección de Diputados: 2,014 (72.39%)</li> <li>Actas de Elección de Ayuntamientos: 1,081 (38.85%)</li> </ul>	<p><b>Elección de Diputaciones:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Porcentaje de avance: <b>50.32%</b></li> </ul> <p><b>Elección de Ayuntamientos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Porcentaje de avance: <b>30.69%</b></li> </ul> <p>No se contó con datos agregados sobre inconsistencias.</p>
<b>Yucatán</b>	<p><b>Elección de Diputaciones:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Actas Esperadas: 2,529</li> <li>Actas Acopiadas y Digitalizadas: 2,144 (84.77%)</li> <li>Actas Capturadas: 2,083 (82.36%)</li> <li>Actas Contabilizadas, Verificadas, Publicadas*: 2,390 (94.50%)</li> </ul> <p><b>Elección de Ayuntamientos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Actas Esperadas: 2,529</li> <li>Actas Acopiadas y Digitalizadas: 2,219 (87.74%)</li> <li>Actas Capturadas: 2,127 (84.10%)</li> </ul>	<p><b>Elección de Diputaciones:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Porcentaje de avance: 94.50%</li> </ul> <p><b>Elección de Ayuntamientos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Porcentaje de avance: <b>95.41%</b></li> </ul>

1.1. Número y porcentaje de actas.		Información recopilada por el INE al término de la operación del PREP
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Actas Contabilizadas, Verificadas y Publicadas*: 2,413 (95.41%)</li> </ul> <p>*Datos del total de actas procesadas, incluye actas que no se pudieron digitalizar por venir dentro del paquete.</p>	No se contó con un dato agregado sobre inconsistencias

1.2. Informe de operación del PREP: Definición de criterios para el tratamiento de las inconsistencias.

Todos los OPL contaron con un procedimiento que contemplaba los criterios para el tratamiento de inconsistencias. En la mayoría de las ocasiones este procedimiento fue incluido dentro del procedimiento técnico-operativo e inclusive aprobado como un Acuerdo específico, lo cual aportó a que el personal del PREP tomará decisiones que varias ocasiones aportara a que el PREP contara con el mayor número de datos posibles.

Sin embargo, cabe destacar que muchos de los problemas reportados por parte de los OPL tiene que ver con la falta del Acta PREP en el sobre PREP, por lo que en ocasiones dichos procedimientos resultaron insuficientes aunque aportaron al alcance del PREP.

Se presentan los criterios para el tratamiento de inconsistencias por parte de los OPL y, en algunos casos, las incidencias más comunes registradas el día de la Jornada Electoral, a la vez que se distingue el diferente nivel de alcance y detalle de cada criterio, siendo la mayoría de los casos consideraciones para la captura y contabilización de campos y actas.

**1.2. Definición de criterios para el tratamiento de las inconsistencias.**

<b>Baja California Sur</b>	<p>Lo correspondiente a definición y criterios para el tratamiento a inconsistencias se encuentra establecido en el Procedimiento Técnico Operativo del PREP, aprobado por el Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur mediante el acuerdo CG-0097-JUNIO-2015 y en el cual dentro de su Anexo Único en el apartado de consideraciones especiales contemplan lo siguiente:</p> <p>I.- Incidencias</p> <p>Las actas que no se hayan recibido o que presenten alguna incidencia de las que a continuación se enuncian, o no permitan identificar de manera segura su contenido, no serán capturadas, ni aplicadas en el sistema en cuanto a resultados y serán clasificadas de acuerdo a los siguientes supuesto:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Las actas faltantes serán manejadas como incidencias tipo SOBRE/ACTA NO ENTREGADO.</li> <li>Las actas que el IEEBCS no entregue debidamente identificadas, no serán</li> </ol>
----------------------------	--

**1.2. Definición de criterios para el tratamiento de las inconsistencias.**

	<p>capturadas ni contabilizadas y serán consideradas como actas faltantes con la incidencia SOBRE/ACTA NO ENTREGADO.</p> <p>c) Las actas del PREP, o bien las presentadas por el personal del Consejo, que se encuentren dañadas o destruidas total o parcialmente, lo cual impida su procesamiento no serán contabilizadas y se considerarán como actas faltantes con la incidencia SOBRE/ACTA NO ENTREGADO.</p> <p>d) Las actas debidamente identificadas en su sección y tipo de casilla que se encuentren ilegibles o parcialmente ilegibles en el área correspondiente a los votos obtenidos por los partidos políticos, no serán computadas y serán manejadas como incidencias tipo ACTA ILEGIBLE, y sólo se publicará la imagen del acta, sin el cómputo de votos.</p> <p>e) Las actas que no contengan información en el área correspondiente a los votos para los partidos, coaliciones, candidatos comunes y candidatos independientes, es decir, que se encuentren en blanco en la totalidad de sus campos, serán clasificadas como incidencias tipo ACTA EN BLANCO.</p> <p>f) Las actas en las que la suma de votos exceda la totalidad de boletas enviadas a casilla por tipo de elección, serán clasificadas como incidencias tipo VOTOS EXCEDEN A LAS BOLETAS ENVIADAS A LAS CASILLAS.</p> <p>g) Aquellas actas en las que no sean coincidentes las cantidades asentadas en letra con las cantidades asentadas en número arábigo, se clasificarán como CIFRAS NO COINCIDENTES.</p>
<b>Campeche</b>	<p>El tratamiento en caso de existir inconsistencias se contemplan en el Acuerdo No. CG/32/15, Anexo 4 en el que dice:</p> <p>En los siguientes casos se contabilizarán los votos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Las cantidades correspondientes a los campos de boletas recibidas, boletas sobrantes, número de votantes, boletas depositadas en las urna, votos para candidatos no registrados y votos nulos no fueron asentados y fueron ilegibles.</li> <li>• Para partido o coalición, la cantidad de votos asentada en el acta es ilegible, tanto en letra como en número.</li> <li>• Para un partido o coalición, la cantidad de votos no fue asentada en el acta.</li> </ul> <p>En los siguientes casos se contabilizarán los votos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Alguno de los datos necesarios para la identificación de la casilla, es incorrecto o ilegible en el Acta.</li> <li>• La suma de todos los votos asentados en cada acta excede el número total de votantes permitidos para la casilla.</li> </ul> <p>En los siguientes casos se captura la información de la cantidad registrada con letra:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los números de la cantidad de votos no son claros.</li> <li>• La cantidad registrada con número no coincide con la registrada con letra.</li> <li>• Aparecen dos cantidades con número y una de éstas se encuentre tachada.</li> <li>• La cantidad registrada con número tiene una o varias flechas para indicar que se deben invertir las cantidades.</li> </ul> <p>En los siguientes casos se captura la información de la cantidad registrada con número:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La cantidad registrada aparece sólo con número y no con letra.</li> <li>• La cantidad anotada con letra es ilegible.</li> </ul> <p>Se captura "sin dato" cuando:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los espacios para registrar los votos están completamente en blanco.</li> </ul> <p>Se captura como "ilegible" cuando:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los datos son ilegibles tanto en la cantidad anotada con número como con letra.</li> </ul>
<b>Chiapas</b>	<p>En los siguientes casos se captura la información de la cantidad registrada con letra:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los números de la cantidad de votos no son claros.</li> <li>• La cantidad registrada con número no coincide con la registrada con letra.</li> </ul>



**1.2. Definición de criterios para el tratamiento de las inconsistencias.**

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aparecen dos cantidades con número y una de ésta se encuentra tachada.</li> <li>• La cantidad registrada con número y una de éstas se encuentre tachada.</li> <li>• La cantidad registrada con número, tiene una o varias flechas para indicar que se deben invertir las cantidades.</li> </ul> <p>En los siguientes casos se captura la información de la cantidad registrada con número.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La cantidad registrada aparece sólo con número y no con letra.</li> <li>• La cantidad notada con letra es ilegible.</li> </ul> <p>Se captura como “Sin dato” cuando:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los espacios para registrar los votos están completamente en blanco.</li> </ul> <p>Se captura como “ilegible” cuando:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los datos son ilegibles tanto en la cantidad anotada con número como con letra.</li> </ul> <p>En los siguientes casos se suman los votos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Las cantidades correspondientes a los campos de boletas recibidas, boletas sobrantes, número de votaciones, boletas depositadas en las urna, votos para candidatos no registrados y votos nulos no fueron asentados y/o fueron ilegibles.</li> <li>• La cantidad de votos para un partido político o coalición, no fue asentada en el acta, pero sí registró candidatos (se asienta “0” votos).</li> </ul> <p>En los siguientes casos no se suman los votos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La cantidad de votos asentada en el acta para un partido político, coalición o candidato independiente, es ilegible tanto en letra como en número.</li> <li>• Si alguno de los datos necesarios para la identificación de la casilla, es incorrecto o ilegible en el ACTA.</li> <li>• La suma de todos los votos asentados en el acta excede el número total de votantes permitidos para la casilla.</li> </ul>
<b>Colima</b>	<p>Reporta lo siguiente:</p> <p>Una de las principales inconsistencias tuvo que ver con el hecho de que al momento de la recepción del paquete las actas PREP no se encontraban al exterior del paquete o eran ilegibles. En todos los casos se buscó verificar que en el sobre del presidente del consejo municipal electoral se pudiesen encontrar estas actas en condiciones legibles y de ser así se le solicitaban prestadas y fueron estas las que se digitalizaron. De tal forma que con esta acción se disminuyó considerablemente la cantidad de actas que quedaron sin capturar, las cuales solo correspondieron a aquellos casos en los cuales ni en el acta PREP ni en el acta de los Consejos Municipales Electorales se encontraban ilegibles o ambas se encontraban dentro del paquete.</p>
<b>Distrito Federal</b>	<p>En los siguientes casos se capturan y contabilizan los campos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los números de la cantidad de votos no son claros. Se toma la cantidad registrada con letra.</li> <li>• La cantidad registrada con número no coincide con la registrada con letra. Se toma la cantidad registrada con letra.</li> <li>• Aparecen dos cantidades con número y una de éstas se encuentra con tachada. Se toma la cantidad registrada con letra.</li> <li>• Los números de la cantidad de votos no son claros. Se toma la cantidad registrada con letra.</li> <li>• La cantidad registrada con número no coincide con la registrada con letra. Se toma la cantidad registrada con letra.</li> <li>• Aparecen dos cantidades con número y una de éstas se encuentra tachada. Se toma la cantidad registrada con letra.</li> <li>• La cantidad registrada con número, tiene una o varias flechas para indicar que se deben invertir las cantidades. Se toma la cantidad registrada con letra.</li> <li>• La cantidad registrada aparece sólo con número y no con letra. Se toma la</li> </ul>

**1.2. Definición de criterios para el tratamiento de las inconsistencias.**

	<p>cantidad registrada con número.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La cantidad anotada con letra es ilegible.</li> </ul> <p>En los siguientes casos no se capturan ni se contabiliza el campo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los espacios para registrar los votos están completamente en blanco.</li> <li>• Los datos son ilegibles tanto en la cantidad anotada con número como con letra.</li> </ul> <p>En los siguientes casos se capturan y se contabiliza el acta:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Las cantidades correspondientes a los siguientes campos no fueron asentados o fueron ilegibles: <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Boletas sobrantes</li> <li>○ Personas que botaron</li> <li>○ Representantes de partidos políticos o, (en su caso) candidatos independientes que votaron en la casilla única sin estar incluidos en la lista nominal.</li> <li>○ Boletas sacadas de la urna.</li> <li>○ Votos para candidatos no registrados.</li> <li>○ Votos nulos.</li> </ul> </li> <li>• Para un partido o candidatura común, la cantidad de votos asentada en el acta es ilegible, tanto en letra como en número.</li> <li>• Para un partido o candidatura común, la cantidad de votos no fue asentada en el acta.</li> </ul> <p>En los siguientes casos no se capturan ni se contabiliza el acta:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Alguno de los datos necesarios para la identificación de la casilla, es incorrecto o ilegible en el Acta.</li> <li>• La suma de todos los votos asentados en el acta excede el número total de votantes registrados en la Lista Nominal + 2 votantes por cada partido político y candidatos independientes por casa casilla.</li> </ul>
<b>Estado de México</b>	<p>Se consideran las siguientes inconsistencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuando sean ilegibles los resultados de los partidos o de las coaliciones, en su caso, tanto en forma numérica, como alfabética.</li> <li>• Cuando las cantidades de votos obtenidos por los partidos políticos y/o las coaliciones, no coincidan en forma numérica y en forma alfabética.</li> <li>• Cuando la votación total emitida sea mayor al total de boletas recibidas, en este último concepto se considera tanto la lista nominal de la casilla, como las boletas que se utilicen para recibir la votación de los representantes.</li> <li>• Cuando la votación total emitida en casillas especiales sea mayor que la cantidad de boletas autorizadas para esas casillas por el Consejo General.</li> <li>• Cuando la copia del AEC haya quedado dentro del paquete electoral, en este caso incluso no puede ser capturada ni digitalizada porque no existe el documento fuente; esta situación se determinará cuando se revisen las casillas que faltan de registrar al final de la captura.</li> </ul>
<b>Guanajuato</b>	<p>Incidencia por Acta de Escrutinio y Cómputo del PREP: La casilla no tiene acta, el acta contiene alguna omisión, ilegibilidad o error en alguno de los campos correspondientes a la identificación de la casilla, por lo que no es posible ubicarla dentro del catálogo de casillas aprobadas, o el acta no se encuentra identificada.</p> <p>Incidencia por dato capturado: Ausencia de dato, es decir, en el registro correspondiente no se encuentra ninguna información plasmada en el acta de escrutinio y cómputo en cantidad numérica ni en letra o dato no legible, es decir, en el registro plasmado en el acta el dato no es legible para su lectura en cantidad numérica ni en letra.</p> <p>Incidencia por cómputo.</p>
<b>Guerrero</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sin sobre en el paquete electoral o sobre vacío</li> <li>• Acta en blanco o ilegible</li> </ul>

**1.2. Definición de criterios para el tratamiento de las inconsistencias.**

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cifras no coinciden (la cantidad en letra y número no coinciden)</li> <li>• Votos sobrepasan la lista nominal.</li> <li>• Todas las inconsistencias no incrementaron el porcentaje de avance de casillas con votos en la presentación del PREP.</li> </ul>
<b>Jalisco</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Si no viene el acta fuera del paquete, se marca como acta inconsistente.</li> <li>• Si es ilegible total o parcialmente la información asentada, se marca como acta inconsistente.</li> <li>• Si excede el número de boletas, se marca como acta inconsistente.</li> </ul>
<b>Michoacán</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sobre no entregado: cuando nunca fue entregado el sobre PREP.</li> <li>• Sobre vacío: cuando no fue entregada un acta del PREP.</li> <li>• Documento incorrecto: cuando entregaron un documento distinto al acta de escrutinio y cómputo del PREP.</li> <li>• Cifras no coincidentes: cuando la cifra en letra difiere de la cantidad asentada en número.</li> <li>• Suma no coincidente: cuando la suma de los votos a los candidatos registrados, no registrados y votos nulos excede a la cantidad de boletas enviadas a las casillas.</li> <li>• Votos en blanco: cuando el área de votos de los candidatos no contiene ninguna cantidad asentada.</li> <li>• Votos ilegibles: cuando los votos asentados a un candidato no son legibles.</li> </ul>
<b>Morelos</b>	<p>Los criterios para el tratamiento de inconsistencias se establecieron en el Proceso Técnico Operativo del PREP Morelos, aprobado mediante el Acuerdo IMPEPAC/CEE/117/2015 del Consejo Estatal Electoral del IMPEPAC.</p> <p>El manejo que se debe dar a las inconsistencias presentadas, atiende a los siguientes criterios:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a) El Acta PREP contiene una omisión, ilegibilidad o error en alguno de los campos correspondientes a la identificación de la casilla (entidad federativa, municipio, distrito, sección o tipo de casilla), por lo que no es posible ubicarla dentro del catálogo de casillas aprobadas; en dicho supuesto se muestra al final del listado de actas y no se contabiliza.</li> <li>b) Las actas cuyos datos de identificación no sea posible reconocer y sean incorporados mediante la "identificación forzada", serán marcadas en ese supuesto, de conformidad con lo estipulado en el numeral 28 del presente proceso. En dicho supuesto los datos se contabilizan.</li> <li>c) La suma de todos los votos asentados en el Acta PREP, excede el número de ciudadanos de la Lista Nominal de Electores de la casilla electoral, incluidos los representantes de los partidos políticos y candidatos independientes, así como sus suplentes. Entonces los votos asentados no se contabilizan y el Acta PREP se incluye dentro del grupo de actas no contabilizadas.</li> <li>d) La cantidad de votos asentada en el Acta PREP -para un partido, coalición, candidato común, candidato independiente, candidato no registrado o votos nulos- es ilegible tanto en letra como en número, entonces cada ocurrencia del Acta PREP se captura como "ilegible" y el dato se contabiliza como cero. El Acta PREP se incluye dentro del grupo de actas contabilizadas.</li> <li>e) La cantidad de votos no ha sido asentada en número, letra o ambas -para un partido, coalición, candidato común, candidato independiente, candidato no registrado o votos nulos- entonces cada ocurrencia del Acta PREP se captura como "Sin dato" y el dato</li> </ol>

**1.2. Definición de criterios para el tratamiento de las inconsistencias.**

	<p>se contabiliza como cero. El Acta PREP se incluye dentro del grupo de actas contabilizadas.</p> <p>f) La cantidad de votos expresada con letra no coincide con la expresada en número para un partido, coalición, candidato común, candidato independiente, candidato no registrado o votos nulos, entonces prevalece la cantidad asentada con letra, siempre y cuando no presente alteraciones o tachaduras. El Acta PREP se incluye dentro del grupo de actas contabilizadas.</p> <p>El manejo que se dará a los incidentes presentados, atenderá a los siguientes criterios:</p> <p>a) Si no fue posible instalar la mesa receptora de la votación, en el sistema, el registro de dicha casilla aparece como “Sin Acta”.</p> <p>b) Para los casos en que el Acta-PREP no es entregada en el CATD, en el sistema, se debe identificar a dicha casilla con la leyenda “Sin Acta” y se realiza el siguiente procedimiento:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>i. El enlace operativo del IMPEPAC en el CATD debe solicitar al Consejo Municipal o Distrital, a través del Secretario del Consejo, una copia del AEC (de la copia que se encuentra por fuera del paquete), ya sea de la elección de diputados locales o de ayuntamientos, según corresponda.</li> <li>ii. El Consejo Municipal o Distrital a través del Secretario debe fotocopiar dicha Acta, certificar la copia y resguardarla en el lugar en que se encontraba la copia original del Acta, es decir, por fuera del paquete. La copia original del Acta se entregará al contacto municipal, quien la debe trasladar y entregar físicamente al enlace operativo del IMPEPAC en el CATD que corresponda.</li> <li>iii. El enlace operativo del IMPEPAC en el CATD debe entregar la copia del Acta recibida en el Consejo al personal del CATD para su digitalización.</li> <li>iv. El personal del CATD debe colocar en el Acta, la fecha y hora de acopio, el Código QR y la digitalizará de acuerdo con el presente proceso técnico-operativo.</li> <li>v. El Coordinador del CATD debe elaborar un informe posterior al término de la ejecución del PREP en el cual se registren todos los casos donde se recibió físicamente un Acta proporcionada por el Consejo Municipal o Distrital, incluyendo todos los datos de identificación de la misma (entidad federativa, municipio, distrito, sección y tipo de casilla).</li> <li>vi. Los gastos de traslado del Acta que se originen de este incidente, serán cubiertos por el IMPEPAC directamente en el CATD”.</li> </ol>
<p><b>Nuevo León</b></p>	<p>Los criterios para el tratamiento de inconsistencias fueron aprobados en el Acuerdo del Consejo General CEE/CG/03/2015 los cuales se describen a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se capturarán las actas que se encuentren en el interior del sobre destinado a los resultados preliminares, aun cuando no se trate del acta identificada como “Acta de Resultados Preliminares” o “Acta SIPRE”.</li> <li>• Se capturarán todas las actas que presenten al menos los datos siguientes: cifras de resultados, identificación de la elección e identificación de la casilla incluso en los casos en que el resto de los campos estén en blanco o incorrectamente llenados.</li> <li>• Si la cifra en letra difiere de la cifra en número, se capturará la cifra en letra.</li> <li>• Si no existe la cifra en letra, se capturará la cifra en número.</li> <li>• Los campos en blanco serán capturados como cero.</li> </ul> <p>Se declararán como “no capturable” las actas que presenten condiciones tales que no sea posible conocer con certeza la cantidad de votos obtenidos por cada partido político, la identificación de la casilla o elección de que se trate. Entre otras las siguientes situaciones causarán que el acta sea declarada como “no capturable”:</p>

**1.2. Definición de criterios para el tratamiento de las inconsistencias.**

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actas ilegibles</li> <li>• Actas en blanco</li> <li>• Actas mutiladas, siempre y cuando la mutilación se encuentre en la sección de cifras y resultados o en la sección de identificación de la elección y la casilla.</li> <li>• Actas con borrones y correcciones en las cifras de resultados, tanto en letra como en número, y/o en la identificación de la casilla.</li> <li>• Actas con cifras remarcadas.</li> <li>• Actas con copiado imperfecto donde las cifras estén recorridas como resultado de ello.</li> <li>• Actas con datos, signos aritméticos, letras, símbolos o cualquier otra marca diferente a números en el área de cifras de resultados.</li> <li>• Actas cuyo total de votos, incluyendo votos nulos, sean mayor a la lista nominal de la casilla.</li> <li>• En caso de que un acta presente inconsistencias que afectes los resultados de uno o más partidos, pero no el total de ellos, dejarán de capturarse todos los resultados contenidos en esa acta y se declarará como “no capturable”.</li> </ul>
<p><b>Querétaro</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Suma de votos superior al número de boletas entregadas: la suma de los votos sobrepasa el número de boletas entregadas.</li> <li>• Acta ilegible: se asignará cuando no sea posible identificar alguno de los datos en el acta de escrutinio y cómputo tales como: sección, tipo de casilla, votos.</li> <li>• Acta mal llenada: se asignará cuando alguno de los datos de identificación de casilla o votos falten o no correspondan a los catálogos de las listas desplegables.</li> <li>• Acta con votos no coincidentes: se asignará esta incidencia cuando no correspondan los votos en número y letra en el acta de escrutinio y cómputo.</li> <li>•</li> </ul>
<p><b>San Luis Potosí</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El Acta-PREP contiene alguna omisión, ilegibilidad o error en alguno de los campos correspondientes a la identificación de la casilla (Distrito, sección, o tipo de casilla), por lo que no es posible ubicarla dentro del catálogo de casillas aprobadas. <b>Se muestra al final del listado de actas y no se contabiliza.</b></li> <li>• Las actas cuyos datos de identificación no sea posible reconocer y sean incorporados mediante la “identificación forzada”. <b>Los datos se contabilizan.</b></li> <li>• La suma de todos los votos asentados en el Acta-PREP, excede el número de ciudadanos en la lista nominal correspondiente a esa casilla, incluidos las boletas adicionales aprobadas por el Pleno del CEEPAC. <b>Los votos asentados en el acta no se contabilizan y el Acta-PREP se incluye dentro del grupo de actas no contabilizadas.</b></li> <li>• La cantidad de votos asentada en el Acta-PREP para un partido, para una coalición, para un candidato independiente, para candidatos no registrados o votos nulos es ilegible tanto en letra como en número. <b>Cada ocurrencia del Acta-PREP se captura como “ilegible” y el dato se contabiliza como cero. El Acta-PREP se incluye dentro del grupo de las actas contabilizadas.</b></li> <li>• La cantidad de los votos no ha sido asentada en número, letra o ambas para un partido, para una coalición, para un candidato independiente, para candidatos no registrados o votos nulos. <b>Cada ocurrencia del Acta-PREP se captura como “ilegible” y el dato se contabiliza como cero. El Acta-PREP se incluye dentro del grupo de las actas contabilizadas.</b></li> <li>• La cantidad de los votos no ha sido asentada en número, letra o ambas para un partido, para una coalición, para un candidato independiente, para candidatos no registrados o votos nulos. <b>Cada ocurrencia del Acta-PREP se captura como “Sin dato” y el dato se contabiliza como cero. El Acta-PREP se incluye</b></li> </ul>

**1.2. Definición de criterios para el tratamiento de las inconsistencias.**

	<p><b>dentro del grupo de las actas contabilizadas.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La cantidad de votos expresada con letra no coincide con la expresada en número para un partido, para una coalición, para un candidato independiente, para candidatos no registrados o votos nulos. <b>Prevalece la cantidad asentada con letra, siempre y cuando ésta no presente alteraciones o tachaduras. El Acta-PREP se incluye dentro del grupo de las actas contabilizadas.</b></li> </ul>
<b>Sonora</b>	<p>En el Informe de Operación se reporta la “Definición y Criterios para el tratamiento de las inconsistencias”; sin embargo, sólo se enlistan los siguientes “Incidentes del acta a considerar para validarse”:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Acta-PREP dentro del paquete.</li> <li>• Suma de votos excede lista nominal.</li> <li>• Acta sin identificación de casilla.</li> <li>• Acta no legible en cantidad de votos para partidos.</li> <li>• Acta no coincide en votos asentados en número con respecto a los asentados con letra, se toman los de letra.</li> <li>• Falta absoluta de firma de funcionarios.</li> <li>• No se definen los criterios para el tratamiento de inconsistencias.</li> </ul>
<b>Tabasco</b>	<p>El acuerdo de inconsistencias quedó aprobado por el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco en su Acuerdo número CE/2015/031 la posibles inconsistencias.</p> <p>Los siguientes datos no se contabilizan y se captura “Sin datos”:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuando el sobre PREPET no contenga el acta de escrutinio y cómputo y tampoco se encuentre ésta fuera del paquete electoral que se envía al Consejo Electoral Distrital.</li> <li>• Cuando en el acta de escrutinio y cómputo de casilla no se establezca en número de la sección electoral y casilla o sea ilegible.</li> <li>• Cuando en el acta de escrutinio y cómputo de casilla no se establezca sea ilegible o cause confusión los rubros de sección electoral, casilla y votos.</li> <li>• Que los votos asentados en el acta de escrutinio y cómputo estén disconformes en los renglones de resultados y no se aprecie a qué partido corresponden.</li> <li>• Los espacios para registrar los votos están completamente en blanco.</li> </ul>
<b>Yucatán</b>	<p>En el Acuerdo CG/071/2015 en el que se aprueban los Lineamientos Técnicos-Operativos para la implementación del Programa de Resultados Electorales Preliminares, que en su apartado IV dice:</p> <p>Artículo 18.- Las inconsistencias que se presenten durante la recepción de los SOBRE PREP o durante el procesamiento de las ACTAS PREP, GRUPO PROISI, deberá llevar el control y tratamiento de las mismas, especificando las razones que impidieron la captura del ACTA PREP de la casilla en cuestión. Dichas inconsistencias se etiquetarán como a continuación se establece:</p> <p>Acta no entregada.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El sobre PREP no se entrega al Acopiador de Grupo PROISI.</li> <li>• El sobre PREP fue entregado sin contener Acta PREP alguna.</li> <li>• Los datos referentes a las áreas de sección, tipo de casilla, tipo de casilla no sean posibles de reconocer o estén en blanco, por lo que no se puede identificar el ACTA PREP.</li> </ul> <p>Acta ilegible.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El Acta PREP contenida en Sobre PREP carezca de datos en la votación.</li> </ul>

**1.2. Definición de criterios para el tratamiento de las inconsistencias.**

- Las cantidades asentadas en números y letras, referente a los votos no sean claros o genere alguna confusión en su interpretación.
- Suma no coincidente
- Para el caso en que la cantidad de cotos del Acta PREP rebasa la lista nominal de la casilla.

1.3. Informe de operación del PREP Número y porcentaje (con respecto a del total de actas esperadas) de imágenes de actas publicadas durante el periodo de operación del PREP.

Cabe destacar que uno de las innovaciones del PREP 2015 fue la digitalización y publicación de las Actas como una herramienta más de transparencia para la ciudadanía. El respecto, en la mayoría de los casos, los OPL tuvieron muy buenos resultados al ser el número de actas publicadas muy cercano al de actas contabilizadas. Sin embargo, se presentaron problemas de legibilidad de las imágenes dada su baja calidad y tiempos prolongados entre la aparición de los datos y la imagen del Acta.

**1.3. Número y porcentaje de imágenes de actas publicadas durante el periodo de operación del PREP.**

<b>Baja California Sur</b>	En total se publicaron 2121 imágenes de actas que corresponden al 79% del total de actas esperadas.
<b>Campeche</b>	(Misma información que el apartado 1.1)
<b>Chiapas</b>	En total se publicaron 10,143 imágenes de actas, es decir el 100% de las actas publicadas, de acuerdo con la información proporcionada por el OPL.
<b>Colima</b>	De las 2685 actas esperadas, se publicaron 2,517 imágenes de actas, ya que por error del digitalizador no se subieron en línea 4 actas de ayuntamientos y 2 actas de gobernador, y los verificadores no se percataron de dicha omisión. El OPL no reporta el porcentaje que ésta cantidad representa.
<b>Distrito Federal</b>	Para la elección de jefaturas delegacionales, para las 16 delegaciones, se publicaron 11,360 imágenes de actas, lo que representa el 90% del total de 12,624 actas esperadas. Con respecto a la elección de diputados por el principio de mayoría relativa se publicaron 11,198 imágenes de actas, lo que representa el 89% del total de 12,624 actas esperadas.
<b>Estado de México</b>	Para la elección de ayuntamientos, se publicaron 17,063 imágenes de actas, lo que representa el 93.8% de las actas esperadas. Para la elección de diputados, se publicaron 17,062 imágenes de actas, lo que representa el 93.8% de las actas esperadas.
<b>Guanajuato</b>	En total se publicaron 12,113 imágenes de actas, lo que representa el 85% del total de actas esperadas.
<b>Guerrero</b>	Para la elección de ayuntamientos se publicaron 3,919 imágenes de actas, lo que representa el 81.53% del total de actas esperadas. Para la elección de diputados se publicaron 3,957 imágenes de actas, lo que representa el 82.32% del total de actas esperadas. Para la elección de gobernador se publicaron 4,001 imágenes de actas, lo que represente el 83.23% del total de actas esperadas.

**1.3. Número y porcentaje de imágenes de actas publicadas durante el periodo de operación del PREP.**

<b>Jalisco</b>	<p>Para la elección de ayuntamientos se publicaron 8,437 imágenes de actas, lo que representa el 90.30% de las actas esperadas.</p> <p>Para la elección de diputados por el principio de mayoría relativa se publicaron 8,134 imágenes de actas, lo que representa el 87.05% de las actas esperadas.</p> <p>Para la elección de diputados por el principio de representación proporcional se publicaron 29 imágenes de actas, lo que representa el 65.90% de las actas esperadas.</p>
<b>Michoacán</b>	<p>Para la elección de gobernador se publicaron 5,061 imágenes de actas, lo que representa el 87.47% de las actas esperadas.</p> <p>Para la elección de ayuntamientos se publicaron 5,268 imágenes de actas, lo que representa el 91.79% de las actas esperadas.</p> <p>Para la elección de diputados se publicaron 5,055 imágenes de actas, lo que representa el 87.41% de las actas esperadas.</p>
<b>Morelos</b>	<p>En total se publicaron 3,188 imágenes de actas, lo que representa el 68.30% de las actas esperadas.</p>
<b>Nuevo León</b>	<p>En total se publicaron 18,277 imágenes de actas de las elecciones de gobernador, ayuntamientos y diputados por el principio de mayoría relativa lo que representa el 99.91% de las actas esperadas.</p> <p>Para la elección de diputados por el principio de representación proporcional se publicaron 27 imágenes de actas lo que representa el 100% de las actas esperadas.</p>
<b>Querétaro</b>	<p>En total se publicaron 5,865 imágenes de actas lo que representa el 80.52% de las actas esperadas.</p>
<b>San Luis Potosí</b>	<p>Para la elección de gobernador de las 3,479 actas esperadas, se procesaron 3,374 que representan el 96.98% de las actas esperadas.</p> <p>Para la elección de ayuntamientos de las 3,479 actas esperadas, se procesaron 3,291 que representan el 94.60% de las actas esperadas.</p> <p>Para la elección de diputados de las 3,479 actas esperadas, se procesaron 3,337 que representan el 95.92% de las actas esperadas.</p>
<b>Sonora</b>	<p>En total se publicaron 6,190 imágenes de actas, lo que representa el 59.95% de las 10,326 actas esperadas.</p>
<b>Tabasco</b>	<p>En total se publicaron 3,095 imágenes de actas, lo que representa el 55.62% de las actas esperadas.</p>
<b>Yucatán</b>	<p>Para la elección de ayuntamientos se publicaron 2,219 imágenes de actas, lo que representa el 87.74% de las 2529 actas esperadas.</p> <p>Para la elección de diputados se publicaron 2,144 de imágenes de actas, lo que representa el 84.77% de las 2529 actas esperadas.</p>

*1.4. Informe de operación del PREP: Historial de cortes de información realizados a lo largo de la operación del PREP.*

Uno de los retos para los OPL fue cumplir con los tiempos de actualización de los datos publicados en la página web del PREP. La cantidad de cortes reportados son muy variables ya que existen casos como Morelos y Jalisco con varios cortes por hora e inclusive estados como Baja California Sur y Michoacán en el que la información se actualizó en todo momento conforme se fue capturando y otros que incumplieron con la frecuencia de publicación al tener largos periodos sin actualizar los datos del PREP.



**1.4. Historial de cortes de información realizados a lo largo de la operación del PREP.**

<b>Baja California Sur</b>	El OPL, en el informe correspondiente se informa que el sistema PREP implementado en las elecciones de Baja California Sur publicó la Información sin cortes, es decir, en tiempo real conforme a la captura y procesamiento de cada Acta de Escrutinio y Cómputo durante la operación del PREP, de las 18:00 horas del día 7 de junio a las 13:06 horas del 8 de junio (última AEC procesada y publicada).
<b>Campeche</b>	El OPL documentó que tuvo un total de 51 cortes informativos a lo largo de la operación del PREP. De igual forma, notificó que el tiempo total de sus ocupaciones fue 29 997 segundos, con un tiempo promedio de publicación de 612.18 segundos y un tiempo más alto de publicación de 1113 segundos.
<b>Chiapas</b>	El OPL reportó que se realizaron cortes de información cada hora durante los días 18 y 29 de julio, los cuales fueron entregados impresos en formato tabloide al personal del Consejo General del IEPC.
<b>Colima</b>	El OPL informó que su total de cortes informativos ascendió a 35 cortes iniciando desde las 8:58 de la noche del día 7 de junio que se recibió la primera acta, hasta las 11:45 am del lunes 8 de junio.
<b>Distrito Federal</b>	EL OPL comunicó que durante la operación del PREP presento 64 cortes informativos realizados aproximadamente cada 20 minutos. Iniciando a las 8:02 de la noche del 7 junio y finalizó el lunes 8 de junio a las 6:03 de la tarde.
<b>Estado de México</b>	EL OPL notificó que los cortes de información se realizaron cada quince minutos. El primero a las 20:00 horas del 7 de junio y el último a las 20:00 horas del 8 de junio. Con base en lo anterior, se estima que durante la operación del PREP se registraron un total de 96 cortes de información.
<b>Guanajuato</b>	El OPL comunicó que los cortes de información se obtienen directamente de la información en rangos de horario contenida en la base de datos. Se revisó la base de datos y se observó que no es posible determinar los cortes de información debido a que no se cuenta con los rangos de horario referidos por el OPL.
<b>Guerrero</b>	El OPL comunicó un total de 24 cortes de información para cada tipo de elección: Ayuntamientos, Diputados y Gobernador. Los horarios de los cortes son los siguientes: 20:59 hrs., 21:29 hrs., 22:05 hrs., 22:33 hrs., 23:00 hrs., 23:28 hrs., 00:03 hrs., 00:39 hrs., 00:49 hrs., 01:02 hrs., 01:32 hrs., 01:48 hrs., 02:08 hrs., 02:32 hrs., 02:58 hrs., 04:28 hrs., 05:01 hrs., 08:31 hrs., 09:03 hrs., 09:15 hrs., 09:43 hrs., 09:55 hrs., 12:49 hrs., 18:00 hrs.
<b>Jalisco</b>	EL OPL reportó un total de 488 cortes de información, lo cuales iniciaron el 7 de junio a las 6:00 de la tarde y terminó el hasta 8 de junio a las 4:22 de la tarde, contabilizando un total de 22 horas con 22 minutos. Tales cortes de información se realizaron aproximadamente cada 5 minutos.
<b>Michoacán</b>	El OPL indicó que el sistema del PREP no emitió cortes a horarios específicos, ya que la página de publicación permitió a los usuarios generar cortes de los archivos en hoja de cálculo que contenía la totalidad de los resultados computados en ese momento.
<b>Morelos</b>	EL OPL informó que se realizaron 213 cortes de información durante la operación del PREP, con un tiempo promedio de publicación de 7 minutos con 22 segundos. Resalta que aunque la difusión de los resultados preliminares inició a las 20:00 horas, horario del centro del país, los cortes de información se ejecutaron por la UNICOM a partir de las 18:00 horas del 7 de junio y hasta las 20:10 horas del 8 de junio.
<b>Nuevo León</b>	El OPL envió disco con el catálogo que contiene el avance de las actas escrutadas y la proporción de votos obtenidos por partido político, coalición o candidato independiente. Sin embargo, no es posible conocer con claridad si las imágenes enviadas corresponden a un corte de información debido a que solo se recibieron 21 láminas, cifra baja si el marco legal establece que los avances del PREP deben de actualizarse periódicamente.
<b>Querétaro</b>	En Querétaro, El Secretario Ejecutivo del Instituto Lic. Carlos Rubén Eguiarte Mereles, durante los días 7 y 8 de junio y ante la presencia de los integrantes del Consejo General, informó el avance del PREP durante la sesión permanente en los siguientes horarios: 22:05 hrs. con un avance de 2.2%, 01:03 hrs, inaudible el porcentaje de avance que se

	informa, 04:03 hrs, con un avance de 82.99%.
<b>San Luis Potosí</b>	El OPL informó que se llevaron a cabo 50 cortes de información, con un tiempo promedio de publicación 10 minutos.
<b>Sonora</b>	El OPL notificó que, al iniciar la recepción de actas y procesamiento de las mismas, se imprimieron cortes de información cada media hora por tipo de elección, reflejando avance a partir de las 21:30 horas del 07 de junio de 2015 y hasta las 17:00 horas del 08 de junio de 2015 que se cerró la operación del PREP.
<b>Tabasco</b>	EL OPL reportó 7 cortes de información, en los siguientes horarios: 00:00 hrs., 03:40 hrs., 05:45 hrs., 06:14 hrs., 07:28 hrs., 09:16 hrs. El cierre del PREP se realizó a las 11:40 horas con un avance del 38.85% siendo 1081 actas de escrutinio y cómputo publicadas en la elección de presidente municipal y regidores y un avance del 72.39% siendo 2014 actas de escrutinio y cómputo en la elección de diputados.
<b>Yucatán</b>	El OPL no envió información específica sobre el historial de cortes de información.

*1.5. Informe de operación del PREP: Incidencias en el funcionamiento del portal o portales de difusión.*

Se resalta el hecho de que varios OPL no registran incidencias en sus portales de difusión además de que se identificaron seis estados sin difusores externos. Dentro de las incidencias más comunes se identificó lentitud en el servicio de los portales, insuficiencia del ancho de banda, estabilidad de los sitios y denegación del servicio.

1.5. Incidencias en el funcionamiento del portal o portales de difusión.	
<b>Baja California Sur</b>	No se presentaron incidencias del funcionamiento de los portales de difusión.
<b>Campeche</b>	No se reportaron incidencias en los portales de difusión.
<b>Chiapas</b>	La publicación de realizó desde el servidor de replicación de Base de Datos que presentó un desempeño aceptable en sus valores monitoreados y el cual no presentó incidencias.
<b>Colima</b>	Se tuvo una incidencia en el PREP el cual empezó a desplegar en pantalla una negación de servicio, un código de estado http 403 en la páginas donde se realizaban varias peticiones, por lo que se deshabilitó un módulo de seguridad del servidor apache con el nombre ( <i>mod evader</i> ) que provocaba esta negación de servicio y de ahí en adelante todo transcurrió sin problemas.
<b>Distrito Federal</b>	El IEDF reporta que en 12 de los 15 difusores no se pudo visualizar la información actualizada en al menos en uno de los cortes, siendo Televisa la que presentó mayores problemas con 12 ocasiones y Canal Once en seis ocasiones. El concentrado del problema de actualización de datos se dio entre los cortes de las 00:28-2:07 horas y las 6:09 -12:35 horas. También se reporta que durante el proceso de actividades referentes a la Jornada Electoral del domingo 7 de junio de 2015 se presentó un incremento considerable en el tráfico de la red interna a las 21:09 horas, esto implicó tomar una acción contingente para estabilizar la velocidad de la red. El impacto consistió en un retraso de la actualización de información a los difusores externos de 10 minutos, estabilizándose a las 21:26 horas de la misma fecha.

1.5. Incidencias en el funcionamiento del portal o portales de difusión.	
<b>Estado de México</b>	Para los sitios de difusión para la ciudadanía se contrató el servicio de <i>Data Center Virtual</i> de los resultados con la empresa Triara, filial de Telmex, donde se incluyó el servicio de tráfico seguro y de seguridad informática. La empresa Triara emitió un informe confidencial del desempeño de estos sitios, informando que estos sitios sufrieron un ataque cibernético denominado DDos que significa 'Denegación de servicio distribuido', el cual intenta bloquear el acceso de los interesados mediante la atención mayoritaria de los servidores, situación que fue contrarrestada por la empresa que 'hospedó' los resultados.
<b>Guanajuato</b>	En principio se contó con cuatro servidores para manejar las cargas, pero se presentó inestabilidad en el sitio web, debido a que dos de respaldo fueron inestables, por lo que se tuvo que generar un quinto servidor web. Dos servidores en triara fueron atacados e inhabilitados temporalmente.
<b>Guerrero</b>	No se presentaron incidencias del funcionamiento de los portales de difusión.
<b>Jalisco</b>	Se presentó lentitud por volumen de consultas y lentitud en su tasa de transferencia de descarga de imágenes.
<b>Michoacán</b>	No se presentaron incidencias.
<b>Morelos</b>	<p>En el Estado de Morelos, sólo la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) contó con la infraestructura técnica necesaria que solicitó la UNICOM para ser difusor oficial del PREP Morelos.</p> <p>A su vez, el IMPEPAC también contó con su propio portal de difusión.</p> <p>Durante la operación del PREP Morelos, al inicio de la publicación de resultados, se detectaron problemas en los portales de El Universal y Televisa, los primeros cortes de información no se actualizaron por problemas con el ancho de banda de los difusores, motivo por el cual, se optó por cambiar las direcciones electrónicas en el portal de difusores del Instituto para que apuntaran al portal de publicación de resultados del INE. Una vez restablecidos los servicios de cada difusor, se actualizó la referencia en el portal de difusores para canalizarla conforme se tenía planeado.</p> <p>También, se observó lentitud en el despliegue de los resultados del PREP Morelos en el portal de la UAEM. El sitio más estable, y con la mayor velocidad de despliegue observada lo ofreció el Canal Once.</p> <p>Durante la difusión de resultados, en el portal de difusión del IMPEPAC al que se accedió por medio del enlace dedicado de fibra óptica que se adquirió para tal efecto, se tuvieron los siguientes incidentes:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Se presentaron intermitencias en el despliegue de los resultados del PREP Morelos.</li> <li>2.- Las actas digitalizadas no se pudieron visualizar en los equipos conectados al enlace directo.</li> <li>3.- Los mapas no se actualizaban durante los cortes, fue necesario limpiar los archivos temporales y cookies para que los cambios se reflejaran en cada corte.</li> </ol>
<b>Nuevo León</b>	No se reportan incidencias en el funcionamiento de los portales de difusión. Los dos sitios del CEE funcionaron de manera continua y con buen tiempo de respuesta. De la misma manera, los trece difusores oficiales publicaron de forma continua, sin perder ninguna versión. Se generó y envió a los difusores una versión nueva cada cinco minutos.

1.5. Incidencias en el funcionamiento del portal o portales de difusión.	
<b>Querétaro</b>	No se presentaron incidencias y se llevaron a cabo acciones preventivas. A saber, utilización del programa “ <i>mogrify</i> ” para disminuir el tamaño de las imágenes de las actas y la puesta en operación del segundo centro de datos del PREP.
<b>San Luis Potosí</b>	No se reportaron incidencias del funcionamiento en los portales de difusión.
<b>Sonora</b>	La entidad no reportó dentro del documento recibido incidencias en el funcionamiento del portal o portales de difusión.
<b>Tabasco</b>	El portal web oficial del Programa de Resultados Electorales Preliminares en el periodo comprendido de las 05:00 a 06:00 horas del 8 de junio presentó las siguientes incidencias: <ul style="list-style-type: none"> <li>a) La hora de publicación presentó un desfase con la hora de la consulta, siendo la hora de la publicación las 05:25 horas y la consulta indicó 05:45 horas.</li> <li>b) En la consulta de la publicación de las actas de escrutinio y cómputo en la elección de diputados en el corte a las 03:40 horas publicó 195 actas y en la consulta con corte a las 05:45 horas publicó 132 actas en la misma elección.</li> <li>c) En la consulta de la elección de diputados con corte de las 05:45 horas el portal web presentó un desfase en las columnas correspondientes a los nombres de los campos y partidos con respecto a los datos de los distritos electorales.</li> </ul>
<b>Yucatán</b>	No se registraron incidencias.

1.6. Informe de operación del PREP Mecanismos o procedimiento de intercambio de información con los difusores oficiales.

Para el intercambio de información cinco OPL reportan la colocación de *frames* dentro de las páginas de difusores que enlazaran a la página del PREP local y dos haber establecido un link en las páginas de las entidades con las que tuvieron algún tipo de convenio para la difusión de la información sin considerar algún mecanismo de seguridad como enlaces dedicados para el intercambio de la información.

1.6. Mecanismos o procedimiento de intercambio de información con los difusores oficiales.	
<b>Baja California Sur</b>	El sistema PREP implementado en las elecciones de Baja California Sur contó con un único sitio de publicación, <i>URL</i> que fue proporcionado a los difusores oficiales para que insertaran en algún espacio de sus portales un <i>banner</i> o <i>frame</i> apuntando al mismo.
<b>Campeche</b>	Inmediatamente después de la publicación en el sitio oficial del PREP Campeche 2015, <a href="http://www.prepcampeche2015.org.mx">www.prepcampeche2015.org.mx</a> , se procedió a la publicación en los 10 difusores oficiales entre ellos el sitio <a href="http://www.prepcampeche.org.mx">www.prepcampeche.org.mx</a> La transferencia de información no tardó más de 5 minutos, ya que los resultados eran copiados desde nuestra publicación hasta diez máquinas en <i>amazon</i> , configuradas específicamente para los difusores, lo cual trajo como consecuencia una reducción considerable del tiempo de copiado de los resultados.
<b>Chiapas</b>	Desde la infraestructura <i>IaaS</i> se sincronizaron los datos a las respectivas infraestructuras de los difusores mediante el uso de <i>rsync</i> , <i>SCP</i> o <i>SFTP</i> de acuerdo a la configuración de cada difusor. Para ello, cada difusor envió la información necesaria para acceder a su

1.6. Mecanismos o procedimiento de intercambio de información con los difusores oficiales.	
	<p>servidor y realizar la copia de archivos. Se hace referencia a cada uno de los difusores utilizados y la configuración aplicada en cada caso: Chiapas sin censura: <i>RSYNC</i> sobre <i>SFTP</i> El Universal: <i>RSYNC</i> sobre <i>SSH</i> En tiempo real: <i>SFTP</i> Diario de Chiapas: <i>RSYNC</i> sobre <i>SSH</i> Esfera pública: <i>SCP</i> Mural Chiapas: <i>SCP</i> Tiempo y Forma: <i>SFTP</i></p>
<b>Colima</b>	Los difusores usaron un <i>iframe</i> dentro de su sitio para acceder a la página del PREP.
<b>Distrito Federal</b>	<p>El envío de información se realizó a través de un sistema que establece una conexión segura con cada uno de los difusores autorizados y hace el depósito de los paquetes con las actualizaciones cada 20 minutos. El procedimiento técnico para el envío de información con los difusores fue el siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se crea una conexión con el <i>webserver</i> interno que contiene la base de datos en <i>SQLite</i> de la versión a publicar.</li> <li>• Se cifra la base de datos bajo el algoritmo en <i>AES256</i>.</li> <li>• Se conecta vía <i>SFTP</i> a los servidores de los difusores externos y deposita la base de datos en la carpeta correspondiente a los difusores externos.</li> <li>• Se cierra el canal de comunicación establecido, hasta la siguiente actualización.</li> </ul>
<b>Estado de México</b>	<p>No se tuvo participación de difusores distintos de los controlados por el Instituto Electoral del Estado de México. Se contrató con Telmex el servicio de <i>Data Center Virtual</i> en tres servidores para atender la difusión hacia la ciudadanía. El mecanismo para la transmisión a Telmex fue a través de <i>SSH</i> donde se depositaban los cortes y las imágenes cada 15 minutos.</p>
<b>Guanajuato</b>	Hubo un convenio con la Universidad de Guanajuato, que agregó un link a la página del IEEG.
<b>Guerrero</b>	Se compartió la URL <a href="http://www.prepguerrero.org.mx">www.prepguerrero.org.mx</a> proporcionado por la empresa para el PREP, la cual se incrustó en la página de los difusores oficiales.
<b>Jalisco</b>	Se utilizó un servidor <i>GIT</i> local y los difusores actuaron como clientes, vía <i>SSH</i> se les daba la instrucción de actualizar.
<b>Michoacán</b>	A través de un <i>frame</i> para acceder directamente a la página <a href="http://www.prepmich.com.mx">www.prepmich.com.mx</a>
<b>Morelos</b>	<p>El IMPEPAC no reportó que se estableciera un medio de comunicación especial con los Difusores oficiales. Se informó que la comunicación con la UAEM fue a través de sesiones remotas apoyar en los temas de: enlace de comunicación, infraestructura de servidores, sitio Web de difusión, inicio y término de la publicación entre los principales. Se estableció una estrecha comunicación con el área técnica de la UAEM para conocer el avance y el estatus de la difusión en su portal, durante la operación del PREP Morelos. Para los demás difusores a nivel nacional, el intercambio de información lo realizó directamente el INE a través de la UNICOM.</p>
<b>Nuevo León</b>	En el procedimiento para descarga y publicación del sitio de información de resultados preliminares (SIPRE) para los sitios replicadores se describe lo siguiente:

1.6. Mecanismos o procedimiento de intercambio de información con los difusores oficiales.	
	<p>La Unidad de Tecnología y Sistemas de la CEE, proporcionará a los sitios replicadores los siguientes elementos para la descarga y publicación del sitio de resultados preliminares:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Una dirección <i>URL</i> que contendrá el archivo <i>.ZIP</i>, la cual está integrada por las páginas <i>HTML</i> e imágenes propias del sitio.</li> <li>2. Datos de cuenta, contenedor y llave a usar para a descarga del archivo <i>.ZIP</i></li> </ol> <p>Se describen los pasos a seguir para la publicación cada 5 minutos en el sitio:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Descarga de archivo <i>.ZIP sitio.zip</i> utilizando <i>AzCopy</i> o <i>AzCli</i>.</li> <li>2. Extraer el contenido del <i>ZIP</i> (Utilizando un <i>.ZIP</i> por citar un ejemplo).</li> <li>3. Reemplazar todo el contenido de directorio de publicación con el nuevo contenido descargado.</li> <li>4. Borrar <i>ZIP</i>.</li> </ol>
<b>Querétaro</b>	El IEEQ proporcionó a los difusores oficiales un nombre de usuario y contraseña, una copia completa del sitio del PREP con ceros o sin información, creó, cada cinco minutos, un archivo comprimido en formato <i>TAR.GZ</i> que contenía únicamente los archivos de tipo <i>HTML</i> y <i>CSV</i> , dicho archivo comprimido se colocó en el directorio asignado a cada difusor y finalmente, se eliminó el archivo anterior quedándose con el más actualizado.
<b>San Luis Potosí</b>	El procedimiento que se utilizó, dio cumplimiento a lo establecido en los artículos 55, 58 y 59 de los Lineamientos del Programa de Resultados Electorales Preliminares, la información se almacenaba en repositorios de datos para que los difusores, en un lapso no mayor de 10 minutos, la tomaran colocándola dentro de un <i>iframe</i> en su sitio, de tal forma que no se modificara el diseño del portal original del PREP <a href="http://www.prepslp.org">www.prepslp.org</a>
<b>Sonora</b>	Los difusores oficiales fueron: Noticieros Televisa, Aristegui Noticias, Televisora de Hermosillo e Impresora y Editorial S.A. de C.V. (Periódico El Imparcial). Uno de los requisitos solicitados en dicha convocatoria era que el difusor debía crear, configurar y mantener disponible una cuenta <i>FTP</i> en el servidor que él mismo definió para la publicación y el cual fue validado previamente por el IEEyPC Sonora, para la transferencia de datos durante las 24 horas de operación del sistema PREP. Por medio de esta cuenta, tres horas antes del inicio de funciones del PREP 2015, se transfirió solo la estructura del sitio web que sería embebida por los difusores en sus portales. A partir de las 18:00 horas, cada 20 minutos, se transfería la información con las actas procesadas en formato <i>JSON</i> .
<b>Tabasco</b>	No se establecieron mecanismos o procedimientos para el intercambio de información con los difusores. Los difusores solamente colocaron banners para la redirección hacia el sitio del PREPET.
<b>Yucatán</b>	La empresa Grupo Proisi fue la encargada de la implementación del PREP, al igual que fue el único difusor, mediante el portal <a href="http://www.prepyucatan.org">www.prepyucatan.org</a> , de esta manera no hubo intercambio de información con otros difusores.

*1.7. Informe de operación del PREP: Porcentaje final y fórmula de cálculo de la participación ciudadana.*

Ocho de los diecisiete OPL con elecciones concurrentes en 2015 utilizaron como base del cálculo de participación ciudadana el total de la lista nominal, los demás estados

utilizaron criterios diferentes como la lista nominal de las actas computadas o la lista nominal de las casillas con votos. La diversidad de criterios en los datos calculados y su unificación se considera un importante elemento para la comparación del desarrollo de los PREP.

1.7. Porcentaje final y fórmula de cálculo de la participación ciudadana.		Diferencias con la información recopilada por el INE al término de la operación del PREP
<b>Baja California Sur</b>	El porcentaje final de participación ciudadana fue del 53.37%. Se calculó con base en los votos ejercidos sobre la lista nominal correspondiente a las actas computadas, es decir, las actas que no fueron clasificadas como incidencias.	53.69% de participación ciudadana para la elección de gobernador La fórmula de cálculo no fue especificada en la página
<b>Campeche</b>	<p>Para la elección de gobernador se reportó un 53.73% de participación ciudadana con base en 324,330 de votación total emitida, y 603,610 de lista nominal.</p> <p>Para la elección de diputados se reportó un 53.89% de participación ciudadana, con base en 325,338 de votación total emitida y 603,610 de lista nominal.</p> <p>Para la elección de ayuntamientos se reportó un 52.85% de participación ciudadana, con base en 319,033 de votación total emitida y 603,610 de lista nominal.</p> <p>Para la elección de juntas municipales se reportó un 60.61% de participación ciudadana, con base en 72,410 votación total emitida y 119,456 de lista nominal.</p> <p>Fórmula de cálculo de la participación ciudadana: 100/ListaNominal x VotaciónTotalEmitida</p>	<p>53.73% de participación ciudadana para la elección de gobernador</p> <p>53.89% de participación ciudadana para la elección de diputados</p> <p>52.85% de participación ciudadana para la elección de ayuntamientos</p> <p>60.61% de participación ciudadana para la elección de juntas municipales</p> <p>Calculado con base en el total de la lista nominal</p>
<b>Chiapas</b>	<p>Para la elección de diputados se reportó un 51.34% de participación ciudadana.</p> <p>Para la elección de ayuntamientos se reportó un 55.81% de participación ciudadana.</p> <p>Para la elección de diputado migrante se reportó un 61.32% de participación ciudadana.</p> <p>Fórmula de cálculo de la participación ciudadana: %participación = (Total de votos x 100) / (Lista nominal)</p>	
<b>Colima</b>	Se reportan 498,531 ciudadanos en lista nominal. Con base en el sistema PREP 278, 494 ciudadanos votaron. El porcentaje en lo capturado por el PREP fue de 55.86 % de participación ciudadana. Una vez que se hizo el cómputo parcial estatal el porcentaje de participación ciudadana se elevó a 60.15%.	55.8% de participación ciudadana con base en la lista nominal

1.7. Porcentaje final y fórmula de cálculo de la participación ciudadana.		Diferencias con la información recopilada por el INE al término de la operación del PREP
<b>Distrito Federal</b>	<p>Para la elección de jefaturas delegacionales el porcentaje de participación ciudadana fue de 41.40%, con base en 6,946,353 de lista nominal y 2,875,796 votantes.</p> <p>Para la elección de diputados por el principio de mayoría relativa el porcentaje de participación ciudadana fue de 38.51%, con base en 7,579,516 de lista nominal y 2,918,636 votantes.</p> <p>Fórmula de cálculo de la participación ciudadana:  <math>Participación = (\text{votantes} * 100) / \text{nominal}</math>                      Participación es el porcentaje de participación ciudadana                      Votantes es la cantidad de votos registrados en cada acta                      Nominal es el total de votantes registrados en la lista nominal de cada casilla más 2 votantes por cada partido político y candidato independiente (que equivale al total de votantes posibles por sección electoral)</p>	<p>41.40% de participación ciudadana para la elección de jefaturas delegacionales                      38.51% de participación ciudadana para la elección de diputados locales.                      La fórmula de cálculo no fue especificada en la página</p>
<b>Estado de México</b>	<p>Para la elección de diputados el porcentaje de participación ciudadana fue de 40.61%.</p> <p>Para la elección de ayuntamientos el porcentaje de participación ciudadana fue de 40.07%.</p> <p>Fórmula de cálculo de la participación ciudadana:                      Lista nominal de las casillas contabilizadas / lista nominal estatal<sup>9</sup></p>	<p>40.61 % de participación ciudadana para la elección de diputados locales 40.07% de participación ciudadana para la elección de ayuntamientos</p> <p>La fórmula de cálculo fue con respecto de las casillas capturadas al corte.</p>
<b>Guanajuato</b>	<p>Para la elección de ayuntamiento el porcentaje de participación ciudadana fue de 39.67%, con base en 1,624,064 de lista nominal.</p> <p>Para la elección de diputados el porcentaje de participación ciudadana fue de 39.21%, con base en 1,605,050 de lista nominal.</p> <p>Fórmula de cálculo de la participación ciudadana:  <math>\text{Total de la lista nominal} * 100\% / \text{Total de votos emitidos}</math><sup>10</sup></p>	S/D
<b>Guerrero</b>	<p>Para la elección de gobernador el porcentaje de participación ciudadana fue de 53.91%. Se calcula con base a las casillas con votos.</p> <p>Para la elección de diputados el porcentaje de</p>	<p>53.91% de participación ciudadana para la elección de gobernador                      53.20% de participación ciudadana para la elección</p>

<sup>9</sup> Se considera que hay un error en el planteamiento de la fórmula y se refiere a los votos emitidos por las casillas contabilizadas.

<sup>10</sup> Se encontraron inconsistencias en la fórmula, se considera que la fórmula debería de ser: **(Total de votos emitidos/ Total de la lista nominal)\*100.**



1.7. Porcentaje final y fórmula de cálculo de la participación ciudadana.		Diferencias con la información recopilada por el INE al término de la operación del PREP
	<p>participación ciudadana fue de 53.20%. Se calcula a nivel casilla: votación emitida/ lista nominal</p> <p>Para la elección de ayuntamientos el porcentaje de participación ciudadana fue de 62.92%. Se calcula a nivel consejo: sumatoria de la votación emitida/ sumatoria de la lista nominal de las casillas con votos</p>	<p>de diputados locales 62.92% de participación ciudadana para la elección de ayuntamientos</p> <p>La fórmula de cálculo no fue especificada en la página</p>
<b>Jalisco</b>	<p>Para la elección de ayuntamientos el porcentaje de participación ciudadana fue de 52.60%, con base en 2,900,057 de votación total emitida y 5,513,011 de lista nominal.</p> <p>Para la elección de diputados tanto por el principio de mayoría relativa como de representación proporcional, el porcentaje de participación ciudadana fue de 52.91% con base en 2'908,638 votos de diputados por mayoría relativa y 8,400 votos de diputados por representación proporcional.</p> <p>Fórmula de cálculo de la participación ciudadana:</p> <p>Ayuntamientos: <math>Votación\ Total\ Emitida / Número\ de\ ciudadanos\ en\ la\ lista\ nominal = 2,900,057/5,513,011=52.60\%</math></p> <p>Diputados: <math>Votos\ de\ Diputados\ MR\ (2'908,638) + Votos\ de\ Diputados\ RP\ (8,400) = 2'917,038/5'513,011= 52.91\%</math></p>	<p>Por cada distrito y municipio se publicó el porcentaje de participación ciudadana, pero el porcentaje general de participación ciudadana no se reportó.</p> <p>La fórmula de cálculo no fue especificada en la página</p>
<b>Michoacán</b>	<p>El porcentaje de participación ciudadana fue de 54.62%.</p> <p>Fórmula de cálculo de la participación ciudadana: Se calculó dividiendo la cantidad total de votos emitidos entre la cantidad total de ciudadanos inscritos en la lista nominal sólo de las actas que se procesaron en el PREP.</p>	<p>53.53% de participación ciudadana para la elección de gobernador con base en las actas contabilizadas</p>
<b>Morelos</b>	<p>El porcentaje de participación ciudadana fue de 53.071%.</p> <p>Fórmula de cálculo de la participación ciudadana: En este porcentaje se considera el total de ciudadanos que votaron, con base en la Lista Nominal agregada de las actas contabilizadas (que representa 1'031,268 ciudadanos).</p>	<p>53.836% de participación ciudadana para la elección de diputados locales 53.071% de participación ciudadana para la elección de ayuntamientos</p> <p>En la página se estableció que el cálculo se realizó con respecto a la lista nominal de las Actas contabilizadas</p>
<b>Nuevo León</b>	<p>El porcentaje de participación ciudadana fue de 58.91%.</p> <p>Fórmula de cálculo de la participación ciudadana: Sumatoria del total de votos de actas de diputados locales</p>	<p>59.00% de participación ciudadana para la elección de gobernador</p>

1.7. Porcentaje final y fórmula de cálculo de la participación ciudadana.		Diferencias con la información recopilada por el INE al término de la operación del PREP
	contabilizados/ sumatoria de la lista nominal de las casillas contabilizadas	60.33% de participación ciudadana para la elección de ayuntamientos 58.91% de participación ciudadana para la elección de diputados locales  Se realiza el cálculo con respecto a la lista nominal de las actas contabilizadas
<b>Querétaro</b>	El porcentaje de participación ciudadana fue de 56.90%. Fórmula de cálculo de la participación ciudadana: $PC = (VTAC * 100) / LNCC$ , donde PC es participación ciudadana, VTAC es votación total de las actas de escrutinio y cómputo computadas sin incidencias y LNCC se refiere a la lista nominal de las casillas computadas.	56.90% de participación ciudadana para la elección de gobernador con base en las actas procesadas
<b>San Luis Potosí</b>	El porcentaje de participación ciudadana fue de 57.4% El porcentaje de ciudadanos por votar fue de 42.6%  Fórmula de cálculo de la participación ciudadana: El porcentaje se obtiene con base a las actas capturadas.	57.4% de participación ciudadana para la elección de gobernador con base en las actas capturadas.
<b>Sonora</b>	El porcentaje de participación ciudadana para la elección de gobernador fue de 52.73%.  Fórmula de cálculo de la participación ciudadana: Votación Total/Listado Nominal (de las casillas procesadas)	52.82% de participación ciudadana La fórmula de cálculo no fue especificada en la página
<b>Tabasco</b>	No se recibió la información específica sobre estos rubros.	28.13% de participación ciudadana para la elección de diputados locales 16.96% de participación ciudadana para la elección de presidentes municipales y regidores  La fórmula de cálculo no fue especificada en la página
<b>Yucatán</b>	El porcentaje de participación ciudadana fue de 70.25%.  Fórmula de cálculo de la participación ciudadana: Sumatoria de votación emitida incluyendo votos nulos/Lista nominal	61.11% de participación ciudadana para el Ayuntamiento de Mérida. No se encuentra el dato agregado  La fórmula de cálculo no fue especificada en la página

1.8. Informe de operación del PREP: Lista de municipios y/o distritos para los que no se haya publicado resultados preliminares, describiendo las razones por las cuales esto sucedió.

Únicamente cuatro OPL reportaron municipios sin publicación de resultados preliminares, tres de ellos relacionados con problemas de índole social y uno con problemas de capacitación ya que las Actas PREP se encontraban dentro de los paquetes electorales. No hay casos en donde se hayan dejado de publicar datos por problemas relacionados con los sistemas del PREP.

1.8. Lista de municipios y/o distritos para los que no se haya publicado resultados preliminares, describiendo las razones por las cuales esto sucedió.	
<b>Baja California Sur</b>	Se publicaron resultados preliminares para todos los municipios y distritos.
<b>Campeche</b>	El OPL reporta que en el Distrito XI con sede en el Municipio del Carmen sólo se capturaron 2 de 35 actas de cómputo, que representan el 5.71% de avance, con una participación ciudadana del 2.68%, es decir, 656 ciudadanos de 24,406 debido a que simpatizantes de diversos partidos políticos ejercieron presión en la sede del consejo electoral distrital, por lo que no pudo continuarse con el cómputo y se decretó el cierre del consejo electoral por seguridad de los funcionarios.
<b>Chiapas</b>	<p>Según lo que se reporta por la empresa Smartmatic se activaron 143 CATD de la totalidad establecida a la hora pautada según protocolo a las 17:00 horas, con la asistencia del 100% del personal de acopiadores y digitalizadores en los distritos. No se presentaron fallas en los equipos de digitalización, todos funcionaron sin contratiempo; sin embargo se presentaron problemas de orden público en tres CATD lo que impidió que éstos se activaran y por ende no se desarrolló el PREP en dichas localidades, estos CATD son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Belisario Domínguez</li> <li>• Chicoasén</li> <li>• Nicolás Ruiz.</li> </ul> <p>Durante el desarrollo del PREP se interrumpió la operación en algunos CATD, por problemas de orden público que impidieron la digitalización y transmisión de la totalidad de las actas asignadas, estos CATD fueron:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Amatenango del Valle</li> <li>• Chenalhó</li> <li>• Chicoasén</li> <li>• Chilón</li> <li>• El Vosque</li> <li>• El Parras</li> <li>• Ixtapa</li> <li>• Mazatan</li> <li>• Palenque (Distrital)</li> <li>• Salto de Agua</li> <li>• Villaflores (municipal)</li> <li>• Siltepec</li> <li>• Pueblo Nuevo</li> <li>• Tila</li> </ul> <p>Ocosingo</p>

**1.8. Lista de municipios y/o distritos para los que no se haya publicado resultados preliminares, describiendo las razones por las cuales esto sucedió.**

<b>Colima</b>	<p>En ningún municipio se dejaron de publicar resultados. Como se mencionó anteriormente, se dejaron de capturar en el sistema 63 casillas que eran ilegibles o que venían fuera del paquete electoral y que la ley prohíbe abrir hasta que se realice un recuento oficial según lo estipulado en el código electoral del Estado.</p> <p>Los municipios en donde no se terminaron de capturar al 100% sus casillas fueron:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Colima 27 casillas</li> <li>• Comala 1 casilla</li> <li>• Manzanillo 18 casillas</li> <li>• Tecomán 11 casillas</li> <li>• Villa de Álvarez 6 casillas</li> </ul> <p>Dando un total de 63 casillas, es decir, 5 de los 10 municipios, en los 5 restantes se capturaron el 100% de actas.</p>
<b>Distrito Federal</b>	En todas las delegaciones se publicó información.
<b>Estado de México</b>	Únicamente el municipio de Almoloya de Alquisiras tuvo un porcentaje muy bajo, debido a que en 22 de 23 paquetes insertaron el acta PREP en el paquete, por lo que solo se presentaron resultados de una casilla.
<b>Guanajuato</b>	En todos los municipios y distritos se publicaron resultados.
<b>Guerrero</b>	<p>En los siguientes municipios no se publicaron resultados preliminares:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cualac</li> <li>• Huamuxtitlán</li> <li>• Olinalá</li> <li>• Tlalixtaquila</li> <li>• Xochihuehuetlán</li> <li>• Alpoyeca</li> </ul> <p>Distritos con mínima publicación de resultados electorales: Distrito 27. Se suscitaron incidentes de violencia y seguridad para los funcionarios de mesas directivas de casilla, por lo que se recibieron pocos paquetes electorales. Distrito 28. Gente desconocida cerró las entradas y salidas de la ciudad, creando una situación de inseguridad que no permitió que se llevara a cabo el trabajo de manera adecuada.</p>
<b>Jalisco</b>	Todos los municipios o distritos publicaron información.
<b>Michoacán</b>	En todos los municipios se publicaron resultados preliminares.
<b>Morelos</b>	Para todos los distritos y municipios se publicaron resultados preliminares.
<b>Nuevo León</b>	En todos los municipios se publicaron resultados preliminares.
<b>Querétaro</b>	En todos los municipios se publicaron resultados preliminares.
<b>San Luis Potosí</b>	Se publicó información de los 58 municipios (elección de ayuntamientos) y de los 15 distritos (elecciones de diputados y gobernador).
<b>Sonora</b>	<p>En los municipios de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Bacerac</li> <li>• Benjamin Hill</li> <li>• Huásaba</li> <li>• Soyopa</li> </ul> <p>No se publicaron resultados preliminares debido a que las actas PREP estaban dentro del</p>

**1.8. Lista de municipios y/o distritos para los que no se haya publicado resultados preliminares, describiendo las razones por las cuales esto sucedió.**

	paquete electoral.
<b>Tabasco</b>	El PREP publicó resultados en la elección de presidente municipal y regidores con un avance del 38.85% y 1081 actas de escrutinio y cómputo publicadas y en la elección de diputados con un avance del 72.39% y 2014 actas de escrutinio y cómputo publicadas, ambos cortes realizados a las 11:40 horas del 8 de junio de 2015. <sup>11</sup>
<b>Yucatán</b>	El OPL reporta que: En Ixil los pobladores del municipio quemaron las actas del consejo municipal. En Xocchel la presidenta del consejo municipal, no permitió el traslado de Actas PREP a su CATD

*1.9 Informe de operación del PREP: Participación del Comité Técnico Asesor del PREP durante la operación del PREP.*

La participación de los Comités se dio desde el inicio de la Jornada Electoral, presenciando la validación en ceros de las bases de datos. En varios casos los COTAPREP fueron importantes elementos de ayuda en la validación de actas, reporte de fallas en las publicaciones del PREP y en algunos casos fungieron como enlaces entre los Consejos Distritales y los Centros de Captura, como fue el caso de San Luis Potosí.

**1.9 Participación del Comité Técnico Asesor del PREP durante la operación del PREP.**

<b>Baja California Sur</b>	Los miembros del Comité estuvieron presentes durante toda la operación del PREP. El COTAPREP observó en todo momento que los procesos se llevaran a cabo tal como se establecieron en el Procedimiento Técnico Operativo del PREP. A las 18:00 horas del día 8 de junio, los miembros del Comité Técnico Asesor asistieron a la clausura de la sesión permanente de la Jornada Electoral, en la cual el Consejo General dejó constancia sobre el cierre oficial del PREP en cumplimiento al acuerdo CG-0097-JUNIO-2015.
<b>Campeche</b>	Los miembros del Comité estuvieron presentes durante toda la operación del PREP. En el informe de actividades del COTAPREP se expone que el día 7 de junio el Comité Técnico Asesor supervisó los trabajos de los Consejos Electorales para la apertura de los paquetes, llevó a cabo la revisión de la lista de verificación del día de la jornada electoral en el recinto central y fue monitoreado a través de las pantallas instaladas en el área de procesamiento del PREP. Durante este procedimiento se dio cumplimiento a lo establecido en el horario para abrir los paquetes y el procedimiento de los dispositivos de comunicación que fueron habilitados para el inicio de la transferencia y recepción de las actas digitalizadas, durante el proceso de publicación de resultados estos fueron enviados a todos los difusores oficiales según los tiempos programados, los cuales fueron informados oportunamente en la página oficial del instituto electoral del estado de Campeche en el sitio <a href="http://www.ieec.org.mx">www.ieec.org.mx</a> . Se dio cumplimiento al inicio de la publicación de los resultados electorales preliminares a

<sup>11</sup> Se reporta la información que reporta el OPL, sin embargo no proporciona la información solicitada.

1.9 Participación del Comité Técnico Asesor del PREP durante la operación del PREP.	
	<p>las 20:00 horas del día 7 de junio de 2015. El día 8 de junio de 2015, se dio cumplimiento al cierre de la publicación de los resultados electorales preliminares a las 20:00 horas.</p>
<b>Chiapas</b>	<p>Los miembros del Comité estuvieron presentes durante toda la operación del PREP El Comité Técnico Asesor dio seguimiento a los tres simulacros previos realizados los días 28 de junio, 5 y 12 de julio del mismo año, el día previo a la realización de la jornada se realizó una inspección visual de Centro de Datos para verificar que todas las áreas se encontraran al 100% de su implementación bajo los criterios establecidos con anterioridad, con especial atención a las observaciones derivadas de los simulacros. El día de la jornada electoral, el COTAPREP se instaló en sesión permanente de trabajo para verificar la operación del PREP tanto en los Centros de Datos, como en los 146 Centros de Acopio y Transmisión de datos (CATD). Esto implicó la verificación de la instalación de cada CATD en cuanto a los recursos tecnológicos y recursos humanos. Al cierre de las casillas, el Comité dio seguimiento de manera exhaustiva de los datos transmitidos desde los CATD hacia el Centro de Datos, del proceso de captura y validación, así como del sitio web de publicación y de los difusores del mismo. Además se tuvo especial atención de los mecanismos de seguridad dispuestos para el resguardo de los datos. Al término de la operación del PREP, estipulada a las 19:00 horas del día 20 de julio, este Comité atestiguó el protocolo de cierre del PREP. Esto incluyó la contabilidad final de actas procesadas y el reporte general de incidencias de la jornada completa por parte de la empresa proveedora.</p>
<b>Colima</b>	<p>Los miembros del Comité estuvieron presentes durante toda la operación del PREP y hasta las 5:45 a.m. del lunes 8 de junio estuvieron presentes en las instalaciones del Instituto Electoral del Estado de Colima dando el apoyo en todo momento y atendiendo las incidencias que se presentaban en el PREP.</p>
<b>Distrito Federal</b>	<p>Los miembros del Comité estuvieron presentes durante toda la operación del PREP Los miembros del COTAPREP asistieron a las 17:00 horas a la reunión con consejeros electorales, partidos políticos y el notario público para la certificación de bases de datos en cero. Alrededor de las 21:30 horas se observó que en los distritos electorales número 4, 8, 10, 11, 24, 25, 30, 31, 33, 36, 37 y 39 el número de actas capturadas en el SICODID estaba por encima del número de actas capturadas en el PREP por lo que se reportó dicha anomalía en 12 de los 40 distritos electorales al Director de informática y a la Directora Ejecutiva de Organización y Geoestadística Electoral, así como a la Directora Ejecutiva de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos, con lo que se buscó proporcionar elementos que permitieran corregir la anomalía a la brevedad posible para privilegiar el proceso del PREP.</p>
<b>Estado de México</b>	<p>Los miembros del Comité estuvieron presentes durante toda la operación del PREP y verificaron que las bases de datos se encontraran en cero, analizaron la problemática de la difusión de resultados y solicitaron información sobre el PREP vía Intranet. Finalmente, acompañaron a los Consejeros Electorales en la conferencia de prensa ofrecida alrededor de las 1:30 horas del 8 de junio.</p>
<b>Guanajuato</b>	<p>Los miembros del Comité estuvieron presentes durante toda la operación del PREP y generaron una propuesta para el desarrollo del PREP. Realizaron acompañamiento de asesoría, propuesta, consultoría y apoyo técnico. Participaron en los simulacros y el día de la Jornada Electoral estuvieron presentes hasta el cierre del PREP.</p>
<b>Guerrero</b>	<p>Los miembros del Comité estuvieron presentes durante toda la operación del PREP, evaluaron y dieron seguimiento a las actividades de instalación del PREP. Asistieron a los tres simulacros. Asistencia y seguimiento a las bases de datos del PREP ante notario público.</p>
<b>Jalisco</b>	<p>Los miembros del Comité estuvieron presentes durante toda la operación del PREP y colaboraron mediante la elaboración de análisis, estudios y propuestas en el desarrollo y optimización</p>

<b>1.9 Participación del Comité Técnico Asesor del PREP durante la operación del PREP.</b>	
	<p>del PREP, con la finalidad de que éste cumpliera con los objetivos y metas planteadas. Asesoraron los trabajos propios del PREP en materia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, así como en aspectos logístico-operativo.</p> <p>Asesoraron y dieron seguimiento a la implementación y operación de los mecanismos para llevar a cabo el PREP.</p> <p>Dieron seguimiento a la coordinación y supervisión de la instalación y operación de los equipos de captura y a la capacitación del personal encargado del acopio y transmisión de datos de los resultados electorales preliminares.</p> <p>Realizaron reuniones de trabajo con representantes de partidos políticos, que se dieron en los simulacros, para dar a conocer el plan de trabajo, avances y seguimiento de la operación del PREP y demás asuntos que considere procedente darles a conocer.</p> <p>Elaboraron informes periódicos y un informe final de las actividades desempeñadas durante la vigencia del Comité, entre otras.</p>
<b>Michoacán</b>	Los integrantes del COTAPREP se cercioraron de que las bases de datos se encontraran en “cero”, que las pantallas no contaran con información cargada, que el sistema funcionara correctamente y que los sistemas de comunicación y la infraestructura tecnológica funcionara adecuadamente.
<b>Morelos</b>	Los miembros del Comité estuvieron presentes durante toda la operación del PREP, cabe mencionar que sus integrantes son prácticamente los mismos que los del COTAPREP Federal (con una sola excepción, es decir, cuatro de cinco); en este sentido, estuvieron monitoreando su operación desde la sede del INE en la Ciudad de México los días 7 y 8 de junio, dando seguimiento al avance e incidencias presentadas durante el mismo.
<b>Nuevo León</b>	Los miembros del Comité estuvieron presentes durante toda la operación del PREP y supervisaron el acto de inicialización de las bases de datos del sistema. El Comité Técnico Asesor dio cuenta de que la operación del sistema transcurrió de forma normal, sin que se presentasen incidentes que pudieran alterar o interrumpir el flujo normal de la operación.
<b>Querétaro</b>	Verificaron que la información del PREP estuviera en ceros previo a la operación y permanecieron en el Centro Estatal de Cómputo verificando que las etapas del proceso técnico operativo se llevaran a cabo.
<b>San Luis Potosí</b>	Los miembros del Comité estuvieron presentes durante toda la operación del PREP y presenciaron la validación de puesta en ceros de las bases de datos ante el notario público. Realizaron actividades de verificación en cada uno de los módulos de captura. Durante la jornada electoral fungieron como enlaces entre los consejos y el personal de PROISI.
<b>Sonora</b>	El COTAPREP participó durante la Jornada Electoral del pasado 07 de junio en la validación de puesta en ceros de las bases de datos en presencia de Notario Público. En el transcurso de la operación participó activamente monitoreando el funcionamiento del mismo y las publicaciones en el portal y en la toma de decisiones para lograr captar el mayor número de actas PREP y la captura de resultados de las mismas para la publicación.
<b>Tabasco</b>	El Comité Técnico Asesor estuvo presente en la apertura del portal web para la publicación de los resultados preliminares, observando que desde la apertura de este hasta las 23:59 horas del 7 de junio, el portal visualizó los datos en ceros. Después de haber dado inicio la publicación de los resultados preliminares observaron que el avance en el proceso se realizaba con lentitud, lo que tuvo como consecuencia que el tiempo de publicación pudiera exceder la hora límite, siendo esta las 08:00 horas del día 8 de junio.

**1.9 Participación del Comité Técnico Asesor del PREP durante la operación del PREP.**

<b>Yucatán</b>	<p>Los miembros del Comité estuvieron presentes durante toda la operación del PREP, al comienzo de su operación con el acto protocolario de la limpieza de la base de datos en presencia de las autoridades electorales, representantes de partidos políticos, un notario público.</p> <p>Posteriormente el Comité Técnico Asesor se ubicó en las Instalaciones Centrales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, desde donde supervisó el desarrollo y ejecución de PREP, y de igual forma colaboró con su punto de vista en las soluciones, respecto situaciones que se presentaron.</p> <p>Asimismo el Comité Técnico Asesor emitió opiniones apegadas a la normatividad correspondiente, sobre la claridad de la información de algunas actas PREP en municipios que presentaban atraso en la publicación de la información.</p>
----------------	---

1.10. Informe de operación del PREP: Número de visitas al o los portales del PREP, así como número de usuarios únicos que visitaron el o los portales, por día.

La mayoría de los OPL reportaron la cantidad de vistas a los portales del PREP. Únicamente dos OPL no reportan este dato y sólo Chiapas y Morelos reportan datos sobre las visitas realizadas a los sitios de sus difusores. Al igual que en otro tipo de datos reportados, el número de visitas es muy variado y en muchos casos no se especifica el periodo que se toma en cuenta para su medición así como el tipo de visitas ya sean usuarios únicos o totales.

**1.10. Número de visitas al o los portales del PREP, así como número de usuarios únicos que visitaron el o los portales, por día.**

<b>Baja California Sur</b>	<p>El Instituto realizó una consulta a la empresa que implementó y operó el PREP en la entidad, la cual expuso que no cuenta con la información solicitada, derivado de la arquitectura tecnológica de su sistema de publicación.</p>
<b>Campeche</b>	<p><b>Smartmatic</b> 7 de junio: 24,505 visitas 8 de junio: 23,102 visitas Total: 47,607 visitas</p> <p><b>IIEC (prepcampeche2015.org.mx)</b> 7 de junio: 7,300 visitas 8 de junio: 11,759 visitas Total: 19,059 visitas</p> <p><b>IIEC (ieec.org.mx)</b> 7 de junio: 7,400 visitas 8 de junio: 1,201 visitas Total: 8,601 visitas</p> <p><b>SDP Noticias</b> 7 de junio: 20 visitas 8 de junio: 45 visitas</p>



**1.10. Número de visitas al o los portales del PREP, así como número de usuarios únicos que visitaron el o los portales, por día.**

	<p>Total: 65 visitas</p> <p><b>El Sur</b> 7 de junio: 8,400 visitas 8 de junio: 24,387 visitas Total: 12,787 visitas</p> <p><b>El Universal</b> 7 de junio: 6 visitas 8 de junio: 11 visitas Total: 17 visitas</p> <p><b>Mayavisión</b> 7 de junio: 24 visitas 8 de junio: 156 visitas Total: 180 visitas</p> <p><b>Comunica Campeche</b> 7 de junio: 12 visitas 8 de junio: 30 visitas Total: 42 visitas</p> <p><b>Comunica Carmen</b> 7 de junio: 28 visitas 8 de junio: 132 visitas Total: 160 visitas</p> <p><b>Aristegui Noticias</b> 7 de junio: 20 visitas 8 de junio: 45 visitas Total: 65 visitas</p> <p><b>El expreso de Campeche</b> 7 de junio: 320 visitas 8 de junio: 567 visitas Total: 887 visitas</p> <p><b>Noticieros Televisa</b> 7 de junio: 12 visitas 8 de junio: 17 visitas Total: 29 visitas</p> <p><b>Total de visitas de todos los difusores el 7 de junio: 48,066 visitas</b> <b>Total de visitas de todos los difusores el 8 de junio: 41,616 visitas</b> <b>Número total de visitas: 89,682 visitas</b></p>
<b>Chiapas</b>	<p><b>19 de julio</b> Accesos: 763,316 Archivos: 481,154 Páginas: 361,767 Vistas: 32,489 Clientes: 14,566</p>

1.10. Número de visitas al o los portales del PREP, así como número de usuarios únicos que visitaron el o los portales, por día.	
	<b>20 de julio</b> Accesos: 1,228,112 Archivos: 1,023,716 Páginas: 275,528 Vistas: 10,671 Clientes: 4,015
<b>Colima</b>	Visitas en el portal del PREP: 77,225 visitantes de diferente IP de consulta. Peticiones al servidor de base de datos los días 7 y 8 de junio de 2015: 8, 323,934 peticiones.
<b>Distrito Federal</b>	Con base en la plataforma de Google Analytics, se reportan los siguientes resultados: Del 7 al 10 de junio se generaron un total de 50.360 visitas al PREP. Los días 7 y 8 de junio, se colocó el enlace al sitio web del instituto que identificaba a usuarios externos e internos desde el sitio que albergaba la información del proceso electoral, el cual generó 33,380 visitas. Posteriormente el 9 y 10 de junio se colocó un banner con un enlace a la misma liga generando 16,980 visitas.
<b>Estado de México</b>	<b>www.ieemprep.org.mx</b> Número de visitas al portal: 16,249,017 Número de usuarios únicos: 376,229  <b>www.ieemx.org.mx</b> Número de visitas al portal: 11,994,049 Número de usuarios únicos: 281,836  <b>www.ieema.org.mx</b> Número de visitas al portal: 15,401,894 Número de usuarios únicos: 363,821
<b>Guanajuato</b>	No se registró esta información.
<b>Guerrero</b>	Respecto a las visitas en el dominio www.prepguerrero.org.mx se dieron los siguientes datos: 7 de junio: 101,143 sesiones visitando 1,205,749 páginas 8 de junio: 203,841 sesiones visitando 1,816,830 páginas
<b>Jalisco</b>	Visitas totales: 1'388,940 Visitas únicas 7 de junio: 419,218 Visitas únicas 8 de junio: 434,027
<b>Michoacán</b>	Número de visitas al portal el 7 y 8 de junio: 316,942 Número de usuarios únicos el 7 y 8 de junio: 162,950
<b>Morelos</b>	Durante los días 7 y 8 de junio de 2015, el portal de Internet para la publicación de resultados del PREP Morelos en la página del INE tuvo casi 540 mil usuarios, cada uno de ellos visitó en promedio poco más de tres páginas permaneciendo dentro del portal aproximadamente cuatro minutos. A través de los diferentes difusores, se realizaron más de 2.3 millones de visitas a las páginas del PREP Morelos. El 55.09% de las visitas se realizó de manera directa, el 54.17% a través de servicios de búsqueda, el 7.52% fueron accesos provenientes de redes sociales y el 43.64% a través de referencias de otros portales.

<b>1.10. Número de visitas al o los portales del PREP, así como número de usuarios únicos que visitaron el o los portales, por día.</b>	
	Por lo que respecta a las referencias desde otros sitios de Internet, la mayor influencia en los accesos a la parte pública del PREP Morelos, fueron Noticias Terra con un 16.49% e Infoeleccionesmexico 3.62%.
<b>Nuevo León</b>	Durante los días 7 y 8 de junio, Sitio del Sistema de Información Preliminar de Resultados registró la siguiente estadística de visitas a los dos sitios del SIPRE del CEE: Número de visitas a los portales del PREP: 2,277,777 De las 18:00 a las 23:59 horas del domingo 7 de junio: 1,156,745 De las 00:00 a las 18:00 horas del lunes 8 de junio: 1,121,032 Número de usuarios únicos que visitaron los portales: 355,091 De las 18:00 a las 23:59 horas del domingo 7 de junio: 150,025 De las 00:00 a las 18:00 horas del lunes 8 de junio: 205,066
<b>Querétaro</b>	Número total de accesos validados durante los días 7 y 8 de junio: 295,037. No fue posible determinar el número de usuarios únicos.
<b>San Luis Potosí</b>	Se envían imágenes con la siguiente información sobre las solicitudes realizadas a: Request: 21,039,410 Cached Request: 20,051,198 Uncached Request: 988,212 Total unique visitors: 79,794 Maximum unique visitors: 20,135 Minimum unique visitors: 2,910
<b>Sonora</b>	En la memoria que se anexa del proceso, en el punto 11.1.1 Reporte de visitantes únicos, se puede apreciar que la estadística que refleja la gráfica muestra un tope de visitantes únicos de 128,200 entre las 18:00 horas del 7 de junio y las 18:00 del 8 de junio, así en el punto 11.1.2 Reporte de páginas visitadas, podemos apreciar que el servidor web tuvo un total de 42,173,889 peticiones de las que 35,038,930 peticiones fueron rechazadas por el sistema de seguridad por catalogarlas peticiones invalidas o peticiones que amenazaban la seguridad del servidor, así también se observa 7,134,959 peticiones validas solicitadas al servidor, en el mismo lapso de tiempo mencionado anteriormente.
<b>Tabasco</b>	07 de junio: 2,309 visitas 08 de junio 2015: 168,010 visitas No se especifica el tipo de visitas al que hace referencia.
<b>Yucatán</b>	Datos entre el 7 y 8 de junio de 2015 Usuarios únicos: 82,051 Visitas a la página: 1,276,384

*1.11. Informe de operación del PREP: Descripción de los obstáculos que se presentaron para la implementación del PREP, así como las medidas tomadas para su solución (incluyendo las previstas en el plan de continuidad).*

Los obstáculos presentados el día de la Jornada Electoral de formas diversas, relacionados con problemas sociales, de capacitación, contingencias eléctricas, velocidad de la red, retraso en la entrega de paquetes, entre otros. En algunos casos

se reportan problemas de carácter presupuestal, de coordinación institucional y programación de los tiempos para el cumplimiento de los lineamientos.

Los OPL del Estado de México y Querétaro recomiendan realizar reuniones de retroalimentación, intercambio y seguimiento para una mejor implementación del PREP por parte de los OPL y abonar a los futuros procesos electorales.

<b>1.11. Descripción de los obstáculos que se presentaron para la implementación del PREP, así como las medidas tomadas para su solución (incluyendo las previstas en el plan de continuidad).</b>	
<b>Baja California Sur</b>	Los obstáculos presentados atendieron a cortes en el suministro eléctrico, así como a fallas en el enlace principal de telecomunicaciones en algunos Centros de Acopio y Transmisión de Datos (CATD). Para el caso del suministro eléctrico, en cada CATD se contaba con una planta eléctrica de emergencia, misma que fue puesta en marcha por el personal del PREP para solucionar el incidente. En cuanto a los enlaces de telecomunicaciones, el equipo de cómputo instalado en cada CATD estaba configurado de tal forma que de manera automática entraba en operación un segundo enlace redundante de telecomunicaciones; es importante destacar que siempre que un enlace fallaba, el personal técnico del PREP levantaba el caso de atención correspondiente con el proveedor del servicio, quien se encontraba ejecutando una estrategia especial el día de la Jornada Electoral solicitada al proveedor y presentada en sesión del Comité Técnico Asesor. Ambas contingencias estaban previstas en el plan de continuidad.
<b>Campeche</b>	La verificación de parámetros presentó un bajo desempeño llegando a tardar hasta tres minutos el procesamiento de acciones ejecutadas en esta funcionalidad. Asimismo, el monitoreo de actas que presentaban mayor cantidad de votos que votantes registrados o que la suma calculada de las opciones boleta no coincidían con el valor capturado, se llevó a cabo un proceso de validación durante las tres primeras horas de evento, pero se hizo imposible continuarlo de manera sostenida. De la revisión realizada a 70 actas que presentaban la inconsistencia, sólo se le hizo Roll back a dos de éstas.
<b>Chiapas</b>	<p>En Chiapas, los obstáculos presentados durante la implementación del PREP son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Acometida eléctrica en el CEC, tardía y deficiente por parte de CFE</li> <li>• Deficiente y en ocasiones nulo enlace de internet para la transmisión de las AEC, en los CATD</li> <li>• Toma de Municipios por parte de habitantes o inconformes antes del inicio del PREP</li> <li>• Irrupción violenta en CATD por parte de simpatizantes de partidos políticos</li> <li>• Llegada tardía de actas a los CATD</li> <li>• Proceso lento de recepción de actas por parte de los representantes del ente electoral</li> <li>• Mal tiempo</li> <li>• Dificultad de caminos para la implementación del método Azteca de transmisión</li> </ul> <p>Por su parte, las medidas tomadas para su solución se enlistan a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Renta y mantenimiento de planta eléctrica durante los tres simulacros como suministro principal y de respaldo durante el desarrollo del PREP</li> <li>• Instalación de Antenas Satelitales, uso de Bandas Anchas Móviles e implementación del método Azteca de Transmisión</li> <li>• Retiro del personal asignado a los CATD con problemas de orden público, salvaguardando la información y ante todo su seguridad</li> <li>• Apoyo en el CEC por parte del personal del IEPC para facilitar las Actas al personal asignado en los CATD, por parte de los representantes del IEPC en los CATD</li> <li>• Resguardo de la información e implementación del Método Azteca de acuerdo al plan de continuidad, priorizando la seguridad y bienestar de los operadores en campo</li> </ul>

1.11. Descripción de los obstáculos que se presentaron para la implementación del PREP, así como las medidas tomadas para su solución (incluyendo las previstas en el plan de continuidad).	
	Asignación de técnicos de soporte distribuidos a lo largo del estado de Chiapas para apoyo a la operación de los CATD.
<b>Colima</b>	<p>Para efectos de la implementación PREP no se tuvo ningún obstáculo, todos los capturistas se presentaron en tiempo y forma, el internet fue funcional y los ataques cibernéticos se controlaron. A excepción del problema de ilegibilidad de las actas o el hecho de encontrarse dentro del paquete electoral, la operatividad del sistema fue de un 100%.</p> <p>El reporte que da el servidor el día de la jornada electoral, nos indica que ninguna persona sin permisos de acceso pudo penetrar o estar dentro del sistema para realizar alguna modificación o alteración a los datos de captura y verificación del PREP.</p>
<b>Distrito Federal</b>	<p>Durante el proceso de actividades referentes a la Jornada Electoral del domingo 7 de junio de 2015 se presentó un incremento considerable en el tráfico de la red interna a las 21:09 horas, lo cual implicó la toma de una acción contingente para estabilizar la velocidad de la red. El impacto consistió en un retraso de la actualización de información a los difusores externos de 10 minutos, estabilizándose a las 21:26 horas de la misma fecha. Es importante mencionar que durante esta contingencia la operación de los distritos se dio de forma normal pero el acopio de paquetes electorales operó de manera manual.</p> <p>Por otro lado, durante la operación y cierre del PREP se identificaron áreas de mejora que ayudarían optimizar el funcionamiento del Programa, por lo que se propone lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementar un mecanismo que garantice contar con las copias de las Actas de Escrutinio y Cómputo originales que van al cómputo distrital con la finalidad de que todas las Direcciones Distritales alcance 100% de captura, verificación y digitalización del PREP.</li> <li>• Asignar a oficinas centrales la coordinación del personal de las 40 Direcciones Distritales a fin de mantener la constante colaboración con los funcionarios que ejecutan el rol de Supervisor del PREP, así como promover una sola línea de comunicación entre Direcciones Distritales distribuidas en el Distrito Federal y la oficina central del IEDF.</li> <li>• Asignar Supervisores Regionales con el objeto de distribuir la carga de demanda de atención de las oficinas centrales ante cualquier situación.</li> <li>• Precisar a los Coordinadores Distritales, previamente a la Jornada Electoral, las actividades y responsabilidades puntuales del PREP, así como el apoyo que deberán prestar para asegurar la continuidad en su operación.</li> </ul>
<b>Estado de México</b>	<p>En el Estado de México, los obstáculos que se tuvieron durante la operación del PREP en la jornada electoral fueron los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Las Actas de Escrutinio y Cómputo llegaron con lentitud a los consejos municipales y distritales locales, esto hizo que el acta PREP se procesara tarde y que la presentación de resultados fuera muy lenta.</li> <li>• La cantidad de inconsistencias fue muy alto, esto debido a la mala calidad en el llenado de las AEC.</li> <li>• Lentitud en la difusión para la consulta de los resultados por parte de la ciudadanía de los sitios externos contratados con Telmex.</li> </ul> <p>Por otro lado, algunos de los factores que influyeron en la implementación del PREP 2015 fueron la integración e inicio de las actividades del Comité Técnico Asesor en diciembre de 2014, con poco tiempo para convocar a los interesados, así como la conducción de las sesiones y trabajos del mismo.</p> <p>Otro factor que generó inquietud fue la cantidad de figuras que debían participar en los CATD, esto se resolvió asignando funciones de acuerdo al procedimiento técnico definido para el Estado de México, sin necesidad de incluir a todas las figuras.</p> <p>La convocatoria para contar con Difusores Oficiales representó un problema porque hubo pocos interesados: Por ello, el IEEM implementó varios sitios de difusión de resultados preliminares.</p>

1.11. Descripción de los obstáculos que se presentaron para la implementación del PREP, así como las medidas tomadas para su solución (incluyendo las previstas en el plan de continuidad).	
	<p>Por otro lado, durante la operación y cierre del PREP se identificaron áreas de mejora que ayudarían optimizar el funcionamiento del Programa, por lo que se propone llevar a cabo una reunión de intercambio de experiencias entre los institutos que estuvimos en proceso electoral, con el fin de retroalimentar los trabajos del PREP y del funcionamiento de los sistemas de información. Se propone invitar a los Estados que no tuvieron proceso electoral con el propósito de que preparen suficientemente los trabajos de informática de sus Entidades.</p>
<b>Guanajuato</b>	<p>En Guanajuato, se presentaron los siguientes obstáculos durante la implementación del PREP: Muchos de los paquetes electorales fueron entregados en los CRyT, por lo que se presentó un retraso en la recepción de los paquetes electorales en los CATD. La entrega de los paquetes electorales se realizó con un modelo diferente al planteado en los Centros de Acopio. No se tenía claro el procedimiento a seguir en caso de que se presentaran inconsistencias. En algunas ocasiones se omitía el registro de fecha y hora en las actas PREP o el acta que se adjuntaba en el sobre PREP no era legible. Para corregir algunos de los problemas que se presentaron, se contó con el apoyo de los ingenieros de soporte y personal del PREP, además, en caso que no contar con el acta PREP, se solicitaron las actas de canto para intervenir en el proceso PREP.</p>
<b>Guerrero</b>	<p>En Guerrero, no se reportaron obstáculos en general en la operación del PREP.</p>
<b>Jalisco</b>	<p>En Jalisco, se presentó el siguiente obstáculo para la implementación del PREP: se identificó un deficiente servicio de ancho de banda en algunos difusores, lo que propició la lentitud en la entrega de paquetes por momentos. La solución implementada fue activar dos servidores más para aligerar la carga.</p>
<b>Michoacán</b>	<p>En Michoacán el principal obstáculo en la operación del PREP fue la falta de telecomunicaciones en 24 de los 112 municipios por parte de Telmex. La medida para solucionar tal inconveniente fue la instalación de enlaces satelitales en cada uno de los municipios.</p>
<b>Morelos</b>	<p>En la operación del PREP en Morelos se presentaron los obstáculos siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Las Actas PREP estaban colocadas dentro de los paquetes electorales y no por fuera como era lo previsto;</li> <li>2. Los paquetes de las elecciones locales estaban insertos en los paquetes federales;</li> <li>3. Los paquetes de la elección de diputados locales estaban colocados dentro de los paquetes municipales y paquetes municipales dentro de la elección de diputados locales.</li> </ol> <p>En todos los casos los obstáculos obedecen a las deficiencias en la capacitación de los funcionarios de las mesas directivas de casilla única y al elevado porcentaje de sustituciones de los funcionarios responsables de la elección local (Secretario 2 y Escrutador 3).</p>
<b>Nuevo León</b>	<p>En general no se presentaron obstáculos ni problema alguno para la implementación del SIPRE. Durante la Jornada Electoral, los hechos más relevantes fueron los siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a) Los paquetes electorales llegaron dos horas después del tiempo previsto con respecto a las elecciones anteriores. La causa es atribuible a la implementación de la Casilla Única y al cambio en los métodos de recolección de paquetes, donde se usó el método del INE y no el método de recolección de la CEE.</li> <li>b) La prensa local se quejó por la tardanza en la llegada de paquetes electorales y por consiguiente la tardanza en la publicación de los resultados preliminares.</li> </ol> <p>A las 00:00 horas, apenas había llegado el 50% de las actas, cuando tradicionalmente a esa hora se tenía el 95%.</p>

**1.11. Descripción de los obstáculos que se presentaron para la implementación del PREP, así como las medidas tomadas para su solución (incluyendo las previstas en el plan de continuidad).**

<b>Querétaro</b>	<p>En Guanajuato, se presentaron los siguientes obstáculos durante la implementación del PREP:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Presupuestales. El Instituto Electoral del Estado de Querétaro había enviado su proyecto de presupuesto a la Legislatura del Estado en el mes de octubre, y al no contar con otras disposiciones, los montos para la implementación de este mecanismo se basaron en el modelo previamente establecido, por lo que fue necesario dar suficiencia presupuestal a este programa de manera posterior.</li> <li>• Una vez que se hizo el estudio de los lineamientos, se determinó que era necesaria la participación de instituciones académicas, sin embargo, los tiempos tan cortos fueron una limitante para poder llevar a cabo incluso alguna reunión con las mismas, esto debido a que las instituciones habían concluido sus actividades o estaban por hacerlo, lo que trajo como consecuencia que el Comité Técnico Asesor quedara integrado hasta el día 31 de diciembre del año 2014.</li> <li>• Durante el día de la Jornada Electoral, en un gran número de casos, dentro del sobre PREP se remitieron Actas de Escrutinio y Cómputo destinadas a los representantes de las mesas directivas de casilla, lo que generó lentitud en la verificación de las Actas de Escrutinio y Cómputo, esto debido a que la información era completamente ilegible. Como antecedente, en el año 2012 se tuvieron 109 actas inconsistentes y para la elección de 2015 un total de 1,466. Aunado a lo anterior, se observó un retraso en el arribo de los paquetes electorales a las sedes de los Consejos Distritales y Municipales.</li> </ul> <p>Por otro lado, durante la operación y cierre del PREP se identificaron áreas de mejora que ayudarían optimizar el funcionamiento del Programa:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Por parte de este Instituto se compartió información con los organismos electorales de los estados de Zacatecas, Sonora y Aguascalientes, ello a efecto de hacer de su conocimiento la situación actual del Instituto así como recomendarles el inicio de algunas actividades de suma importancia para una buena implementación. En el mismo sentido, se estableció comunicación con el Instituto Electoral del Estado de México y la Comisión Estatal Electoral Nuevo León, quienes compartieron información de gran valía para el cumplimiento de los objetivos planteados.</li> </ul> <p>Como conclusión de este punto, es importante se pueda llevar a cabo una reunión de retroalimentación en donde, además de los organismos involucrados en el proceso electoral 2014-2015, puedan estar presentes aquellas entidades próximas a celebrar comicios electorales, esto con el único objetivo de compartir experiencias y recomendaciones para propiciar la mejora continua en las tareas fundamentales de los procesos electorales subsecuentes.</p>
<b>San Luis Potosí</b>	<p>En San Luis Potosí, no se presentaron obstáculos en la operación del PREP. Sin embargo, se suscitaron algunas contingencias que pudieron ser resueltas. La más grave fue una inundación en el sitio original designado para albergar el Centro de Estatal de Captura o Recinto Central. Tal problema se resolvió conforme a lo estipulado en el Plan de Contingencia.</p>
<b>Sonora</b>	<p>En Sonora, los obstáculos presentados en la operación del PREP fueron los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Declaración desierta de la licitación en la asignación de la empresa para el desarrollo e implementación del Programa complicó la calendarización y actividades en los meses previos a la jornada electoral. Para afrontar tal inconveniente el IEEyPC buscó empresas con experiencia previa en el desarrollo del PREP y las invitó a formar parte del proceso electoral.</li> </ul>

**1.11. Descripción de los obstáculos que se presentaron para la implementación del PREP, así como las medidas tomadas para su solución (incluyendo las previstas en el plan de continuidad).**

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Espacio insuficiente para instalar los CATD en los inmuebles que se rentaron para fungir como consejos municipales y distritales. Las medidas que se tomaron para enfrentar esta situación fue gestionar con tales consejos la redistribución de los espacios y, en pocos casos se contrato espacio adicional.</li> <li>• Desconocimiento del personal de las empresas encargadas de operar el PREP por parte de los consejeros y secretarios técnicos, quienes les negaron la entrada y realización de su trabajo. Esta situación se resolvió haciendo llamadas telefónicas a los consejeros presidentes y secretarios técnicos para que autorizaran el ingreso del personal referido.</li> <li>• Demora en la instalación de los servicios de enlaces y comunicaciones por parte de los proveedores como Telmex y Megared. Para solucionar tal inconveniente, el IEEyPC envió oficios a los directores regionales de dichas empresas para solicitarles su apoyo en la habilitación de las instalaciones.</li> </ul> <p>Molestia de los consejeros y secretarios técnicos por el tiempo que debían permanecer en los consejos, al ser ellos responsables de los mismos y del seguimiento de los simulacros. Esta situación se manejo realizando llamadas a los consejeros presidentes y secretarios técnicos haciéndoles hincapié de la importancia del seguimiento de esta actividad tan relevante para el proceso electoral.</p>
<p><b>Tabasco</b></p>	<p>En la operación del PREP en Tabasco se presentaron los obstáculos siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Inasistencia o retiro de personal antes de la hora estimada</li> <li>• No se pudo digitalizar las actas por falla del kit de acopio de datos en los CATD</li> <li>• No se pudo capturar o verificar los datos de las actas digitalizadas por falla de equipos en el Centro Estatal de Cómputo</li> <li>• No se pudo transmitir las actas digitalizadas</li> <li>• No se puede personalizar el equipo para el distrito asignado por no tener la clave disponible</li> <li>• Problemas con el suministro eléctrico.</li> </ul> <p>Por su parte, las medidas tomadas para su solución se enlistan a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se colocó tres supervisores entrenados en los Centro de Soporte</li> <li>• Se utilizó un kit de acopio de datos de contingencia ubicado en los CATD de los distritos que lo necesitaban</li> <li>• Se utilizó una laptop de reemplazo en el Centro Estatal de Cómputo</li> <li>• Se dispuso de una lista con claves de configuración de todos los equipos según el distrito asignado</li> </ul>
<p><b>Yucatán</b></p>	<p>En Yucatán, los obstáculos presentados en la operación del PREP fueron los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Paquetes electorales demorados</li> <li>• Toma del Consejo Municipal que impidió el escaneo de las Actas de Escrutinio</li> <li>• Problemas con el suministro eléctrico.</li> <li>• Condiciones climatológicas adversas (lluvia)</li> <li>• Problemas con el suministro de internet</li> <li>• CATD cerrados, lo cual impidió el procesamiento de la información</li> <li>• Ruta de acopio original era insegura</li> <li>• Problemas con militantes</li> <li>• Por seguridad del capturista se traslada a otro centro de acopio</li> </ul> <p>Por su parte, las medidas tomadas para su solución se enlistan a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Traslado del CATD al municipio más cercano para el envío de los datos del acta</li> <li>• Se utilizó el modo secundario (BAM) para resarcir el suministro de internet</li> </ul>



## 2. Documentos entregables pendientes de enviar.

En la solicitud a los OPL se reiteró la importancia de enviar los documentos de la lista de entregables que se encontraban pendientes de recibir, ya que se derivan de los compromisos institucionales señalados en los convenios generales de colaboración y de los Lineamientos PREP.

Debido a que de estos documentos se ha dado cuenta en el apartado sobre la etapa previa a la Jornada Electoral, se aclara que los recibidos como parte de la información remitida por los OPL en esta etapa han sido integrados en aquel apartado, con la finalidad de continuar con la lógica del análisis.

## 3. Copia del archivo digital o vínculo mediante el cual el personal de UNICOM, pueda consultar de manera permanente la información publicada por el PREP, independientemente de las fechas de publicación oficial

## 4. Bases de Datos finales del PREP por tipo de Elección.

Sobre la información solicitada en los números 3 y 4, ésta se presenta a continuación el concentrado de las entidades federativas.

Es importante mencionar que las bases de datos presentadas por cada OPL varían en el grado de detalle en cuanto al número de datos presentados y el nivel de desagregación, ya que en algunos casos únicamente se presentaron datos agregados a nivel sección o municipio. Asimismo no todos los OPL presentaron bases de datos para su descarga el día de la Jornada Electoral.

	3. Copia del archivo digital o vínculo mediante el cual el personal de UNICOM, pueda consultar de manera permanente la información publicada por el PREP, independientemente de las fechas de publicación oficial. 4. Bases de Datos finales del PREP por tipo de Elección.	Diferencias con la información recopilada en el seguimiento a la operación del PREP
<b>Baja California Sur</b>	3) <a href="http://www.prepbcs.com.mx">www.prepbcs.com.mx</a> 4) No fueron remitidas las bases de datos solicitadas, sin embargo, esta Unidad Técnica cuenta con las bases de datos que se presentaron el día de la Jornada Electoral.	Sí, presentó bases de datos para las elecciones de gubernatura, diputaciones locales y ayuntamientos.
<b>Campeche</b>	3) <a href="http://prepcampeche2015.org.mx/reports.html">http://prepcampeche2015.org.mx/reports.html</a> 4) Se envía una base datos con los resultados por casilla en cada tipo de elección, (dos hojas de cálculo) una con los votos por coalición y otra con los votos por partidos.	Sí, presentó bases de datos para las elecciones de

3. Copia del archivo digital o vínculo mediante el cual el personal de UNICOM, pueda consultar de manera permanente la información publicada por el PREP, independientemente de las fechas de publicación oficial. 4. Bases de Datos finales del PREP por tipo de Elección.		Diferencias con la información recopilada en el seguimiento a la operación del PREP
		diputaciones locales, ayuntamientos y juntas municipales.
<b>Chiapas</b>	3) <a href="http://iepc-chiapas.org.mx/prepchiapas2015/">http://iepc-chiapas.org.mx/prepchiapas2015/</a> 4) Se envían tres archivos con los resultados de las votaciones para diputados, ayuntamientos y una conjunta con ambos tipos de elección desagregado a nivel casilla para candidatos y partidos.	Sí, presentó bases de datos para las elecciones de diputaciones locales y ayuntamientos.
<b>Colima</b>	3) <a href="https://prepcolima.org">https://prepcolima.org</a> 4) No se recibieron las bases de datos solicitadas, sin embargo, esta Unidad Técnica cuenta con las bases de datos que se presentaron el día de la Jornada Electoral.	Si, en formato PDF.
<b>Distrito Federal</b>	3) <a href="http://145.0.40.13/m3nv/prep2015.php">http://145.0.40.13/m3nv/prep2015.php</a> <sup>12</sup> 4) No se recibieron las bases de datos solicitadas, sin embargo, esta Unidad Técnica cuenta con las bases de datos que se presentaron el día de la Jornada Electoral.	Sí, presentó bases de datos concentradas, para las elecciones de jefaturas delegacionales y diputaciones locales.
<b>Estado de México</b>	3) <a href="http://www.ieem.org.mx/prep2015/">http://www.ieem.org.mx/prep2015/</a> 4) Se envían los resultados en archivos separados por distrito o por municipio en formato .txt con los resultados por candidatos o partidos.	Sí, se encuentran desagregadas por distrito y municipio.
<b>Guanajuato</b>	3) <a href="http://www.ieeg.org.mx/prep/">http://www.ieeg.org.mx/prep/</a> 4) 4) Se envía base de datos con los resultados para ayuntamientos y diputados.	Sí, se encuentran desagregadas por distrito o municipio.
<b>Guerrero</b>	3) <a href="http://iepcgro.mx/Prep2015/">http://iepcgro.mx/Prep2015/</a> 4) 4) Se envían bases de datos de las elecciones para ayuntamientos, diputado y gobernador por casilla.	No se encontraron bases de datos disponibles para descargar.
<b>Jalisco</b>	3) <a href="http://prep2015.iepcjalisco.org.mx/">http://prep2015.iepcjalisco.org.mx/</a> 4) Se recibió una base de datos con la información de las elecciones para diputaciones locales y ayuntamientos.	Sí, se encuentran desagregadas por distrito, municipio o sección.
<b>Michoacán</b>	3.- <a href="http://www.prepmich.com.mx/">http://www.prepmich.com.mx/</a> y <a href="http://www.prep.com.mx/">http://www.prep.com.mx/</a> 4.- Se envían tres bases de datos con los resultados para las elecciones de gobernador, ayuntamientos y diputados locales.	Sí, presenta bases de gobernador, diputados locales y ayuntamientos.
<b>Morelos</b>	3.- <a href="http://prep2015impepac.ine.mx/">http://prep2015impepac.ine.mx/</a> 4.- Se presentan dos bases de datos con la información de las elecciones para diputados locales y ayuntamientos.	Sí, presentó bases de datos para las elecciones de diputaciones locales y

<sup>12</sup> La dirección URL proporcionada ya no se encuentra habilitada para la fecha de cierre del presente informe.

3. Copia del archivo digital o vínculo mediante el cual el personal de UNICOM, pueda consultar de manera permanente la información publicada por el PREP, independientemente de las fechas de publicación oficial. 4. Bases de Datos finales del PREP por tipo de Elección.		Diferencias con la información recopilada en el seguimiento a la operación del PREP
		ayuntamientos.
<b>Nuevo León</b>	3) <a href="http://www.sipre.mx/sipre/index.html">http://www.sipre.mx/sipre/index.html</a> 4) Se pueden descargar en la siguiente liga: <a href="http://www.sipre.mx/sipre/descargas.html">http://www.sipre.mx/sipre/descargas.html</a> Para las elecciones de gobernador, diputados locales y ayuntamientos en formato .txt y en formato Excel.	Sí, presenta bases de datos para las elecciones de diputaciones locales y ayuntamientos.
<b>Querétaro</b>	3) <a href="http://ieeq.mx/contenido/elecciones/2014_2015/prep/gobernador/resumen.html">http://ieeq.mx/contenido/elecciones/2014_2015/prep/gobernador/resumen.html</a> 4) Se envía base de datos con la información de las actas para las elecciones de gubernatura, diputaciones locales y ayuntamientos.	Se identificaron bases de datos para las elecciones de diputaciones locales y ayuntamientos, hasta la 1:44 horas del 8 de junio. Posteriormente no se publicaron.
<b>San Luis Potosí</b>	3) <a href="http://www.prepslp.org">www.prepslp.org</a> 4) Se envían tres bases de datos con los resultados de las elecciones para diputados locales, ayuntamientos y gobernador.	No se encontraron bases de datos disponibles para descargar.
<b>Sonora</b>	3) <a href="http://www.ieesonora.org.mx/publicaciones/prep2015/siprep/">http://www.ieesonora.org.mx/publicaciones/prep2015/siprep/</a> 4) Se envía una base de datos con los resultados para las elecciones de gubernatura, diputaciones locales y ayuntamientos.	No se encontraron bases de datos disponibles para descargar.
<b>Tabasco</b>	3) No se recibió la dirección URL por parte del OPL. 4) No se recibieron las bases de datos solicitadas, sin embargo, esta Unidad Técnica cuenta con las bases de datos que se presentaron el día de la Jornada Electoral.	Sí, presenta bases de datos de datos para las elecciones de diputaciones locales, ayuntamientos y regidurías.
<b>Yucatán</b>	3) <a href="http://www.prepyucatan.org">www.prepyucatan.org</a> 4) Se envían las bases de datos finales en tres archivos correspondientes a los resultados de las elecciones de diputados locales, ayuntamientos y casillas.	No se encontraron bases de datos disponibles para descargar.

**5. Proceso realizado para la adjudicación del servicio en caso de haber contratado a una empresa para la implementación del PREP.**

**6. Costo total del PREP desglosado en rubros.**

Con la finalidad de establecer un primer comparativo entre los costos del PREP, se solicitó información desglosada en distintos rubros de los cuales se obtuvo un costo total a partir de la información enviada y el costo por acta calculado a partir del total de actas esperadas para la elección dividido entre el costo total reportado.

Nueve de los diecisiete OPL contrataron a un tercero especializado para la implementación del PREP, de estos, los costos totales oscilan entre \$35,041,017.55 y \$5,940,000.00 del OPL de Chiapas de Baja California Sur respectivamente. Los rangos del costo por acta oscilaron entre \$2,940.42 y \$590.23 Chiapas y Michoacán respectivamente.

De los ocho OPL que implementaron el PREP los rangos de costos totales fueron de \$22,423,327.96 y \$1,458,260.35 de los OPL del Estado de México y Colima respectivamente. En cuanto a los costos por acta el rango fue de \$3,193.80 y \$263.74 para Morelos y Jalisco respectivamente.

Enseguida se presenta el desglose de los costos conforme a los reportado por los OPL, y que son:

- 6.1. Pago a la empresa y descripción de los bienes o servicios que incluyó el contrato
- 6.2. Costo de infraestructura de cómputo, procesamiento, almacenamiento y comunicaciones
- 6.3. Costo de software
- 6.4. Recursos humanos
- 6.5. Remuneración al Comité Técnico Asesor
- 6.6. Auditoría
- 6.7. Otros

5. Proceso realizado para la adjudicación del servicio en caso de haber contratado a una empresa para la implementación del PREP.		Costo total del PREP y costo por acta
6. Costo total del PREP desglosado en los siguientes rubros.		
<b>Baja California Sur</b>	<p>5) Acuerdo CG-0011-FEBRERO-2015 por el que se aprueba la empresa que prestará el servicio.</p> <p><b>6.1) Pago a empresa: \$ 5, 500,000.00</b> pesos, IVA incluido.</p> <p>6.2) Incluido en el costo total.</p> <p>6.3) Incluido en el costo total.</p> <p>6.4) Incluido en el costo total.</p> <p><b>6.5) Remuneración al Comité Técnico Asesor: \$90,000.00</b> pesos brutos (\$18,000.00 pesos a cada uno de los 5 integrantes, pago único total).</p> <p><b>6.6) Auditoría: \$350,000.00</b> pesos, IVA incluido (Instituto Tecnológico de La Paz).</p> <p><b>6.7) No hubo otros costos de implementación del PREP.</b></p>	<p>Costo total: \$5,940,000.00</p> <p>Total de actas: 2,700</p> <p><b>Costo por acta: \$2,200.00</b></p>
<b>Campeche</b>	<p>5) Dictamen Técnico AAESTC/CTA/034/2014-2015 sobre las Propuestas de la Licitación Pública IEEC-LP-02-2015, donde se informa que la empresa Smartmatic Elecciones México, S.A. de C.V. obtuvo la mejor puntuación para llevar a cabo el PREP.</p> <p><b>6.1) Pago a empresa: \$6,992.000.00 pesos</b> (no se especifica si incluye IVA).</p> <p>6.2) Incluido en el costo total.</p> <p>6.3) Incluido en el costo total.</p> <p>6.4) Incluido en el costo total.</p> <p><b>6.5) Remuneración al Comité Técnico Asesor: \$526,575.60 pesos</b> (\$29,254.00 pesos mensuales por cada uno de los 3 integrantes, durante seis meses).</p> <p><b>6.6) Auditoría: \$473,720.00 pesos</b> (no se especifica si incluye IVA).</p> <p><b>6.7) Otros: \$198.750.00 pesos</b> (no se especifica si incluye IVA), Servicios de seguridad, monitoreo y apoyo a los Consejos Electorales Distritales y Municipales.</p>	<p>Costo total: \$8,191,045.60</p> <p>Total de actas: 3,529</p> <p><b>Costo por acta: \$2,321.07</b></p>
<b>Chiapas</b>	<p><b>6.1) Pago a empresa: \$34,545,960.00 pesos</b> (no se especifica si incluye IVA).</p> <p>6.2) Incluido en el costo total.</p> <p>6.3) Incluido en el costo total.</p> <p>6.4) Incluido en el costo total.</p> <p><b>6.5) Remuneración del Comité Técnico Asesor: \$275,057.55 pesos</b> (\$6,112.39 pesos quincenales por cada uno de los 3 integrantes, por el periodo del 16 de enero al 31 de agosto).</p> <p><b>6.6) Auditoría: \$220,000.00 pesos</b> (no se especifica si incluye IVA), a cargo del instituto Tecnológico Superior de Calkiní.</p>	<p>Costo total: \$35,041,017.55</p> <p>Total de actas: 11,917</p> <p><b>Costo por acta: \$2,940.42</b></p>
<b>Colima</b>	<p>6.1) N/A</p> <p><b>6.2) Costo de infraestructura de cómputo, procesamiento, almacenamiento y comunicaciones: \$ 803,310.81 pesos</b> (no se especifica si incluye IVA).</p> <p>6.3) N/A</p> <p><b>6.4) Recursos humanos (personal eventual, acopiadores, capturistas, verificadores, coordinadores, etc.): \$346,949.54 pesos</b> (no se especifica si incluye IVA).</p> <p><b>6.5) Remuneraciones del Comité Técnico Asesor: \$ 45,000.00 pesos</b> (total).</p>	<p>Costo total: \$1,458,260.35</p> <p>Total de actas: 2,523</p> <p><b>Costo por acta: \$577.99</b></p>

5. Proceso realizado para la adjudicación del servicio en caso de haber contratado a una empresa para la implementación del PREP.		Costo total del PREP y costo por acta
6. Costo total del PREP desglosado en los siguientes rubros.		
	<b>6.6) Auditoría: \$260,000.00 pesos</b> (no se especifica si incluye IVA), a cargo del Instituto Tecnológico de Colima. <b>6.7) Otros: \$ 3,000.00 pesos</b> (no se especifica si incluye IVA), Servicios Notario Público.	
<b>Distrito Federal</b>	6.1) N/A <b>6.2) Costo de infraestructura de cómputo, procesamiento, almacenamiento y comunicaciones:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>\$45,776.99 pesos</b> (no se especifica si incluye IVA), almacenamiento digital de las actas PREP.</li> <li>• <b>\$368,341.76 pesos</b> (no se especifica si incluye IVA), sitio alterno tecnológico.</li> </ul> <b>6.3) Costo de software: \$21,395.00 pesos</b> (no se especifica si incluye IVA), Certificado digital para el portal web de difusión del PREP. <b>6.4) Recursos humanos:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>\$3,975,000.00 pesos</b> (no se especifica si incluye IVA), personal eventual por honorarios para los CATD.</li> <li>• <b>\$70,000.00 pesos</b> (no se especifica si incluye IVA), aplicación de evaluaciones psicométricas para el personal de los CATD.</li> </ul> <b>6.5) Remuneración al Comité Técnico Asesor: \$1,200,000.00 pesos</b> (no se especifica si incluye IVA), total. <b>6.6) Auditoría: \$1,950,000.00 pesos</b> (no se especifica si incluye IVA). <b>6.7) Otros: \$39,773.07 pesos</b> (no se especifica si incluye IVA), servicios notariales para atestiguar que la certificación del código fuente auditado y validar que las bases de datos no contaran con información previa antes de su puesta en operación.	Costo total: \$7,670,286.82  Total de actas: 25,248  <b>Costo por acta: \$303.80</b>
<b>Estado de México</b>	6.1) N/A <b>6.2) Costo de infraestructura de cómputo, procesamiento, almacenamiento y comunicaciones:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>\$ 2,006,916.00 pesos</b> (no se especifica si incluye IVA).</li> <li>• <b>\$ 2,712,285.78 pesos</b> (no se especifica si incluye IVA), comunicaciones.</li> </ul> <b>6.3) Costo de software: \$ 503,962.51 pesos</b> (no se especifica si incluye IVA). <b>6.4) Recursos humanos: \$ 13,977,994.25 pesos</b> (no se especifica si incluye IVA). <b>6.5) Remuneración al Comité Técnico Asesor: \$ 913,888.20 pesos</b> (no se especifica si incluye IVA). <b>6.6) Auditoría: \$ 513,880.00 pesos</b> (no se especifica si incluye IVA). <b>6.7) Otros: \$1,794,401.22 pesos</b> (no se especifica si incluye IVA), servicios de TI, centro de datos de respaldo, renta de equipo, cable de red, conectores, etiquetas, micas para escáner y hojas de respuesta para exámenes).	Costo total: \$22,423,327.96  Total casillas instaladas: 36,362  <b>Costo por casilla: \$616.67</b>
<b>Guanajuato</b>	6.1) N/A <b>6.2) Costo de infraestructura de cómputo, procesamiento, almacenamiento y comunicaciones (IVA</b>	Costo total: \$14,626,477.45

5. Proceso realizado para la adjudicación del servicio en caso de haber contratado a una empresa para la implementación del PREP.	6. Costo total del PREP desglosado en los siguientes rubros.	Costo total del PREP y costo por acta
	<p><b>incluido):</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• \$202,983.00 pesos, 1 equipo de seguridad (firewall).</li> <li>• \$4'169,646.10 pesos, 280 equipos de cómputo.</li> <li>• \$621,736.80 pesos, 80 impresoras.</li> <li>• \$400,919.20 pesos, 110 tabletas.</li> <li>• \$7'457,192.35 pesos, Servicios de telecomunicaciones (enlaces dedicados, telefonía, microondas).</li> <li>• \$125,000.00 pesos, servicios de hospedaje virtual, almacenamiento y replicación.</li> <li>• \$899,000.00 pesos, servicios de exhibición de resultados electorales en sala de Consejo General.</li> </ul> <p><b>6.3) Costo de software:</b> el OPL reporta que el software del PREP fue diseñado, desarrollado y operado por personal del IEEG, por lo que no se generó ningún gasto para la ejecución del mismo.</p> <p><b>6.4) Recursos humanos:</b> el OPL reporta que para la operación y puesta en funcionamiento del PREP, la UTSIT solicitó el acompañamiento de 22 ingenieros de soporte ubicados a lo largo de todo el territorio del Estado, así como de 3 ingenieros asignados en oficinas centrales. Este personal ingresó desde octubre de 2014, apoyando a esta Unidad Técnica desde la instalación de los consejos electorales hasta la desinstalación de los mismos, el 30 de junio de 2015. No se reportan gastos de dicho personal.</p> <p><b>6.5) Remuneración al Comité Técnico Asesor: \$320,000.00 pesos</b> (\$20,000.00 pesos mensuales por cada uno de los 3 integrantes, aunque debido a declinación de uno de los miembros el comité continuó con el apoyo de 2 integrantes. Su participación fue durante 8 meses).</p> <p><b>6.6) Auditoría: \$430,000.00 pesos</b> (no se especifica si incluye IVA), a cargo del Departamento de Matemáticas y Ciencias Exactas de la Universidad de Guanajuato).</p>	<p>Total de actas: 14,178</p> <p><b>Costo por acta: \$1,031.63</b></p>
<b>Guerrero</b>	<p><b>5) Acuerdo 056/SE/20-03-2015</b> mediante el que se aprueba la validación del procedimiento de invitación restringida realizado por el comité de adquisiciones para la contratación del servicio de instalación, operación capacitación implementación, ejecución y difusión del PREP, y se autoriza la suscripción del contrato con la empresa DSI Elecciones.</p> <p><b>6.1) Pago a empresa: \$12,075,000.00 pesos</b> (no se especifica si incluye IVA).</p> <p>6.2) Incluido en el costo total.</p> <p>6.3) Incluido en el costo total.</p> <p>6.4) Incluido en el costo total.</p> <p><b>6.5) Remuneración al Comité Técnico Asesor: \$190,311.12 pesos</b> (\$10,572.84 pesos mensuales por cada uno de los 3 integrantes, por seis meses).</p> <p><b>6.6) Auditoría: \$1,197,723.05 pesos</b> (no se especifica si incluye IVA), a cargo del Instituto Politécnico Nacional.</p>	<p>Costo total: \$13,463,034.17</p> <p>Total de actas: 14,421</p> <p><b>Costo por acta: \$933.57</b></p>
<b>Jalisco</b>	<p>6.1) N/A</p> <p><b>6.2) Costo de infraestructura de cómputo, procesamiento, almacenamiento y comunicaciones (no</b></p>	<p>Costo total: \$4,939,763.70</p>

5. Proceso realizado para la adjudicación del servicio en caso de haber contratado a una empresa para la implementación del PREP.		Costo total del PREP y costo por acta
6. Costo total del PREP desglosado en los siguientes rubros.		
	<p><b>se especifica si incluye IVA):</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>\$2,198,000.00 pesos</b>, configuración, programación, certificación y accesorios del Sistema PREP, por Intellisoft Technologies, S.A. de C.V.</li> <li>• <b>\$851,904.00 pesos</b>, adquisición de 100 terminales para la captura del PREP, por Intellisoft Technologies, S.A. de C.V.</li> <li>• <b>\$1,202,221.90 pesos</b>, almacenamiento, proceso de digitalización e información PREP, por Computación Interactiva de Occidente.</li> </ul> <p><b>6.3) Costo de software:</b> El OPL reportó que el software fue realizado por el personal del Instituto.</p> <p><b>6.4) Recursos humanos:</b> El OPL reportó que participaron 406 personas, sin especificar costos.</p> <p><b>6.5) Remuneración al Comité Técnico Asesor: \$90,000.00 pesos</b> (\$5,000 pesos mensuales por cada uno de los 3 integrantes, por seis meses).</p> <p><b>6.6) Auditoría: \$597,637.80 pesos</b> (sin especificar si incluye IVA), a cargo de IJALTI, S.A. de C.V.</p> <p><b>6.7) Otros:</b> El OPL informó que se utilizó más infraestructura, como computadoras, escáneres, vehículos, utilizados para varios procesos (no solamente el PREP), y se pidieron en comodato al gobierno del estado de Jalisco, por lo que una vez terminado el proceso se regresarían.</p>	<p>Total de actas: 18,730</p> <p><b>Costo por acta:</b> <b>\$263.74</b></p>
<b>Michoacán</b>	<p><b>6.1) Pago a empresa: \$9,827,586.21 pesos</b> (más IVA), empresa PoderNet, S.A. de C.V.</p> <p><b>6.2) Costo de infraestructura de cómputo, procesamiento, almacenamiento y comunicaciones (no se especifica si incluye IVA):</b></p> <p>6.2) Incluido en el costo total.          6.3) Incluido en el costo total.          6.4) Incluido en el costo total.</p> <p><b>6.5) Remuneración al Comité Técnico Asesor: \$249,168.15 pesos</b> (\$16,611.21 pesos mensuales por cada uno de los tres integrantes, por 5 meses).</p> <p><b>6.6) Auditoría: \$139,000.00 pesos</b> (sin especificar si incluye IVA), a cargo del Instituto Tecnológico de Morelia.</p>	<p>Costo total: \$10,215,754.21</p> <p>Total de actas: 17,308</p> <p><b>Costo por acta:</b> <b>\$590.23</b> (no considera los impuestos del pago realizado a la empresa)</p>
<b>Morelos</b>	<p>6.1) N/A</p> <p><b>6.2) Costo de infraestructura de cómputo, procesamiento, almacenamiento y comunicaciones: \$6,962,708.82 pesos</b> (no se especifica si incluye IVA).</p> <p><b>6.3) Costo de software: \$4,254,316.66 pesos</b> (no se especifica si incluye IVA).</p> <p><b>6.4) Recursos humanos: \$2,364,675.39 pesos</b> (no se especifica si incluye IVA).</p> <p><b>6.5) Remuneración al Comité Técnico Asesor: \$1,600,000.00 pesos</b> (no se especifica si incluye IVA), total.</p> <p><b>6.6) Auditoría: \$626,400.00 pesos</b> (no se especifica si incluye IVA).</p> <p><b>6.7) Otros: \$537,364.66 pesos</b> (no se especifica si incluye IVA).</p>	<p>Costo total: \$14,905,465.53</p> <p>Total de actas: 4,667</p> <p><b>Costo por acta:</b> <b>\$3,193.80</b></p>



5. Proceso realizado para la adjudicación del servicio en caso de haber contratado a una empresa para la implementación del PREP.		Costo total del PREP y costo por acta
6. Costo total del PREP desglosado en los siguientes rubros.		
<b>Nuevo León</b>	6.1) N/A <b>6.2) Costo de infraestructura de cómputo, procesamiento, almacenamiento y comunicaciones: \$5,326,711.21 pesos</b> (no se especifica si incluye IVA). 6.3) Costo de software: N/A <b>6.4) Recursos humanos: \$6,478,918.84 pesos</b> (no se especifica si incluye IVA). 6.5) Remuneración al Comité Técnico Asesor: N/A. 6.6) Auditoría: N/A <b>6.7) Otros:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>\$63,672.21 pesos</b> (no se especifica si incluye IVA), viáticos.</li> <li>• <b>\$75,400.00 pesos</b> (no se especifica si incluye IVA), servicios profesionales.</li> </ul>	Costo total: \$11,944,702.26  Total de actas: 18,321  <b>Costo por acta: \$651.97</b>
<b>Querétaro</b>	6.1) N/A <b>6.2) Costo de infraestructura de cómputo, procesamiento, almacenamiento y comunicaciones</b> (no se especifica si incluye IVA): <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>\$740,123.83 pesos</b>, almacenamiento.</li> <li>• <b>\$562,610.99 pesos</b>, comunicaciones.</li> <li>• <b>\$1,096,497.92 pesos</b>, infraestructura.</li> </ul> 6.3) N/A <b>6.4) Recursos humanos: \$2,309,534.02 pesos</b> (no se especifica si incluye IVA). <b>6.5) Remuneración al Comité Técnico Asesor: \$ 42,000 pesos</b> (no se especifica si incluye IVA). <b>6.6) Auditoría: \$ 49,174.72 pesos</b> (no se especifica si incluye IVA). <b>6.7) Otros</b> (no se especifica si incluye IVA): <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>\$663,884.76 pesos</b>, varios.</li> <li>• <b>\$147,224.07 pesos</b>, consultoría.</li> </ul>	Costo total: \$5,611,050.31  Total de actas: 7,284  <b>Costo por acta: \$770.33</b>
<b>San Luis Potosí</b>	<b>5) Licitación Pública Nacional</b> <b>6.1) Pago a empresa: \$7,018,000.00 pesos</b> (no se especifica si incluye IVA). 6.2) Costo de infraestructura: N/A 6.3) Costo de software: N/A 6.4) Recursos Humanos: N/A <b>6.5) Remuneración del Comité Técnico Asesor: \$150,000.00 pesos</b> (no se especifica si incluye IVA), total. <b>6.6) Auditoría \$ 60,000.00 pesos</b> (no se especifica si incluye IVA). <b>6.7) Otros: \$ 8,000.00 pesos</b> (no se especifica si incluye IVA), asesorías.	Costo total: \$7,236,000.00  Total de actas: 10,437  <b>Costo por acta: \$693.30</b>
<b>Sonora</b>	<b>5) Licitación Publica No. IEEPC-LP-001-2015</b> , publicada el 06 de marzo de 2015. Fallo: 21 de marzo de 2015, se rechazó la única propuesta por no cumplir con requisitos técnicos. Se invitó a empresas a presentar propuestas de servicio y se recibieron 2 propuestas, una de Smartmatic, S.A. de C.V. y otra de Informática Electoral S.C. El 30 de marzo de 2015 el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, con la opinión técnica el Comité Técnico Asesor, designó a la empresa	Costo total: \$9,628,497.00  Total de actas: 10,326  <b>Costo por acta: \$932.45</b>

5. Proceso realizado para la adjudicación del servicio en caso de haber contratado a una empresa para la implementación del PREP.		Costo total del PREP y costo por acta
6. Costo total del PREP desglosado en los siguientes rubros.		
	Informática Electoral S.C. El 7 de abril se firmó el contrato. <b>6.1) Pago a empresa: \$8,862,600.20 pesos</b> (IVA incluido). <b>6.2) No se especifica</b> el costo de infraestructura de cómputo, procesamiento, almacenamiento y comunicaciones. <b>6.3) No se especifica</b> el costo de software <b>6.4) No se especifica</b> el costo de Recursos Humanos. <b>6.5) Remuneración del Comité Técnico Asesor: \$340,000.00 pesos</b> (\$20,000.00 pesos mensuales por cada uno de los 4 integrantes, durante cuatro meses. El primer mes hubo un integrante más que después se integró al COTECORA). <b>6.6) Auditoría \$414,120.00 pesos</b> (IVA incluido), a cargo de Código Verde Tecnologías de Información. <b>6.7) Otros: \$11,777.05 pesos</b> (IVA incluido), costo de pruebas de Seguridad a Sitio WEB Oficial.	
<b>Tabasco</b>	<b>5) Acuerdo CE/2015/15</b> del 22 de enero del 2015 por el que se aprueba que el PREP sea implementado y operado a través de la contratación de una empresa, mediante un proceso licitatorio, adjudicado a Smartmatic Elecciones México S.A. de C.V. <b>6.1) Pago a empresa: \$8,292,840.00 pesos</b> (IVA incluido). 6.2) Incluido en el costo total. 6.3) Incluido en el costo total. 6.4) Incluido en el costo total. <b>6.5) Remuneración del Comité Técnico Asesor:</b> \$95,000.00 pesos (\$3,800.00 pesos mensuales por cada uno de los 4 integrantes, durante seis meses, y un único pago para un miembro que solo tuvo participación durante un mes debido a que renunció por motivos personales). <b>6.6) Auditoría: \$844,480.00 pesos</b> (IVA incluido), a cargo del Instituto Politécnico Nacional.	Costo total: \$9,232,320.00  Total de actas: 5,564  <b>Costo por acta:</b> <b>\$1,659.30</b>
<b>Yucatán</b>	<b>5) Acuerdo CG/025/2015</b> por el que se autoriza el procedimiento para la contratación de la empresa especializada encargada el PREP, adjudicación por invitación restringida al Grupo Proisi S.A. de C.V. <b>6.1) Pago a empresa: \$7,018,000.00 pesos</b> (IVA incluido). 6.2) Incluido en el costo total. 6.3) Incluido en el costo total. 6.4) Incluido en el costo total. <b>6.5) Remuneración del Comité Técnico Asesor:</b> \$54,000.00 pesos (\$3,000.00 pesos mensuales por cada uno de los 3 integrantes, por un periodo de seis meses). <b>6.6) Auditoría: \$454,140.00 pesos</b> (no se especifica si incluye IVA), a cargo de la Facultad de Matemáticas de la Universidad Autónoma de Yucatán.	Costo total: \$7,526,140.00  Total de actas: 5,058  <b>Costo por acta:</b> <b>\$1,487.97</b>

## **VII. Análisis del cumplimiento de los Lineamientos PREP por parte de los OPL**

Durante el seguimiento que el INE realizó a los procesos de implementación y operación de los PREP en las entidades federativas con elecciones en 2015, se verificó el cumplimiento de los Lineamientos del PREP emitidos por Acuerdo del Consejo General del INE No. INE/CG260/2014 del 19 de noviembre de 2014, a través de la revisión de la documentación que los OPL remitieron durante los meses previos a la Jornada Electoral, mediante visitas a los OPL durante los simulacros y a través de la revisión directa de sus respectivos portales de publicación durante la operación de los PREP. En este apartado se hace un ejercicio de análisis de los contenidos de los documentos en mención, de las acciones que los OPL tomaron para implementar sus PREP y de la operación misma.

### **VII.I Informes**

De acuerdo a los lineamientos del PREP, tanto los OPL, como el INE debían elaborar los siguientes informes:

- Informes sobre el avance en la implementación y operación del PREP, con una periodicidad mínima mensual
- Informes periódicos emitidos por el Comité Técnico Asesor.
- Informe final emitido por el Comité Técnico Asesor
- Informes parciales y final de la institución u organismo designado para realizar la Auditoría a los Sistemas Informáticos.

Al respecto, se observó que los OPL tendieron a mezclar los informes de avances en la implementación y operación del PREP con aquellos emitidos por los Comités Técnicos Asesores. La primera complicación que se deriva de esta confusión es que no se define claramente el autor de la información. Mientras que los Comités tienen un papel de Asesores, los OPL tienen la atribución de coordinar la implementación de los PREP y son los responsables últimos de su funcionamiento. Por lo tanto, no siempre es posible juzgar si cada instancia cumplía con su función.

En cuanto al contenido de los informes, éste varió mucho entre los OPL. Mientras que algunos informes de avances fueron claros e informativos, algunos otros consistieron únicamente en una recopilación de fotografías y algunos solamente contenían lo

reportado por las empresas que operarían el PREP y no contaban con validación expresa de los OPL, en su calidad de responsables. Lo anterior deja ver que el detalle con el cual se dio seguimiento a las labores de implementación del PREP en los OPL, así como la forma de sistematizar el registro de los avances fue diverso y no necesariamente cumplía con el fin de su concepción en los lineamientos. Por otra parte, los reportes finales de los COTAPREP consistieron en referencias útiles para documentar las labores que tuvieron los integrantes durante su acompañamiento a las labores de planeación, implementación y operación del PREP.

Uno de los informes con mayor relevancia en los lineamientos del PREP es el final emitido por la institución auditora. La emisión de este informe es de carácter obligatorio de acuerdo al artículo 37 de los Lineamientos del PREP. En este sentido, diez OPL proporcionaron al INE sus informes finales, mientras que siete no remitieron dicho documento. Cabe señalar que, atendiendo a la disposición de los lineamientos respecto de que los informes finales de auditoría debieran ser públicos, se realizó una búsqueda en los portales de los OPL que no habían enviado los informes en mención y sólo se encontraron algunas referencias en boletines de prensa pero no algún sitio del cual se pudieran descargar los documentos.

Al revisar el contenido de los informes con los que se contaba, se observó que, en la mayoría, no se presentaba evidencia de que la auditoría se hubiera llevado a cabo de acuerdo a los lineamientos. Esto no necesariamente implica que no haya existido apego a la normatividad, simplemente lo reportado en los informes no permite tener la certeza de que así fue. La información faltante principal fue la evidencia del control de cambios al código fuente de los sistemas del PREP (artículo 20), así como la delimitación del alcance de la auditoría, garantía de los derechos de propiedad intelectual y las responsabilidades de las partes (artículo 35). Cabe señalar que debido al carácter reservado de los informes parciales de las auditorías, no ha sido posible la revisión de los mismos.

#### VII.II Acuerdos emitidos por los Órganos de Dirección Superior de los OPL:

De acuerdo a los lineamientos del PREP, los OPL debieron emitir los acuerdos que se presentan a continuación (entre paréntesis se encuentra el número de referencia de entregable del que se trató con base en los convenios de colaboración):

- **[2]** Acuerdo en el que se instruya a los Consejos Locales, Distritales o Municipales, según corresponda, para que otorguen seguimiento y supervisión a los trabajos de implementación y operación del PREP (Artículo 15 del Título III, Capítulo I de los Lineamientos del PREP).
- **[3]** Acuerdo de operación para determinar el día y la hora de inicio y cierre de la difusión de los resultados electorales preliminares, la instancia responsable a cargo del PREP, los datos que se capturarán y publicarán, la frecuencia de tiempo mínimo de publicación de los mismos, así como la manera y periodicidad de cuándo se deben publicar los datos y las imágenes digitalizadas (en referencia al Artículo 16 del Título III, Capítulo I de los Lineamientos del PREP).
- **[4]** Acuerdo de creación del Comité Técnico Asesor en el que se determinen, por lo menos, los siguientes aspectos: la vigencia del Comité, los miembros que lo integran y una síntesis curricular que demuestre su experiencia, las funciones, atribuciones y cualquier otro supuesto que los presentes Lineamientos normen al respecto (en referencia al Artículo 17 del Título III, Capítulo I de los Lineamientos del PREP).
- **[5]** Acuerdo mediante el cual se determine la ubicación e instalación de los CATD, correspondientes al proceso electoral que se lleve a cabo (en referencia al Artículo 18 del Título III, Capítulo I de los Lineamientos del PREP).

Es importante señalar que todos los OPL emitieron los acuerdos señalados. Durante la revisión de los mismos, se identificó que éstos tuvieron fechas de aprobación diversas a lo largo de los meses previos a la Jornada Electoral. Asimismo se observó que el contenido indicado en los lineamientos podía estar dividido en distintos acuerdos o se presentaba de manera acumulada con otros temas también relacionados con el PREP.

En la mayoría de los casos los contenidos no tenían una variación significativa, excepto en el acuerdo relativo a los datos mínimos a publicar, donde sí hubo una determinación más heterogénea. Al respecto, los Lineamientos del PREP establecían en su artículo 16 que:

*[...]*

*Los datos mínimos obligatorios a publicar, derivado de su captura o cálculo serán:*

*I. Los votos respecto a los partidos políticos y los candidatos, sean estos independientes, por partido político o por coalición, según sea el caso;*

*II. El resultado de las consultas populares y en su caso de los mecanismos de participación ciudadana;*

*III. El encabezado del AEC: entidad federativa, distrito, sección, casilla (número y tipo);*

IV. El porcentaje estimado de participación;

V. El porcentaje y total numérico de avance en el registro de acta conforme a las actas recibidas y el total de actas;

VI. La hora y fecha de recepción del acta en el CATD;

VII. La imagen del acta capturada;

VIII. Identificación de AEC con inconsistencias; y,

IX. Total de votos, total de votos nulos y, en su caso, total de votos para candidatos no registrados.”

La diversidad normativa se reflejó en la implementación de los PREP. Durante la operación de los mismos se verificó el cumplimiento de cada uno de los datos a publicar, de acuerdo a los lineamientos. A continuación se presenta un resumen de las entidades que atendieron cada uno de ellos en la publicación de la información y en el diseño de sus portales.

**Tabla.** Lista de verificación de los datos publicados en los PREP locales en cumplimiento al artículo 16 de los Lineamientos del PREP.

#	Datos a publicar	Estado que lo publicó <sup>13</sup>
1	Los votos respecto a los partidos políticos y los candidatos, sean estos independientes, por partido político o por coalición, según sea el caso.	16 Baja California Sur, Campeche, Colima, Distrito Federal, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Morelos, Michoacán, Nuevo León, Querétaro, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Yucatán
2	El resultado de las consultas populares y en su caso de los mecanismos de participación ciudadana.	N/A
3	El encabezado del acta de escrutinio y cómputo: entidad federativa, distrito, sección, casilla (número y tipo).	13 Baja California Sur, Distrito Federal, Estado de México, Morelos, Michoacán, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Nuevo León, Querétaro, San Luis Potosí, Sonora,

<sup>13</sup> En Campeche no se puede consultar la imagen de las actas con leyenda “La imagen no se encuentra disponible todavía. Por favor, intente de nuevo más tarde”. (3, 6)

Colima. No se puede consultar la imagen de las actas. (3, 6, 8, 9.1)

Distrito Federal el porcentaje de avance fue en función de votos no de actas. (5)

Estado de México mostró avances con respecto a las casillas, no por actas. (5)

Guerrero mostró avances con respecto a las casillas con votos, no por actas (5). Mostró inconsistencias por casilla (8). Reportó porcentaje de casillas con votos. (9.1, 9.2, 9.3)

Michoacán presentó total de votos nulos y total de votos para candidatos no registrados para la elección de gobernador. (9.2, 9.3)

Nuevo León. No se reflejan votos para candidatos no registrados. (9.3)

Tabasco. No se puede consultar la imagen de las actas. (3,6)

Yucatán. Presenta el porcentaje de participación pero sólo del Ayuntamiento de Mérida (4). Presenta el total de actas y el número de actas procesadas. (5)

#	Datos a publicar	Estado que lo publicó <sup>13</sup>
		Yucatán
4	El porcentaje estimado de participación.	15 Baja California Sur, Campeche, Colima, Distrito Federal, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Morelos, Michoacán, Nuevo León, Querétaro, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco
5	El porcentaje y total numérico de avance en el registro de acta conforme a las actas recibidas y el total de actas.	12 Baja California Sur, Campeche, Colima, Jalisco, Guanajuato, Morelos, Michoacán, Nuevo León, Querétaro, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco
6	La hora y fecha de recepción del acta en el CATD.	5 Guanajuato, Jalisco, Morelos, Nuevo León, Sonora
7	La imagen del acta capturada.	16 Baja California Sur, Campeche, Colima, Distrito Federal, Estado de México, Jalisco, Guanajuato, Guerrero, Morelos, Michoacán, Nuevo León, Querétaro, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Yucatán
8	Identificación del acta de escrutinio y cómputo con inconsistencias.	11 Baja California Sur, Campeche, Distrito Federal, Estado de México, Jalisco, Guanajuato, Morelos, Nuevo León, Querétaro, San Luis Potosí, Sonora
9.1	Total de votos.	12 Baja California Sur, Campeche, Distrito Federal, Estado de México, Jalisco, Guanajuato, Morelos, Michoacán, Nuevo León, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco
9.2	Total de votos nulos.	13 Baja California Sur, Campeche, Colima, Distrito Federal, Estado de México, Jalisco, Guanajuato, Morelos, Nuevo León, Querétaro, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco
9.3	Total de votos para candidatos no registrados.	11 Baja California Sur, Colima, Distrito Federal, Estado de México, Jalisco, Guanajuato, Morelos, Querétaro, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco

Como se observa en la tabla anterior, las principales omisiones radicaron en el rubro de hora y fecha de recepción del acta en el CATD, seguido de la identificación del acta de escrutinio y cómputo con inconsistencias y el total de votos para candidatos no registrados. Es importante señalar que aunque todos los PREP reportaron alguna cifra que reflejara el avance, sólo 12 de 16 OPL lo presentaron en los términos que

señalaban los lineamientos. Los demás OPL reportaron sus avances en términos de casillas y no de actas.

### VII.III Componentes de la implementación y operación del PREP:

Además de emitir informes, acuerdos y publicar un conjunto específico de datos durante la operación del PREP, los OPL tuvieron que llevar a cabo varios pasos en el proceso de implementación. De acuerdo a los lineamientos los OPL debían:

- **[7]** Definir un procedimiento técnico-operativo para la recepción, captura y transmisión de la información (en referencia al Artículo 9, fracción I de los Lineamientos del PREP).
- **[8]** Designar la institución u organismo que llevará a cabo la Auditoría de los Sistemas Informáticos (en referencia al Artículo 34 de los Lineamientos PREP).
- **[9]** Emitir un plan de seguridad (en referencia al Artículo 39 de los Lineamientos PREP).
- **[10]** Emitir un plan de continuidad (en referencia al Artículo 40 de los Lineamientos PREP).
- **[11]** Elaborar una evaluación de los simulacros realizados que incluya:
  - Fecha de realización
  - Tiempo de Duración
  - Cantidad de Actas procesadas
  - Hallazgos
  - En su caso, medidas correctivas implementadas
- **[12]** Emitir una convocatoria o cartas de invitación para participar como difusor oficial del PREP.
- **[13]** Publicar la lista de Difusores Oficiales.
- **[14]** Llevar a cabo un par de actos atestiguados por un tercero con fe pública.

Como se señaló en el primer apartado del presente informe, todos los OPL establecieron el procedimiento técnico operativo que se seguiría para la operación del PREP. Dichos procedimientos atendieron las fases consideradas en los Lineamientos del PREP de acopio, digitalización, captura, verificación y publicación, con algunas



variaciones que complementaban el procedimiento. Cabe mencionar que, durante las labores de seguimiento de la implementación, varios OPL consultaron al INE si era posible cambiar el número de personal que trabajarían en los Centros de Acopio y Transmisión de Datos. Con el fin de dar cumplimiento a los lineamientos, se especificó que era necesario contar con el personal completo. En los simulacros se observó que los OPL siguieron las disposiciones de los lineamientos, sin embargo, en la consulta que se realizó a los OPL sobre la experiencia que tuvieron al dar cumplimiento a los lineamientos, varios señalaron que preferirían tener más libertad en la determinación de la composición del equipo de trabajo que opera en los CATD.

Respecto a la designación del ente auditor, en la mayoría de los casos, ésta atendió a lo establecido por los Lineamientos PREP respecto de que eligieran, de preferencia, a instituciones académicas reconocidas nacional o internacionalmente, a fin de garantizar la imparcialidad y capacidad técnica del ente. El caso más particular fue la estructura del ente auditor en el caso de Nuevo León, ya que, el OPL optó por integrar un Comité con especialistas en la materia, representantes de distintas instituciones académicas. El Comité era presidido por el mismo OPL, por lo que se solicitó se especificaran las responsabilidades de cada miembro del Comité con el fin de verificar la imparcialidad de las labores de auditoría. En este sentido, los informes recibidos no permitieron aclarar el funcionamiento de dicho Comité. Como se mencionó con anterioridad, esto no implica necesariamente que no se haya cumplido con los lineamientos, sin embargo, se identifica como una situación difícil de juzgar que definitivamente señala un área de oportunidad en la formulación de los lineamientos.

Otro aspecto relevante a considerar en cuanto a la designación del ente auditor es que, en la mayoría de los casos, ésta se realizó en tiempos muy cercanos a los ejercicios y simulacros. Incluso hubo casos en los que parte de la auditoría se realizó durante los simulacros.

Sobre los procedimientos de seguridad operativa señalados en los artículos 38, 40, 41 y 42 de los Lineamientos del PREP, todos los OPL reportaron sus planes de seguridad y continuidad, los cuales contenían, en general, el análisis de riesgos en materia de seguridad de la información. Algunos de los planes fueron muy completos; incluían diagramas, escenarios y previsiones varias.

En relación con los simulacros del PREP, se observó en los documentos recibidos, así como durante el acompañamiento del INE a los OPL mediante visitas a sus instalaciones, que en todos los casos se cumplieron con las disposiciones de realizar, como mínimo, tres simulacros previos a la Jornada Electoral. Asimismo, las evaluaciones de sus resultados, en la mayoría de los casos, incluyeron los rubros

especificados por los lineamientos. La información omitida con más frecuencia fue: tiempo de duración, cantidad de actas procesadas, y medidas correctivas implementadas. En toda la información compilada al respecto, se observó que la característica principal reportada fue que en todos los casos se mostró un progreso en la eficiencia de los procesos entre cada simulacro. Lo anterior como resultado del avance de los trabajos para la operación del PREP, así como de la atención y solución de las incidencias señaladas en cada simulacro.

Ninguna de las principales incidencias y recomendaciones reportadas fue considerada como sustancial o con una capacidad de obstaculizar los procesos del PREP. Lo anterior fue coincidente con el seguimiento de la operación del día de la Jornada Electoral, ya que no se observaron incidentes mayores que impidieran la transmisión de los resultados preliminares a la ciudadanía.

Por otra parte, cabe señalar que en relación con las fechas de ejecución de los simulacros, éstos se realizaron en todos los casos en el mes previo a la Jornada Electoral (mayo). Únicamente dos entidades federativas realizaron su último simulacro obligatorio durante la primera semana de junio, es decir, durante la misma semana que la Jornada Electoral.

En relación con los requerimientos respecto a los difusores oficiales de los PREP locales, la verificación de su cumplimiento fue complicada debido a la falta de información recibida. Fueron pocos los OPL que enviaron al INE las convocatorias y cartas de invitación que emitieron. Incluso el día de la Jornada Electoral se detectó que siete OPL no publicaron la lista de difusores oficiales en su portal.

En los Lineamientos del PREP se contemplaba que al menos dos actos fueran atestiguados por terceros con fe pública: el procedimiento que garantizara que los programas binarios, o su equivalente a utilizar durante la operación del PREP, fueran los construidos a partir del código fuente auditado, y el procedimiento para garantizar que las bases de datos no contaran con información previa a su puesta en operación.

Al respecto, únicamente siete OPL remitieron copias de los documentos que firmaron los terceros con fe pública, de los cuales dos atestiguaron los dos procedimientos señalados en los Lineamientos, y cinco atestiguaron sólo el procedimiento relativo a la verificación de las bases de datos sin información previa a la operación.

Del resto de los OPL, siete reportaron dichos atestiguamientos como parte de sus informes, pero sin remitir copias de la documentación que lo sustente. De ellos, tres

OPL reportaron haber realizado los dos procedimientos, tres señalaron haber realizado el atestiguamiento del procedimiento relativo a la verificación de bases de datos, y uno informó haber contado con el atestiguamiento de la verificación del código fuente auditado.

## **VIII. Conclusiones y recomendaciones**

Con base en la información descrita en este documento, la perspectiva general sobre la implementación y operación de los PREP puede resumirse en un balance positivo que, a su vez, deja una valiosa enseñanza para procesos electorales futuros. Todos los OPL con elecciones en junio y julio del año en curso, implementaron Programas de Resultados Electorales Preliminares que permitieron conocer un alto porcentaje de los resultados plasmados en las Actas de Escrutinio y Cómputo durante las 24 horas posteriores al cierre de la Jornada Electoral. Los porcentajes finales de avance registrados en las distintas elecciones van de un rango de 64% a 100%, con la consideración de que en algunos casos las inconsistencias constituyeron alrededor del 45% de las actas procesadas.

Durante el proceso de acompañamiento a los PREP locales, las Unidades Técnicas de Servicios de Informática y de Vinculación con OPL y las Juntas Locales Ejecutivas del INE, reiteraron en todo momento su disposición para brindar asesoría a los OPL respecto a la implementación del PREP y el cumplimiento de los Lineamientos. Esto se reflejó en las comunicaciones sostenidas hasta la fecha, en las respuestas a las consultas enviadas por los OPL, las visitas efectuadas, en particular durante la etapa de simulacros, y las reuniones sostenidas en las instalaciones del Instituto. A su vez, muchos OPL mostraron una actitud abierta para recibir observaciones y hubo casos particularmente proactivos en cuanto al intercambio de información entre los institutos.

Para resumir las tendencias de cumplimiento por parte de los OPL en cuanto a la documentación que el INE solicitó, podría definirse un conjunto de OPL que tuvieron cumplimiento óptimo de los criterios técnicos y operativos que abonaron a la correcta ejecución del PREP. En este grupo se encuentran los OPL de: Campeche, Colima, Distrito Federal, Estado de México, Guerrero, Jalisco, Nuevo León, Querétaro, Tabasco y Yucatán. Estos OPL cumplieron con el envío de toda la documentación solicitada.

No obstante, a pesar de la entrega completa de la documentación, hubo algunos aspectos particulares que llaman la atención:

- En el estado de Nuevo León, la CEE determinó la creación de una Comisión para la realización de la auditoría, integrada por académicos de instituciones educativas de la entidad. En la descripción de este cuerpo auditor no se encontró la descripción de las funciones y responsabilidades de los integrantes del Comité que permitiera verificar la imparcialidad del ente.
- El OPL del estado de Tabasco (cuyo PREP estuvo a cargo de una empresa externa especializada) determinó por acuerdo que el PREP operaría únicamente

por 12 horas a partir de las 20:00 hrs. del domingo 7 de junio. La frecuencia de publicación sería de cada 20 minutos, con la posibilidad de ampliar su operación hasta por cuatro horas más. No obstante, la operación del PREP se realizó de las 1:17 hrs. a las 19:30 hrs. del lunes 8 de junio.

- El OPL de Colima realizó consultas en repetidas ocasiones para solicitar la aprobación del uso de un documento llamado “Hoja PREP” en lugar de la copia del Acta de Escrutinio y Cómputo (AEC) como insumo para el PREP. La “Hoja PREP” se manejaba por el OPL como un material adicional para compilar los resultados de todas las elecciones. Debido a que los lineamientos señalan claramente que el insumo para el PREP son las AEC, se le reiteró al OPL que no podía reemplazarlas por el material de trabajo que se había contemplado por su parte. A pesar de que al final se dio cumplimiento a los lineamientos, la situación provocó una serie de complicaciones para el OPL debido a que ya habían contemplado este material en términos prácticos y presupuestales.

Por otra parte, a la fecha de cierre del presente informe hubo OPL de los que no se recibieron los documentos entregables faltantes. En algunos casos se tuvo conocimiento de que la implementación y operación del PREP se planificó conforme a los criterios técnicos y operativos requeridos, sin embargo, no se cuenta con los documentos necesarios para corroborar sus procedimientos. En este supuesto se encuentran los OPL de: Guanajuato, Michoacán, San Luis Potosí y Sonora.

Se encuentra también el caso específico del OPL de Morelos, con el que se suscribió un Convenio de colaboración específico en materia del PREP. Al respecto, se informa que la Unidad Técnica de Servicios de Informática del INE y el IMPEPAC realizaron las actividades previstas en dicho instrumento. Esta experiencia dejó una serie de lecciones para ambos Institutos y abona sustancialmente a las consideraciones que deberán tenerse en cuenta en ocasiones futuras. El proceso de planeación implicó retos de coordinación institucional que, dentro de un marco de tiempo restringido para la implementación del PREP, resultan críticos para el cumplimiento de los objetivos. Debido a que los sistemas deben de funcionar con base en lo que determine la normatividad local, es necesaria una puntual toma de decisiones al interior de los OPL, de tal manera que haya el tiempo suficiente para plasmar esas decisiones en los sistemas correspondientes. Con base en el trabajo de ambos institutos, el PREP en la entidad de Morelos funcionó sin fallas y sin interrupciones durante las 24 horas aprobadas en el acuerdo de operación correspondiente. La principal complicación que se enfrentó durante la operación del PREP Morelos fue la llegada de las actas a los CATD. Lo anterior enfatiza la relevancia de los procesos previos al PREP mismo, pues

éstos determinan la disponibilidad del insumo principal, las actas de escrutinio y cómputo.

Como se señaló con anterioridad, aunque el balance del análisis de implementación de los PREP locales es positivo, el esquema de acompañamiento por parte del INE dejó también varias consideraciones que deberán tenerse en cuenta en el futuro. A continuación se presentan las recomendaciones generales identificadas de este Proceso Electoral Ordinario 2014-2015 en materia del PREP.

## **Recomendaciones**

### *Modificaciones a los lineamientos*

Con base en lo observado por el INE y lo señalado por los mismos OPL, mediante de la consulta que se realizó a través de la UTV, en cuanto su percepción respecto a la aplicación de los lineamientos, se considera necesario especificar con más detalle algunas cuestiones operativas y tomar en cuenta las circunstancias y funcionamiento de los OPL en general. Específicamente, se recomienda incorporar los siguientes elementos por rubro:

- Datos a publicar

Se considera necesario realizar una homologación de la presentación de la información por parte de cada OPL, ya que, aunque los lineamientos establecieron los datos mínimos a publicar, se tuvieron incumplimientos que derivan en la presentación incompleta de información a la ciudadanía. De igual forma, se propone establecer una homologación de criterios en los casos en que la información se tenga que calcular, para que no existan confusiones y diferencias de interpretación de los datos entre los estados. A continuación se presentan los aspectos específicos a homologar:

- Datos mínimos a publicar adicionales a los ya establecidos
  - Hora del último corte
  - Explicación de los datos para la ciudadanía
  - Indicadores mínimos con explicación y fórmulas de cálculo
- Directrices de los prototipos para las interfaces gráficas de usuario
  - Prototipos de escritorio y móviles

- Secciones de ayuda para usuarios
- Bases de datos
  - Variables
  - Nivel de desagregación
  - Formato (Excel, CSV, texto)
- Inconsistencias
  - Definición del catálogo de inconsistencias
  - Homologación de los criterios para publicar inconsistencias
- Homologar criterios de publicación de los resultados preliminares
  - Registro del historial de cortes
  - Información sobre los difusores oficiales
  - Permanencia de las páginas posterior al cierre del PREP
- Composición del personal que labora en los CATD

Se recomienda estipular un esquema más flexible en cuanto a la composición del equipo de trabajo en los CATD de tal manera que los OPL puedan optimizar los recursos humanos con los que cuentan.
- Requerimientos para la auditoría
  - Es necesario tomar en cuenta las limitaciones presupuestales y de capital humano que pueden enfrentar los OPL al momento de contratar la auditoría. Varios OPL señalaron tener dificultades para cumplir con los plazos debido a que no encontraban alguna institución que pudiera cumplir con los requisitos técnicos especificados por los lineamientos y que estuvieran dentro de su presupuesto. Por lo tanto, se recomienda ajustar los alcances de la auditoría de tal manera que se adapte al contexto local.
  - Considerar la posibilidad de que la auditoría pueda comenzar antes de que el desarrollo del sistema alcance el 100% para que sea más factible cumplir con los plazos definidos.

Interacción OPL-INE

- Establecer formatos de presentación de informes PREP
  - Contenidos mínimos de los informes
  - Fechas límite de entrega
  - Definición de autoridad que los avala
- Fortalecer los mecanismos de coordinación institucional
  - Autorización de acompañamiento como observadores
  - Organización de talleres con los OPL para abordar los puntos más relevantes de cada etapa de implementación de tal manera que haya un intercambio de información más fluido entre las partes. Se sugiere comenzar con una reunión de cierre con los OPL que tuvieron elecciones este año.
- Ampliar el grado de involucramiento del INE en procesos del OPL como:
  - Procesos de adjudicación de servicios a terceros
  - Auditoría de los sistemas informáticos
  - Emisión de las convocatorias para difusores
  - Ejercicios y simulacros
  - Operación del PREP en la Jornada Electoral

Otros factores a considerar

- Fortalecer aspectos de capacitación y materiales electorales
  - Alcanzar el mayor porcentaje de acopio de actas
  - Obtener un óptimo llenado de actas (legibilidad de la copias)
- Condiciones necesarias para implementar PREP locales por parte del INE  
Si se decide que el INE implementará uno o varios PREP en los OPL, es necesario considerar la necesidad de, también, asumir otros procesos relacionados con la organización de las elecciones, con el fin de asegurar el cumplimiento de los objetivos en tiempo y forma. La coordinación interinstitucional es compleja y debido a la interdependencia de los procesos en la organización de las elecciones, el retraso en uno de ellos, puede tener graves implicaciones para el resto.



**Anexo 1. Resultados de los Ejercicios y Simulacros de los PREP locales reportados por los OPL.**

Entidad federativa	Descripción
<b>Baja California Sur</b>	<p>El OPL reportó en su informe de simulacros oficiales que las fechas en que se llevarían a cabo los tres simulacros serían el 20 de mayo, 26 de mayo y 1 de junio.</p> <p>En el primer simulacro se realizaron las siguientes observaciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Se identificó la falta de control de acceso al Centro Estatal de Cómputo.</li> <li>2.- La velocidad de los enlaces de telecomunicaciones provoca un retraso en la operación (la asignación de actas para captura tiene un retardo aproximado de 10 segundos).</li> <li>3.- No se verificó la transmisión de actas digitalizadas desde los Centros de Acopio y Transmisión de Datos al Centro Estatal de Cómputo.</li> <li>4.- No se simuló la ejecución del módulo de validación.</li> <li>5.- Se identificaron altos niveles de temperatura en el espacio que ocupa el Centro Estatal de Cómputo.</li> </ol> <p>En el segundo simulacro se realizaron las siguientes observaciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Falta control de acceso al Centro Estatal de Cómputo.</li> <li>2.- Se identificaron altos niveles de temperatura en el espacio que ocupa el Centro Estatal de Cómputo</li> </ol> <p>En el tercer simulacro no se reportaron observaciones.</p> <p>El OPL reportó que la empresa contratada para la implementación y operación del PREP atendió cada recomendación de manera satisfactoria, lo que generó mayor confianza y certeza a los procesos del PREP.</p> <p>La <b>Coordinadora Estatal del PREP del INE</b> que asistió como observadora informó que el <b>simulacro del 20 de mayo</b> inició a las 9:30 horas (horario local) con grupos divididos para actividades de foliación, de captura y telefonistas en un mismo local. En otra oficina de un distrito local se realizó la digitalización de las actas de pruebas. Las actividades de foliación y captura se realizaron sin ninguna incidencia, los operadores se mostraron de forma eficiente al realizar sus actividades. En ningún momento se mostró falla del sistema o lentitud de procesamiento. Se llevó a cabo una simulación de fallas de luz en el que no se registraron problemas con la planta de energía de emergencia.</p> <p>El simulacro se finalizó aproximadamente a las 12:40 horas (horario local), alcanzando más del 99% de lo previsto para las pruebas.</p> <p>Respecto al procedimiento no se observó cómo se hace la recepción de las actas ni la manera en que son identificadas antes de la digitalización, ya que la foliación se hace con el acta ya digitalizada, tampoco no se observó en ningún momento el uso de códigos QR.</p> <p>Para el <b>simulacro del 1° de junio</b>, la Coordinadora reportó que éste inició a las 9:30 horas (horario local) con la misma división de grupos para la foliación, captura y telefonistas en un mismo local. Personal de la empresa encargada explicó que en los consejos distritales se iniciaría la digitalización de actas para que empezaran a recibirse en el Centro Estatal de Cómputo a través de su sistema. Posteriormente se le dio la instrucción a los foliadores y capturistas que iniciaran sesión para empezar la foliación y luego la captura. También se llevó a cabo la simulación de falla de luz en el</p>

Entidad federativa	Descripción
	<p>Centro Estatal de Cómputo, los equipos de cómputo continuaron funcionando sin ninguna incidencia. El personal de la empresa puso a funcionar la planta de energía de emergencia sin registrar incidencias y se informó que se contará con una planta de energía adicional con mayor capacidad el día de la jornada electoral.</p> <p>El simulacro se finalizó a las 12:12 horas (horario local), alcanzando el 100% de actas previstas para el simulacro. El acopio y digitalización no se observó en esta ocasión, ya que la visita únicamente se hizo al Centro de Computo Estatal y no se pudo confirmar la adhesión de una etiqueta a las actas. Se hizo la observación por parte de los asistentes de la falta de aire acondicionado.</p>
Campeche	<p>Por medio del oficio INE/JL-CAMP/VS/449/2015 del 26 de junio de 2015 se envían anexos los informes de los tres simulacros que se llevarían a cabo los días 17, 24 y 31 de mayo del presente año.</p> <p>Del <b>primer simulacro</b> se considera necesario realizar mejoras a la operación en campo, a la infraestructura desplegada y finalizar la implementación de algunas medidas pendientes. En resumen:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se debe documentar el protocolo operativo y definir los acuerdos y las comunicaciones necesarias entre los diferentes roles.</li> <li>• Evaluar la optimización del software del ICR para un mejor desempeño.</li> <li>• Evaluar la repotenciación del hardware del ICR.</li> <li>• Corregir y entonar el sistema de monitoreo y gestión de eventos.</li> <li>• Incorporar nuevos dispositivos en las métricas del sistema.</li> <li>• Incorporar logs de la aplicación en el colector de eventos.</li> <li>• Separar la funcionalidad de Public Site del servidor de bases de datos, migrar esta funcionalidad para el Servidor de Replicación de bases de datos.</li> <li>• Realizar optimización (urgente) de la página web pública.</li> <li>• Optimizar la generación de la página web pública, solo creando las actualizaciones y no regenerándola por completo.</li> <li>• Emplear una estrategia de subida que pueda aprovechar el contenido que no cambia (hojas de estilo, logos, etc.) y que subir sólo una vez al IaaS.</li> <li>• Optimizar el algoritmo de sincronización entre el Centro de Cómputo y IaaS.</li> <li>• Generar el sitio web en dos partes, una primera parte de HTML estático para subirse rápidamente al IaaS y posteriormente subir las imágenes.</li> <li>• Solicitar la optimización de la página web para un mejor despliegue hacia los navegadores web de los usuarios.</li> <li>• Incorporar un front end de cómputo a la infraestructura web para gestionar y monitorear el servicio Web servidor por el S3.</li> <li>• Replantear el esquema de transferencia de archivos a los difusores, cambiando de un esquema de modo push a uno de modo pull.</li> </ul> <p>Recomendaciones específicas a la base de datos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se observa que el crecimiento de la base de datos con la recepción de la data transmitida desde cada una de los CATD, representa 4237,82 MB siendo este valor la diferencia del tamaño final e inicial del tablespace SMTTDATA. Se concluye que cada acta genera en la base de datos 7.74 MB.</li> <li>• Para futuras ocasiones es necesario hacer pruebas con un escenario lo más parecido posible al de la elección para dimensionar mejor los archivos redo logs y evitar producir tantos switch. La replicación hacia la nube se vio afectada por la repetida generación de archivos dentro de un corto lapso de tiempo. De igual forma es conveniente colocar una copia de los redologs en un disco físico diferente para evitar problemas de I/O e incrementar el tamaño</li> </ul>

Entidad federativa	Descripción
	<p>de los mismos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Adicionalmente debe ser aumentado el SGA para incrementar el rendimiento de las consultas en la base de datos ya que su valor actual es de 764 MB. Este valor siempre se recomienda setearlo en la instalación para servidores dedicados en un valor cercano a al 60% de la memoria RAM. Por otro lado debe activarse el manejo automático de memoria AMM de forma tal que Oracle se encargue de entonar el uso de memoria dependiendo de la carga de trabajo.</li> <li>• Se recomienda incrementar el valor nproc dentro del archivo /etc/security/limits.conf.</li> <li>• Para evitar inconvenientes con conexiones a la BD también se recomienda incrementar la cantidad de procesos alterando el parámetro processes.</li> </ul> <p>A continuación se presentan las conclusiones y recomendaciones del <b>segundo simulacro</b>, de acuerdo a la operación en campo, el desempeño de las aplicaciones y la plataforma tecnológica:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Hubo una mejora logística y operativa notable en cuanto a convocatoria de personal y funcionamiento de los CATDs. Se logró la activación del 100% de los CATDs.</li> <li>• Se tuvo una sala de seguimiento operativo para monitorear la operación en los CATDs</li> <li>• Se contó con técnicos de soporte que estuvieron en sitio atendiendo la operación y con soporte dentro del recinto central ante cualquier falla de equipos o aplicación.</li> <li>• Se logró la convocatoria del 100% de personal en el recinto central.</li> <li>• Se reorganizó el procedimiento del protocolo de puesta cero, apertura de firewall y cierre del simulacro de tal manera de mostrar fluidez en la actividad.</li> <li>• Se mostró una versión de publicación mejorada.</li> <li>• Las aplicaciones en los CATDs presentaron un desempeño aceptable.</li> <li>• Mejoras notable en las verificaciones realizadas en los CATDs por los Presidentes de Distritos.</li> <li>• Mejoras notables en las verificaciones realizadas por el Comité Técnico asesor en el recinto central.</li> <li>• Se observó que el ICR Server no fue capaz de mantener un procesamiento de colas constante para lograr certificar y publicar el 100% de las actas esperadas en 4 horas. El procesamiento promedio del ICR durante el evento fue de 5,1 actas por minuto. Al cierre del simulacro se tenían 1669 actas en cola por procesar en el ICR. Se comprobó el requerimiento de colocar un hardware más robusto para el procesamiento del ICR, por lo que se realizarán pruebas con un servidor recientemente adquirido un Servidor Proliant ML350 Gen9.</li> <li>• Se recomienda en el caso del CATD de Palizada entrenar más personal para atender la operación de dicho CATD.</li> <li>• Se recomienda en aquellos CATD donde hayan más de 200 actas disponer de un kiit de digitalización adicional a fin de cumplir los tiempos establecidos para la publicación de los resultados.</li> </ul> <p>Del <b>tercer simulacro</b>, de acuerdo a la operación en campo, el desempeño de las aplicaciones y la plataforma tecnológica se presentan las siguientes conclusiones y recomendaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Control total de convocatoria y activación de los CATDs en todos los Distritos.</li> </ul>

Entidad federativa	Descripción
	<p>Se logró la activación del 100% de los CATDs, gracias al trabajo de monitoreo y seguimiento del equipo de despliegue.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La sala de seguimiento operativo funcionó al 100% llevando control total de la operación en campo.</li> <li>• Se contó nuevamente con los 7 técnicos de soporte que estuvieron en sitio atendiendo la operación y con soporte dentro del recinto central y los CATDs ante cualquier falla de equipos o aplicación.</li> <li>• Se logró convocatoria masiva tanto de capturistas, verificadores y backup al recinto central.</li> <li>• Ejecución del protocolo de Arranque Inicial y cierre del Simulacro.</li> <li>• Todas las aplicaciones presentaron un desempeño y comportamiento adecuado.</li> <li>• Resultados de las verificaciones realizadas por el comité técnico satisfactorias.</li> <li>• Entrega de incentivos a los capturistas más destacados, personal técnico y supervisores.</li> <li>• Se incorporaron las políticas de seguridad en las laptops a través de la configuración de usuarios del sistema operativo, las cuales permitirán reforzar la protección de la aplicación y los datos contenidos en las laptops.</li> <li>• De acuerdo a las estadísticas arrojadas por los reportes del sistema, el promedio de ediciones de los capturistas fue de 1829 por hora, y de acuerdo a la cantidad de actas que esperamos recibir que son 3529, se tendrían alrededor de 119986 parámetros por capturar, pero se observó que un parámetro pudiera pasar hasta 3 veces por captura, lo cual nos incrementa las ediciones a 179979, que con 24 capturistas estaríamos logrando la meta de tener el 100% de las actas en 4 horas.</li> </ul> <p>La <b>Coordinadora Estatal del PREP del INE</b> que asistió como observadora informó que el <b>simulacro del 24 de mayo</b> contó con la presencia de dos auditores del Tecnológico de Calkiní para monitorear posibles amenazas al sistema. La operación inició con el acopio y digitalización de las actas en los 24 CATD a las 14:00 hrs. y de forma paralela en el Recinto Central del IEEC. Una vez que se comenzaron a recibir las actas, se realizó la doble captura para posteriormente iniciar con la verificación y, en caso de haber errores, corregir para realizar la divulgación de la información en las páginas web. No se emitieron incidencias u observaciones durante el simulacro.</p> <p>Sobre el <b>simulacro del 31 de mayo</b>, la Coordinadora informó que a las 12:00 hrs. se dio inicio a la ejecución del procedimiento de arranque de la plataforma tecnológica del servidor de aplicaciones y bases de datos para confirmar que éstas no cuenten con información y para que todos los sitios difusores oficiales del PREP se encuentren en cero, así como los dispositivos de seguridad. Al igual que en el informe anterior, la operación se inició a las 14:00 hrs. con el acopio y la digitalización de las actas y de forma paralela en el recinto central del IEEC con la doble captura, verificación y divulgación de la información, concluyendo el simulacro a las 18:00 hrs. Se destacó que la meta para el tercer simulacro fue capturar en un tiempo de 4 horas el mayor número de actas posibles de un total de 1,100 actas y del cual se logró capturar satisfactoriamente más del 90%. Además se realizó una visita al Consejo Municipal de Campeche y distritos para presenciar el proceso de acopio y digitalización de actas.</p>
Chiapas	<p><b>El 28 de junio</b> del presente año, el Instituto Nacional Electoral (INE) y en particular la Unidad Técnica de Servicios de Informática (UNICOM), acudieron en calidad de observadores al <b>primer simulacro</b> del PREP de Chiapas.</p> <p>El personal de UNICOM informó que el simulacro se desarrolló sin incidencias que</p>

Entidad federativa	Descripción
	<p>reportar, con la salvedad de que se comenzó una hora después de lo previsto, es decir, inició a las 12 horas. El retraso tuvo como causa que los CATD no hubieran terminado de llenar sus actas de prueba, esto último fue informado por el Jefe de la Unidad de Informática del IEPC.</p> <p>Cabe mencionar que para el citado simulacro únicamente participó el 50% de los CATD. Asimismo, no se procesó al menos el total de las Actas esperadas para el día de la Jornada Electoral.</p> <p>Los comentarios más relevantes son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La navegación no es sencilla, faltan etiquetas para saber a qué nivel se está revisando la información, es fácil perderse.</li> <li>• Los cortes se realizan cada 15 minutos.</li> <li>• En ocasiones no aparecen las barras de desplazamiento y no es posible visualizar toda la información.</li> <li>• Se descargó la base de datos en Excel, la cual no tiene un nombre de fácil identificación, se observó que la columna de totales no cuadra con la suma de votos, para lo cual el Jefe de la Unidad de Informática del IEPC comentó que en el primer simulacro este campo se capturó de la información contenida en las AEC, para el resto de los simulacros y Jornada se calculará. Dicho cambio se aprobará por Consejo General durante esta semana.</li> <li>• Se descargó sin problema alguno las Actas de Escrutinio y Cómputo.</li> </ul> <p>Posteriormente, <b>el 5 de julio</b> del presente año personal de la Unidad Técnica de Servicios de Informática (UNICOM), acudieron en calidad de observadores al <b>segundo simulacro</b> del PREP de Chiapas del cual se informa que se desarrolló conforme a lo planeado, dando inicio a las 19 horas.</p> <p>Durante el simulacro participaron el 100% de los CATD, informando la inasistencia de 40 personas, mismas que fueron reemplazadas por personal de “back up” con el que cuenta la empresa, trasladándolos principalmente desde la ciudad de Tuxtla Gutiérrez. Se procesó el total de las Actas esperadas para el día de la Jornada Electoral 5,971 para la elección de Diputados Locales y 5,918 para la elección de ayuntamientos.</p> <p>El principal objetivo expuesto por parte de SMARTMATIC durante el simulacro fue el de visualizar la cantidad de personas que se deben agregar en el centro de captura en el IEPC para estar en posibilidad de poder cubrir el 80% de la captura y transmisión de los resultados de la elección en un lapso de 5 horas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se identificó que debido a que las actas no cuentan con una marca de agua, es posible que el día de la jornada se presenten imágenes en diversos sitios Web donde generen una mala precepción a la ciudadanía del estado.</li> </ul>
Colima	<p>Por oficio IEE-PCG/628/2015 del 6 de junio se envió el informe parcial de los simulacros que se llevaron a cabo y de los que se reporta lo siguiente:</p> <p>Se cumplieron todos los procesos y procedimientos operativos sobre la digitalización, captura, verificación y publicación de las Actas de Escrutinio y Cómputo.</p> <p>Se realizó parcialmente el plan de continuidad del PREP, ya que algunos elementos del plan de continuidad se adquieren o se rentan solo el día de la jornada electoral del 7 de junio del 2015.</p> <p>En 2 de los 5 simulacros se procesó el total de las actas de la jornada electoral que son 904 ya que en el estado el INE instalará 903, pero el IEEC cuenta con una de Voto Colimense en el Extranjero.</p> <p>La transmisión de los resultados electorales se realizó sin ningún problema en los 5 simulacros del PREP.</p> <p>Se contabilizaron correctamente en todos los simulacros los resultados que se capturaron.</p>

Entidad federativa	Descripción
<b>Distrito Federal</b>	<p>Resultados confiables y auditados por el Instituto Tecnológico de Colima donde los resultados son transparentes y con un adecuado funcionamiento.</p> <p>Se recibió por parte del IEDF informes de la primera y segunda prueba del PREP realizados el 16 y 28 de abril.</p> <p>El <b>primer simulacro</b> del PREP se llevó a cabo el 7 de mayo a partir de las 17:00 hrs. Durante el monitoreo de las conexiones a las bases de datos no se detectaron incidentes.</p> <p>Conclusiones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Las sedes distritales completaron de manera satisfactoria el simulacro y sin complicaciones de captura y digitalización.</li> <li>• Los simuladores y el llenado de actas utilizadas cumplieron de manera satisfactoria su función, lo que permitió verificar errores de captura y digitalización.</li> <li>• Los equipos y sistemas no presentaron problemas de desempeño ni de operación, por lo que se considera que son adecuados para mayores exigencias técnicas.</li> </ul> <p>Áreas de incidencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar un guion de preparación previa al siguiente simulacro para verificar que las sedes distritales cuenten con los componentes de las bases de datos y la configuración adecuada en los equipos asignados al PREP, con la finalidad de evitar incidentes.</li> <li>• Capacitar al personal que fungirá como supervisor y determinar si será personal externo o de oficinas centrales.</li> <li>• Reforzar la capacitación e implementar ejercicios de práctica para todos los perfiles con el fin de agilizar el desempeño y acortar tiempos en la captura de actas.</li> </ul> <p>El <b>Coordinador Estatal del PREP del INE</b> que asistió como observador informó que en el <b>simulacro del 7 de mayo</b> se presentaron las pantallas para el monitoreo de los 40 distritos electorales locales en los que se cuenta con 1 acopiador, 3 capturistas, 2 verificadores, 1 digitalizador y 1 supervisor.</p> <p>Durante el simulacro se presentaron en las pantallas avisos de dos distritos con interrupción de operaciones de los que se informó que la interrupción se dio por motivos de reinicio del servidor y en otro por una equivocación, sin representar fallas sustanciales. También se informó que las pantallas con las gráficas de información del PREP se actualizaron aproximadamente cada 15 minutos, según lo establecido.</p> <p>El simulacro concluyó a las 22:30 horas habiéndose computado el total de las 7,800 actas previstas para el simulacro.</p> <p>Se destaca el hecho de que a la par se realizaron los simulacros de conteo rápido y cómputo distrital y que en el procedimiento se da prioridad a la captura de actas y posteriormente a la digitalización.</p>
<b>Estado de México</b>	<p>Por oficio No. IEEM/SE/9701/2015 del 31 de mayo se recibió el informe de actividades realizadas en la organización y preparación del PREP correspondiente al mes de abril al cual se anexan los reportes de los <b>simulacros realizados los pasados 3, 17 y 24</b> de mayo.</p> <p>Sobre el primer simulacro se sacan las siguientes conclusiones:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Del comportamiento del simulacro se concluye, en cuanto a las líneas de transmisión, que todos los órganos desconcentrados cuentan con al menos uno de los enlaces necesarios para la transmisión de los datos y de las imágenes digitalizadas de las actas de escrutinio y cómputo.</li> <li>2. Se entregaron reportes de avance cada 30 minutos, iniciando a las 17:00 horas; las cifras de resultados que se obtuvieron a las 20:00 horas fueron las</li> </ol>

Entidad federativa	Descripción
	<p>siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a) 8,071 casillas capturadas en las oficinas distritales, que equivalen al 44.39% del total de casillas. Se hace notar que 26 distritos contaban con captura y los restantes 19 se trasladaron a otra oficina para transmitir sus resultados.</li> <li>b) Aparecen 5 distritos con el 100% de casillas capturadas.</li> <li>c) El avance de captura en las oficinas municipales alcanzó 9,365 casillas equivalentes al 51.71% del total; 37 oficinas concluyeron al 100% la labor de captura.</li> </ol> <ol style="list-style-type: none"> <li>3. 53 juntas municipales y 21 oficinas distritales enviaron su información desde otra oficina utilizando el procedimiento establecido en el Plan de Continuidad.</li> <li>4. El avance conseguido en el reporte de las 10:00 horas del lunes 4 de mayo de 2015, cuando se dio por terminado el primer simulacro, refiere las siguientes cifras:             <ol style="list-style-type: none"> <li>a) 16,483 casillas de 43 oficinas distritales, que equivalen al 90.67 % del total de casillas.</li> <li>b) Dos oficinas distritales (XXXIV de Ixtapan de la Sal y la XXXVIII de Coacalco) no contaron con registro de captura; en otros casos no se alcanzó el 100% de casillas debido a las condiciones de los datos de prueba; los cuales en algunos casos no incluyeron todas las casillas.</li> <li>c) En las oficinas municipales se tuvieron registro de 15,539 casillas equivalentes a 85.8 % del total.</li> <li>d) En 25 casos municipales que capturaron los resultados en forma local no pudieron hacer el envío de datos.</li> <li>e) La causa más frecuente de que no se hayan transmitido datos fue la configuración de software, particularmente de la aplicación de Winzip en línea. Esta situación se contempla en la acción correctiva del inciso (b) de la conclusión número 5.</li> </ol> </li> <li>5. Se registraron Acciones correctivas en el Sistema de Gestión de Seguridad de la información para atender las situaciones insatisfactorias que se detectaron en el primer simulacro:             <ol style="list-style-type: none"> <li>a) Capacitación en el proceso del PREP y del sistema informático.</li> <li>b) Instalación y configuración de software necesario en el procesamiento del PREP: Winzip, firewall local, escaneo.</li> <li>c) Instalación y configuración de equipos de cómputo: firewall, escáner y algunas computadoras que enviarán información.</li> <li>d) Relacionar los resultados con las imágenes digitalizadas.</li> <li>e) Alcanzar un mejor adiestramiento mediante práctica de captura y digitalización.</li> <li>f) Generar un instructivo claro para las pruebas y simulacros.</li> <li>g) Reforzar la capacitación del personal de la Mesa de Ayuda.</li> </ol> </li> </ol> <p>Sobre el segundo simulacro se reportan las siguientes conclusiones:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Del comportamiento del simulacro se concluye, en cuanto a las líneas de transmisión, que todos los órganos desconcentrados transmitieron sus datos adecuadamente.</li> <li>2. Se entregaron reportes de avance cada 30 minutos, iniciando a las 17:00 horas; las cifras de resultados que se obtuvieron a las 20:00 horas fueron las siguientes:             <ol style="list-style-type: none"> <li>a) 11,290 casillas capturadas en las oficinas distritales que equivalen al 62.10% del total de casillas. Se hace notar que 31 distritos realizaron captura y los restantes 14 se trasladaron a otra oficina para transmitir sus</li> </ol> </li> </ol>

Entidad federativa	Descripción
	<p>resultados.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>b) Aparecen 11 distritos con el 100% de casillas capturadas y otros 9 distritos por arriba del 92% de avance.</li> <li>c) El avance de captura en las oficinas municipales alcanzó 7,685 casillas equivalentes al 42.27 % del total; 44 oficinas concluyeron al 100% la labor de captura; otras 27 Juntas tuvieron un avance superior al 92%.</li> </ul> <p>3. 62 juntas municipales y 22 oficinas distritales enviaron su información desde otra oficina utilizando el procedimiento establecido en el Plan de Continuidad.</p> <p>4. El avance conseguido en el reporte de las 4:30 horas del lunes 18 de mayo de 2015, cuando se dio por terminado el segundo simulacro, refiere las siguientes cifras:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) 17,669 casillas de 45 oficinas distritales, que equivalen al 97.19 % del total de casillas.</li> <li>b) Dos oficinas distritales (IX de Tejupilco y la XX de Zumpango) alcanzaron un avance de 9.3% y 49% respectivamente, estas Juntas capturaron en el sistema local e hicieron un envío parcial. El envío del resto de la información no pudo incorporarse a la base de datos.</li> <li>c) En las 125 oficinas municipales se tuvo un registro total de 16,920 casillas equivalentes a 93.07 % del total.</li> <li>d) En dos Juntas municipales se registró la mitad de las casillas, dichas oficinas capturaron los resultados en forma local, realizando un envío exitoso, sin embargo, no se actualizó el resto de la información que hicieron llegar al CEsCo. Quedó pendiente de revisión la causa raíz del inconveniente al actualizar la base de resultados con los envíos de las cuatro Juntas que no llegaron al 95% de avance; esta situación se registró en una acción correctiva.</li> </ul> <p>5. Se registraron Acciones correctivas o de mejora en el Sistema de Gestión de Seguridad de la información para atender las observaciones de los participantes en el segundo simulacro del PREP:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Acciones correctivas:       <ul style="list-style-type: none"> <li>i. Incluir las imágenes de las AEC que se registren como excepciones no contabilizantes.</li> <li>ii. Investigar y conseguir que todos los resultados de los archivos generados correctamente por el sistema local y enviados al CEsCo sean incorporados a la base de datos centralizada y una vez hecho esto, avisar por escrito a los órganos desconcentrados.</li> </ul> </li> <li>b) Acciones de mejora:       <ul style="list-style-type: none"> <li>i. Generar pantallas de presentación de resultados como se presentan en las AEC, sobre todo en el caso de las coaliciones y sus combinaciones de votos para el candidato.</li> <li>ii. Colocar un botón para acceder desde el cuadro de resultados distritales directamente a los resultados municipales y viceversa para no regresar al menú principal.</li> <li>iii. Evitar el aviso de que la "Imagen del AEC está en proceso de publicación".</li> <li>iv. Realizar un estudio del tiempo de retardo entre la publicación de los resultados con respecto a las imágenes.</li> </ul> </li> </ul> <p>Sobre el tercer simulacro se sacan las siguientes conclusiones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>1. Del comportamiento del simulacro se concluye, respecto a las líneas de transmisión, que todos los órganos desconcentrados transmitieron sus datos adecuadamente.</li> </ul>



Entidad federativa	Descripción
	<ol style="list-style-type: none"> <li>2. Se entregaron reportes de avance cada 30 minutos, iniciando a las 17:00 horas; las cifras de resultados que se obtuvieron a las 20:00 horas fueron las siguientes:           <ol style="list-style-type: none"> <li>a) 17,744 casillas capturadas en las oficinas distritales, que equivalen al 97.6% del total de casillas en los 45 distritos, lo que implica un avance de 8.1% en promedio cada 15 minutos.</li> <li>b) Aparecen 37 distritos con el 100% de casillas capturadas y otros 6 distritos por arriba del 98% de avance.</li> <li>c) El avance de captura en las oficinas municipales alcanzó 17,315 casillas equivalentes al 95.24% del total; 116 oficinas concluyeron al 100% la labor de captura; 5 Juntas tuvieron un avance superior al 98%; el promedio de avance cada 15 minutos fue de 7.9%.</li> </ol> </li> <li>3. El avance conseguido en el reporte de las 22:45 horas del mismo 24 de mayo, cuando se dio por terminado el Tercer simulacro, refiere las siguientes cifras:           <ol style="list-style-type: none"> <li>a) 18,171 casillas de 45 oficinas distritales, que equivalen al 99.94 % del total de casillas.</li> <li>b) En las 125 oficinas municipales se tuvo un registro del total de las 18,181 casillas, esto es, se alcanzó el 100.0 %.</li> <li>c) Es de hacer notar que también se alcanzaron las mismas cifras de casillas que se digitalizaron y que se verificaron.</li> </ol> </li> <li>4. La Junta municipal de Ecatepec notificó a las 22:45 horas que concluyó de procesar (capturar, digitalizar y verificar) el total de sus actas de prueba. El tiempo fue de 5 horas con 45 minutos para el proceso de las 1,988 actas.</li> <li>5. Se registraron Acciones correctivas o de mejora en el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información para atender las observaciones de los participantes en el Tercer simulacro del PREP:           <ol style="list-style-type: none"> <li>a) Acciones correctivas:               <ol style="list-style-type: none"> <li>i. Corregir el modelo del acta de datos de prueba de los municipios de Rayón, Coatepec Harinas, Teoloyucan, Tezoyuca y Xonacatlán en donde se mostraba el partido Encuentro Social y debía aparecer Morena.</li> </ol> </li> <li>b) Acciones de mejora:               <ol style="list-style-type: none"> <li>ii. Modificar la pantalla de inicio para que aparezcan explicaciones didácticas, un rubro de preguntas frecuentes, la posibilidad de incluir un video acerca del PREP y un menú de las opciones de reportes que vayan directamente a la información.</li> <li>iii. Modificar la pantalla de resultados por partido para que incluya columnas con la suma de los votos obtenidos por los partidos en coalición.</li> <li>iv. Incluir una gráfica de barras en la presentación de los resultados por casilla, tanto a nivel distrital como municipal.</li> <li>v. Modificar la presentación del mapa, los emblemas de los contendientes y los resultados estatales. Asimismo, colocar la cantidad de votos y el porcentaje del partido que va en primer lugar en el recuadro que aparece al seleccionar un distrito o municipio; igualmente, que la visualización del mapa no implique que el usuario deba tener algún software en particular.</li> <li>vi. Valorar que en el menú inicial se incluya una consulta de las imágenes de las actas por casilla.</li> </ol> </li> </ol> </li> </ol>
<b>Guanajuato</b>	<p><b>El OPL realizó los simulacros los días 19, 21 y 24 de mayo</b>, de los cuales se reporta lo siguiente:</p> <p>El primer simulacro dio inicio a las 12:00 horas y se informó que los municipios de</p>

Entidad federativa	Descripción
	<p>Atargea, Xichu, Tierra Blanca y Santa Catarina no pudieron participar. Las principales incidencias se enlistan a continuación, entre paréntesis se especifica el número de CATD en los cuales se reportó la incidencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sistema lento en captura de imagen [7]</li> <li>• Tableta no responde [7]</li> <li>• Dudas en el uso de la aplicación [6]</li> <li>• Sistema lento [6]</li> <li>• Mensaje: los datos no serán almacenados [5]</li> <li>• Boleta en blanco en verificación, en supervisión se pidió una nueva captura [3]</li> <li>• Fallo de conexión [3]</li> <li>• No mostraba imagen capturada [2]</li> <li>• Mensaje: no existe sección a capturar [2]</li> <li>• Sin novedades/Todo correcto [1]</li> <li>• No hubo simulacro [1]</li> <li>• No estaba listo el sistema [1]</li> <li>• Se suspendió el simulacro [1]</li> <li>• No aparece el tipo de casilla en la verificación [1]</li> <li>• No se tenían contraseñas de acceso [1]</li> <li>• No se podía acceder con las claves de usuarios [1]</li> <li>• Mal acomodo de los equipos [1]</li> <li>• No detectaba error [1]</li> </ul> <p>En el segundo simulacro se realizaron pruebas de software en todos los consejos municipales y distritales tratando de simular los tiempos a la jornada electoral. Se inició a las 18:00 horas y también se realizó la prueba de una aplicación para la detección de incidencias y anomalías ya que se capturo el mismo número de actas de la jornada electoral. Las incidencias detectadas fueron las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tableta no responde [12]</li> <li>• Sistema lento en captura de imagen [11]</li> <li>• Mal recorte de imagen [11]</li> <li>• Dudas en el uso de la aplicación [9]</li> <li>• Mensaje: no existe sección a capturar [9]</li> <li>• Sistema lento [8]</li> <li>• Sin novedades/Todo correcto [4]</li> <li>• No estaba listo el sistema [4]</li> <li>• No aparece el tipo de casilla en la verificación [3]</li> <li>• No se podía acceder con las claves de usuarios [3]</li> <li>• Fallo de conexión [3]</li> <li>• No detectaba error [3]</li> <li>• Letrero: Los datos no serán almacenados [3]</li> <li>• Se suspendió el simulacro [2]</li> <li>• No mostraba imagen capturada [2]</li> <li>• No se abría la cámara [2]</li> <li>• No hubo simulacro [1]</li> <li>• No se tenían contraseñas de acceso [1]</li> <li>• Boleta en blanco en verificación, en supervisión se pidió una nueva captura [1]</li> <li>• Mal acomodo de los equipos [1]</li> <li>• Fallo de energía [1]</li> <li>• Se apagó la tablet [1]</li> <li>• Las 2 primeras capturas en la tablet se brincaba de la opción de captura de</li> </ul>

Entidad federativa	Descripción
	<p>texto a otra captura en la ventana de selección de tipo de casilla ayuntamiento, diputado [1]</p> <p>El tercer simulacro dio inicio a las 18:00 horas. Se notó una gran mejora ya que gran parte de los consejos no presentaron anomalías, las cuales se presenta a continuación junto con el número de incidencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mal recorte de imagen [12]</li> <li>• Sin novedades/Todo correcto [11]</li> <li>• Tableta no responde [6]</li> <li>• Sistema lento [3]</li> </ul>
Guerrero	<p>Mediante el oficio No. 214/2015 del 22 de mayo, el <b>IEPC envió el informe del primer simulacro del PREP</b>, realizado el 17 de mayo de 16:00 a 20:28 hrs. en donde se procesaron un total de 4808 actas que representan el 100% de las actas correspondientes a los 28 distritos estatales.</p> <p>El OPL destaca en su informe el hecho de que en el simulacro no se realizó la captura ni digitalización de actas correspondientes a la elección de ayuntamientos, ya que aún no se contaba con dicha información en el sistema informático del PREP.</p> <p>Asimismo, mediante el oficio No. 236/2015 del 27 de mayo se recibió el <b>informe del segundo simulacro del PREP</b>, realizado el 24 de mayo de las 16:00 a las 20:13 hrs. donde se procesaron 4807 actas, reportadas por el OPL como el 100% de las actas de todas las elecciones.</p>
Jalisco	<p><b>El OPL informó que se realizaron 10 simulacros</b> los días 8, 12, 15, 19, 22, 26 y 29 de mayo, así como el 2, 4 y 5 de junio del presente año, iniciando todos a las 18:00 horas en los 145 CATD del estado de Jalisco, ubicados en los 125 municipios y 20 cabeceras distritales.</p> <p>Al respecto, el OPL informó que en cada uno de los simulacros se realizó la captura, digitalización, verificación y publicación de resultados electorales, con la aclaración de que en la captura se diferenció cada simulacro, pues en cada uno se realizaban diferentes revisiones del sistema.</p> <p>En la generación de identificación de actas, se generaron códigos QR que se adhirieron a las actas prueba, identificándolas para su posterior digitalización. Posterior a la captura de los resultados electorales, se realizó la digitalización de las actas prueba, para su validación y aprobación por el sistema, una vez validada la digitalización, el sistema realizó la publicación de las actas-prueba digitalizadas.</p> <p>Una vez publicadas las actas, se realizó la verificación de la publicación, que consistió en revisar que las actas prueba estuvieran publicadas en la casilla que correspondía, validando con esto el proceso completo de transmisión de resultados.</p> <p>En términos de lo señalado en el Artículo 44° de los Lineamientos del PREP, el OPL informó que en cada uno de los simulacros se realizó la captura, digitalización, verificación y publicación de resultados electorales, vigilando el correcto orden de los partidos y coaliciones, tanto en captura, como en publicación, realizando revisiones de captura y verificando que las capturas correspondieran a las actas prueba estuvieran digitalizadas y publicadas en su casilla correspondiente. Se realizó el proceso al 100% en todo el estado, validando cada uno de los procesos antes mencionados e incluyendo la aplicación del plan de continuidad a nivel estatal en un simulacro.</p> <p>El OPL reporta haber cumplido con la verificación de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Transmisión de resultados electorales. Se validó en cada uno de los simulacros la congruencia de la captura, revisando que lo que se capturó estaba publicado en donde correspondía.</li> <li>• Recepción validación y contabilidad de los resultados. Para la recepción de los resultados se realiza desde cada CATD la captura de los resultados asentados en las actas prueba, de las casillas que le corresponden a cada</li> </ul>

Entidad federativa	Descripción
	<p>uno, validando centralmente que las capturas vengan del CATD que le corresponde para su posterior publicación.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Digitalización y envío al servidor. Se realizó en todos los simulacros ejercicios de digitalización, envío y publicación de actas prueba mediante un sistema desarrollado por la Dirección de Informática, el cual mediante la identificación de cada acta prueba, valida las actas digitalizadas, valida lo digitalizado y realiza el envío al servidor de imágenes para su publicación.</li> <li>• Exhibición y publicación de resultados electorales. Se realizó en todos los simulacros la exhibición de los resultados electorales, revisando que con esto se cubrieran los requerimientos de captura, digitalización, publicación y registro de los mismos.</li> </ul> <p>Por otra parte, el <b>Coordinador Estatal del PREP del INE</b> asistió como observador del simulacro del 2 de junio a la sede del Consejo Distrital y en el cual dio inicio a las 18:00 horas y concluyó entre las 1:00 y 2:00 horas. Se simuló todo el procedimiento del PREP, desde el acopio hasta la transmisión de datos y se procesaron el número de actas que se tienen contempladas recibir el día de la jornada en de cada distrito. También se reportó que pasados 10 minutos de haber iniciado las actividades en los CATD se pudieron observar resultados en las pantallas de los difusores y 10 minutos después aparecieron en internet.</p> <p>Únicamente se reportó en el CATD de San Cristóbal de la Barranca falta de comunicación de voz y datos luego de que un tracto-camión derribará un poste, en donde la respuesta fue inmediata y se le pidió al monitorista que les diera la instrucción de capturar en su CATD, guardaran la información y que se trasladaran al punto más cercano que contara con comunicación para subir la información.</p> <p>Posteriormente el <b>Coordinador Estatal del PREP del INE</b> asistió al simulacro del <b>4 de junio</b> en el que visitó el distrito 8 de Guadalajara y en el que se tienen 9 personas laborando. Se reporta que el simulacro dio inicio a las 18:00 horas y concluyó entre las 1:00 y 2:00 horas y se observó el siguiente procedimiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Recepción de Actas</li> <li>• Generación de Códigos QR</li> <li>• Captura</li> <li>• Digitalización</li> </ul> <p>Si se presenta un acta inconsistente o ilegible se llama a central para pedir indicaciones. Si no se puede determinar en el momento, se aparta y se le daría seguimiento hasta el miércoles seguido al día de las elecciones.</p>
<b>Michoacán</b>	No se recibió esta información por parte del OPL.
<b>Morelos</b>	<p>Derivado de las reuniones del grupo de trabajo y seguimiento INE-IMPEPAC, se reagendaron los simulacros del PREP Morelos para los días 28 y 31 de mayo y 4 de junio.</p> <p>Se menciona que durante el desarrollo de los simulacros de los días 28 y 31 de mayo, estuvieron presentes los Coordinadores y Supervisores de los CATD, así como el personal contratado por parte de IMPEPAC, para llevar a cabo la captura y digitalización de la información dentro de los CATD ubicados en las Juntas Distritales del INE en el Estado de Morelos.</p> <p>Se pudo observar que la información fluyó correctamente, a reserva de que en algunas ocasiones las pantallas se quedaron pasmadas, pero estos incidentes fueron reportados de manera telefónica, y los mismos fueron solventados por personal del UNICOM.</p> <p>Se comenta también que la captura de los datos tuvo un tiempo aproximado de un minuto a un minuto y medio por cada AEC.</p>

Entidad federativa	Descripción
	<p>Para la ejecución del último simulacro, se aprovisionaron 3,737 de las 4,667 Actas-PREP esperadas para el día de la Jornada Electoral, cubriendo en un 80.07% las actas de escrutinio y cómputo que, a la fecha de este simulacro, se tienen aprobadas. Durante la organización de los simulacros, se presentaron diversos aspectos logísticos que es necesario considerar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Generación y entrega de materiales para los simulacros.</li> <li>• Entrega y configuración de equipos de cómputo y digitalización.</li> <li>• Información para preparar la base de datos de simulacros.</li> </ul> <p>Se presentaron algunos incidentes relacionados con la operación del PREP durante el desarrollo de los simulacros, dichos incidentes se clasifican en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Incidentes asociados a fallas en el acceso al módulo de captura en el Sistema Informático.</li> <li>• Incidentes asociados al desempeño del Sistema Informático.</li> <li>• Incidentes asociados a la fragmentación de imágenes al momento de capturar resultados.</li> <li>• Incidentes asociados al registro de la hora de acopio.</li> </ul> <p>El principal problema presentado fue de comunicación entre el IMPEPAC y la UNICOM, así como de logística de distribución de materiales y equipos de cómputo. Otro factor a considerar es que en los dos últimos ejercicios se requirió incorporar a personal federal para apoyar las tareas de captura, en virtud de que resultaron insuficientes las diez personas destinadas para tal efecto. Por otra parte, se presentó una mejora en el desempeño del sistema informático conforme avanzaron los simulacros, pues aunque los tiempos de procesamiento se mantienen en los mismos márgenes, la cantidad de información procesada en los simulacros se incrementó entre el primer y segundo simulacro y se mantuvo durante el tercero. La publicación de resultados se realizó de manera permanente y conforme a lo planeado, se generaron aproximadamente ocho cortes de información cada hora, en comparación con los tres cortes establecidos en el Proceso Técnico-Operativo del Programa de Resultados Electorales Preliminares 2015.</p>
<b>Nuevo León</b>	<p>El OPL envió mediante el oficio No. SECEE/1001/2015 del 2 de junio, la evaluación de los simulacros del PREP realizados durante el mes de mayo de 2015, reportando como resultados lo siguiente:</p> <p><b>El primer simulacro</b> inició a las 9:08 del 16 de mayo de 2015. Se llevaron a cabo las siguientes actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Ejecución de todos los procesos y procedimientos operativos relacionados con la digitalización, captura, verificación y publicación de las actas de escrutinio y cómputo</li> <li>2. Aplicación total o parcial del Plan de Continuidad.</li> <li>3. Procesamiento de la cantidad total de actas que se prevén para el día de la jornada electoral.</li> </ol> <p>A las 9:30 se abrió el sistema para iniciar el procesamiento de las actas, participando un total de 51 centros de captura, 44 de los cuales iniciaron su operación con el método primario de comunicaciones y 7 con el método secundario de comunicaciones con la finalidad de probar el Plan de contingencia.</p> <p>A las 13:30 se dio por terminada la operación del sistema, en el que se procesaron 18,405 actas equivalentes a las esperadas en la jornada electoral.</p> <p><b>El segundo simulacro</b> dio inicio a las 9:12 del día 23 de mayo de 2015. A las 9:30 se abrió el sistema para iniciar el procesamiento de las actas, participando un total de 51 centros de captura operando con el método primario de comunicaciones. A las 13:50</p>

<b>Entidad federativa</b>	<b>Descripción</b>
	<p>se dio por terminada la operación del sistema, en el que se procesaron 18,405 actas equivalentes a las esperadas en la jornada electoral.</p> <p>El <b>tercer simulacro</b> inició a las 9:12 del día 30 de mayo de 2015. Igual que en simulacros anteriores, a las 9:30 se abrió el sistema para iniciar el procesamiento de las actas, participando un total de 51 centros de captura operando con el método primario de comunicaciones. A las 14:30 se dio por terminada la operación del sistema, en el que se procesaron 18,405 actas equivalentes a las esperadas en la jornada electoral.</p>
<p align="center"><b>Querétaro</b></p>	<p>El OPL informó que durante su <b>Primer Simulacro del 17 de mayo</b> se reportaron las siguientes incidencias:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. En San Joaquín se reportó que no se transmitió la información al equipo de cómputo. Al no poder arreglar el problema, se realizó la captura por voz. Nivel medio.</li> <li>2. En Querétaro IV una impresora atascó las hojas. Sin embargo, se arregló en poco tiempo, además de que se cuenta con otro equipo. Nivel bajo.</li> <li>3. Como parte del plan de continuidad, se interrumpió la energía eléctrica en 7 puntos diferentes y sólo uno de ellos presentó interrupción de la operación, lo que se corrigió rápidamente. Nivel bajo.</li> <li>4. Se suspendieron operaciones porque no se llevaron a cabo las indicaciones señaladas, pero se terminó el 100% de las AEC. Nivel bajo.</li> </ol> <p>Durante el <b>Segundo Simulacro realizado el día 24 de mayo</b>, se reportaron las siguientes incidencias:</p> <p>Como parte del plan de continuidad, cuando se cortó la energía eléctrica sucedió lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. En Corregidora el suministro de energía eléctrica no fue suficiente.</li> <li>2. En San Juan del Río IX hubo una fuga en el tanque de gasolina y se suspendió el simulacro.</li> <li>3. En San Juan del Río X hubo una falla en la planta de energía eléctrica.</li> <li>4. En Querétaro VI el suministro de energía eléctrica no fue suficiente.</li> <li>5. En Tolimán hubo un fallo en la energía eléctrica, se descargó la pila.</li> </ol> <p>Todo esto en nivel bajo.</p> <p>Asimismo, se llevó a cabo un ataque de negación de servicio y se detectó saturación en la conexión a Internet. Sin embargo, los servidores se mantuvieron operando en todo momento. Como medida de protección, se ajustaron los parámetros en el equipo de ruteo para evitar múltiples peticiones desde la red interna (nivel medio).</p> <p>Para el <b>Tercer Simulacro del 31 de mayo</b>, se reportaron las siguientes incidencias:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. En Colón se reportó la interrupción del enlace principal de comunicación y se procedió a la desconexión física del cable para conmutar el enlace secundario. Nivel bajo.</li> <li>2. En San Joaquín se reporta transmisión lenta, se modifica la configuración para cambiar la operación de los enlaces a modo de fallo en lugar de balance de cargas. Nivel bajo.</li> <li>3. Debido a que durante el día del simulacro todos los Consejos Distritales y Municipales se encontraban en el armado de paquetes electorales, se dio la instrucción para suspender el corte de energía eléctrica en todos los CATD. Nivel bajo.</li> </ol> <p>Por otra parte el <b>Coordinador Estatal del PREP del INE</b> asistió como observador del</p>

Entidad federativa	Descripción
	último simulacro y emitió un informe general sobre la operatividad del PREP, sin observaciones al respecto.
<b>San Luis Potosí</b>	<p>El OPL realizó un <b>primer simulacro el 19 de mayo</b> de 12:00 a 14:00 horas en el cual se reportó un alto número de incidencias el simulacro, no se consideró oficial y se reprogramó un nuevo simulacro.</p> <p>El <b>simulacro del 27 de mayo</b> se realizó de 9:00 a 14:35 horas, donde se reportaron los siguientes rubros:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Actas utilizadas: 10,437. El CATD de Huehuetlán tuvo problemas con el Internet por lo que se digitalizó todo en el mismo CATD y se transmitió de Tancanhuitz utilizando una USB en donde se guardaron las actas para ser transmitidas posteriormente.</li> <li>• Transmisión: se detectaron problemas en Huehuetlán y Catorce, en el CATD de Catorce el Internet fue inestable.</li> <li>• Promedio de captura: Se tuvo un promedio de captura por acta de 46 segundos por capturista. Durante el inicio del ejercicio se tuvo exceso de captura tipo "3", la cual existe cuando al captura 1 y 2 no son coincidentes.</li> <li>• Pantallas de captura: de forma aleatoria se supervisó a diferentes capturistas, se revisó el orden de los campos en las pantallas, fueron coincidentes en su totalidad.</li> <li>• Plan de continuidad: se realizó un corte de energía en el área de captura a las 11:30 hrs., con duración de 15 minutos. El resultado del plan de contingencia se reportó como exitoso.</li> <li>• Pantallas de detalle por casilla: se revisaron en su totalidad las 74 pantallas de resumen, en donde se muestran los resultados por casilla y se presentaron inconsistencias en la los nombres, iniciales y orden de aparición de los candidatos y sus partidos.</li> </ul> <p>El <b>simulacro del 30 de mayo</b> tuvo lugar de 9:00 a 15:12 horas, con los siguientes reportes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Actas utilizadas: 10,438.</li> <li>• Transmisión: se detectó que la cola de impresión era muy grande al inicio de la captura, los Centros de Acopio y Transmisión de Datos (CATD) de Alaquines, Tierranueva, Vanegas, Villa de Arriaga y Tampacán fueron los últimos en transmitir, comenzando alrededor de las 10:00 hrs.</li> <li>• Promedio de captura: se tuvo un promedio de captura por acta de 42 segundos por capturista.</li> <li>• Pantallas de captura: en forma aleatoria se supervisaron a diferentes capturistas, el orden de los campos en las pantallas. Todos fueron coincidentes con el acta presentada (digitalizada).</li> <li>• Plan de continuidad: se realizó un corte de energía de la zona de Pleno, en el área de captura a las 13:40 horas con duración de 10 minutos. Como resultado del plan de contingencia se reportan 4 equipos de captura apagados.</li> <li>• Pantallas de detalle por casilla: Se revisaron en su totalidad las 74 pantallas de resumen, en donde se muestran los resultados por casilla.</li> <li>• Se cambiaron los colores de las barras de acuerdo al color oficial de la elección.</li> <li>• El total de actas bloqueadas fue del 4.25 % equivalente a 443 actas, con problemas como actas digitalizadas al revés o mal llenadas.</li> </ul> <p>El <b>simulacro del 31 de mayo</b> duró de las 9:05 a las 16:40 horas, en el cual se reportó lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Actas utilizadas: 10,437.</li> </ul>

Entidad federativa	Descripción
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Transmisión: se transmitió desde los Centros de Acopio y Transmisión de Datos, marcando alrededor de 10 actas en Comité Municipal de San Luis Potosí, Comisiones Distritales de San Luis Potosí, V, VI, VII y VIII, además de Mexquitic de Carmona, Cerro de San Pedro, Villa de Reyes, Santa María del Río, Tierranueva y Zaragoza, en donde se constató que las actas llegaron y se capturaron en el Recinto Central (RC).</li> <li>• Promedio de captura: Se tuvo un promedio de captura por acta de 48 segundos por capturista, en una muestra de 15 personas.</li> <li>• Pantallas de captura: En forma aleatoria se supervisó a diferentes capturistas, se revisó el orden de los campos en las pantallas, todos fueron coincidentes con el acta presentada (digitalizada).</li> <li>• Plan de continuidad: se realizó un corte de energía de la zona en el área de captura a las 13:00 hrs. con duración de 10 minutos. Como resultado del plan de contingencia se apagaron 3 equipos de captura.</li> <li>• Pantallas de detalle por casilla: se revisó en su totalidad las 74 pantallas de resumen, en donde se muestran los resultados por casilla.</li> <li>• El número de actas bloqueadas fue del 2.68 % que equivale a 279 actas, con problemas como actas digitalizadas al revés o mal llenadas.</li> <li>• Incidencia: Se detectó que un acta escaneada en el CATD del Comité Municipal de Soledad de Graciano Sánchez se duplicó y estuvo habilitada y activa aproximadamente por una hora, lo que causó un retraso al término del ejercicio.</li> </ul> <p>El <b>simulacro del 3 de junio</b> tuvo una duración de las 9:40 a las 15:06 horas, en el que se reportó lo siguiente:            Actas utilizadas: 10,437.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Transmisión: el área de Contraloría de este Organismo Electoral, diseñó una estrategia en donde se le comunicó a los Presidentes de los Centros de Acopio y Transmisión de Datos (CATD), Salinas, Villa de Arriaga, Tamasopo, comisión Distrital III y Comisión Distrital XI para que marcaran algunas actas que fueran a ser transmitidas para verificar que se enviaron desde el CATD y fueron capturadas en el Recinto Central.</li> <li>• Promedio de captura: Se tuvo un promedio de captura por acta de 48 segundos por capturista de una muestra de 25 personas.</li> <li>• Pantallas de captura: En forma aleatoria se supervisó a diferentes capturistas, se revisó el orden de los campos en las pantallas, todos fueron coincidentes con el acta presentada (digitalizada).</li> <li>• Plan de continuidad: Hubo un corte de energía en el área de captura, a las 14:10 hrs. con duración de 10 minutos. No hubo ningún equipo apagado.</li> <li>• Pantallas de detalle por casilla: Se revisaron en su totalidad las 74 pantallas de resumen, en donde se muestran los resultados por casilla.</li> <li>• El total de actas bloqueadas fue del 2.64 % que equivale a 275 actas, con problemas como actas digitalizadas al revés o mal llenadas.</li> </ul>
<b>Sonora</b>	<p>El <b>OPL desarrolló su primer simulacro el 17 de mayo</b> de 11:00 a 14:00 horas, sobre el cual informó que se logró conexión con 27 de los 28 CATD, presentando problemas de variación de energía lo que quemó por segunda ocasión el UPS en Caborca. Asimismo, reportó las siguientes:</p> <p>Áreas de oportunidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Establecer una clara comunicación de parte del supervisor con su personal para evitar acumulación de actas por procesar.</li> <li>• Agilizar el proceso de validación.</li> <li>• Reforzar el procedimiento de acopio de actas.</li> </ul>



Entidad federativa	Descripción
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reforzar la comunicación a detalle por parte de los supervisores a Centro de Operaciones PREP.</li> <li>• Ejercicios diarios del personal en CATD.</li> </ul> <p>Contingencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Falla con el proveedor Megared en 3 CATD.</li> <li>• Falla del servicio Prodigy en el municipio de Cadehuádechí en donde el servicio 3G entró en función.</li> <li>• Tiempo de verificación muy corto.</li> <li>• Sin participación del CATD en Caborca por problemas de energía eléctrica.</li> </ul> <p>Previas al simulacro:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Entrega de actas apresurada.</li> <li>• Errores en la generación de simulacros en casillas especiales.</li> <li>• Modelos de actas incompletos en algunos CATD.</li> <li>• Disponibilidad de las instalaciones de los consejos.</li> </ul> <p>Conclusiones y recomendaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reforzar los procedimientos de: llenado de actas, hora de acopio y validación.</li> <li>• Reforzar capacitación con el personal que presentó bajo rendimiento.</li> <li>• Dar capacitación personalizada con supervisores.</li> <li>• Realizar pruebas y comunicar las fallas con el proveedor Megared de servicios de internet para el segundo simulacro.</li> </ul> <p><b>El segundo simulacro se realizó el 20 de mayo</b> de 16:00 a 21:00 horas, en el cual se programó procesar el 70% de actas del día de la jornada. Se realizó la conexión con los 28 CATD y se presentaron las siguientes contingencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• No se pudo establecer conexión con la cámara.</li> <li>• La imagen del escáner de San Luis Rio Colorado es muy clara.</li> <li>• En 3 CATD se presentó inestabilidad en el VPN, se actualizó IP y se renegocio conexión con el proveedor.</li> <li>• En dos CATD se presentó inestabilidad de la VPN con Soft Layer, se actualizó IP y se renegocio conexión con el proveedor.</li> </ul> <p>Se concluyó y recomendó que es necesario:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reforzar los procedimientos de validación, captura y verificación</li> <li>• Reforzar la capacitación con el personal que presentó bajo rendimiento</li> <li>• Dar capacitación personalizada con supervisores</li> <li>• Se decidió realizar nuevamente el simulacro el día viernes 22 de mayo a las 11:00 a.m. con el 70% de las actas, sólo en los CATD tipo C para reforzar la captura y verificación</li> </ul> <p>En el <b>tercer simulacro</b> se realizó el 24 de mayo de 16:00-21:00 horas, en el que se programó procesar el 70% de actas del día de la jornada electoral. Se realizó la conexión con los 28 CATD.</p> <p>Las contingencias registradas consistieron en programar la caída del internet primario en los CATD que cuentan con Megared y del secundario en 14 CATD, llevándose a cabo sin contratiempos. Como conclusiones y recomendaciones se planteó:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reforzar los procedimientos de captura y verificación.</li> <li>• Se terminó el simulacro por orden del Director, por cuestiones de hora y traslado del personal operativo a los CATD.</li> <li>• Se decidió realizar una etapa de laboratorios previo al simulacro 4.</li> <li>• Aumentar el número del personal de captura del PREP.</li> </ul>

Entidad federativa	Descripción
	<p>Por otra parte se menciona que el simulacro inició de forma puntual, los escáners tuvieron un buen desempeño, se probaron los sistemas CAPREP, VERIPREP y SIPREP, se observaron por las cámaras instaladas en los CATD imágenes del proceso y se pudo observar las tablas y gráficas que se alimentan con la digitalización y captura.</p>
<b>Tabasco</b>	<p>Mediante el Oficio No. S.E./5578/2015 del 2 de junio, el OPL de Tabasco informó que la empresa encargada del PREPET 2015 realizó <b>tres simulacros parciales</b> con la finalidad de realizar pruebas en el sistema, infraestructura y personal que operaría dicho sistema el 7 de junio.</p> <p>El Comte Técnico Asesor asistió a los simulacros de cobertura parcial, efectuados los días <b>3, 17 y 24 de mayo</b>, con la finalidad de constatar los avances en la implementación del PREPET y hacer observaciones y recomendaciones en el ámbito de su área profesional y técnica. Estas señalizaciones se plasmaron en las actas correspondientes que fueron aprobadas en reuniones ordinarias y extraordinarias.</p>
<b>Yucatán</b>	<p>Mediante el Oficio No. CG/SE//1011/2015, se recibieron los informes de los simulacros realizados al PREP, de los cuales se detallan los siguientes hallazgos.</p> <p>En el <b>primer simulacro del 19 de mayo de 2015</b>, se presentó una tabla con los municipios del estado en donde no fue posible transmitir la información, así como los planes de suficiencia implementados para su solución. En 12 de los 106 municipios se presentaron algunos problemas, los cuales fueron reportados y en algunas ocasiones solucionados. Se tiene un plan general de cómo actuar ante distintas incidencias.</p> <p>En el <b>segundo simulacro del 24 de mayo de 2015</b>, se presentó nuevamente la relación de los municipios del estado en donde no fue posible transmitir la información y los planes de suficiencia implementados para su solución. En 6 de los 106 municipios se presentaron algunos problemas, los cuales fueron reportados y en algunas ocasiones solucionados a partir del plan general que tienen para actuar ante distintas incidencias.</p> <p>En el <b>tercer simulacro del 31 de mayo de 2015</b>, el número de los municipios reportados con problemas para transmitir la información descendió a 11 de los 106 municipios, donde se tiene previsto implementar las acciones de solución previstas en el plan general.</p> <p>Las principales medidas de atención a las contingencias que se tienen previstas son:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se cuenta con unidades de servicio de soporte a los CATD ubicados de manera estratégica para una respuesta oportuna, que apoyarán técnicamente y si es necesario con el reemplazo de cualquier componente humano y material del sistema.</li> <li>2. El servicio de captura continúa aún en caso de interrupción o saturación del servicio telefónico, para ser transmitida la información en bloque.</li> <li>3. En caso de mal suministro o falla del servicio eléctrico, se cuenta con unidades de corriente ininterrumpida.</li> <li>4. En caso de interrupción permanente del servicio telefónico o eléctrico, se utilizarán medios de almacenamiento para evitar detener el proceso de captura.</li> <li>5. En caso de falla extrema del equipo de cómputo o de las comunicaciones, se podrá utilizar la transmisión vía fax o voz, con un protocolo de seguridad para la identificación de los capturistas.</li> <li>6. En caso de que las instalaciones del Consejo Municipal se encuentren comprometidas o inaccesibles, el IEPAC emitirá las instrucciones para</li> </ol>

Entidad federativa	Descripción
	<p>reubicar las unidades de captura.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>7. En caso de que el acta no se entregue o sea ilegible, se utilizará la primera copia del acta, previo registro y control.</li> <li>8. Cualquier suspensión o impedimento para la entrega del acta se hará del conocimiento del Instituto.</li> <li>9. Se agotarán todas las posibilidades físicas y lógicas para la solución exitosa de cualquier problema.</li> <li>10. En los casos extremos de inoperatividad, las acciones previstas se trasladarán a un centro de cómputo seguro ubicado fuera del estado para dar continuidad al PREP.</li> </ol> <p>El <b>Coordinador Estatal del PREP del INE</b> asistió como observador al simulacro del <b>19 de mayo</b> que dio inicio a las 11:00 horas y terminó a las 13:00 horas. No se reportan incidencias al respecto y se señalan las diferencias del procedimiento local al federal.</p> <p>Posteriormente se asistió al simulacro del <b>31 de mayo</b> en el Consejo Municipal de Mérida en el que se cumplió al objetivo de captura de mil actas y no se reportan incidencias en el mismo.</p>



**Anexo 2.** Resumen de la implementación del PREP por entidad federativa

**Baja California Sur**

#	Documento	Fecha estimada de entrega	Documentos recibidos
<b>1</b>	<b>Informe de avance de la implementación y operación del PREP</b>	<b>Mensual</b>	
1D	diciembre de 2014	Enero 2015	Oficio No. P-IEEBCS-0245-2015 del 28 de febrero de 2015.
1E	enero de 2015	Febrero 2015	
1F	febrero de 2015	Marzo 2015	
1M	marzo de 2015	Abril 2015	Oficio IEEBCS/UCSI/093/2015 del 15 de abril de 2015.
1A	abril de 2015	Mayo 2015	
1My	mayo de 2015	Junio 2015	
1Jn	junio de 2015	Julio 2015	
<b>2</b>	Acuerdo por el que se instruye al Consejo Local/Distrital/Municipal dar seguimiento y supervisión a los trabajos de implementación y operación del PREP	Sin fecha específica	Acuerdo CG-0097-Junio-2015
<b>3</b>	Acuerdo de operación		Anexo Único del Acuerdo CG-0097-Junio-2015
<b>4</b>	Acuerdo de creación del Comité	1° de enero de 2015	Acuerdo CG-0038-Diciembre-2014 de 22 de diciembre de 2014
<b>5</b>	Acuerdo de ubicación de CATD	Sin fecha específica	Acuerdo CG-0097-Junio-2015
<b>6</b>	<b>Informe del Comité Técnico Asesor</b>	<b>Sin fecha específica</b>	
6.1	Informe a partir de su creación	Enero de 2015	Oficio No. P-IEEBCS-0245-2015 del 28 de febrero de 2015 y Oficio No. IEEBCS/UCSI/093/2015 del 15 de abril de 2015
6.2	Informe parcial	Febrero de 2015	
6.3	Informe parcial	Marzo de 2015	Oficio No. IEEBCS/UCSI/093/2015 del 15 de abril de 2015
<b>7</b>	Procedimiento Técnico Operativo para recepción, captura y transmisión de información	Sin fecha específica	Anexo Único del Acuerdo CG-0097-Junio-2015
<b>8</b>	Designación de la institución auditora de los sistemas informáticos	Preferente en abril de 2015	Se notifica de la aprobación de la contratación del ente auditor por Oficio SE-IEEBCS-1006-2015
<b>9</b>	Plan de Seguridad	Previo a los ejercicios y	Acuerdo No. CG-0097-JUNIO-2015 del 2 de junio de 2015

#	Documento	Fecha estimada de entrega	Documentos recibidos
		simulacros	Anexo A Plan de Seguridad y Continuidad
10	Plan de Continuidad	Previo a los ejercicios y simulacros	Acuerdo No. CG-0097-JUNIO-2015 del 2 de junio de 2015 Anexo A Plan de Seguridad y Continuidad
11	Resultado de la evaluación de simulacros	Posterior al último simulacro	Informe de Simulacros Oficiales del PREP (correo del 24 de junio)
12	Convocatoria de Difusores Oficiales	Sin fecha específica	Convocatoria para difusores (correo del 24 de junio)
13	Lista de Difusores Oficiales	Sin fecha específica	Informe sobre la Convocatoria y Lista de Difusores Oficiales del PREP (correo del 24 de junio)
14	Actos realizados y atestiguados por un tercero con fe pública	7 y 8 de junio de 2015	
15	Informe final del Comité y la Institución Auditora	Posterior al cierre del PREP	Informe final de la Auditoría Informática  Informe final de las actividades del COTAPREP (correo del 24 de junio)

## Campeche

#	Documento	Fecha estimada de entrega	Documentos recibidos
1	Informe de avance de la implementación y operación del PREP	Mensual	
1D	diciembre de 2014	Enero 2015	Oficio No. AAESTC/CTA/055/2015 del 12 de mayo de 2015
1E	enero de 2015	Febrero 2015	Oficio No. AAESTC/CTA/055/2015 del 12 de mayo de 2015
1F	febrero de 2015	Marzo 2015	Oficio No. AAESTC/CTA/055/2015 del 12 de mayo de 2015
1M	marzo de 2015	Abril 2015	Oficio No. AAESTC/CTA/055/2015 del 12 de mayo de 2015
1A	abril de 2015	Mayo 2015	Oficio No. AAESTC/CTA/055/2015 del 12 de mayo de 2015
1My	mayo de 2015	Junio 2015	
1Jn	junio de 2015	Julio 2015	
2	Acuerdo por el que se instruye al Consejo Local/Distrital/Municipal dar	Sin fecha específica	Acuerdo No. CG/39/15 del 9 de mayo de 2015.

#	Documento	Fecha estimada de entrega	Documentos recibidos
	seguimiento y supervisión a los trabajos de implementación y operación del PREP		
3	Acuerdo de operación		Acuerdo CG/31/15 de fecha 30 de abril de 2015.
4	Acuerdo de creación del Comité	1° de enero de 2015	Acuerdo CG/20/2014 de fecha 26 de diciembre de 2014
5	Acuerdo de ubicación de CATD	Sin fecha específica	Acuerdo CG/33/15 de fecha 30 de abril de 2015.
6	<b>Informe del Comité Técnico Asesor</b>	<b>Sin fecha específica</b>	
6.1	Informe a partir de su creación	Enero de 2015	Oficio No. AAESTC/CTA/030/2015 del 19 de febrero de 2015 y oficio No. AAESTC/CTA/055/2015 del 12 de mayo de 2015
6.2	Informe parcial	Febrero de 2015	Oficio No. AAESTC/CTA/030/2015 del 19 de febrero de 2015 y oficio No. AAESTC/CTA/055/2015 del 12 de mayo de 2015
6.3	Informe parcial	Marzo de 2015	Oficio No. AAESTC/CTA/055/2015 del 12 de mayo de 2015
6.4	Informe parcial	Abril de 2015	Oficio No. AAESTC/CTA/055/2015 del 12 de mayo de 2015
7	Procedimiento Técnico Operativo para recepción, captura y transmisión de información	Sin fecha específica	Acuerdo CG/32/15 de fecha 30 de abril de 2015.
8	Designación de la institución auditora de los sistemas informáticos	Preferente en abril de 2015	Acuerdo CG/32/15 de fecha 30 de abril de 2015.
9	Plan de Seguridad	Previo a los ejercicios y simulacros	Acuerdo CG/32/15 de fecha 30 de abril de 2015.
10	Plan de Continuidad	Previo a los ejercicios y simulacros	Acuerdo CG/32/15 de fecha 30 de abril de 2015.
11	Resultado de la evaluación de simulacros	Posterior al último simulacro	Oficio INE/JL-CAMP/VS/481/2015 del 15 de julio
12	Convocatoria de Difusores Oficiales	Sin fecha específica	Acuerdo CG/32/15 de fecha 30 de abril de 2015.
13	Lista de Difusores Oficiales	Sin fecha específica	Oficio INE/JL-CAMP/VS/481/2015 del 15 de julio
14	Actos realizados y atestiguados por un tercero	7 y 8 de junio de 2015	Oficio INE/JL-CAMP/VS/481/2015 del 15 de julio

#	Documento	Fecha estimada de entrega	Documentos recibidos
	con fe pública		
15	Informe final del Comité y la Institución Auditora	Posterior al cierre del PREP	Oficio INE/JL-CAMP/VS/481/2015 del 15 de julio

Como documentos adicionales, se recibió mediante oficio No. AAESTC/CTA/007/2014-2015 de fecha 20 de enero de 2015 el documento “Diagnóstico de Tecnologías”, como parte de las actividades desarrolladas por el Comité, el cual concluye que el IEEC no cuenta con la capacidad para realizar el PREP con recursos propios, por lo que sugiere implementarlo a través de terceros.

Asimismo, el IEEC envió el oficio AAESTC/CTA/024/2014-2015 del 18 de enero de 2015, que indica que el Comité Técnico Asesor aprobó la “Propuesta de Procedimiento de Ejercicios y Simulacros del PREP”.

## Chiapas

#	Documento	Fecha estimada de entrega	Documentos recibidos
1	Informe de avance de la implementación y operación del PREP	Mensual	
1D	diciembre de 2014	Enero 2015	
1E	enero de 2015	Febrero 2015	
1F	febrero de 2015	Marzo 2015	
1M	marzo de 2015	Abril 2015	
1A	abril de 2015	Mayo 2015	
1My	mayo de 2015	Junio 2015	
1Jn	junio de 2015	Julio 2015	
2	Acuerdo por el que se instruye al Consejo Local/Distrital/Municipal dar seguimiento y supervisión a los trabajos de implementación y operación del PREP	Sin fecha específica	Acuerdo IEPC/CG/A-053/2015 del 4 de junio de 2015.
3	Acuerdo de operación		Acuerdo No. IEPC/CG/A-052/2015 del 4 de junio de 2015.
4	Acuerdo de creación del Comité	1° de enero de 2015	Acuerdo IEPC/CG/A-044/2015 del 12 de enero de 2015.
5	Acuerdo de ubicación de	Sin fecha	Acuerdo IEPC/CG/A-053/2015 del 4 de



#	Documento	Fecha estimada de entrega	Documentos recibidos
	CATD	específica	junio de 2015.
<b>6</b>	<b>Informe del Comité Técnico Asesor</b>	<b>Sin fecha específica</b>	
6.1	Informe a partir de su creación	Enero de 2015	Oficio No. IEPC.SE.110.2015 del 27 de marzo de 2015 con los informes de enero y febrero.
6.2	Informe parcial	Febrero de 2015	
6.3	Informe parcial	Marzo de 2015	Oficio No. IEPC.SE.195.2015 del 9 de abril de 2015.
6.4	Informe parcial	Abril de 2015	Oficio No. IEPC.SE.513.2015 del 21 de mayo de 2015
<b>7</b>	<b>Procedimiento Técnico Operativo para recepción, captura y transmisión de información</b>	<b>Sin fecha específica</b>	Acuerdo No. IEPC/CG/A-052/2015 del 4 de junio de 2015.
<b>8</b>	<b>Designación de la institución auditora de los sistemas informáticos</b>	<b>Preferente en abril de 2015</b>	Se informa mediante oficio No. IEPC.SE.1238.2015 del 13 de julio de 2015
<b>9</b>	<b>Plan de Seguridad</b>	<b>Previo a los ejercicios y simulacros</b>	Oficio No. IEPC.SE.168.2015 del 26 de marzo de 2015 *
<b>10</b>	<b>Plan de Continuidad</b>	<b>Previo a los ejercicios y simulacros</b>	Oficio No. IEPC.SE.168.2015 del 26 de marzo de 2015 *
<b>11</b>	<b>Resultado de la evaluación de simulacros</b>	<b>Posterior al último simulacro</b>	Oficio No. IEPC.SE.1574.2015 del 31 de julio de 2015. Se incluyen tres informes de simulacros.
<b>12</b>	<b>Convocatoria de Difusores Oficiales</b>	<b>Sin fecha específica</b>	Se envía la propuesta dentro de la minuta de trabajo del COTAPREP del 27 de marzo de 2015.
<b>13</b>	<b>Lista de Difusores Oficiales</b>	<b>Sin fecha específica</b>	Oficio No. IEPC.SE.1574.2015 del 31 de julio de 2015.
<b>14</b>	<b>Actos realizados y atestiguados por un tercero con fe pública</b>	<b>7 y 8 de junio de 2015</b>	
<b>15</b>	<b>Informe final del Comité y la Institución Auditora</b>	<b>Posterior al cierre del PREP</b>	Oficio No. IEPC.SE.1574.2015 del 31 de julio de 2015 el informe de auditoría.

Adicionalmente a los documentos entregables, el IEPC informó mediante el oficio No. IEPC.SE.044.2015 la instalación de la Comisión de Seguimiento y Evaluación con fecha 30 de enero de 2015, la cual estará a cargo de verificar el correcto avance en la implementación del PREP.

Como anexos a los informes de actividades del Comité Técnico Asesor del PREP, se recibieron además los siguientes documentos para conocimiento de esta Unidad:

- Actas de la Sesión de Instalación, Primera y la Segunda Sesión Ordinaria del Comité.
- Plan de Trabajo del Comité.
- Calendario de Trabajo del Comité.
- Manual de operaciones y reglamento de sesiones del Comité.

Posteriormente, se recibió el oficio No. IEPC.SE.431.2015 del 13 de mayo de 2015 por el que, en respuesta a la solicitud del INE de remitir los documentos entregables relacionados con el PREP, el IEPC solicitó un periodo de prórroga de quince días, considerando el desfase de la Jornada Electoral de la entidad y las gestiones que realizarían para la contratación de la empresa que implementará el PREP. Asimismo, el IEPC reiteró que, a esa fecha, había realizado las acciones necesarias para que una vez adjudicado el servicio de implementación y operación del PREP se cumpliera con la normatividad aplicable.

## Colima

#	Documento	Fecha estimada de entrega	Documentos recibidos
<b>1</b>	<b>Informe de avance de la implementación y operación del PREP</b>	<b>Mensual</b>	
1D	diciembre de 2014	Enero 2015	Se envían mediante oficio IEE-PCG/233/2015 de fecha 30 de marzo de 2015
1E	enero de 2015	Febrero 2015	
1F	febrero de 2015	Marzo 2015	
1M	marzo de 2015	Abril 2015	Se envía mediante oficio IEE-PCG/336/2015 del 24 de abril de 2015
1A	abril de 2015	Mayo 2015	Se envía mediante oficio IEE-PCG/720/2015 del 24 de junio de 2015
1My	mayo de 2015	Junio 2015	
1Jn	junio de 2015	Julio 2015	

#	Documento	Fecha estimada de entrega	Documentos recibidos
2	Acuerdo por el que se instruye al Consejo Local/Distrital/Municipal dar seguimiento y supervisión a los trabajos de implementación y operación del PREP	Sin fecha específica	Acuerdo IEE/CG/A077/2015 del 15 de mayo de 2015
3	Acuerdo de operación		Acuerdo IEE/CG/A078/2015 del 15 de mayo de 2015
4	Acuerdo de creación del Comité	1° de enero de 2015	Acuerdo IEE/CG/A013/2014 del 6 de diciembre de 2014
5	Acuerdo de ubicación de CATD	Sin fecha específica	Acuerdo IEE/CG/A064/2015 del 10 de abril de 2015
6	<b>Informe del Comité Técnico Asesor</b>	<b>Sin fecha específica</b>	
6.1	Informe a partir de su creación	Enero de 2015	Se envían mediante oficio IEE-PCG/233/2015 de fecha 30 de marzo
6.2	Informe parcial	Febrero de 2015	
6.3	Informe parcial	Marzo de 2015	Se envía mediante oficio IEE-PCG/336/2015 del 24 de abril de 2015
6.4	Informe parcial	Abril de 2015	Se envía mediante oficio IEE-PCG/720/2015 de 24 de junio de 2015
7	Procedimiento Técnico Operativo para recepción, captura y transmisión de información	Sin fecha específica	Acuerdo IEE/CG/A078/2015 del 15 de mayo de 2015
8	Designación de la institución auditora de los sistemas informáticos	Preferente en abril de 2015	Se informa por oficio No. IEE-PCG/535/2015 del 15 de mayo de 2015
9	Plan de Seguridad	Previo a los ejercicios y simulacros	Se envía por oficio No. IEE-PCG/535/2015 del 15 de mayo de 2015
10	Plan de Continuidad	Previo a los ejercicios y simulacros	Se envía por oficio No. IEE-PCG/535/2015 del 15 de mayo de 2015
11	Resultado de la evaluación de simulacros	Posterior al último simulacro	Se envía informe parcial de los simulacros por oficio No. IEE-PCG/628/2015 del 6 de junio de 2015.
12	Convocatoria de Difusores Oficiales	Sin fecha específica	Se envían mediante oficio IEE-PCG/720/2015 de 24 de junio de 2015.
13	Lista de Difusores Oficiales	Sin fecha específica	
14	Actos realizados y atestiguados por un tercero con fe pública	7 y 8 de junio de 2015	
15	Informe final del Comité y la Institución Auditora	Posterior al cierre del PREP	

Mediante el oficio IEE-PCG/159/2015 de fecha 9 de marzo de 2015 dirigido al Vocal Ejecutivo de la Junta Local, Lic. Luis Garibi Harper y Ocampo, la Consejera Presidenta del IEEC, Mtra. Felicitas Alejandra Valladares Anguiano, solicitó modificaciones al anexo técnico número dos derivado del Convenio General de Colaboración entre el Instituto Electoral del Estado de Colima y el Instituto Nacional Electoral para que, entre otros asuntos, se especificara el uso de la “Hoja PREP” en lugar de la primera copia del Acta de Escrutinio y Cómputo para la implementación del PREP.

Una vez que dicha solicitud fue compartida con la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales y con la Unidad Técnica de Servicios de Informática, ambas del INE, se envió una respuesta al IEEC el día 26 de marzo mediante el oficio INE/UTVOPL/1105/2015, en el cual se especificó que no se pueden hacer tales modificaciones ya que la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales señala que el documento que se debe digitalizar y del cual se deben obtener los datos para el PREP debe ser “la primera copia del Acta de Escrutinio y Cómputo”. Ante la respuesta del INE, el IEEC solicitó una reconsideración de la decisión mediante el oficio IEE-PCG/260/2015 del 31 de marzo de 2015.

En respuesta, la Unidad Técnica de Vinculación con OPL del INE dio respuesta al IEEC mediante oficio No. INE/UTVOPL/1275/2015, reiterando que, atendiendo al principio de legalidad que establece el artículo 16 constitucional al que las autoridades están obligadas, se está ante la imposibilidad legal de considerar el documento denominado “Hoja PREP” en las próximas elecciones a celebrarse en esa entidad.

Mediante el oficio IEE-PCG/628/2015 del 6 de junio de 2015, el IEEC informó que finalmente se realizaron 5 simulacros los días 24, 27, 31 de mayo, 2, 3 y 5 de junio, en los cuales se verificaron los procesos previstos en sus documentos relativos al PREP sin incidentes.

**Distrito Federal**

#	Documento	Fecha estimada de entrega	Documentos recibidos
<b>1</b>	<b>Informe de avance de la implementación y operación del PREP</b>	<b>Mensual</b>	
1D	diciembre de 2014	Enero 2015	N/A
1E	enero de 2015	Febrero 2015	Oficio No. UTVINE-IEDF/137/2015
1F	febrero de 2015	Marzo 2015	
1M	marzo de 2015	Abril 2015	
1A	abril de 2015	Mayo 2015	
1My	mayo de 2015	Junio 2015	Oficio No. UVTINE-IEDF/191/2015 del 14 de julio de 2015
1Jn	junio de 2015	Julio 2015	
<b>2</b>	Acuerdo por el que se instruye al Consejo Local/Distrital/Municipal dar seguimiento y supervisión a los trabajos de implementación y operación del PREP	Sin fecha específica	ACU-558-2015
<b>3</b>	Acuerdo de operación		ACU-559-2015
<b>4</b>	Acuerdo de creación del Comité	1° de enero de 2015	ACU-236-14 del 19 de diciembre de 2014
<b>5</b>	Acuerdo de ubicación de CATD	Sin fecha específica	ACU-557-2015
<b>6</b>	<b>Informe del Comité Técnico Asesor</b>	<b>Sin fecha específica</b>	
6.1	Informe a partir de su creación	Enero de 2015	Primer Informe de Actividades del 1° al 31 de enero de 2015.
6.2	Informe parcial	Febrero de 2015	Oficio UTVINE-IEDF/136/2015 del 15 de mayo
6.3	Informe parcial	Marzo de 2015	
6.4	Informe parcial	Abril de 2015	
<b>7</b>	Procedimiento Técnico Operativo para recepción, captura y transmisión de información	Sin fecha específica	Oficio UTVINE-IEDF/130/2015 del 11 de mayo
<b>8</b>	Designación de la institución auditora de los sistemas informáticos	Preferente en abril de 2015	UTVINE-IEDF/133/2015 del 13 de mayo
<b>9</b>	Plan de Seguridad	Previo a los ejercicios y simulacros	Oficio UTVINE-IEDF/130/2015 del 11 de mayo
<b>10</b>	Plan de Continuidad	Previo a los ejercicios y simulacros	Oficio UTVINE-IEDF/130/2015 del 11 de mayo
<b>11</b>	Resultado de la evaluación de	Posterior al último	Oficio No. UTVINE-IEDF/133/2015 del 13

#	Documento	Fecha estimada de entrega	Documentos recibidos
	simulacros	simulacro	de mayo informes del primer y segundo simulacro Oficio No. UVTINE-IEDF/191/2015 del 14 de julio informe del tercer simulacro
12	Convocatoria de Difusores Oficiales	Sin fecha específica	Oficio No. UTVINE-IEDF/139/2015
13	Lista de Difusores Oficiales	Sin fecha específica	
14	Actos realizados y atestiguados por un tercero con fe pública	7 y 8 de junio de 2015	Oficio No. UVTINE-IEDF/191/2015 Del 14 de julio de 2015
15	Informe final del Comité y la Institución Auditora	Posterior al cierre del PREP	Se envían ambos informes por medio del oficio No. UVTINE-IEDF/191/2015 Del 14 de julio de 2015

Mediante el oficio No. SECG-IEDF/2441/2015 de fecha 1° de abril de 2015, se recibió la minuta correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria de su Comité celebrada el 20 de marzo de 2015, así como el Acuerdo ACU-03-COTAPREP-2015 por el que se aprueba el Documento Rector que atiende los lineamientos del PREP aprobados por el INE mediante Acuerdo INE/CG260/2014. Estos documentos se dieron por recibidos de manera adicional a la lista de entregables.

Posteriormente, a través del oficio No. UTVINE-IEDF/145/2015 del 27 de mayo se recibió el informe de avance de la implementación y operación del PREP del 1° de diciembre de 2014 al 31 de enero del 2015, en atención a las observaciones realizadas por el INE en los reportes individuales. A este oficio también se adjuntaron los datos curriculares de los miembros del Comité Técnico Asesor para complementar el cumplimiento del documento [4].

### Estado de México

#	Documento	Fecha estimada de entrega	Documentos recibidos
1	Informe de avance de la implementación y operación	Mensual	

#	Documento	Fecha estimada de entrega	Documentos recibidos
	<b>del PREP</b>		
1D	diciembre de 2014	Enero 2015	Informe de Actividades realizadas durante los meses de noviembre y diciembre de 2014.
1E	enero de 2015	Febrero 2015	Informe de Actividades realizadas durante el mes de enero de 2015.
1F	febrero de 2015	Marzo 2015	Informe de Actividades realizadas durante el mes de febrero de 2015.
1M	marzo de 2015	Abril 2015	Informe de Actividades realizadas durante el mes de marzo de 2015.
1A	abril de 2015	Mayo 2015	Oficio No. IEEM/SE/7410/2015 del 11 de mayo de 2015.
1My	mayo de 2015	Junio 2015	Mediante el Memorándum No. IEEM/UIE/960/2015 del 5 de junio de 2015.
1Jn	junio de 2015	Julio 2015	Oficio No. IEEM/SE/12935/2015 del 14 de julio de 2015.
2	Acuerdo por el que se instruye al Consejo Local/Distrital/Municipal dar seguimiento y supervisión a los trabajos de implementación y operación del PREP	Sin fecha específica	Acuerdo No. IEEM/CG/43/2015 del 16 de marzo de 2015.
3	Acuerdo de operación		Acuerdo No. IEEM/CG/43/2015 del 16 de marzo de 2015.
4	Acuerdo de creación del Comité	1° de enero de 2015	Acuerdo IEEM/CG/81/2014 del 22 de diciembre de 2014.
5	Acuerdo de ubicación de CATD	Sin fecha específica	Acuerdo No. IEEM/CG/43/2015 del 16 de marzo de 2015.
6	<b>Informe del Comité Técnico Asesor</b>	<b>Sin fecha específica</b>	
6.1	Informe a partir de su creación	Enero de 2015	Informe mensual de actividades de enero de 2015.
6.2	Informe parcial	Febrero de 2015	Informe mensual de actividades de febrero de 2015.
6.3	Informe parcial	Marzo de 2015	Oficio No. IEEM/SE/12935/2015 del 14 de julio de 2015.
6.4	Informe parcial	Abril de 2015	
6.5	Informe parcial	Mayo de 2015	
7	Procedimiento Técnico Operativo para recepción, captura y transmisión de información	Sin fecha específica	Acuerdo No. IEEM/CG/43/2015 del 16 de marzo de 2015.
8	Designación de la institución auditora de los sistemas informáticos	Preferente en abril de 2015	Oficio No. IEEM/SE/7411/2015 del 11 de mayo de 2015.
9	Plan de Seguridad	Previo a los	Acuerdo No. IEEM/CG/43/2015 del 16 de

#	Documento	Fecha estimada de entrega	Documentos recibidos
		ejercicios y simulacros	marzo de 2015. Dentro de los Lineamientos Operativos del Programa de Resultados Electorales Preliminares.
10	Plan de Continuidad	Previo a los ejercicios y simulacros	
11	Resultado de la evaluación de simulacros	Posterior al último simulacro	Mediante el Memorándum No. IEEM/UIE/960/2015 del 5 de junio de 2015.
12	Convocatoria de Difusores Oficiales	Sin fecha específica	Se envían por medio de un documento en Word del 20 de junio de 2015.
13	Lista de Difusores Oficiales	Sin fecha específica	
14	Actos realizados y atestiguados por un tercero con fe pública	7 y 8 de junio de 2015	Oficio No. IEEM/SE/12935/2015 del 14 de julio de 2015.
15	Informe final del Comité y la Institución Auditora	Posterior al cierre del PREP	Se envía ambos informes por medio del oficio No. IEEM/SE/12935/2015 del 14 de julio de 2015.

Cabe señalar que como parte de estos informes, se recibieron otros documentos que son para conocimiento de esta Unidad, y que son:

- Programa de trabajo COTAPREP (anexo del Informe del PREP de noviembre y diciembre de 2014)
- Calendario de sesiones COTAPREP (anexo del Informe del PREP de noviembre y diciembre de 2014)
- Acuerdo IEEM/CG/43/2015 del 16 de marzo de 2015 (anexo del Informe del PREP de marzo de 2015)

En relación a este último documento, se trata del Acuerdo IEEM/CG/43/2015 del Consejo General del IEEM por el que se aprobaron los “Lineamientos Operativos del Programa de Resultados Electorales Preliminares para la Elección de Diputados Locales y Ayuntamientos 2015”, de fecha 16 de marzo de 2015, en el cual se incluye en su anexo 4 el Cronograma de actividades del PREP 2015, y se establecen diversas actividades señalando únicamente como fechas para la ejecución de simulacros los días 3, 17 y 24 de mayo a las 17:00 hrs., pero no para todas las actividades del periodo que comprende el propio cronograma.



Por otra parte, se recibió de manera adicional un documento que sistematiza en un cuadro comparativo la forma en que el IEEM atendió a través del Acuerdo IEEM/CG/43/2015 cada uno de los lineamientos del PREP establecidos en el Acuerdo INE/CG260/2014. Lo anterior con la finalidad de dar cuenta del cumplimiento de las disposiciones del PREP emitidas por el INE.

En relación con la auditoría de los sistemas informáticos del PREP, el IEEM notificó mediante dicho oficio que fueron contratados con la empresa Integración de Soluciones Estratégicas, S.A. de C.V. mediante la licitación por invitación restringida con número IEEM/IR/12/2015.

### Guanajuato

#	Documento	Fecha estimada de entrega	Documentos recibidos
<b>1</b>	<b>Informe de avance de la implementación y operación del PREP</b>	<b>Mensual</b>	
1D	diciembre de 2014	Enero 2015	Informe del Programa de Resultado Electorales Preliminares (Documento den formato Word)
1E	enero de 2015	Febrero 2015	
1F	febrero de 2015	Marzo 2015	
1M	marzo de 2015	Abril 2015	
1A	abril de 2015	Mayo 2015	
1My	mayo de 2015	Junio 2015	
1Jn	junio de 2015	Julio 2015	
<b>2</b>	Acuerdo por el que se instruye al Consejo Local/Distrital/Municipal dar seguimiento y supervisión a los trabajos de implementación y operación del PREP	Sin fecha específica	Acuerdo CGIEEG/184/2015 de fecha 13 de mayo de 2015
<b>3</b>	Acuerdo de operación		Acuerdo CGIEEG/185/2015 de fecha 13 de mayo de 2015
<b>4</b>	Acuerdo de creación del Comité	1° de enero de 2015	Acuerdo CG/099/2014 de fecha 20 de diciembre de 2014
<b>5</b>	Acuerdo de ubicación de CATD	Sin fecha específica	Acuerdo CGIEEG/187/2015 pendiente

#	Documento	Fecha estimada de entrega	Documentos recibidos
<b>6</b>	<b>Informe del Comité Técnico Asesor</b>	<b>Sin fecha específica</b>	
6.1	Informe a partir de su creación	Enero de 2015	
6.2	Informe parcial	Febrero de 2015	
<b>7</b>	Procedimiento Técnico Operativo para recepción, captura y transmisión de información	Sin fecha específica	Se envía mediante correo electrónico 22 de mayo un documentos en formato Word en el que se describe el procedimiento técnico-operativo
<b>8</b>	Designación de la institución auditora de los sistemas informáticos	Preferente en abril de 2015	Acuerdo CGIEEG/121/2015 del 26 de abril de 2015
<b>9</b>	Plan de Seguridad	Previo a los ejercicios y simulacros	
<b>10</b>	Plan de Continuidad	Previo a los ejercicios y simulacros	
<b>11</b>	Resultado de la evaluación de simulacros	Posterior al último simulacro	Se envía un documento titulado Diagnóstico Procesos Electoral 2015 con la información de los 3 simulacros, recibido por correo electrónico el 24 de junio de 2015.
<b>12</b>	Convocatoria de Difusores Oficiales	Sin fecha específica	
<b>13</b>	Lista de Difusores Oficiales	Sin fecha específica	
<b>14</b>	Actos realizados y atestiguados por un tercero con fe pública	7 y 8 de junio de 2015	
<b>15</b>	Informe final del Comité y la Institución Auditora	Posterior al cierre del PREP	

Adicionalmente se recibió el documento titulado “Escenarios PREP 2015” que contiene una sugerencia del flujo del Acta de Escrutinio y Cómputo e información referente al proceso técnico-operativo.

El 22 de mayo se recibió mediante correo electrónico tres documentos en formato Word, en el que se describe el procedimiento técnico-operativo, los lineamientos generales para la Auditoría y un documento sobre los puntos generales de los ejercicios y simulacros del PREP que en su punto 4 se indica que se deberán realizar al

menos 3 simulacros el mes previo a la jornada electoral, preferentemente los días domingos.

### Guerrero

#	Documento	Fecha estimada de entrega	Documentos recibidos
<b>1</b>	<b>Informe de avance de la implementación y operación del PREP</b>	<b>Mensual</b>	
1D	diciembre de 2014	Enero 2015	Se envían mediante oficio 159/2015 del 11 de mayo de 2015
1E	enero de 2015	Febrero 2015	Oficio No. 017/2015 del 4 de febrero de 2015.
1F	febrero de 2015	Marzo 2015	Oficio No. 038/2015 del 5 de marzo de 2015.
1M	marzo de 2015	Abril 2015	Oficio No. 080/2015 del 6 de abril de 2015
1A	abril de 2015	Mayo 2015	Oficio No. 159/2015 del 11 de mayo de 2015
1My	mayo de 2015	Junio 2015	Oficio No. 239/2015 del 4 de junio de 2015.
1Jn	junio de 2015	Julio 2015	Oficio No. 241/2015 del 6 de julio de 2015.
<b>2</b>	Acuerdo por el que se instruye al Consejo Local/Distrital/Municipal dar seguimiento y supervisión a los trabajos de implementación y operación del PREP	Sin fecha específica	Acuerdo 022/SE/14-02-2015 del 14 de febrero de 2015
<b>3</b>	Acuerdo de operación		Acuerdo 022/SE/14-02-2015 del 14 de febrero de 2015
<b>4</b>	Acuerdo de creación del Comité	1° de enero de 2015	Dictamen 002/CPREP/23-12-2014 y Resolución 024/SE/30-12-2014 por el que se aprueba la creación e integración del Comité Técnico Asesor para el PREP (COTAPREP)
<b>5</b>	Acuerdo de ubicación de CATD	Sin fecha específica	Acuerdo 022/SE/14-02-2015 del 14 de febrero de 2015 y Acuerdo 026/SE/18-02-2015 del 12 de febrero de 2015
<b>6</b>	<b>Informe del Comité Técnico Asesor</b>	<b>Sin fecha específica</b>	
6.1	Informe a partir de su creación	Enero de 2015	Se envían mediante oficio 159/2015 del 11 de mayo de 2015
6.2	Informe parcial	Febrero de 2015	
6.3	Informe parcial	Marzo de 2015	
6.4	Informe parcial	Abril de 2015	
6.4	Informe parcial	Mayo de 2015	Se envía por oficio No. 241/2015 del 6 de julio.

#	Documento	Fecha estimada de entrega	Documentos recibidos
7	Procedimiento Técnico Operativo para recepción, captura y transmisión de información	Sin fecha específica	Se envían mediante oficio 159/2015 del 11 de mayo de 2015 Proceso Técnico-Operativo del Programa de Resultados Electorales Preliminares.
8	Designación de la institución auditora de los sistemas informáticos	Preferente en abril de 2015	Dictamen 003/CPREP/23-03-2015 del 23 de marzo de 2015.
9	Plan de Seguridad	Previo a los ejercicios y simulacros	Se envían mediante oficio 159/2015 del 11 de mayo de 2015
10	Plan de Continuidad	Previo a los ejercicios y simulacros	
11	Resultado de la evaluación de simulacros	Posterior al último simulacro	Se envían mediante oficio 240/2015 del 4 de mayo de 2015.
12	Convocatoria de Difusores Oficiales	Sin fecha específica	Acuerdo 123/SE/24-04-2015 del 24 de abril de 2015.
13	Lista de Difusores Oficiales	Sin fecha específica	Se envía por oficio No. 241/2015 del 6 de julio.
14	Actos realizados y atestiguados por un tercero con fe pública	7 y 8 de junio de 2015	Se envía por oficio No. 241/2015 del 6 de julio.
15	Informe final del Comité y la Institución Auditora	Posterior al cierre del PREP	Por oficio No. 241/2015 del 6 de julio se envía el informe final de auditoría

Mediante oficio 080/2015 se envió el informe del mes de marzo de 2015 en el que informa que mediante la invitación restringida número IR/006/2015, se adjudicó el contrato del servicio del PREP a la empresa DSI Elecciones S.A. de C.V. y la determinación del Centro de Investigación en Computación del Instituto Politécnico Nacional como ente auditor al sistema informático del PREP, del cual se envía el dictamen 003/CPREP/23-03-2015 en el que formaliza su contratación.

Adicionalmente se envían:

1. Dictamen 002/CAAS/04-03-2015 y Acuerdo 002/CA/10-03.2015, con firmas autógrafas, que emite el Comité de Adquisiciones, arrendamientos y servicios y Comisión de Administración del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, relativo a la improcedencia de la Licitación pública para

la contratación del servicio del PREP y solicitud de autorización para la realización de una invitación restringida.

2. Acuerdo 056/SE/20-03-2015, mediante el que se aprueba la validación del procedimiento de invitación restringida realizado por el Comité de Adquisiciones para la contratación del servicio de instalación, operación, capacitación, implementación, ejecución y difusión del programa de resultados electorales preliminares a utilizarse en el actual proceso electoral.

### Jalisco

#	Documento	Fecha estimada de entrega	Documentos recibidos
<b>1</b>	<b>Informe de avance de la implementación y operación del PREP</b>	<b>Mensual</b>	
1D	diciembre de 2014	Enero 2015	Oficio No. 602/2015 del 12 de mayo de 2015
1E	enero de 2015	Febrero 2015	
1F	febrero de 2015	Marzo 2015	
1M	marzo de 2015	Abril 2015	
1A	abril de 2015	Mayo 2015	
1My	mayo de 2015	Junio 2015	
1Jn	junio de 2015	Julio 2015	
<b>2</b>	Acuerdo por el que se instruye al Consejo Local/Distrital/Municipal dar seguimiento y supervisión a los trabajos de implementación y operación del PREP	Sin fecha específica	Acuerdo IEPC-ACG-036/2015 del 27 de marzo de 2015.
<b>3</b>	Acuerdo de operación		Acuerdo IEPC-ACG-035/2015 del 27 de marzo de 2015.
<b>4</b>	Acuerdo de creación del Comité	1° de enero de 2015	Acuerdo IEPC-ACG-062/2014 del 24 de diciembre de 2014.
<b>5</b>	Acuerdo de ubicación de CATD	Sin fecha específica	Acuerdo IEPC-ACG-036/2015 del 27 de marzo de 2015.
<b>6</b>	<b>Informe del Comité Técnico Asesor</b>	<b>Sin fecha específica</b>	
6.0	Informe a partir de su creación	Diciembre de 2014	Oficio No. 271/2015 de fecha 12 de marzo de 2015.
6.1	Informe parcial	Enero de 2015	
6.2	Informe parcial	Febrero de 2015	
6.3	Informe parcial	Marzo de 2015	Oficio No. 364/2015 del 3 de abril de 2015.

#	Documento	Fecha estimada de entrega	Documentos recibidos
7	Procedimiento Técnico Operativo para recepción, captura y transmisión de información	Sin fecha específica	Se envía por correo electrónico el 5 de junio de 2015 un documento realizado por la Dirección de Informática.
8	Designación de la institución auditora de los sistemas informáticos	Preferente en abril de 2015	Oficio No. 602/2015 del 12 de mayo de 2015.
9	Plan de Seguridad	Previo a los ejercicios y simulacros	Oficio No. 602/2015 del 12 de mayo de 2015.
10	Plan de Continuidad	Previo a los ejercicios y simulacros	Oficio No. 602/2015 del 12 de mayo de 2015.
11	Resultado de la evaluación de simulacros	Posterior al último simulacro	Oficio No. 826/2015 del 23 de junio de 2015.
12	Convocatoria de Difusores Oficiales	Sin fecha específica	Oficio No. 602/2015 del 12 de mayo de 2015.
13	Lista de Difusores Oficiales	Sin fecha específica	Oficio No. 796/2015 del 4 de junio de 2015.
14	Actos realizados y atestiguados por un tercero con fe pública	7 y 8 de junio de 2015	Se envían copias simples de las actas certificadas por notario público y el informe final emitido por el IJALTI por oficio 826/2015 del 23 de junio de 2015. Falta informe final del COTAPREP
15	Informe final del Comité y la Institución Auditora	Posterior al cierre del PREP	

Como parte de los informes mensuales del Comité Técnico Asesor, se recibieron para conocimiento de esta Unidad Técnica los siguientes documentos:

- Actas de las sesiones de instalación y primera ordinaria del Comité Técnico Asesor del PREP, celebradas el 30 de diciembre de 2014 y 20 de enero de 2015, respectivamente.
- Plan de Trabajo del Comité Técnico Asesor del PREP. El presente plan de trabajo abarca el periodo del 23 febrero al 3 junio e incluye fechas de avances del propio PREP.
- Calendario de sesiones del Comité Técnico Asesor del PREP.

Adicionalmente se envió por oficio INE/UTVOPL/1633/2015 del 20 de abril el Acuerdo IEPC-ACG-087/2015 por el cual se aprueba la convocatoria para la selección y contratación de capturistas.

Cabe mencionar que como parte del Plan de Trabajo del Comité, se indica que del 3 de mayo al 3 de junio se realizarán los ejercicios y simulacros del PREP, mismos que se detallan como parte de la información recibida mediante el oficio 616/2015 del 12 de mayo, a desarrollarse a partir de las 18:00 los días 8, 12, 15, 19, 22, 26 y 29 de mayo, 2 y 5 de junio del presente año. Las actividades considerarán tres grandes rubros: seguridad, desempeño y continuidad y, a su vez, en captura de resultados de las actas de escrutinio y cómputo, digitalización de las actas y publicación de los resultados.

### Michoacán

#	Documento	Fecha estimada de entrega	Documentos recibidos
<b>1</b>	<b>Informe de avance de la implementación y operación del PREP</b>	<b>Mensual</b>	
1D	diciembre de 2014	Enero 2015	Se envía por oficio No. IEM-P-1510/2015 del 28 de mayo del 2015.
1E	enero de 2015	Febrero 2015	
1F	febrero de 2015	Marzo 2015	
1M	marzo de 2015	Abril 2015	
1A	abril de 2015	Mayo 2015	
1My	mayo de 2015	Junio 2015	
1Jn	junio de 2015	Julio 2015	
<b>2</b>	Acuerdo por el que se instruye al Consejo Local/Distrital/Municipal dar seguimiento y supervisión a los trabajos de implementación y operación del PREP	Sin fecha específica	
<b>3</b>	Acuerdo de operación		Acuerdo No. CG-58/2015 del 27 de febrero de 2015.
<b>4</b>	Acuerdo de creación del Comité	1° de enero de 2015	Acuerdo No. CG-34/2015 del 30 de enero de 2015.
<b>5</b>	Acuerdo de ubicación de CATD	Sin fecha específica	Acuerdo No. CG-70/2015 del 31 de marzo de 2015.
<b>6</b>	<b>Informe del Comité Técnico Asesor</b>	<b>Sin fecha específica</b>	

#	Documento	Fecha estimada de entrega	Documentos recibidos
6.1	Informe a partir de su creación	Enero de 2015	Se envía por oficio IEM-P-975/2015 del 13 de abril de 2015.
6.2	Informe parcial	Febrero de 2015	
6.3	Informe parcial	Marzo de 2015	Se envía por oficio IEM-P-1214/2015 del 4 de mayo de 2015.
7	Procedimiento Técnico Operativo para recepción, captura y transmisión de información	Sin fecha específica	Acuerdo No. CG-312/2015 del 20 de mayo de 2015.
8	Designación de la institución auditora de los sistemas informáticos	Preferente en abril de 2015	Se en informa en el oficio No. IEM-VVySPE-136/2015 del 12 de mayo de 2015.
9	Plan de Seguridad	Previo a los ejercicios y simulacros	Acuerdo CG-316/2015 del 25 de mayo.
10	Plan de Continuidad	Previo a los ejercicios y simulacros	
11	Resultado de la evaluación de simulacros	Posterior al último simulacro	
12	Convocatoria de Difusores Oficiales	Sin fecha específica	
13	Lista de Difusores Oficiales	Sin fecha específica	
14	Actos realizados y atestiguados por un tercero con fe pública	7 y 8 de junio de 2015	
15	Informe final del Comité y la Institución Auditora	Posterior al cierre del PREP	

Entre esta información se encuentra que el Comité de Adquisiciones del IEM aprobó en su sesión extraordinaria del 20 de enero de 2015 la contratación mediante adjudicación directa a la empresa PoderNet, S.A. de C.V., lo cual fue aprobado mediante Acuerdo de la Comisión de Adquisiciones en su sesión del 6 de febrero.

### Morelos

#	Documento	Fecha estimada de entrega	Documentos recibidos
1	Informe de avance de la implementación y operación del PREP	Mensual	
1D	diciembre de 2014	Enero 2015	N/A



#	Documento	Fecha estimada de entrega	Documentos recibidos
1E	enero de 2015	Febrero 2015	Oficio IMPEPAC/PRES/068/2015
1F	febrero de 2015	Marzo 2015	
1M	marzo de 2015	Abril 2015	
1A	abril de 2015	Mayo 2015	Se envía por oficio
1My	mayo de 2015	Junio 2015	IMPEPAC/PRES/128/2015 del 18 de junio de 2015.
1Jn	junio de 2015	Julio 2015	Se envía por oficio IMPEPAC/PRES/179/2015 del 31 de julio de 2015.
2	Acuerdo por el que se instruye al Consejo Local/Distrital/Municipal dar seguimiento y supervisión a los trabajos de implementación y operación del PREP	Sin fecha específica	Acuerdo No. IMPEPAC/CEE/071 del 22 de abril de 2015.
3	Acuerdo de operación		Acuerdo No. IMPEPAC/CEE/117/2015 del 15 de mayo de 2015.
4	Acuerdo de creación del Comité	1° de enero de 2015	Acuerdo No. IMPEPAC/CEE/022/2015 del 18 de febrero de 2015.
5	Acuerdo de ubicación de CATD	Sin fecha específica	Acuerdo No. IMPEPAC/CEE/071 del 22 de abril de 2015.
6	<b>Informe del Comité Técnico Asesor</b>	<b>Sin fecha específica</b>	
6.1	Informe a partir de su creación	Enero de 2015	
6.2	Informe parcial	Febrero de 2015	
6.3	Informe parcial	Marzo de 2015	
6.5	Informe parcial	Mayo 2015	
7	Procedimiento Técnico Operativo para recepción, captura y transmisión de información	Sin fecha específica	Acuerdo No. IMPEPAC/CEE/117/2015 del 15 de mayo de 2015.
8	Designación de la institución auditora de los sistemas informáticos	Preferente en abril de 2015	Se confirma la afirmativa del ente auditor mediante oficio No. IMPEPAC/PRES/077/2015 del 8 de mayo de 2015.
9	Plan de Seguridad	Previo a los ejercicios y simulacros	Los planes de Seguridad y Continuidad se apegan a los del PREP Federal.
10	Plan de Continuidad	Previo a los ejercicios y simulacros	
11	Resultado de la evaluación de simulacros	Posterior al último simulacro	En el marco del Convenio de Colaboración, la UNICOM elaboró los informes de los simulacros que se llevaron a cabo los días 28 y 31 de mayo y el 4 de junio.

#	Documento	Fecha estimada de entrega	Documentos recibidos
12	Convocatoria de Difusores Oficiales	Sin fecha específica	Se envía por oficio IMPEPAC/PRES/128/2015 del 18 de junio de 2015.
13	Lista de Difusores Oficiales	Sin fecha específica	
14	Actos realizados y atestiguados por un tercero con fe pública	7 y 8 de junio de 2015	Se realizó la validación de las pruebas funcionales de caja negra, generación de huellas criptográficas y la validación inicial de los programas y la base de datos para el PREP Morelos ante Notario Público en las instalaciones del INE.
15	Informe final del Comité y la Institución Auditora	Posterior al cierre del PREP	Mediante el oficio IMPEPAC/SE/1591/2015 del 13 de julio de 2015 se envía el informe final de las pruebas de caja negra del PREP Morelos.

## Nuevo León

#	Documento	Fecha estimada de entrega	Documentos recibidos
1	Informe de avance de la implementación y operación del PREP	Mensual	
1D	diciembre de 2014	Enero 2015	Informe mensual SIPRE del 18 de diciembre de 2014 al 14 de enero de 2015.
1E	enero de 2015	Febrero 2015	Informe mensual SIPRE del 14 de enero al 11 de febrero de 2015.
1F	febrero de 2015	Marzo 2015	Informe mensual SIPRE del 11 de febrero al 11 de marzo de 2015.
1M	marzo de 2015	Abril 2015	Informe correspondiente al mes de marzo. Se envía mediante oficio No. SECEE/453/2015 del 31 de marzo de 2015.
1Ab	abril de 2015	Mayo 2015	Informe correspondiente al mes de abril. Se envía mediante oficio No. SECEE/664/2015 del 30 de abril de 2015.
1My	mayo de 2015	Junio 2015	Se envía mediante oficio No. SECEE/1001/2015 del 2 de junio de 2015.
1Jn	junio de 2015	Julio 2015	
2	Acuerdo por el que se instruye al Consejo Local/Distrital/Municipal dar seguimiento y supervisión a los trabajos de implementación	Sin fecha específica	Acuerdo CEE/CG/24/2014 del 15 de diciembre de 2014.

#	Documento	Fecha estimada de entrega	Documentos recibidos
	y operación del PREP		
3	Acuerdo de operación		Acuerdo CEE/CG/24/2014 del 15 de diciembre de 2014.
4	Acuerdo de creación del Comité	1° de enero de 2015	Acuerdo CEE/CG/24/2014 del 15 de diciembre de 2014.
5	Acuerdo de ubicación de CATD	Sin fecha específica	Acuerdo CEE/CG/119/2015 del 13 de mayo de 2015.
6	<b>Informe del Comité Técnico Asesor</b>	<b>Sin fecha específica</b>	
6.1	Informe a partir de su creación	Enero de 2015	Informe mensual CTA del 18 de diciembre de 2014 al 14 de enero de 2015.
6.2	Informe parcial	Febrero de 2015	Informe mensual CTA del 14 de enero al 11 de febrero de 2015.
6.3	Informe parcial	Marzo de 2015	Informe mensual CTA del 11 de febrero al 11 de marzo de 2015.
7	Procedimiento Técnico Operativo para recepción, captura y transmisión de información	Sin fecha específica	Oficios No. SECEE/739/2015 Acuerdos SIPRE-05-01-2015 y CEE/CG/03/2015 del 26 de enero de 2015.
8	Designación de la institución auditora de los sistemas informáticos	Preferente en abril de 2015	Acuerdo CEE/CG/24/2014 del 15 de diciembre de 2014. Acuerdos CTA-02-02-2015 y CESIPRE-02-02-2015 y Documento SIPRE-02-01-2015.
9	Plan de Seguridad	Previo a los ejercicios y simulacros	Acuerdo CESIPRE del 15 de abril de 2015. Oficio No. SECEE/454/2015 del 31 de marzo de 2015
10	Plan de Continuidad	Previo a los ejercicios y simulacros	Acuerdos CTA-03-02-2015 y CESIPRE-03-03-2015, y Documento SIPRE-03-01-2015.
11	Resultado de la evaluación de simulacros	Posterior al último simulacro	Informe mensual SIPRE del 11 de febrero al 11 de marzo de 2015.
12	Convocatoria de Difusores Oficiales	Sin fecha específica	Acuerdo CESIPRE-03-02-2015 y Convocatoria SIPRE-03-02-2015.
13	Lista de Difusores Oficiales	Sin fecha específica	Oficio No. SECEE/454/2015 del 31 de marzo de 2015
14	Actos realizados y atestiguados por un tercero con fe pública	7 y 8 de junio de 2015	Se envía mediante oficio No. SECEE/664/2015 del 30 de abril de 2015.
15	Informe final del Comité y la Institución Auditora	Posterior al cierre del PREP	Se envía Informe final de Resultados de al Auditoría

La Comisión Estatal Electoral de Nuevo León (CEE) reportó que el Consejo General aprobó el Acuerdo CEE/CG/24/2014 en su sesión ordinaria del 15 de diciembre de 2014, por el que se establece la Implementación y Operación del Sistema de

Información Preliminar de Resultados Electorales (SIPRE) durante el proceso electoral 2014-2015, mismo que estará a cargo de la propia Comisión, y en su considerando Vigésimo Quinto, numeral 1 y 2, se señala que habrá una Comisión Especial para el SIPRE y se conformará un Comité Técnico Asesor del mismo, así como un Comité de Validación y Auditoría (ente auditor conformado por especialistas de instituciones académicas del estado de Nuevo León).

En consecuencia, el 18 de diciembre de 2014 el Comité Técnico Asesor celebró su sesión de instalación, donde declaró el inicio de sus trabajos respectivos y aprobó el Plan de Trabajo y Calendario del Comité.

Posteriormente, el Comité Técnico Asesor y la Comisión Especial del SIPRE aprobaron el proyecto de Acuerdo relativo al Diseño del SIPRE, el cual fue finalmente aprobado por el Consejo General de la CEE como Acuerdo CEE/CG/03/2015 de fecha 26 de enero de 2015.

Sobre la Auditoría del SIPRE, en las sesiones ordinarias del 11 de febrero de 2015, el Comité Técnico Asesor y la Comisión Especial aprobaron, en sus respectivas sesiones, el alcance de la auditoría del SIPRE y su Calendario de Trabajo (Acuerdos CTA-02-02-2015 y CESIPRE-02-02-2015, y Documento SIPRE-02-01-2015). En este punto, la Comisión de Validación y Auditoría envió para conocimiento del INE dos informes parciales sobre la auditoría de los sistemas informáticos.

Cabe mencionar que la CEE envió para conocimiento de esta Unidad Técnica, las minutas de las sesiones ordinarias de la Comisión Especial y del Comité Técnico Asesor de diciembre de 2014 a febrero de 2015.

Con el oficio No. SECEE/1001/2015 del 2 de junio de 2015, la CEENL envió el Acuerdo CEE/CG/120/2015 del Consejo General de fecha 22 de mayo de 2015, por el que se resuelve lo relativo a la operatividad del SIPRE, con el objetivo de disminuir el número de actas no contabilizadas, que en su histórico ha sido de aproximadamente el 10%.

**Querétaro**

#	Documento	Fecha estimada de entrega	Documentos recibidos
<b>1</b>	<b>Informe de avance de la implementación y operación del PREP</b>	<b>Mensual</b>	
<b>1D</b>	diciembre de 2014	Enero 2015	Oficio No. CV/168/15 del 11 de mayo de 2015.
<b>1E</b>	enero de 2015	Febrero 2015	Oficio No. CV/049/2015 del 29 de enero de 2015 y CV/080/2015 del 24 de marzo de 2015.
<b>1F</b>	febrero de 2015	Marzo 2015	Se envía por oficio No. CV/058/15 del 9 de marzo de 2015
<b>1M</b>	marzo de 2015	Abril 2015	Oficio No. CV/168/15 del 11 de mayo de 2015.
<b>1A</b>	abril de 2015	Mayo 2015	
<b>1My</b>	mayo de 2015	Junio 2015	Se envía por oficio No. CV/192/15 del 25 de junio de 2015
<b>1Jn</b>	junio de 2015	Julio 2015	
<b>2</b>	Acuerdo por el que se instruye al Consejo Local/Distrital/Municipal dar seguimiento y supervisión a los trabajos de implementación y operación del PREP	Sin fecha específica	Acuerdo del 31 de diciembre de 2014 relativo a la implementación del PREP, enviado por oficio No. CV/049 del 29 de enero de 2015.
<b>3</b>	Acuerdo de operación		
<b>4</b>	Acuerdo de creación del Comité	1° de enero de 2015	
<b>5</b>	Acuerdo de ubicación de CATD	Sin fecha específica	
<b>6</b>	<b>Informe del Comité Técnico Asesor</b>	<b>Sin fecha específica</b>	
<b>6.1</b>	Informe a partir de su creación	Enero de 2015	Oficio No. CV/080/15 del 24 de marzo de 2015.
<b>6.2</b>	Informe parcial	Febrero de 2015	
<b>6.3</b>	Informe parcial	Marzo de 2015	Oficio No. CV/131/15 del 3 de abril de 2015.
<b>6.4</b>	Informe parcial	Abril de 2015	Oficio No. CV/171/15 del 13 de mayo de 2015.
<b>7</b>	Procedimiento Técnico Operativo para recepción, captura y transmisión de información	Sin fecha específica	“Documento de descripción del PREP” enviado por oficio No. CV/049/2015 del 29 de enero de 2015.

#	Documento	Fecha estimada de entrega	Documentos recibidos
8	Designación de la institución auditora de los sistemas informáticos	Preferente en abril de 2015	Convenio CV-COSJ-CFATA-009-/2014 del 19 de diciembre de 2014.
9	Plan de Seguridad	Previo a los ejercicios y simulacros	Se envía por oficio No. CV/168/15 del 11 de mayo de 2015.
10	Plan de Continuidad	Previo a los ejercicios y simulacros	Se envían por medio del oficio No. CV/191/15 del 25 de junio de 2015.
11	Resultado de la evaluación de simulacros	Posterior al último simulacro	
12	Convocatoria de Difusores Oficiales	Sin fecha específica	
13	Lista de Difusores Oficiales	Sin fecha específica	
14	Actos realizados y atestiguados por un tercero con fe pública	7 y 8 de junio de 2015	
15	Informe final del Comité y la Institución Auditora	Posterior al cierre del PREP	

Mediante el oficio No. CV/171/15 del 13 de mayo, el IEEQ remitió al INE la documentación relativa a:

- Procedimiento para el control de cambios de código fuente y de las configuraciones del Sistema informático PREP.
- Procedimientos de reclutamiento y selección del personal PREP 2015.
- Procedimiento para garantizar que los programas binarios o sus equivalentes utilizados en la Operación del PREP, sean construidos a partir del código fuente auditado.

### San Luis Potosí

#	Documento	Fecha estimada de entrega	Documentos recibidos
1	Informe de avance de la implementación y operación del PREP	Mensual	
1D	diciembre de 2014	Enero 2015	
1E	enero de 2015	Febrero 2015	
1F	febrero de 2015	Marzo 2015	Se envía por oficio No. No.

#	Documento	Fecha estimada de entrega	Documentos recibidos
1M	marzo de 2015	Abril 2015	CEEPC/CTPREP/016/2015 del 15 de abril de 2015.
1A	abril de 2015	Mayo 2015	
1My	mayo de 2015	Junio 2015	
1Jn	junio de 2015	Julio 2015	
2	Acuerdo por el que se instruye al Consejo Local/Distrital/Municipal dar seguimiento y supervisión a los trabajos de implementación y operación del PREP	Sin fecha específica	Acuerdo del 9 de abril de 2015 enviado por oficio No. CEEPC/CTPREP/016/2015 del 15 de abril de 2015.
3	Acuerdo de operación		
4	Acuerdo de creación del Comité	1° de enero de 2015	Acuerdo No. 29/01/2015 Del 30 de enero del año 2015.
5	Acuerdo de ubicación de CATD	Sin fecha específica	Acuerdo del 9 de abril de 2015.
6	<b>Informe del Comité Técnico Asesor</b>	<b>Sin fecha específica</b>	
6.1	Informe a partir de su creación	Enero de 2015	Se envía por oficio No. CEEPC/CTPREP/114/2015 del 18 de mayo de 2015.
6.2	Informe parcial	Febrero de 2015	Se envía por oficio No. CEEPC/CTPREP/115/2015 del 29 de mayo de 2015.
6.3	Informe parcial	Marzo de 2015	Informe de Avances de febrero y marzo de 2015.
7	Procedimiento Técnico Operativo para recepción, captura y transmisión de información	Sin fecha específica	Acuerdo No. 78/03/2015 del 12 de marzo de 2015.
8	Designación de la institución auditora de los sistemas informáticos	Preferente en abril de 2015	Oficio No. CEEPC/CTPREP/098/2015
9	Plan de Seguridad	Previo a los ejercicios y simulacros	Plan de Seguridad y Plan de Continuidad emitidos por la empresa PROISI enviados por oficio No. CEEPC/CTPREP/016/2015 del 15 de abril de 2015.
10	Plan de Continuidad	Previo a los ejercicios y simulacros	
11	Resultado de la evaluación de simulacros	Posterior al último simulacro	Informes de los simulacros del 19, 27, 30 y 31 de mayo y 3 de junio en formato Word en correo electrónico del 24 de junio.
12	Convocatoria de Difusores Oficiales	Sin fecha específica	Se informa de la aprobación del Acuerdo por medio del oficio No. CEEPC/PRE/SE/1615/2015 del 30 de

#	Documento	Fecha estimada de entrega	Documentos recibidos
			mayo de 2015.
13	Lista de Difusores Oficiales	Sin fecha específica	
14	Actos realizados y atestiguados por un tercero con fe pública	7 y 8 de junio de 2015	
15	Informe final del Comité y la Institución Auditora	Posterior al cierre del PREP	Informe Final del Comité Técnico Asesor

Cabe señalar que el pasado 27 de abril de 2015, se llevó a cabo una reunión de trabajo en las oficinas del INE, entre el personal de la Unidad Técnica de Servicios de Informática y el personal del CEE, para revisar y aclarar los elementos del avance de la implementación y operación del PREP. Entre los temas abordados, se sugirió a la CEE que la comunicación con los difusores oficiales se realice a través de enlaces dedicados, para garantizar tanto la seguridad de la información transmitida, como la eficiencia del servicio de ancho de banda. De igual forma se sugirió que en el documento que se emita sobre la operación del PREP se especifique de manera detallada la frecuencia de tiempo mínimo de publicación y la manera y periodicidad de la difusión de los resultados electorales preliminares, tal como lo establecen los Lineamientos del PREP y con la finalidad de que, al establecer cortes en la publicación de los datos, se disminuyan los riesgos de sobrecarga de la transmisión de datos por el ancho de banda.

### Sonora<sup>14</sup>

#	Documento	Fecha estimada de entrega	Documentos recibidos
1	Informe de avance de la implementación y operación del PREP	Mensual	
1D	diciembre de 2014	Enero 2015	
1E	enero de 2015	Febrero 2015	
1F	febrero de 2015	Marzo 2015	

<sup>14</sup> Los documentos sin referencia de oficio fueron remitidos a la UTV-OPL por correo electrónico.



#	Documento	Fecha estimada de entrega	Documentos recibidos
1M	marzo de 2015	Abril 2015	
1A	abril de 2015	Mayo 2015	
1My	mayo de 2015	Junio 2015	
1Jn	junio de 2015	Julio 2015	
2	Acuerdo por el que se instruye al Consejo Local/Distrital/Municipal dar seguimiento y supervisión a los trabajos de implementación y operación del PREP	Sin fecha específica	Acuerdo IEEPC/CG/136/15 del 27 de abril de 2015
3	Acuerdo de operación		Acuerdo IEEPC/CG/192/15 del 5 de mayo de 2015
4	Acuerdo de creación del Comité	1° de enero de 2015	Acuerdo IEEPC/CG/15/15 del 7 de febrero de 2015
5	Acuerdo de ubicación de CATD	Sin fecha específica	Acuerdo IEEPC/CG/136/15 del 27 de abril de 2015
6	<b>Informe del Comité Técnico Asesor</b>	<b>Sin fecha específica</b>	
6.1	Informe a partir de su creación	Febrero de 2015	Informe de actividades de febrero y marzo de 2015.
6.2	Informe parcial	Marzo de 2015	
6.3	Informe parcial	Abril de 2015	
7	Procedimiento Técnico Operativo para recepción, captura y transmisión de información	Sin fecha específica	Acuerdo IEEPC/CG/192/15 del 5 de mayo de 2015.
8	Designación de la institución auditora de los sistemas informáticos	Preferente en abril de 2015	Se envía dictamen elaborado por el COTAPREP con fecha del 25 de abril de 2015 en el que se recomienda contratar a la propuesta presentada por la Asociación Mexicana de Seguridad Informática en coordinación con Código Verde de Información S.C.
9	Plan de Seguridad	Previo a los ejercicios y simulacros	
10	Plan de Continuidad	Previo a los ejercicios y simulacros	
11	Resultado de la evaluación de simulacros	Posterior al último simulacro	Se envían mediante los oficios No. IEE-DI-333/2015 del 18 de mayo e IEE-DI-345/2015 del 25 de mayo los informes de resultados de los simulacros realizados los días 17, 20 y 24 de mayo de 2015.
12	Convocatoria de Difusores	Sin fecha	Convocatoria para difusores.

#	Documento	Fecha estimada de entrega	Documentos recibidos
	Oficiales	específica	
13	Lista de Difusores Oficiales	Sin fecha específica	
14	Actos realizados y atestiguados por un tercero con fe pública	7 y 8 de junio de 2015	
15	Informe final del Comité y la Institución Auditora	Posterior al cierre del PREP	

Sobre el proceso de licitación del PREP, el Comité Técnico Asesor analizó la propuesta técnica de la empresa PROISI en su reunión de trabajo del 18 de marzo, de la cual emitió un dictamen en su sesión ordinaria del 19 de marzo indicando que, debido a la falta de detalles en la estructura técnica a utilizar en el Centro Estatal de Cómputo, la antigüedad de los equipos a utilizarse y el software de soporte al sistema PREP, la propuesta técnica no permitía asegurar el funcionamiento óptimo del servicio.

En este sentido, el fallo de la licitación programado para el 20 de marzo se pospuso para el día siguiente y ahí se solicitó el apoyo en la búsqueda de empresas que representen una alternativa para llevar a cabo del PREP, con la finalidad de extenderles una invitación.

En esta nueva etapa, el Comité Técnico Asesor emitió dictámenes de las propuestas técnicas presentadas por la Dirección de Informática del IEEPC y las empresas Smartmatic, Theos e Informática Electoral. A partir de las opiniones técnicas del Comité, el Comité de Adquisiciones determinó la adjudicación del contrato a la empresa Informática Electoral, en cuya reunión de arranque participó el Comité Técnico Asesor del PREP.

Con fecha 6 de abril de 2015, se suscribió el Contrato de Prestación de Servicios para el Diseño, Documentación, Instalación, Pruebas, Capacitación, Operación del PREP, entre el IEEPC e Informática Electoral, S.C., al cual se acompaña el Anexo No. 1 sobre la Especificaciones Técnicas de la Contratación del Servicio para el Diseño, Documentación, Instalación, Prueba, Capacitación y Operación del PREP.

Por otra parte, se recibió el dictamen del 25 de abril emitido por el Comité Técnico Asesor por el que se informa del análisis a la propuesta para la auditoría de seguridad al sistema del PREP presentada por la Asociación Mexicana de Seguridad de la Información (AMSI) en conjunto con la empresa Código Verde Tecnologías de Información S.C. y en la que se considera que la propuesta emitida cumple con los lineamientos del INE en lo referente al código fuente, análisis de vulnerabilidades de seguridad y firma de verificación del código a utilizar durante la jornada electoral, por lo que se recomienda aprobar dicha propuesta.

### Tabasco<sup>15</sup>

#	Documento	Fecha estimada de entrega	Documentos recibidos
<b>1</b>	<b>Informe de avance de la implementación y operación del PREP</b>	<b>Mensual</b>	
1D	diciembre de 2014	Enero 2015	Se envían por oficio S.E./4350/2015 de 9 de mayo de 2015.
1E	enero de 2015	Febrero 2015	
1F	febrero de 2015	Marzo 2015	
1M	marzo de 2015	Abril 2015	
1A	abril de 2015	Mayo 2015	Informes de actividades de los meses de abril, mayo y julio.
1My	mayo de 2015	Junio 2015	
1Jn	junio de 2015	Julio 2015	
<b>2</b>	Acuerdo por el que se instruye al Consejo Local/Distrital/Municipal dar seguimiento y supervisión a los trabajos de implementación y operación del PREP	Sin fecha específica	Acuerdo No. CE/2015/042 del 25 de mayo de 2015.
<b>3</b>	Acuerdo de operación		Acuerdo No. CE/2015/021 del 28 de marzo de 2015.
<b>4</b>	Acuerdo de creación del Comité	1° de enero de 2015	Acuerdo No. CE/2014/035 del 30 de diciembre de 2014.
<b>5</b>	Acuerdo de ubicación de CATD	Sin fecha específica	Acuerdo CE/2015/022 del 28 de marzo de 2015.
<b>6</b>	<b>Informe del Comité Técnico Asesor</b>	<b>Sin fecha específica</b>	

<sup>15</sup> Los documentos sin referencia de oficio fueron remitidos a la UTV-OPL por correo electrónico.

#	Documento	Fecha estimada de entrega	Documentos recibidos
6.1	Informe a partir de su creación	Enero de 2015	Se envían por oficio S.E./4350/2015 de 9 de mayo de 2015.
6.2	Informe parcial	Febrero de 2015	
6.3	Informe parcial	Marzo de 2015	
6.4	Informe parcial	Abril de 2015	
7	Procedimiento Técnico Operativo para recepción, captura y transmisión de información	Sin fecha específica	Se envía por oficio S.E./4403/2015 del 11 de mayo de 2015.
8	Designación de la institución auditora de los sistemas informáticos	Preferente en abril de 2015	Se envía por oficio S.E./4403/2015 del 11 de mayo de 2015.
9	Plan de Seguridad	Previo a los ejercicios y simulacros	Se envía por oficio S.E./4350/2015 de 9 de mayo de 2015.
10	Plan de Continuidad	Previo a los ejercicios y simulacros	
11	Resultado de la evaluación de simulacros	Posterior al último simulacro	Se envían los informes de los 5 simulacros realizados por la empresa Smartmatic.
12	Convocatoria de Difusores Oficiales	Sin fecha específica	Se envía por oficio S.E./4350/2015 de 9 de mayo de 2015.
13	Lista de Difusores Oficiales	Sin fecha específica	Difusores Oficiales del Programa de Resultados Electorales Preliminares del Estado de Tabasco 2015.
14	Actos realizados y atestiguados por un tercero con fe pública	7 y 8 de junio de 2015	Acta número 14,657 con la Fe de Hechos llevada a cabo por el Notario Félix Jorge David González.
15	Informe final del Comité y la Institución Auditora	Posterior al cierre del PREP	Se envía el informe final de auditoría y del COTAPREP.

El 6 de abril se informó al INE mediante el oficio No. S.E./2926/2015 el “informe que rinde el Secretario Ejecutivo (...) respecto del procedimiento licitatorio de la empresa que implementará y operará el Programa de Resultados Electorales Preliminares del Estado de Tabasco (PREPET)”, y el 9 de marzo se recibió mediante el oficio No. S.E./2024/2015 el “Informe sobre la conclusión de la recepción de las empresas que licitarán el PREPET emitido por el Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco”, donde se reporta que la empresa ganadora de la licitación para la implementación y operación del PREP fue Smartmatic Elecciones México S.A. DE C.V.

Adicionalmente, por oficio No. S.E./3622/2015 del 27 de abril se recibió el Acuerdo CE/2015/031, relacionado con las inconsistencias que puede presentar el acta de escrutinio y cómputo el día de la jornada electoral y que impediría la captura de los datos del PREP.

### Yucatán

#	Documento	Fecha estimada de entrega	Documentos recibidos
<b>1</b>	<b>Informe de avance de la implementación y operación del PREP</b>	<b>Mensual</b>	
1D	diciembre de 2014	Enero 2015	Se envían por oficio No. CG/SE/373/2015 del 26 de marzo de 2015.
1E	enero de 2015	Febrero 2015	
1F	febrero de 2015	Marzo 2015	
1M	marzo de 2015	Abril 2015	
1A	abril de 2015	Mayo 2015	
1My	mayo de 2015	Junio 2015	Se envía por oficio CG/SE/1160/2015 del 25 de junio de 2015.
1Jn	junio de 2015	Julio 2015	
<b>2</b>	Acuerdo por el que se instruye al Consejo Local/Distrital/Municipal dar seguimiento y supervisión a los trabajos de implementación y operación del PREP	Sin fecha específica	Acuerdos C.G.060/2015 del 15 de abril de 2015.
<b>3</b>	Acuerdo de operación		Acuerdo No. C.G.-071/2015 del 9 de mayo de 2015.
<b>4</b>	Acuerdo de creación del Comité	1° de enero de 2015	Acuerdo C.G.-006/2015 del 12 de enero de 2015
<b>5</b>	Acuerdo de ubicación de CATD	Sin fecha específica	Acuerdo C.G.061/2015 del 15 de abril de 2015.
<b>6</b>	<b>Informe del Comité Técnico Asesor</b>	<b>Sin fecha específica</b>	
6.1	Informe a partir de su creación	Enero de 2015	Se envían por oficio no. CG/SE/373/2015 del 26 de marzo de 2015.
6.2	Informe parcial	Febrero de 2015	
6.3	Informe parcial	Marzo de 2015	Se envía por oficio No. CG/SE/706/2015 del 11 de mayo de 2015
6.5	Informe parcial	Mayo 2015	Se envía por oficio CG/SE/1160/2015 del 25 de junio de 2015.
<b>7</b>	Procedimiento Técnico Operativo para recepción,	Sin fecha específica	Acuerdo No. C.G.-071/2015 del 9 de mayo de 2015.

#	Documento	Fecha estimada de entrega	Documentos recibidos
	captura y transmisión de información		
8	Designación de la institución auditora de los sistemas informáticos	Preferente en abril de 2015	Oficio No. CG/S.E./663/2015 del 11 de mayo de 2015
9	Plan de Seguridad	Previo a los ejercicios y simulacros	Se envían por oficio No. CG/SE/706/2015 del 11 de mayo de 2015
10	Plan de Continuidad	Previo a los ejercicios y simulacros	
11	Resultado de la evaluación de simulacros	Posterior al último simulacro	Se envían por oficio CG/SE/1160/2015 del 25 de junio de 2015.
12	Convocatoria de Difusores Oficiales	Sin fecha específica	
13	Lista de Difusores Oficiales	Sin fecha específica	
14	Actos realizados y atestiguados por un tercero con fe pública	7 y 8 de junio de 2015	
15	Informe final del Comité y la Institución Auditora	Posterior al cierre del PREP	

Por Acuerdo se determina que la implementación y operación del PREP estará a cargo de una empresa especializada, para lo cual se definieron las bases técnicas y operativas relativas a la contratación de la empresa que se encargará de proveer los servicios. No obstante, como parte de los acuerdos, se aclara que los lineamientos específicos de operación serán aprobados cuando se haya contratado a la empresa.

Cabe señalar que como anexos del oficio No. CG/SE/257/2015 de fecha 24 de febrero de 2015 emitido por el IEPAC, se recibieron otros documentos que son para conocimiento para esta Unidad y que son:

- Acta de sesión de instalación del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, de fecha 13 de enero del año 2015.
- Plan de trabajo del Comité, que incluye las fechas programadas para la ejecución de los simulacros del PREP:

- Primer simulacro: 6 de mayo.
- Segundo simulacro: 17 de mayo.
- Tercer simulacro: 31 de mayo.
- Detalles observados y sugerencias sobre los servicios que ofrecen las empresas que compiten por la licitación para organizar y publicar el PREP de las elecciones de julio del presente año.
- Revisión de las características tecnológicas de cada una de las propuestas expuestas por las compañías interesadas en realizar el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) en las elecciones de presidentes municipales y diputados locales del estado de Yucatán, a realizarse el 7 de junio de 2015.

Posteriormente, mediante el oficio No. CG/SE/649/2015, el IEPAC notificó al INE los siguientes acuerdos:

- Acuerdo C.G. -072/2015, por el que se designa al personal que sellará y agrupará las boletas electorales de la elecciones de diputadas y regidores, y cancelará las boletas electorales sobrantes.
- Acuerdo C.G. -074/2015, relativo a solicitudes de sustituciones de candidatos, presentados por diversos partidos políticos.